

ISSN: 1668-5431

Oficios Terrestres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

AUTORIDADES

Decano
Alejandro Raúl Verano

Vicedecano
Marcelo Belinche

Secretario de Asuntos Académicos
Carlos Giordano

Secretaria de Investigaciones
Científicas y Posgrado
Nancy Díaz Larrañaga

Secretario de Extensión Universitaria
Jorge Castro

Secretario de Producción y Servicios
Sergio Boscarol

Secretario de Planificación y Gestión
Reynaldo Claudio Gómez

Secretaria de Comunicación y Desarrollo Comunitario
Cecilia Ceraso

Secretario de Asuntos Administrativos
Rubén J. Liegl

Oficios Terrestres es una publicación
de la Facultad de Periodismo y
Comunicación Social (UNLP)
Av. 44 n° 676 (1900) La Plata, Prov.
de Buenos Aires, República Argentina.
Tel/Fax 54 - 221- 4236783/ 4236784 /
4236778
www.perio.unlp.edu.ar
E-mail: oficiost@perio.unlp.edu.ar
Precio de tapa \$20

Staff

Comité Asesor

Adriana Archenti	Alejandro Grimson
Alcira Argumedo	Oscar Forero
Raúl Barreiros	Jorge Huergo
Mario Carlón	Martín Malharro
Cecilia Ceraso	Carlos Milito
Daniel Belinche	Maria Cristina Mata
Marcelo Belinche	Miguel Mendoza Padilla
Jorge Luis Bernetti	Guillermo Orozco Gómez
Martín Cortés	Adriana Puiggrós
José Luis De Diego	Sergio Pujol
Nancy Díaz Larrañaga	Eduardo Rebollo
Silvia Delfino	Rossana Reguillo
Esther Díaz	Natalia Iñiguez Rímoli
José Eliashev	Juan Samaja
Aníbal Ford	Inés Seoane Toimil
Raúl Fuentes Navarro	Héctor Schmucler
Octavio Getino	Oscar Steimberg
Carlos Giordano	Ángel Tello
Claudio Gómez	Omar Turconi
Gustavo González	Carlos Vallina
Horacio González	Claudia Villamayor
Carlos Guerrero	César Díaz

Directora

Florencia Saintout

Coordinación editorial

Natalia Ferrante
Paula Pedelaborde

Edición

Adela Ruiz

Comité Editorial

Gastón Cingolani
Ramón Flores
Sergio Caggiano
Adela Ruiz
Ulises Cremonte
Pedro Roldán
Laura Gómez
Susana Martins
Ileana Matiasich
Verónica Piovani
Paula Porta
Yanina Di Chiara
Alejandra Valentino
Mariana Medjugorac
Andrea Varela

Secretaría de redacción

Area de Producción Gráfica
Florencia Burgos
Gastón Luppi
Juan Pablo Álvarez
Cintia B. Díaz
Celina Lavaselli

Arte y Diseño

Paula Romero
Fabián Fornaroli

Staff

Editorial ————— **Página 7**

Perspectivas

Castigar a los parias urbanos
Löic Wacquant ————— **Página 10**

Miedo al crimen: campo de investigación y preocupación política
Gabriel Kessler ————— **Página 16**

Las olas de violencia y el conflicto de las agendas públicas
Damián Fernández Pedemonte ————— **Página 27**

Comunicación y frontera: ¿un relato posible?
Florencia Saintout ————— **Página 38**

Praxis

Las puertas del nuevo cielo
Andrea Holgado ————— **Página 46**

Entrevistas

Carmen de La Peza Casares ————— **Página 60**

Avances de Investigación

Representación y autonomía juvenil. Reflexiones e interrogantes
María Emilia Tassano
María Mónica Malagamba _____ **Página 66**

Un recorrido por la violencia institucional argentina
Jorge Jaunarena _____ **Página 73**

Violencia en Macondo
Carmenza Kline _____ **Página 88**

La visibilidad de la infancia y la violencia en los medios brasileños
Nilda Jacks, Valdir José Morigi,
Rosane Rosa y Flavio Meurer _____ **Página 92**

No es sólo rock and roll
Juan Manuel Berazaluce _____ **Página 107**

Ensayos

Violencia, juventud y cámaras ocultas
Miguel Mendoza Padilla y Claudia Jofre _____ **Página 114**

Información, conocimiento, entretenimiento: reflexión en torno a tres prácticas
María Teresa Quiroz _____ **Página 120**

Bolivia: racismo y prensa
Erick Torrico V. _____ **Página 114**

Informe especial

Libertad de expresión y protesta social en Argentina
María Soledad Cueto _____ **Página 140**

Delitos contra el honor
Mirta Luisa Jurío
y Emilia Isabel Erquiaga Jaurena _____ **Página 150**

La asfixia legal de la libertad de expresión durante la Dictadura
César L. Díaz, Mario Jiménez
y María Marta Passaro _____ **Página 157**

Lecturas _____ **Página 167**

Noticias _____ **Página 173**

Editorial

Durante al menos los últimos treinta años los procesos de desintegración y deterioro del tejido social se han ido agudizando. Grandes masas de la población quedaron afuera de la toma de decisiones sobre el presente y el futuro, al mismo tiempo que las instituciones que durante años habían cohesionado y dado sentido a lo social -la escuela, la familia, el trabajo- se rompían. Paralelamente, los niveles de violencia en la vida cotidiana fueron aumentando como producto de una socialidad descuartizada. En pocos años, los relatos se llenaron de muertes, asesinatos, actores peligrosos, caras del mal y posibles salvadores, junto a la enunciación de una verdad que, al ser reforzada por las encuestas de turno, no admitió crítica: el problema de los argentinos es un problema de seguridad; la violencia es un problema de seguridad. Y entonces desde allí, las posibles respuestas ligadas, la mayoría de las veces, a un mayor control y estigmatización sobre los que quedaban afuera.

En el presente número de *Oficios Terrestres* nos interesa desnaturalizar esta idea e incorporar un diagnóstico que nos permita entender la fuerte asociación entre desintegración social y violencia, para así poder avanzar en otras respuestas.

Nos interesa pensar la asociación entre la profunda ruptura del lazo social, efectuada en los últimos años, con las nuevas y viejas formas de estigmatización de aquello que irrumpe cuestionando los trazados de la exclusión social. Creemos que en nuestras carreras de comunicación es importante desnaturalizar el modo en que los medios, en infinito juego de espejos, reproducen que

la inseguridad es un relato sin historia y entendible en sí mismo, creador de identidades fijas que se reducen, por un lado, a las víctimas y, por otro, a los creadores del mal.

Estamos en un momento histórico donde desde diferentes espacios se reclama y se apuesta a la reconstrucción de un proyecto colectivo que pueda imaginar un destino común. Un proyecto de nación que no descansa sólo en la mejora de los indicadores macroeconómicos, o en estrategias asociadas al marketing electoral, sino que ponga en debate la necesidad de recuperar políticas de inclusión social. Si años de neoliberalismo han fragmentado hasta límites inimaginables las viejas formas de integración, construyendo la idea del otro excluido desde el peligro, la xenofobia, la violencia y la marginalidad, cualquier proyecto que plantee desde el presente revertir ese proceso necesita defender la recuperación de posibilidades de vida dignas para esos actores.

Los altos índices de popularidad e imagen positiva que exhibe la gestión del gobierno nacional constituyen una base de apoyo popular imprescindible para profundizar el avance en políticas que discutan la redistribución de la renta nacional, la defensa del salario, la cuestión tributaria, etc. Un avance en el que también sean una cuestión prioritaria las políticas culturales y comunicacionales que permitan dar lugar en el espacio social a todos aquellos que los fundamentalistas del mercado, disfrazados de apolíticos, han transformado en sujetos con identidades deterioradas.

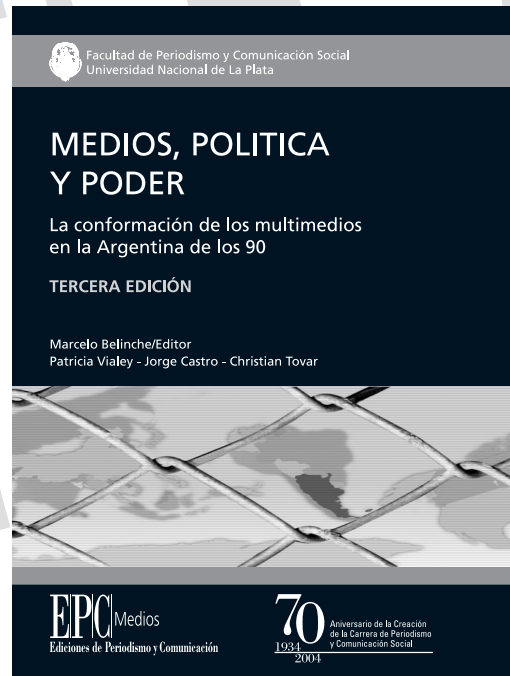
EPC

Ediciones de Periodismo y Comunicación

Colección Medios

"Medios, política y poder", Marcelo Belinche.

Tercera edición de un libro que ya vendió miles de ejemplares en todo el país. Brinda un minucioso informe sobre la conformación de los multimedios en la Argentina. Viene con el mapa de los medios de regalo.



Otros títulos de la colección

"El diario Noticias. Los montoneros en la prensa argentina", Gabriela Esquivada.
Una producción inédita con testimonios de los que hicieron el diario para comprender la efervescencia social y política de la década del 70, contada por los periodistas del momento.

"La tipografía de plomo", Martín Malharro y Diana López Gijsberts.
Una obra indispensable para conocer el rol de los medios durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Elaborado por el cuerpo docente del Taller de Producción Gráfica III.

Perspectivas

Castigar a los parias urbanos

Por Loïc Wacquant

Profesor de Sociología en la Universidad de California-Berkeley e investigador en el Centre de Sociologie Européenne du Collège de France. Autor de: *Las cárceles de la miseria, Los Condenados de la ciudad, Castigar a los pobres y Cuerpo y alma. Cuadernos etnográficos de un aprendiz de boxeador.* Fundador y editor del periódico internacional *Ethnography* y colaborador habitual de *Le Monde Diplomatique*.

Desearía tener debates similares a este con profesionales del sistema legal, con periodistas, con ciudadanos interesados en los Estados Unidos, pero este debate es impensable allí. Paradójicamente, el país que ha institucionalizado la penalización del pobre, no tiene tiempo ni interés en discutir el problema. Y en parte, esto es muy revelador de lo que esa política está tratando de hacer. Esta política es una estrategia para hacer invisibles los problemas sociales.

Había un dicho, en los Estados Unidos del siglo XIX, con respecto a la cuestión de los indios, que decía que un buen indio era un indio muerto. Y en los Estados Unidos de hoy, podemos decir que un buen pobre es un pobre invisible. Es decir, un pobre que acepta el más bajo de los empleos para poder sobrevivir, o bien no hace ningún reclamo a la comunidad -por ejemplo al Estado de Bienestar- y desaparece de la escena pública.

Uno de los objetivos de la llamada política de la "tolerancia cero" del crimen callejero de las clases más bajas -su nombre apropiado debería ser "intolerancia selectiva"- es hacer desaparecer a los pobres del ámbito público; limpiar las calles para que no se vea a los desposeídos, a los que no tienen hogar, a quienes piden limosna. No quiere decir que haya desaparecido la pobreza ni que hayan desaparecido la alienación o la desesperación social, signi-

fica más bien que los pobres ya no interfieren en la escena pública de manera que el resto de la sociedad puede fingir que los pobres no están más ahí.

Y podríamos tomar este ejemplo como paradigma de lo que intenta realizar la política de criminalización de la pobreza: *transformar un problema político, enraizado en desigualdad económica e inseguridad social, en un problema de criminalidad.* Y para tratarlo utiliza el sistema policial, carcelario, judicial, a fin de no tener que tratar la realidad política y económica que están detrás de él. Desgraciadamente -como lo demuestro en el libro *Cárceles de la miseria*- esta política, inventada en los Estados Unidos en las décadas de 1980 y 1990, ha sido exportada rápidamente a todo el mundo.

Quisiera retroceder de *Cárceles de la miseria* - que es un análisis de la internacionalización de esta política- y enfocar la realidad social y económica que esta política empeña en contener y hacer invisible. Es lo que trato de analizar en *Parias Urbanos*: el surgimiento de nuevas formas de pobreza, profundamente arraigadas en la sociedad, semipermanentes o permanentes, muy concentradas, estigmatizadas, y que se han ido identificando con vecindarios especialmente malos -como si el problema fuera de territorio-. Quiero caracterizar brevemente el surgimiento de esta nueva forma de pobreza que se ha extendido en los países más avanzados como Estados Unidos y Europa occidental, pero también en países del segundo mundo como Brasil, Argentina, y otros países latinoamericanos, a medida que van aceptando políticas de desregulación económica del primer mundo y de reducción del Estado de Bienestar.

En el libro, llamo a este fenómeno *marginalidad urbana avanzada*, porque sugiere que no es el resultado de un atraso económico, como sí lo fue en el período Fordista de 1945 a 1975. No es el resultado de la falta de un crecimiento económico sino que, por el contrario, es el resultado del crecimiento económico, es el resultado del progreso econó-

mico, pero de un crecimiento que es desigual, un progreso que es inequitativo y trae consigo una inmensa regresión para los sectores más precarios de la clase trabajadora. Lo producen los sectores más avanzados de la economía, no los más atrasados. Y por lo tanto, tenemos formas de marginalidad que están por delante de nosotros, no por detrás y que, seguramente, crecerán a medida que las economías se modernicen en lugar de disminuir y desaparecer con el tiempo.

La primera característica de este nuevo régimen de pobreza es lo que podemos denominar *desocialización del trabajo*, que es la destrucción del contrato de trabajo típico, característico del período Fordista de industrialización y expansión, y que podemos resumir en la expresión “40-50-60”, un modelo típico de Estados Unidos y Europa en los cuarenta años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, y del que Argentina disfrutó un poco a fines de los 60 y comienzos de los 70. Con “40-50-60” me refiero a que uno trabaja 40 horas a la semana, durante aproximadamente 50 semanas en el año, hasta alcanzar los 60 años de edad. Se obtiene así un salario, más o menos decente, suficiente para mantenerse y mantener a la familia y suficiente para transmitir el *status* social que se tiene a los hijos... esa es la base para el contrato social. Junto con esta forma de trabajo Fordista -representada por los obreros de las fábricas, con sindicatos en un sector industrial floreciente- tenemos un Estado Keinesiano que, además de contribuir al crecimiento económico, ayudará a disminuir las consecuencias negativas de la economía cíclica compensando -por medio de la redistribución del ingreso- durante los períodos de recesión y estabilizando, de esta manera, la sociedad. En ese modelo, pobreza es falta de trabajo, y falta de crecimiento económico. La solución es expandir la esfera de trabajo y tener más crecimiento industrial.

Después de 1975, aproximadamente, y a distintas velocidades en diferentes países, el modelo “40-

50-60”, y la forma estandarizada de trabajo asalariado, se ha desgastado y ha sido desmantelada. En la actualidad, si se cuenta con un empleo, se puede trabajar 10, 15, 40, ó 70 horas, ya no existen normas sobre la cantidad de horas de trabajo, ni sobre su programación. No se cuenta con normas que aseguren que el empleo que uno tiene vaya a durar por muchos años y que le vaya a permitir proyectarse hacia el futuro y mantener su hogar. Por eso se ha incrementado el trabajo de medio tiempo, el trabajo ocasional, que no tiene ningún beneficio social como seguro, cobertura de salud, jubilación/pensión, etc. En ese nuevo régimen, el trabajo es tanto un *remedio* para la pobreza -sigue siendo mejor tener algo de trabajo que no tenerlo- como también *parte del problema* de la pobreza. Porque aún cuando se cuenta con un trabajo, no se tiene ninguna garantía de que se pueda sobrevivir en él, de que ese trabajo vaya a durar, ni que con él se vaya a poder transmitir el *status* social a los hijos.

En sociedades como las de Argentina y Brasil estimo que este fenómeno se produce no sólo en la clase trabajadora -para la cual, en cierto sentido, siempre fue así- sino que se va produciendo en sectores cada vez más grandes de la clase media. Por lo tanto, el trabajo se ha convertido en una fuente de inseguridad social, más que de seguridad social. Y ya no podemos utilizar la antigua solución de “más trabajo” para estabilizar la sociedad. Creo que exactamente eso es lo que estamos viendo hoy en Argentina con la “ley de competitividad”, que en realidad debería tener el nombre de ley de “superexplotación”, porque es lo que implica: acelerar aún más la desocialización del trabajo. De este modo, y a pesar de que la gente trabaje, no puede estabilizar su vida y en lugar de ser una fuente de solidaridad social, el trabajo mismo se convierte en fuente de fragmentación social.

La segunda característica de esta nueva pobreza que se está instalando es la *desconexión que existe entre barrios pobres y segmentos más pobres*

de la clase trabajadora y las tendencias nacionales de economía. Por lo tanto la economía nacional puede andar perfectamente -se da crecimiento, incluso puede bajar un poco el índice de desempleo nacional- pero no tiene ningún efecto en las villas miseria, en el ghetto, en la periferia del país. Porque la abundancia de la economía nacional fomenta una estructura de ocupación dualizada o polarizada. A esto le sigue que cuando la economía mejora quienes están arriba se benefician y los que están abajo, en realidad, no obtienen ningún beneficio. Grandes segmentos de la clase trabajadora son desproletarizados permanentemente, excluidos permanentemente de la tarea remunerada, mientras que otros son incorporados al trabajo asalariado de manera esporádica y marginal, lo que solamente les permite sobrevivir, pero no estabilizar o mejorar su posición.

Nos encontramos, entonces, frente a un proceso por el cual cuando la economía baja o cae, cuando sufrimos recesión -como durante el año pasado en la Argentina-, la situación de los pobres y de los barrios pobres sufre un deterioro, baja, cae, y en el próximo ciclo de expansión, la situación para mucha otra gente mejora, pero en esos barrios no. Es decir, no regresan al estado del que gozaban antes sino que se quedan en ese estado más bajo. Cuando se produce otro revés en la economía siguen descendiendo un escalón y, aunque haya una mejora significativa (puede ser que su situación mejore algo), no se logra compensar la caída sufrida en el ciclo anterior. De modo tal que entran en un ciclo de caída, una *involución económica* y un deterioro social. Y, por supuesto, cada vez están más alejados del resto de la sociedad; sociedad a la que se alienta para que los perciba como diferentes de nosotros, marginales, criminales.

En efecto, una tercera característica de esta nueva pobreza, es que cada vez está más concentrada en áreas estigmatizadas, más identificada con barrios en particular a los que se considera en ge-

neral como pozos de infierno urbano. Barrios donde existe concentración de pobres, de violencia, de delito, de degradación de la vivienda, de la infraestructura, de la moralidad. Esto es lo que realmente ocurre: en algunas áreas es solamente una percepción, pero -sea real o percibida- a estos barrios se los estigmatiza mucho. Entonces, además de pobreza y deterioro económico, los parias urbanos de hoy sufren una estigmatización territorial adicional.

Ustedes pueden preguntarse por qué esto puede marcar una diferencia, qué otra cosa puede pasar: ya son pobres, renegados, desposeídos... Sin embargo, existe una gran diferencia, porque cuando un área ha sido muy estigmatizada, las personas no se identifican con ella, no se sienten ligadas con otros; quieren evitar el estigma y se lo pasan unos a otros. Este fenómeno crea distancia social entre los residentes, crea desconfianza social, y socava la posibilidad de la solidaridad, así como la posibilidad de acción colectiva e incluso la capacidad de protestar políticamente. Si uno le pregunta hoy a los residentes del ghetto en los Estados Unidos, o a los residentes de la periferia urbana de París, "¿Cómo es la gente de este vecindario?" por lo general responderán: "No sé. Vivo acá pero no conozco a nadie." Y esto revela mucho. Es muy diferente de una comunidad trabajadora típica, en la cual existe la pobreza, pero está distribuida ampliamente en todas las áreas de la clase trabajadora. En ellas existe una sensación de dignidad colectiva y hay redes solidarias y de ayuda mutua -además de asociaciones, sindicatos, partidos políticos, etc.- que dan expresión política al predicamento de los residentes. Entonces, la estigmatización de clases y la pérdida de la identificación con el lugar, incrementan la atomización social y hacen disminuir la capacidad colectiva de los pobres de actuar sobre las fuerzas que actúan sobre ellos.

Y la cuarta característica es la pérdida de un idioma que unifique simbólicamente las distintas categorías que sufren desproletarización, precariza-

ción del trabajo, o movilidad hacia abajo. Debido a que no existe una lengua que les dé una identidad común y una estructura de interpretación, o una suerte común, es más fácil retratarlos como una población de delincuentes. Y esto hace más fácil a las élites del Estado proponer la utilización de la policía y del sistema de justicia penal, para que traten el problema que representa esta población, precisamente cuando ésta ha comenzado a fragmentarse tanto en realidad como en representación, cuando es definida negativamente, por imágenes de disolución, vicio y amenaza.

Si se define a esa población como "trabajadores desempleados", la respuesta -obviamente- tiene que ser una política económica: creación de empleos, beneficios de desempleo, educación, capacitación. Pero si uno puede definir a esa población como una población de "marginales", de "desposeídos", de "inmigrantes ilegales", entonces la respuesta lógica es usar el sistema de justicia penal. El problema esencial, entonces, es el de la transformación del trabajo y la reducción del Estado de Bienestar, que es redefinido como un problema de "mantener el orden" y entonces se puede decir que será tratado con la policía, con el sistema judicial y el sistema carcelario.

En un país como Argentina, que cuenta ya con una especie de sociedad dual -y que está situado, podríamos decir, en un punto de intersección entre el primer y el tercer mundo-, se acumulan las dos formas de pobreza: por un lado, la antigua forma de pobreza de la época industrial fordista -o sea, no hay suficiente trabajo, no hay suficiente crecimiento económico anclado por el sector manufacturero- y, por otro, cuando se produce crecimiento económico, la segunda forma de pobreza que, si crea trabajo, se traduce en empleos muy ocasionales e inseguros. Se da, entonces, la acumulación de la pobreza antigua del estilo fordista con la del nuevo estilo posfordista.

Un segundo factor en una sociedad como la de Argentina, Brasil, o la mayoría de los países latinoa-

mericanos, es que cuando copia a un país (como EE.UU.) y adopta, por ejemplo, la política de "tolerancia cero", y se intenta manejar a los pobres con el sistema de justicia penal, no se parte de la misma estructura ya que no se trata de un problema que tenga la misma magnitud.

En primer lugar, Argentina (al igual que Brasil) es un país en el que existe alta inequidad, y una pobreza masiva que alcanza, en sus niveles extremos, no sólo a un 15 ó 20 % de la población -como en EE.UU.- sino a un 40 ó 60%. Y la pobreza es mucho más profunda y mucho más intensa: no sólo hay más gente pobre, sino que la gente pobre es más indigente. En segundo lugar, comienza a partir de un Estado de Bienestar muy limitado, con poca capacidad para proteger y que no es universal. De manera que cuando éste se reduce, los efectos son mucho más negativos que en un Estado de Bienestar más grande y más arraigado en la sociedad, como es el caso de Italia o Francia. Es por esto que una desregulación aún mayor de la economía trae aparejados efectos mucho más negativos que en EE.UU. o en Europa, porque ya un tercio de la economía es -de facto- una economía de por sí informal. De allí que al reducir ese pequeño Estado de Bienestar casi se lo elimina.

Reducir el Estado de Bienestar en Noruega representa una cosa, y otra muy distinta es reducirlo en EE.UU., o bien en la Argentina. Por ello, cuando hay que referirse al estado penal para manejar la pobreza, también se cuenta con un estado penal bastante diferente: no se dispone de una organización racional burocrática, profesional y competente, que cuente con recursos, presupuesto y personal adecuados, y tenga además una larga tradición de respeto por la ley y de hacer las cosas según la ley. Por ejemplo, cuando se trata del sistema policial que está muy mal controlado y que en sí mismo no es una *protección* contra la violencia sino un mayor *productor* de violencia. Luego, se trabaja con un sistema tribunalicio que no cuenta con recursos

materiales, ni cultura o tradición legal de hacer valer derechos constitucionales básicos sobre una base de igualdad para todos los ciudadanos. Y, finalmente, una vez que uno ha tratado gente con la policía (que ya ha causado más violencia), y después de haberlos hecho atravesar una etapa tribunálica -que de por sí no es muy legal- se los envía a un sistema carcelario brutal, inhumano, e incapaz -incluso- de poder manejar la cuestión física de los presos.

Se puede decir que este sistema carcelario no sirve a ninguna función penológica: no disuade gente, ni siquiera los neutraliza, porque uno se enfrenta a tanta violencia y delitos dentro de la cárcel como afuera de ella y, por cierto, no los rehabilita ni los reforma; todo lo que hace es agravar el problema que se supone debe tratar. Y vuelve a dejar a la gente nuevamente en la sociedad en una situación en la cual todo lo que ha hecho el sistema penal ha sido intensificar la marginalidad de esa población -además de hacerles sentir con mayor profundidad la alineación y su falta de respeto por la autoridad. Es casi una suerte de planta de re-tratamiento de "basura social" sólo que, al final el producto es aún peor de lo que era al principio.

En países que no han desarrollado un sistema penal-judicial racional, y que parten de una gran desigualdad en la pobreza, el hecho de adoptar el estilo estadounidense de penalizar la pobreza, de criminalizar a los pobres y de tratar problemas sociales con la policía, los tribunales y las cárceles, equivale a *establecer una dictadura en los pobres*. Supone utilizar la prisión como mero depósito para eliminar a una pequeña fracción de pobres, lo cual no resuelve para nada el problema sino que sirve solamente como una especie de *teatro moral* que los políticos utilizan para ocultar el hecho de que no están haciendo nada para solucionar el problema de raíz. En realidad, para salvaguardar la responsabilidad política que les cabe por el problema y para simular que están haciendo algo.

Pienso que, en cualquier sociedad, es una muy mala política utilizar el sistema judicial penal como instrumento para solucionar problemas sociales, porque no los resuelve ni los elimina. Aun cuando se encaralara a todos los pobres, la mayoría -un 98%- en algún momento saldría y, por lo tanto, sólo se los habrá escondido durante un tiempo, no eliminado.

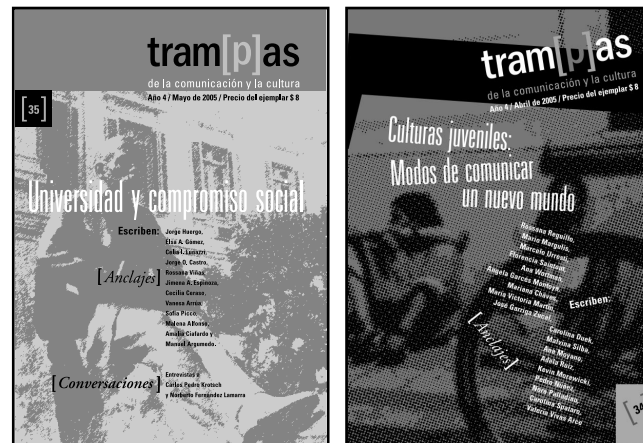
En una sociedad del segundo mundo como la Argentina, que además tiene una tradición de ser un estado autoritario ligado con la historia agraria, la historia de la formación de la clase obrera en las ciudades, y con el período de dictadura militar, esta política es una invitación al desastre social, una invitación a crear un orden social en fundamental contradicción con la idea de una sociedad democrática. Porque la sociedad democrática, por definición, tiene sólo un Estado que se comporta del mismo modo con ricos y pobres; que hace valer la ley igualmente para todos; que no ejerce una vigilancia especial, ni una diligencia punitiva especial, sobre un sector particular de la sociedad, y especialmente no en contra de los desposeídos.

La penalización de la pobreza es, en definitiva, un *abandono del proyecto de sociedad democrática*. Y la pregunta que deberían hacerse los argentinos es si ese es el tipo de sociedad que quieren construir. Si -después de haber luchado para eliminar la dictadura militar de la sociedad- se quiere instituir una dictadura sobre los pobres para respetar otra dictadura: la del mercado.

tram[**p**]as

de la comunicación y la cultura

Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura.
Publicación mensual que intenta abordar, con una perspectiva interdisciplinaria, los campos de la política, la cultura, la comunicación, el periodismo y los medios, realizada con el aporte de docentes e investigadores del país y del exterior.
Artículos, entrevistas y reseñas bibliográficas.



E-mail: tram_p_as@perio.unlp.edu.ar

Miedo al crimen: campo de investigación y preocupación política

Por Gabriel Kessler

Doctor en Sociología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. Profesor de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador del CONICET. Ha publicado: *La Nueva Pobreza en la Argentina* (con Alberto Minujín), *La experiencia escolar fragmentada*, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (compilado con Sandra Gayol) y *Sociología del Delito Amateur*.

1 Los primeros estudios datan de mediados de los años 60 en los Estados Unidos y fueron llevados a cabo por una Comisión Presidencial sobre el Crimen. Se realizan tres estudios (Biderman, 1967; Ennis, 1967 y Reiss, 1967) que llaman la atención sobre la alta preocupación por el crimen. Hale (1999) realiza un minucioso estado del arte de las investigaciones sobre el tema. Ditton y Farall (2000) realizan una selección de artículos sobre distintos aspectos del miedo al crimen.

Desde hace tres décadas se ha ido recorriendo al interior de la criminología un campo de investigación sobre el sentimiento de inseguridad o, como se lo ha llamado en los países anglosajones, sobre "miedo al crimen" (*fear of crime*)¹. Fue motivado tanto por el intento de profundizar el conocimiento sobre el delito, extendiendo la mirada sobre las víctimas, como por la preocupación por las implicancias del temor en la vida social. Políticamente contribuiría -o se articularía- con demandas de corte autoritario, como mayor severidad en las penas, deslegitimación de la justicia penal y actitudes xenófobas y/o racistas (Robert y Portier, 1997, 2004). A nivel local, debilitaría el sentido de comunidad (Morgan, 1978; Scheingold, 1984), favoreciendo la generación de chivos expiatorios (Lea y Young, 1984; Smith, 1987) y la estigmatización de áreas urbanas (Dulong y Paperman, 1992). Los espacios públicos se van despoblando (Wilson, 1975) y los hábitos de la población atemorizada cambian (Garofalo, 1981; Skogan, 1986): menores salidas y disminución de contactos, más armas en casas que se transforman en fortalezas, mudanzas a zonas consideradas más seguras.

Cada época tiene temores que le son propios mientras que otros perduran a lo largo del tiempo; entre estos últimos está el temor al crimen. Emerge como preocupación política e intelectual, como lo

testimonia la filosofía política inglesa desde T. Hobbes, en el período que disminuye la violencia interpersonal con la pacificación de las costumbres. Más allá del crimen, el interés por el sentimiento de inseguridad y el riesgo como rasgo de la Modernidad tardía, renace en la última década, en particular en los trabajos de U. Beck (1998). En América Latina en los últimos años los trabajos de R. Reguillo (1997, 2000) y los libros de la Corporación Regional de Medellín (AA.VV, 2002; Villa Martínez, 2003), también han analizado distintas facetas del temor.

Estudiar el miedo es problemático: se trata de una emoción o sentimiento de difícil abordaje, sólo se accede a un discurso posterior o acciones con el que se lo relaciona. Desde un comienzo, el miedo al crimen parecía expresar otras cosas: angustias urbanas difusas o temores poco nombrables que se cristalizaban en el temor a la victimización: ya en investigaciones norteamericanas de fines de los sesenta, la creciente preocupación securitaria es interpretada como una expresión de la inquietud por los incipientes procesos de integración de los afro-americanos (Furstenberg, 1971). Además, en una tradición más bien racionalista de la sociología, no hay suficientes elementos para tratar emociones y sentimientos colectivos. Es, por otro lado, un concepto polisémico -para el investigador y para los individuos- con un gran parecido de familia a otras nociones, como angustia, inseguridad, incertidumbre, riesgo. Se debe sortear también un riesgo: puesto uno a mirar la sociedad a través de esta lente, debe resistir la tentación de concluir que estamos sumidos en una infinidad de temores, sin diferenciar entre efímeros y permanentes ni entre sus gradaciones diversas.

Una estrategia de investigación posible es comenzar por estudiar en detalle los miedos en una esfera determinada. Es la elección de este artículo, en el que el temor al crimen interesa como tema en sí tanto como una vía de entrada para pensar otras problemáticas. Las páginas siguientes comienzan

con una revisión de los ejes principales de las investigaciones sobre el tema: parte de una pregunta por el método, luego trata el peso de la experiencia de victimización directa e indirecta para interrogarse sobre el impacto de los medios y la relación entre miedos, ciudad e "incivildades". Finaliza el artículo la presentación de perspectivas de investigación en las que el miedo al crimen es un analizador de otras cuestiones.

1. Cuestiones de método

La inclusión en las encuestas de victimización² -en Estados Unidos primero, y en otros países más tarde- de preguntas sobre el temor al crimen, contribuyó a instalar la idea de sociedades atemorizadas por el crimen. Sin embargo, un análisis de las preguntas sobre las que se construyó tal creencia es un ejemplo de las encuestas como artefactos que prefiguran las respuestas y, de este modo, una imagen determinada de la sociedad. Veamos uno de los enunciados más habituales: "cuan seguro/inseguro se siente o sentiría caminando sólo por la calle a la noche en su barrio". Se esboza una escena atemorizante por antonomasia: solo en la oscuridad de la noche. Como es de esperar, en toda sociedad y momento, las respuestas afirmativas son muy altas. Ahora bien, ¿qué es válido interpretar y cuál es su relación con el delito? La formulación es vaga: no hay referencia explícita al crimen ni tampoco claridad acerca de qué se entiende por barrio. Más que temor al crimen, una respuesta afirmativa habla de una sensación difusa de amenaza en el ambiente, más abstracta que específica (Garofalo y Laub, 1978).

A partir de esta y otras preguntas similares, los estudios adjudicaron temor diferencial a los grupos, en particular según el sexo, edad y nivel socioeconómico, adoptando en forma implícita presupuestos determinados sobre el temor. El miedo es declinado como un atributo fijo de los individuos en lu-

gar de un fenómeno cambiante, efímero y contextualizado: sería propiedad de algunos (mujeres y ancianos, sobre todo) tener miedo y de otros -los hombres- no sentirlo (Fattah y Sacco, 1989). Se lo presenta en forma binaria: tener o no tener miedo, sin discernir entre los grados de temor. Las preguntas se orientan exclusivamente a los pequeños crímenes callejeros, raramente a los delitos de cuello blanco, la polución del medio ambiente o el fraude fiscal. Se contribuye así a invisibilizar su importancia, en todo caso, a que no formen parte de las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos. Por último, se ha criticado la asociación mecánica entre miedo y crimen, ¿por qué no presuponer otros sentimientos? Estudios recientes muestran que el enojo resulta más generalizado que el miedo ante la victimización (Ditton, 1999).

Si nos interesan estas críticas metodológicas, es porque permiten cuestionar las bases del consenso reinante sobre sociedades atemorizadas, obligando a establecer distinciones más precisas. De hecho, esto está sucediendo en el campo criminológico; en las encuestas de victimización se tiende hacia una diferenciación del sentimiento de inseguridad en tres dimensiones: preocupación, temor y percepción de riesgo (*concern, fear and risk perception*, en Ferraro y LaGrange, 1987). Lo primero da cuenta de la preocupación por la inseguridad como problema de la sociedad; lo segundo el temor por ser víctima de un delito uno mismo o sus allegados, temor altruista (Maxfield, 1984); y lo tercero, a la percepción de las probabilidades de ser víctima. Cada una de estas dimensiones no necesariamente coincide ni en la misma persona ni en los grupos sociales. Como veremos en el próximo punto, las características socioculturales de cada grupo y los procesos de socialización influyen en estas distinciones. En otra dirección, se intentó determinar la morfología del temor a partir del análisis de las reacciones a cada tipo de crimen. Rountree y Land (1996) encuentran que las escalas personales de temor resultan de

2 Las encuestas de victimización se realizan a la población en general e intentan determinar los delitos sufridos por los individuos y que no necesariamente se han declarado, lo que se ha llamado la "cifra negra" de la criminalidad. En nuestro país la Dirección de Política Criminal del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación comienza a realizarlas desde mediados de los 90 en los grandes centros urbanos. Pueden consultarse en Internet en la página del Ministerio (www.jus.gov.ar/polcrim).

una ponderación subjetiva entre la percepción de su mayor probabilidad y de mayor seriedad. Esto es, a igual probabilidad, por supuesto que causan más miedo los más serios. Sin embargo, en el tope de los temores está el robo al hogar, cuya seriedad percibida es moderada pero su percepción de probabilidad muy alta.

En esta línea de indagación se ha observado que, cuando se especifica más los crímenes y se los ubica espacio-temporalmente en el contexto real de los individuos, los índices de temor descienden y la imagen de una sociedad atemorizada se morigera. Algo similar sucede en experiencias de triangulación. Entrevistas con un abordaje cualitativo a individuos que encuestas de victimización con cuestionario cerrado caracterizaban como altamente temerosos, llevaban a cuestionar el diagnóstico previo (Farrall, 1997). Esto nos lleva a reflexionar sobre la respuesta del encuestado en tales cuestionarios. Parece ser más una expresión de descontento o incomodidad con la situación que un reflejo de sus creencias más profundas. En esta dirección crítica a las declaraciones de temor, investigadores consideran que el miedo puede ser abordado sobre todo por las acciones que se emprenden para conjurar la sensación, más que por las aseveraciones de las personas (Fattah y Sacco, 1989).

2. Paradojas de la victimización

Todos estos estudios están atravesados por una aparente paradoja: el miedo al crimen es mayor entre aquellos grupos, como mujeres y ancianos, que sufren menor victimización, o sea, menor probabilidad de ser atacados. Por el contrario, los más victimizados, los jóvenes varones, son los que expresan un menor temor. Las controversias han sido enormes. En términos generales, se intentó ver por qué la victimización no implicaba mayor temor. Se argumentó que temor y precaución están relacionados, esto es: el miedo reduce la exposición a eventuales

riesgos, lo que explicaría la menor victimización. Se coloca así al temor como temporalmente previo y no como una consecuencia de la victimización. Para algunos autores, ser víctima y sobrevivir pareciera reducir la ansiedad sobre las consecuencias de los ataques (Sparks, Genn and Dod, 1977). Agnew (1985) hipotetiza que la victimización está en el origen de técnicas de neutralización para disminuir la disonancia cognitiva que produce el crimen. Habría así argumentación que tiende a negar el daño sufrido (“no me pasó nada”), disminuir la sensación de vulnerabilidad (“después de lo que pasó, sé como manejar-me”), adjudicación de responsabilidad (“es en parte mi culpa por no haberme cuidado”), entre otras.

El eje de la discusión, sin embargo, gira en torno a la acusación de “irracionalidad” -en particular contra las mujeres- por un temor discordante con sus menores tasas de victimización. Una primera controversia es sobre la acusación misma de “irracionalidad”. La crítica feminista se pregunta si la irracionalidad a estudiar no debería ser, en lugar del temor de las mujeres, la baja tasa de temor de los jóvenes varones cuando su victimización es tan elevada. Otros ponen la mirada en los regímenes de expresión del temor, en particular en los procesos de socialización que llevan a que las mujeres sean más propensas a expresar su temor, a sentirse vulnerables frente al crimen; mientras que los varones son llevados a callar o transformar su temor en otros sentimientos, por ejemplo, ira. Los estudios sobre los procesos de socialización de género muestran la génesis de lo que luego se transforma en imágenes naturalizadas e internalizadas de hombres y mujeres. Goodey (1997) encuentra que hasta la pubertad los niños expresan más miedo que las niñas, lo que luego va decreciendo al punto que en la mitad de la adolescencia los varones predicen que todavía sienten miedo pero que “cuando sean adultos” ya no lo sentirán. No obstante la anticipación del ideal de masculinidad al que suponen adscribir, también les pesa la ausencia de un espacio

seguro donde hablar de sus miedos tanto como de un lenguaje emocional connotado masculinamente con el cual expresarlos (Mac and Ghail, 1994).

Ferraro (1996) también cuestiona la validez del mayor temor femenino mediante el estudio de lo que llama "variables secretas" (*shadow variables*). Preguntando por distintos tipos de crímenes por separado, muestra que las mujeres son más temerosas en aquellos crímenes donde pueda suponerse una probabilidad de sufrir un ataque sexual, mientras que en los que no (por ejemplo, robo de un auto o de la casa cuando están ausentes), el temor es similar al expresado por los hombres. En relación con los ancianos, también aparecen como muy temerosos cuando se usan indicadores generales pero esa relación cae significativamente cuando se usan indicadores de crímenes específicos (Ferraro y LeGrange, 1992; Hale, 1994). Otros estudios han introducido una variable nueva: la tasa de exposición, que permite ajustar el cálculo de victimización en relación a las horas que la persona está en el espacio público. En algunos estudios muestran que, al controlar por tasa de exposición, las mujeres son igual de victimizadas que los hombres (Stafford y Gale, 1984).

De todos modos, el debate principal se da en torno a quienes sostienen que las encuestas no captan la extensión de la victimización femenina. Como sostiene Sacco (1990), las ofensas donde las mujeres son sobre todo víctimas (delitos sexuales, acosos, violencia doméstica) están muy subdeclaradas. No sólo esto sino que diversas situaciones cotidianas no violatorias de la ley, son amenazantes para las mujeres. Ciertas formas de acercamiento en las calles, conductas agresivas de parte de los hombres, y otras experiencias cotidianas, tienden a hacerlas sentir que los espacios públicos pueden ser inseguros para ellas (Stanko, 1988).

Hay sin embargo una mirada crítica, desde autoras feministas, a las consecuencias del hincapié en la inseguridad de las mujeres en los espacios pú-

blicos. El análisis de Gardner (1990) sobre libros y consejos muestra que en ellos subyace la idea que la seguridad sólo puede lograrse al precio de una degradación identitaria en los espacios públicos: la mujer debe mostrarse poco atractiva, temerosa, desconfiando de todo hombre, sin entablar ningún contacto y estando -o haciendo como que está- siempre acompañada por un hombre: una mujer no vista siendo controlada por un hombre específico, puede ser controlada por cualquier hombre. El impacto sobre la subjetividad es exacerbar la sensación de fragilidad femenina así como una desconfianza hacia todos los hombres, en tanto potenciales agresores.

El concepto de vulnerabilidad física y social también se ha utilizado para explicar las paradojas de la victimización. Según Killias (1990) la vulnerabilidad está compuesta por las siguientes dimensiones: exposición al riesgo, sensación de falta de control en caso de ser atacado y percepción de seriedad de riesgos. En cada grupo que aparece más temeroso, es al menos una de las dimensiones la que se enfatiza. En las mujeres y ancianos, el acento está puesto en la sensación de falta de control y percepción de seriedad. Frente a lo primero, los trabajos hacen hincapié en las formas de socialización femenina que las hacen sentir poco seguras físicamente: el 80 por ciento de las mujeres entrevistadas en una investigación se siente más indefensa y menos competente que la "mujer promedio" (Riger y Gordon, 1980). Los ancianos, por su parte, temen más un ataque físico por las consecuencias físicas que los jóvenes y los más pobres por la dificultad de reponer lo robado y la menor confianza y sentimiento de protección por parte de la policía, a lo que se suman, en los casos de los hispanos y negros en Estados Unidos y de extranjeros en Europa, las muestras de racismo y xenofobia de la policía (Hale, 1996). Otros estudios desarrollan la idea de vulnerabilidad psicológica, en particular como la sensación de impotencia, de fatalismo y de estar a merced de otras

personas más poderosas. Esto aparece correlacionado o aparece como explicación complementaria de la vulnerabilidad social de los más pobres (Sacco y Glackman, 1987).

Si la victimización directa no implica mayor temor, sí pareciera generarlo la llamada victimización indirecta (Box, 1988; Skogan y Maxfield, 1981): escuchar a gente cercana, amigos, vecinos, que haber sido victimizado, puede ser mayor fuente de temor que la propia experiencia, en particular porque no aparece la posibilidad de estrategias cognitivas para disminuir la sensación de vulnerabilidad. Ahora bien, la fuente principal de victimización indirecta es la exposición a los medios, en particular la televisión.

3. El impacto de los medios

No es una novedad la alta presencia de delitos violentos en los medios, sin embargo menos claro es el impacto que esto tiene en la población. Sobre lo primero, vale la pena plantear las reflexiones de Lagrange (1993) acerca de la acusación a los medios de transmitir una realidad deformada. Él se pregunta sobre el ideal de transparencia mediática subyacente en tales acusaciones. Argumenta que los criterios de selección de los medios respecto del crimen no es muy distinta a la que los guía en otros ámbitos: se narra lo que sale de la cotidianeidad. Como lo demuestra Sherizen (1978), la probabilidad de la cobertura mediática de un delito es proporcional a su rareza y no a su frecuencia. Lagrange se pregunta entonces ¿por qué los medios deberían guiarse por la frecuencia? ¿Por qué deberían guiar su elección por la distribución estadística? Afirma que los medios deben elegir hechos que permitan comprender la realidad; en tal sentido propone abandonar la idea de "deformación" y pensar de otro modo la relación entre medios y delitos. Así, una de sus preocupaciones es la disociación de cada noticia de su contexto y su puesta en uno construido donde, por ejemplo, un ataque de un joven a un anciano será

un síntoma de problemas generacionales; varios hechos con un vago parecido serán considerados una "ola" de un tipo de delito.

La televisión, en tanto experiencia vicaria central de la actualidad, es una de las formas de victimización indirecta más importante. Una primera cuestión, es que si bien es aceptado que la exposición a los medios contribuye a aumentar la preocupación por el crimen al contribuir a la configuración de una agenda societal, no es tan claro el impacto sobre el temor personal. Los distintos estudios tienden a coincidir en la centralidad de los contextos de validación intersubjetiva. Para que haya temor, debería cumplirse, en primer lugar, una condición de resonancia: que la víctima sea alguien "común", parecida a uno, azarosamente elegida, viviendo en un barrio comparable al propio. En tal dirección, Liska y Baccaglini (1990) en su investigación sobre el impacto de las noticias en diarios en distintas ciudades norteamericanas acuñaron la idea de "sintiéndose seguro por comparación". Los delitos dan temor cuando las noticias son locales; cuando han sucedido en otros lugares, contribuyen a reforzar la idea de que "acá no es tan malo como en otros lados" y, por ende, se refuerza la sensación de seguridad del hábitat.

Una segunda línea de estudio se preocupa por el tipo de mundo que el consumo televisivo en general promueve³. Los trabajos de Gerbner mostraron la correlación entre mayor audiencia de televisión y el sentimiento de vivir en un mundo mezquino y riesgoso (Gerbner y Gross, 1976). Con todo, no es un efecto mecánico: estos estudios también subrayan el imperativo de resonancia: el efecto de la TV es amplificado cuando la experiencia personal es similar a la que se ve en la TV. Heath y Petraitis (1987) muestran que esa imagen negativa del mundo es aplicable a todo el mundo, excluyendo el propio, que aparece, al menos parcialmente, preservado de la degradación moral. Las hipótesis de Gerbner también fueron desestimadas: Sparks (1992) ar-

3 En relación a los diarios, Williams y Dickinson (1993) encuentran una alta correlación entre lectura de periódicos sensacionalistas y mayor miedo al crimen.

gumenta que la visión de crímenes ficcionalizados contribuye a una idea de un mundo con un final donde la justicia se restaura y, por ende, esto ayuda a hacer frente al temor en lugar de acrecentarlo.

En términos generales, tal como concluye Hale (1996), se diría que son las experiencias de rango intermedio las que impactan en el miedo al crimen: conocer personas -en particular localmente- que han sido victimizadas, o escuchar sobre victimización en el barrio, ya sea por comentarios o por noticias locales, parece tener mucho más impacto que haber sido víctima directa o escuchar algo que pasó muy lejos, en un lugar sin resonancia con el propio y donde la gente no se parece a uno mismo.

4. Ciudad e incivildades

Sentimiento de inseguridad y miedos urbanos están emparentados. A contracorriente con lo que había sucedido durante siglos, donde la violencia era sobre todo rural, las ciudades generan hoy más temor. El miedo urbano es, en gran medida, temor al otro. Los encuentros son con desconocidos, diferentes a uno, y distintos trabajos empíricos muestran cómo la diversidad racial y social genera temor (Merry, 1981; Taylor y Covington, 1993). Es así como el miedo al crimen puede entrar en contradicción con una de las cualidades mayores de la ciudad moderna, la celebración de la diferencia. En efecto, preocupa entonces que si las formas de disminuir el miedo son mayor control de los espacios públicos, ¿significa entonces que para satisfacer la demanda de seguridad es necesario restringir los espacios democráticos en las ciudades?

De hecho, se han desarrollado esquemas de análisis para los que el temor al delito expresa o se acrecienta por la percepción de “desorden y degradación urbana”. En el centro de esta polémica se encuentra la idea de las “incivildades”. Los modelos explicativos del miedo llamados de “desorden percibido” (Garofalo y Laub, 1978) o de “desorga-

nización social” (Hunter, 1978) consideran que el miedo al crimen es la cristalización de una incomodidad sobre el ambiente, en particular la percepción de incivildades sociales (por ejemplo, jóvenes reunidos en la calle, tomando) y físicas (degradación edilicia, propiedad y coches abandonados, basuras en las calles) (Sampson y Groves, 1989). Idea que ha sido retomada por los ideólogos del paradigma de “broken windows”, publicitado mundialmente junto a la idea de “tolerancia cero” como explicación de la disminución del crimen en New York en la década del 80. En uno de los artículos más difundidos sobre el tema, se asegura que el temor es causado “no por gente violenta, ni necesariamente criminales, sino gente ruidosa, de mala reputación o impredecibles” (Wilson y Kelling, 1982).

Es necesario detenerse en esta caracterización de la desviación social, que no tiene relación con la violación de la ley. En efecto, ninguna de las figuras mencionadas en el párrafo anterior realiza un acto ilegal, sin embargo son consideradas temibles, amenazantes y por ende pasibles de control y regulación pública y privada. Ser peligroso aparece como un nuevo criterio central de estratificación social al interior de sociedades crecientemente atemorizadas. La tipificación de variadas acciones legales como incivildades va reduciendo el margen para aquellas conductas disconformes pero legales, que forman parte de la diversidad en las sociedades democráticas.

5. Perspectivas de investigación

En los puntos anteriores caracterizamos los ejes principales de los estudios sobre miedo al crimen. Sin embargo, como dijimos al comienzo, nuestro interés es doble: por el tema en sí mismo y también en tanto vía de reflexión sobre otros aspectos de la realidad social. En efecto, el miedo al crimen es una perspectiva interesante para analizar, entre otras, las siguientes temáticas: la percepción de la reali-

dad, orientaciones políticas y confianza, las formas de regulación de la vida microsocial y la redefinición de la alteridad urbana. Dejamos pues planteados algunas preguntas sobre cada uno de estos temas basados en nuestra investigación actual⁴.

El sentimiento de inseguridad es un analizador válido para pensar las formas de percepción de la realidad, puesto que el individuo está obligado a definir cuán seguro o inseguro es el mundo a su alcance. La percepción de espacios, momentos y grados de inseguridad será un dato imprescindible para poder realizar -o dejar de realizar- determinadas acciones. No sólo las acciones individuales, sino que una determinada definición de la seguridad se negocia en el ámbito privado-familiar a fin de permitir o vedar acciones de los otros cercanos. Una determinada definición de la seguridad/inseguridad del entorno se le impone al individuo con la fuerza de lo real, sin ser un mero reflejo de la situación de seguridad objetiva del lugar que se vive y transita. En la investigación en curso observamos que en un mismo barrio, con hechos delictivos similares, y con una exposición a medios posiblemente no muy distinta, la percepción de seguridad/inseguridad del mundo circundante y de las distintas facetas de ese temor varía enormemente entre un vecino y otro, al punto que parecen describir lugares distintos. Se trata entonces de intentar elucidar qué elementos de la trayectoria biográfica previa y presente -procesos de socialización, experiencias directas o indirectas, simbolización de los distintos signos del entorno, ideología política, etc.- permiten entender las formas en que una determinada situación se impone al individuo como real.

En segundo lugar, el temor al crimen permite pensar cuestiones ligadas a la política. Por un lado, la relación entre preocupación securitaria y cultura política, tema sobre el cual estudios recientes en Francia marcan un punto de inflexión central. Robert y Portier, en un trabajo en base a encuestas de opinión publicado en 1997 muestran la persistencia

durante dos décadas de un “complejo conservador” en el que iban juntas la preocupación securitaria, el rechazo al aborto, la xenofobia y el apoyo a la pena de muerte. Ciertos atributos hacían las veces de “antídoto” durante todo ese tiempo en contra de tal síndrome conservador: ser de izquierda, tener mayor capital cultural, ser ateo o agnóstico. Esto cambia en un estudio recientemente publicado (2004) por los mismos autores. Emerge un nuevo grupo, los “neo-inseguros”, para quienes se autonomiza la cuestión securitaria de los otros elementos del síndrome autoritario y se ubican dentro de los grupos antes exorcizados de tal preocupación. La extensión de la preocupación securitaria parecería tener un poder de corroer diferenciaciones políticas persistentes hasta hoy.

Una segunda dimensión de lo político concierne a la cuestión de la confianza. Como lo ha señalado N. Lechner (2000), la inseguridad expresa un incremento de la desconfianza en las relaciones sociales. Coincidimos con esta idea, aunque es preciso ahondar en su relación específica con el miedo al crimen. En todo caso, Lechner nos lleva a preguntarnos sobre las formas de reconstrucción de confianza en nuestras sociedades como salida democrática del miedo, como forma de oponerse al incremento de la criminalización de las “incivildades” y las distintas manifestaciones de diversidad y disconformidad inherentes a una sociedad democrática.

Con respecto al miedo en la organización local, esto llamó nuestra atención en la investigación sobre “delito amateur” en barrios del conurbano (Kessler, 2004). El miedo parecía ocupar el lugar vacante que antes había ocupado la organización fabril como principio regulador: ésta marcaba las rutinas diarias, los horarios de los hogares, determinaba periodos especiales (las vacaciones, los aguinaldos y su impacto en el comercio local), mantenía en vilo a la comunidad cuando acontecía algún conflicto (la huelga, el cierre o disminución de las fuentes de trabajo). La desestabilización del mundo obrero-

4 Se trata de la investigación llevada a cabo actualmente en el Área de Sociología de la UNGS junto a Damián Corral y Juan Cruz Contreras.

popular también implicó la desregulación de la vida local. Nuestra hipótesis es que la sensación de inseguridad vino de algún modo a llenar ese vacío. El temor compartido llevaba a regular horarios de entrada y salida del hogar, marcaba circuitos de pasaje y evitaba otros; la amenaza, se transformaba en un tema central de conversación entre vecinos y servía como criterio de demarcación y exclusión interna, entre peligrosos y sus potenciales víctimas. No obstante -y esto nos lleva a introducir el último tema, la cuestión de la alteridad-, estos criterios de demarcación no llegaban tampoco a estabilizarse, ya que las nuevas formas de delito quiebran un principio del pasado: no robar en el propio barrio. Así, cuando el mismo hijo del vecino es visto como peligroso, se plantea la difícil pregunta de cómo marcar nuevas fronteras y distancias con ese otro cercano.

¿Por qué se quiebra el principio de no robar al vecino? Las entrevistas no traslucían odio o un rencor intenso hacia los adultos del lugar, más bien una sensación de indiferencia y hasta desconocimiento. Una consecuencia de la crisis del mundo laboral es que la sociabilidad entre las generaciones en el barrio se dificultaba porque entraban en crisis las formas de religamiento intergeneracional por medio del trabajo: estos jóvenes no se insertaban en las fábricas, ni como aprendices de oficios ni tampoco como ayudantes en comercios locales, lo que antaño los colocaba en una posición de adultos jóvenes, en vía de formación. La sociabilidad entre generaciones por vía del mundo del trabajo iba desapareciendo sin que otra pudiera establecerse en su lugar. El resultado es que nuestros entrevistados no eran ya niños pero tampoco adultos, sino que quedaban en una suerte de tierra de nadie social durante años.

Ahora bien, si bien los vecinos exponen a viva voz un discurso resonante que parece indicar una exclusión de los "jóvenes perdidos", la situación era más compleja. Están obligados a vivir juntos, por lo

que la cotidianeidad de las interacciones los lleva a plantear un problema más complejo ¿Cómo restablecer un vínculo con quien te robó ayer? Así es que las relaciones microsociales perdían previsibilidad, la sociabilidad local entraba en crisis en un doble movimiento, por pérdida de religamiento vía laboral y por los robos locales. Los vecinos debían gestionar formas locales de reconstrucción de la previsibilidad en las relaciones: evitamiento, seducción, cordialidad fingida, son algunas de las estrategias locales para regular relaciones microsociales carentes de principios de certidumbre.

Este es uno de los modos en que la cuestión de la inseguridad plantea una redefinición de la alteridad. Es el "otro urbano" al que se teme, sin embargo, la definición de ese otro no es simple. En efecto, no nos parece que haya, en general, por parte de las clases medias y altas, una criminalización masiva de la pobreza; tampoco que sea tan potente como en el pasado la oposición tradicional, al interior de los sectores populares, entre "barrio y villa" organizando las representaciones de alteridad y temor. En los barrios estudiados, el otro estaba adentro: era el hijo del vecino quien robaba, y no es posible externalizar a ese otro, en todo caso no estaba sólo afuera. En cuanto a los sectores medios y altos, nuestra investigación está mostrando, por un lado, una relación entre quiebre de confianza y temor. Aparece un temor nuevo a trabajadores de servicios con los que se tiene un vínculo cotidiano: trabajadoras domésticas y otros empleados de mantenimiento, lo que se relaciona con la pérdida de relaciones de confianza al interior de vínculos a mitad de camino entre laborales y personales. En segundo lugar, hay un temor difuso, a veces no muy legítimamente nombrable, a figuras urbanas percibidas en una posición social tal que podrían pasar de lo legal a lo ilegal. Así son percibidos cartoneros, piqueteros, gente que pide dinero en las calles, jóvenes que limpian vidrios en los semáforos. En varias entrevistas se expresaba la sospecha sobre

sus posibilidades de franquear, más por necesidad que por carácter, el límite frágil que separaría lo legal de lo ilegal.

En resumidas cuentas, presentamos en estas páginas los ejes del debate del miedo al crimen en otras latitudes dado que se trata de un campo de investigación todavía no explorado por las ciencias sociales locales. Y si nos referimos en particular al temor, recorridos semejantes podrían hacerse respecto a la vergüenza, la confianza, el honor, el respeto, entre otros. La reflexión sobre los sentimientos colectivos, y sus transformaciones en las últimas décadas, es sin duda uno de los caminos por el cual las ciencias sociales pueden ayudarnos a comprender mejor el mundo en que vivimos.

Bibliografía

-AA.VV. *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Corporación Región, Medellín, 2002.

-AGNEW, R. S. "Neutralising the impact of crime", *Criminal and Justice Behaviour*, 12, 1985.

-BECK, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

-BIDERMAN, A.D.; JOHNSON, L.A.; MCINTYRE, J. y WEIR, A.W. "Report on a pilot study in the District of Columbia on Victimization and Attitudes toward Law Enforcement", *President's Commission on Law Enforcement & Administration of Justice, Field Surveys I*, Washington DC, US Government Printing Office, 1967.

-BOX, S.; HALE, C. y ANDREW, G. "Explaining fear of crime", *British Journal of Criminology*, 28, 1988.

-DITTON, J. y FARRALL, S. *The Fear of Crime*, Ashgate, Londres, 2000.

-DULONG, R. y PAPERMAN, P. *La réputation des cités HLM. Enquête sur le langage de l'insécurité*, Paris, L'Harmattan, 1992.

-ENNIS, P. "Criminal Victimization in United States: A Report of a National Study", *President's Commis-*

sion on Law Enforcement & Administration of Justice, Field Surveys I, Washington DC, US Government Printing Office, 1967.

-FARRAL, S.; BANNISTER, J.; DITTON, J. y GILCHRIST, E. "Questioning the Measurement of the Fear of crime. Findings from a Major Methodological Study", *British Journal of Criminology*, Vol. 37, Nº 4, 1997.

-FATTAH, E.A. y SACCO, V.F. *Crime and Victimization of the Elderly*, New York, Springer-Verlag, 1989.

-FERRARO, K. "Women's Fear of Victimization: Shadow of Sexual Assault?", *Social Forces*, 75, 1996.

_____ y LEGRANGE, R.L. "The measurement of fear of crime", *Sociological Inquiry*, 57, 1987.

_____ "Are older people most afraid of crime?", *Journal of Aging Studies*, X, 1992.

-FURSTENBERG, F.Jr. "Public Reaction to Crime in the Streets", *The American Scholar*, 40, 1971.

-GARDNER, C. "Safe Conduct: Women, Crime and Self in Public Places", *Social Problems*, Vol. 37, Nº 3, 1990.

-GAROFALO, J. "The Fear of Crime: Causes and consequences", *Journal of Criminal Law and Criminology*, 72, 1981.

_____ y LAUB, J. "The fear of crime: Broadening our perspective", *Victimology*, Nº 3, 1978.

-GERBNER, G. y GROSS, L. "Living With Television: The Violence Profile", *Journal of Communication*, Nº 26, 1976.

-GOODEY, J. "Boys don't cry. Masculinities, Fear of Crime and Fearlessness", *British Journal of Criminology*, Vol. 37, Nº 3, 1997.

-HALE, C. "Fear of Crime: A Review of the Literature", *International Review of Victimology*, Nº 4, 1996.

_____ PACK, P. y SALKED, J. "The structural determinants of fear of crime: An analysis using census and crime survey data from England and Wales", *International Review of Victimology*, Nº 3, 1994.

- HEATH, L. y PETRAITIS, J. "Television Viewing and Fear of Crime: Where is the Mean World?", *Basic and Applied Social Psychology*, Vol. 8, N 1-2, 1987.
- HUNTER, A. "Symbols of Incivility", trabajo presentado a la American Society of Criminology, 1978.
- KESSLER, G. *Sociología del delito amateur*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- KILLIAS, M. "Vulnerability: Towards a better understanding of a key variable in the genesis of fear of rime", *Violence and victims*, N° 5, 1990.
- LAGRANGE, H. "Médias et insécurité", *Revue internationale d'action communautaire*, N° 30, 1993.
- LEA, J. y YOUNG, J. *What is to be done about Law and Order*, Penguin, Harmondsworth, 1984.
- LISKA, A.E. y BACCAGLINI, W. "Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers", *Social Problems*, N° 37, 1990.
- MAC, J. y GHAILL, M. *The Making of Men*, Buckingham, Open University Press, 1994.
- MAXFIELD, M.G. *Fear of crime in England and Wales*, Londres, Home Office Research Study, N° 78, 1984.
- MERRY, S.E. *Urban Danger: Life in a Neighborhood of Strangers*, Temple University Press, Filadelfia, 1981.
- MORGAN, P. *Delinquent Fantasies*, Londres, Temple Smith, 1978.
- REGUILLO, R. "El oráculo en la ciudad: creencias, prácticas y geografías simbólicas, ¿Una agenda comunicativa?", IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Perú, 1997.
- _____ "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas", en ROTKER, S. (ed.). *Las ciudadanías del miedo*, Rutgers-Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- REISS, A. "Studies in Crime and Law Enforcement in Major Metropolitan Area's", President's Commission on Law Enforcement & Administration of Justice, Field Surveys I, Washington DC, US Government Printing Office, 1967.
- RIGER, S. y GORDON, M. "The fear of rape: a study in social control", *Journal of Social Issues*, Vol. 39, N° 2, 1980.
- ROBERT, P. y POTTIER, M.L. "On ne sent plus en sécurité", *Revue française de science politique*, Vol. 47, N° 6, 1997.
- _____ "Les préoccupations sécuritaires: une mutation?", *Revue Française de Sociologie*, Vol. 45, N° 2, 2004.
- ROUNTREE, P.W. y LAND, K.C. "Perceived Risk versus Fear of Crime: Empirical Evidence of Conceptually Distinct Reactions in Survey Data", *Social Forces*, Vol. 74, N° 4, 1996.
- SACCO, V.F. "Gender, fear and victimization: A preliminary application of power-control theory", *Sociological Spectrum*, 1, 1990.
- _____ y GLACKMAN, W. "Vulnerability, locus of control and worry about crime", *Canadian Journal of Community Mental Health*, Vol. 6, N° 1, 1987.
- SAMPSON, R.J. y GROVES, W.B. "Community structure and crime: Testing social disorganization theory", *American Journal of Sociology*, N° 94, 1989.
- SCHEINGOLD, S.A. *The Politics of Law and Order: Street Crime and Public Policy*, New York, Longman, 1984.
- SHERIZEN, S. "Social creation of Crime News", from *Deviance and The Mass Media*, WINICK, C. (ed.) Sage, Londres, 1978.
- SKOGAN, W.G. "The Fear of Crime and its behavioral implications", from *Crime Policy to Victim Policy*, FATTAH, A.E. (ed.), MacMillan, Londres, 1986.
- _____ y MAXFIELD, M.G. *Coping with Crime*, Sage, Beverly Hills, 1981.
- SMITH, S. "Fear of crime: Beyond a geography of deviance", *Progress in Human Geography*, 11, 1987.
- SPARKS, R.L. *Television and the Drama of Crime: Moral Tales and the Place of Crime in Public Life*, Buckingham Open, University Press, 1992.
- _____ GENN, H. y DODD, D. *Surveying Victims*, John Wiley, New York, 1977.

- STAFFORD, M.C. y GALLE, O.R. "Victimization rates, exposure to risk, and fear of crime", *Criminology*, 2, 1984.
- STANKO, E. "Hidden violence against women", from *Victims of Crime: A New Deal?*, MAGUIRE, M. y PORTTINGS, E. (eds.), Open University Press, Keynes, 1988.
- TAYLOR, R.B. y COVINGTON, J. "Community structural and fear of crime", *Social Problems*, 40, 1993.
- VILLA MARTINEZ, M.I. y otros. *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*, Corporación Región, Medellín, 2003.
- WILLIAMS, P. y DICKINSON, J. "Fear of Crime: Read all about it?", *British Journal of Criminology*, Vol. 33, N° 1, 1993.
- WILSON, J.Q. *Thinking about Crime*, New York, Basic Books, 1975.
- _____ y KELLING, G.L. "Broken Windows", March, *Atlantic Monthly*, 1982.

Así como los medios de comunicación segmentan el continuo de la realidad por medio de una matriz de interpretación ideológica y empresarial llamada noticia, también suelen almacenar varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la agenda de información. Estos paquetes de noticias sobre acontecimientos violentos son las olas de violencia. Mucho más que una forma de darse la violencia en la sociedad, las olas de violencia constituyen una matriz que emplea la institución periodística para categorizar y agrupar acontecimientos violentos. Si la violencia en la sociedad es continua, en los medios de comunicación, sin embargo, se concentra en estas unidades relativamente discretas.

Las olas de violencia conforman uno de los tipos de noticias que los medios informativos rotulan como casos, o bien constituyen el contexto de aparición de uno de esos casos. De tanto en tanto, los medios informativos difunden noticias que los medios dan a entender que son cualitativamente distintas. Se trata de relatos de acontecimientos que, si bien responden a los criterios de noticiabilidad y se ajustan a las secciones temáticas de la prensa, implican, en varios sentidos, rupturas de las rutinas. No sólo de las rutinas de las audiencias sino también de las de los medios, que deben arbitrar procedimientos extraordinarios para cubrir estos episodios mejor que sus competencias.

“Caso”, efectivamente, remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la “normalidad”, asociada a la casualidad o a la desgracia. Aníbal Ford (1999) postula que en Argentina este tipo de casos periodísticos ha generado más debate político sobre issues sociales que el promovido desde las instancias oficiales de deliberación pública -como el Congreso de la Nación-, alcanzando muchas veces consecuencias institucionales. Así, por ejemplo, una dinastía que

Las olas de violencia y el conflicto de las agendas públicas

gobernaba una provincia cayó por verse involucrada en el crimen de la joven María Soledad, acontecimiento largamente cubierto por los medios¹; el servicio militar obligatorio se suprimió por la presión de la opinión pública después de las investigaciones periodísticas sobre la cadena de encubrimientos dentro del Ejército y de la responsabilidad por la muerte del soldado Carrasco. La sociedad debate en torno a casos periodísticos. El aporte genuino de los medios de comunicación, uno de los tres actores de la comunicación política, es, para Dominique Wolton (1992), la información-acontecimiento. Efectivamente, cuando el caso periodístico irrumpe en la agenda pública, los otros dos actores (los políticos y los sondeos de opinión) son obligados a expedirse sobre el issue que se relaciona con el caso.

Un caso se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso público un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante, que insiste en un conflicto coyuntural manifiesto diverso (Fernández Pedemonte, 2001, 2002).

Este específico contexto de aparición de casos conmocionantes llamado “ola de violencia” se da cuando un tipo de delito reclama la atención de los editores de manera privilegiada, relegando la

Por Damián Fernández Pedemonte

Doctor en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral. Profesor de Análisis del Discurso. Investigador del CONICET. Autor, entre otros libros, de: *Diarios y empresas: relatos de conflicto, La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales, Medios de comunicación y protesta social* (en colaboración).

1 Situación que en el 2004 se reproduce en Santiago del Estero con las noticias sobre “el doble crimen de la Dársena”, en el que aparecen, como involucrados, allegados al gobernador Juárez.

cobertura informativa de delitos de otro tipo. Esto suele suceder cuando un delito de un tipo -por ejemplo, -el secuestro- resulta especialmente impactante por la singular crueldad del hecho de violencia, o por las peculiaridades de sus protagonistas -por ejemplo, el secuestro y asesinato de un joven discapacitado por parte de sus compañeros congéneres². En general, los días subsiguientes al acontecimiento conmocionante los editores parecen tener un sentido especialmente preparado para detectar otros similares. La primera coincidencia de dos acontecimientos estremecedores de similar naturaleza parece alentar la búsqueda de más casos semejantes. El editor tiene presente, para seleccionar las noticias, una doble temporalidad. La hora de cierre (deadline) da a la noticia, con la información reunida al momento de publicarse, una vigencia diaria. Pero el editor anticipa también el posible ciclo de vida de las noticias referidas al mismo acontecimiento. Esta segunda temporalidad seguramente ejerce su presión a la hora de buscar informaciones similares.

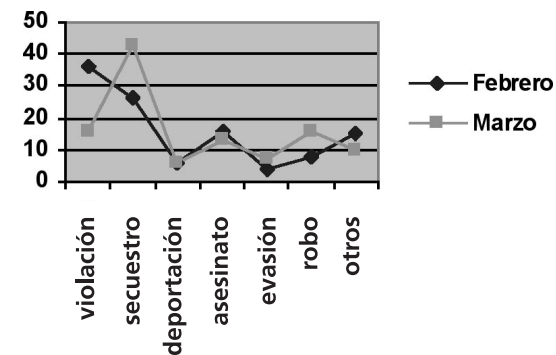
“La misma conciencia de la caducidad de la ‘ola’ obliga a los periodistas a aguzar su ingenio para encontrar noticias que se puedan incluir dentro de ella, a demandar notas de opinión, o sacar a relucir material de archivo, que había sido conservado después de haber sido seleccionado de acuerdo con los mismos criterios que las noticias, ya que los archivos de los diarios están regidos por los mismos valores que las redacciones. La ola de violencia es un efecto cascada de los medios, ampliación y distorsión de un conjunto de acontecimientos aislados. La totalidad resulta en un sentido mayor y en un sentido menor que la suma de las partes. Mayor, porque pareciera que repentinamente quedamos a merced de hordas violentas; menor porque no hay un intento de comprensión de la magnitud de cada caso. Se trata de un fenómeno de efecto de agenda setting intermediática” (Fernández Pedemonte, 2001).

2 “Secuestran y matan a puñaladas a un joven en Chascomús”, La Nación, 2 de marzo de 2005.

2-Ola de violaciones

El análisis de uno de estos casos me permitirá ilustrar las propiedades de la ola de violencia. A comienzos de 2004 los diarios de la ciudad de Buenos Aires dieron cuenta de una serie de violaciones en el área metropolitana. Si en diciembre de 2003 los titulares de noticias de *La Nación* (versión on line) cuyo encabezamiento (titular, bajada o volanta) contenía referencias expresas a delitos sexuales se reducían a uno, en enero de 2004 pasaron a ser 9, y en febrero 19. En marzo los encabezamientos con menciones de delitos sexuales volvieron a disminuir y para abril la ola de violaciones ya había terminado. La comparación de la distribución de las noticias completas por delito, dentro del total de noticias policiales, permite observar el decrecimiento de febrero a marzo y, además, cómo en febrero se privilegia la cobertura del delito de violación (ver gráfico).

Noticias de Información General de *La Nación* sobre delitos personales



	Violación	Secuestro	Deportación	Asesinato	Evasión	Robo	Otros
Febrero	36	26	6	16	4	8	15
Marzo	16	43	6	13	7	16	10

Hay que tener en cuenta, además, que muchas de las noticias de marzo se refieren a acontecimientos anteriores a ese mes (por ejemplo, los avances en la investigación sobre el crimen de Natalia Di Gallo, una joven violada y asesinada en La Plata en el mes de enero). Sobre el final de marzo (el día 24) ocurre el secuestro y asesinato de Alex Blumberg, cuyo padre comenzó una campaña de denuncia pública de la inseguridad, lo que desata una serie de notas que, se puede conjeturar, reemplazan como caso a la serie de violaciones.

La repetición de noticias de un tipo de crimen con un espectro muy amplio de posibles víctimas, como es la violación, contribuye a crear una sensación de indefensión social. El diario no distingue entre abusos sexuales de un tipo o de otro y enlaza las noticias mediante el adjetivo "otro" ("otro caso", "otra menor violada"), o mediante una volanta que alude a "Delitos sexuales" (Ver titulares en el Anexo). Sin embargo, los abusos cometidos en el ámbito familiar se vinculan muchos más con problemas de promiscuidad y falta de educación que con las cuestiones de seguridad pública a las que remiten las acciones de agresores sexuales en la calle.

Durante este mes, además, *La Nación* publicó estadísticas de denuncias de violaciones ("Se denunció una violación cada 48 horas", titula el 7 de marzo) cuyos datos, en cambio, no pertenecen al 2004 sino al 2003. Publicadas en el contexto de una ola de violaciones, esas estadísticas refuerzan la percepción de inseguridad, aunque en el texto se aclare que las denuncias de delitos sexuales registradas en enero de 2004 fueron menos que las de enero de 2003: "Según cifras oficiales a las que tuvo acceso *La Nación*, en enero último, en las 53 seccionales de la Policía Federal hubo ocho denuncias

de violaciones. En el mismo mes, pero de 2003, 18 personas dijeron ser víctimas de abusos sexuales".

Efectivamente, a pesar de que en la sección de Información General de este diario pareciera que en el mes de enero y febrero irrumpió en la esfera pública una horda de violadores (que luego volvió a desaparecer), de acuerdo con datos del relevamiento de denuncias en las comisarías de Buenos Aires llevado a cabo por el ministerio del Interior, las denuncias de violaciones se mantuvieron constantes entre enero de 2002, enero de 2003 y enero de 2004 (17 y 18 denuncias), sólo aumentaron en una denuncia entre enero y febrero de 2004 (de 18 a 19 denuncias) y, en cambio, no disminuyeron en marzo (19 denuncias). Las de violaciones representan un valor equivalente a las denuncias de homicidios dolosos (17 en enero de 2002, 16 en enero de 2003, 14 en enero de 2004, 14 en febrero de 2002, 16 en febrero de 2003, 8 en febrero de 2004), exponencialmente por debajo de las denuncias del delito de hurto (3.291 denunciados en enero de 2004 y 3.038 en febrero de 2004). Es verdad que la violación es el delito menos denunciado, pero de la comparación entre las noticias y los registros se deja ver que en la representación noticiosa el delito presenta fluctuaciones que no tiene en la estadística criminal.

Además de la difusión confusa de estadísticas al promediar la ola, *La Nación* también publicó sondeos de opinión que registraban un aumento en la percepción de inseguridad por parte de la gente ("Crece la percepción de inseguridad", titula el 20 de marzo). En la interpretación de Nueva Mayoría -una de las encuestadoras citadas en la nota- el crecimiento de la preocupación por la inseguridad va acompañado de un decrecimiento de la preocupa-

ción por el desempleo y se aclara que “si bien puede no haber tenido lugar un aumento significativo de la inseguridad en términos cuantitativos, la difusión de delitos aberrantes como las violaciones influye en la percepción de la opinión pública respecto de la inseguridad”.

En esto se podría advertir un círculo vicioso: no crecieron las estadísticas sino las noticias sobre violaciones y esta difusión fomenta el clima general de inseguridad. Hay que agregar que es habitual que los medios dediquen mayor espacio al conflicto que a su solución (Borrat, 1995; Fernández Pedemonte, 1999) y así, por ejemplo, en relación con la ola de violaciones de inicios de 2004, el 30 de marzo *La Nación* publica una noticia breve cuyo texto completo, de sólo tres líneas, dice: “Atraparon a un hombre acusado de 14 violaciones”. “Un hombre fue detenido en Caseros por la Policía Federal acusado del asalto y violación de 14 mujeres, que ocurrieron en los domicilios de los barrios porteños de Flores, Floresta y Villa Pueyrredón. La policía informó que el sujeto se hacía pasar como inspector de distintas empresas de servicios públicos para ingresar en las viviendas”.

La acumulación de noticias sobre el mismo tipo de delito, que absorbe la atención de la sección de noticias policiales, el enlace de las diversas noticias sobre el mismo tipo de delito, la anexión de estadísticas o sondeos de opinión, el “rebote” de estas noticias de un medio en otro y los pedidos de opinión a expertos sobre el asunto por parte de los medios, alteran el clima de opinión dentro del cual tienen que actuar los poderes del Estado. La sola lectura de los titulares de *La Nación* acerca de la serie de violaciones (ver Anexo) permite ver cómo la recepción de una noticia sobre la excarcelación de un violador viene preparada por una serie de noticias previas de repetidas violaciones, incluyendo el abuso y asesinato de dos niñas, presumiblemente por parte de un familiar con antecedentes de violación. La cuerda fue tensada como para que la excarcelación

anticipada de un delincuente, de acuerdo con la ley vigente, no pueda menos que escandalizar a la opinión pública, de la que el diario parece hacerse eco.

Así, se suceden los siguientes titulares: “Polémica: otorgan la libertad transitoria a un violador” (26/02/04), “Buscan evitar la salida de violadores” (27/02/04), “Liberaron con anticipación a otro violador” (27/02/04), “La Corte bonaerense analizará el caso del violador liberado” (28/02/04), “La Corte ordenó revisar el fallo que otorgó la libertad de un violador” (28/02/04). La secuencia de noticias predispone a juicios rápidos por parte de la audiencia y a ejercer presión sobre la institución que debe aplicar la ley vigente. No es improbable que, en un proceso de doble hermenéutica, las noticias hayan influido sobre la Corte bonaerense en el momento de definirse sobre el fallo que otorgó la libertad del violador, al superponerse las opiniones de la gente a los argumentos jurídicos. De los tres actores de la comunicación política antes señalados, aquí nos encontramos frente a una situación de alianza de los medios y la opinión pública contra la institución política. Algo que se repite en la estructura del caso mediático conmovedor. Por ejemplo, antes del asesinato de dos delincuentes y dos rehenes en Villa Ramallo por parte de la policía, el 16 de septiembre de 1999, la alianza de los medios y la opinión pública presionó sobre la institución política para que endureciera la represión policial del delito.

En torno a la “masacre” de Ramallo, hubo falta de correspondencia entre la violencia periodística y la realidad. Como señala Stella Martini (2002), las abundantes noticias policiales se suspendieron cuando la Alianza ganó las elecciones de 1999, pero el delito creció un 5% en el 2000.

El 20 de julio de 1999, en plena campaña electoral, asesinaron a un remisero en Escobar y 300 colegas hicieron una manifestación frente al despacho del Intendente, Luis Alberto Patti, antiguo comisario. En varios medios se recogieron sus declaraciones enardecidas. “No voy a dejar que maten a los

vecinos. Si se hacen los sordos vamos a tener que hacer algo”, expresó en referencia León Arslanian, que entonces era el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, y quien había encarado una purga de efectivos policiales sospechados de delitos. A principios de agosto murieron dos policías en 48 horas. Las encuestas de opinión sobre las próximas elecciones nacionales mostraban una preferencia creciente por el intendente, candidato a gobernador, y los analistas veían a estos votos como robados al peronismo. El lunes 2, Carlos Ruckauf, candidato a gobernador por el PJ, expresó en un acto: “Cuando un asesino se tiree con un policía siempre estaré respaldando a los efectivos, para que quede claro que la bala que mató al asesino es una bala de la sociedad que está harta de que desalmados maten a mansalva a gente inocente”. Y al día siguiente declaró ante los medios: “Hay que meterle bala a los ladrones, combatirlos sin piedad”. Este tenor de discurso es una de las causas de Ramallo, y en la causa de este tenor de discurso también están las noticias policiales de los medios. Debe contarse entre los hechos qué hay que poner en relación con el caso Ramallo para que emerge un concepto: la politización durante la campaña de la percepción pública sobre la seguridad. Pero también en la base de esa percepción reaparecen los medios que, al amplificar la violencia, contribuyen al pánico social (Fernández Pedemonte, 2001).

Para muchos investigadores de comunicación los medios ritualizan las tres funciones que Durkheim señala que tiene el crimen en la sociedad: la construcción de la moralidad, la promoción de la cohesión contra el criminal y la imposición del control social que atemoriza a los criminales potenciales. Sin embargo, Gerbner, uno de los investigadores de los medios masivos de comunicación que más se ha preocupado por la representación de la violencia, se opone a la idea de que el crimen y su mediación sean una parte saludable del sistema social. “En cambio ve las narrativas de historia de cri-

men (ficcional o no ficcional) como cultivando una opresiva ‘visión atemorizante’ del mundo, que es mantenida por el poder policial y en último caso ayuda a mantener el ‘status quo’” (Grabe, 1999).

La presión social, entonces, puede alterar la racionalidad interna de las instituciones políticas. Mi hipótesis es que la ola de violencia caldea de tal manera la opinión que la propuesta de soluciones drásticas para el delito (el tipo de soluciones que el lugar común rubrica como de “mano dura”) llega a tener un predicamento en la sociedad, del que carece en períodos normales de debate racional y quedan relegadas las voces expertas que se oponen a este tipo de soluciones. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con el petitorio de medidas contra el delito que el mencionado padre de Axel Blumberg entregó a los legisladores, con amplia publicidad en los medios. Juan Carlos Blumberg pidió a los medios que mostraran cómo votaba su petitorio cada legislador para que la opinión pública pudiese fiscalizarlo. Poca publicidad se le dio en ese contexto a la opinión de los expertos, contraria a algunas de las medidas pedidas en el documento³.

3-El caso en la ola

En el clímax mismo de la ola de violaciones de 2004 irrumpió un nuevo caso conmocionante, de ese tipo de crímenes que resultan cognitivamente disonantes por salirse de cualquier lógica de sentido común. En otro espacio he propuesto que el sensacionalismo no es privativo de los medios populares, ni va inevitablemente unido a temas tabú, sino que responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda (Fernández Pedemonte, 2001).

Esto se puede observar al comparar la cobertura que produjeron *La Nación* y *Crónica* de la violación y crimen de dos niñas, a fines de febrero de 2004.

3 Por ejemplo, en un contexto muy favorable al petitorio de Juan Carlos Blumberg, *La Nación* publicó dos columnas de opinión de expertos que objetaban el cambio del régimen de imputabilidad de los menores: “De nada sirven los raptos de opinión”, de Florencio Varela (ex director del Organismo Nacional de Protección de Menores) y “Responsabilidad, la palabra clave”, de Mary Beloff, profesora de Derecho Penal Juvenil, de la UBA.

Con la volanta "Horror en Avellaneda" *Crónica* informa del hecho en la 5ª edición del viernes 20 de febrero de 2004. Expresa: "Vegan y matan a nena de 13 años", con titulares catástrofe amarillos sobre fondo negro. La bajada conecta el crimen con la conocida desaparición de una niña de la zona: "El asesino -aún prófugo- podría estar también involucrado en el 'Caso Marela', la piba desaparecida desde el Día de la Madre. Conmoción". Ilustran la portada fotos del pozo ciego en el que fue encontrado el cuerpo asesinado, fotos del padre de Marela y de esa niña. El titular sensacionalista ("Horror en Avellaneda", "Espanto en Avellaneda") suele combinar referencias temáticas muy generales con calificativos y circunstancias (Núñez Lavedeze, 1991).

El lugar, en este caso un barrio popular del conurbano bonaerense, enviste al hecho de una acentuación nueva, dada su proximidad con el mundo de los lectores. La fascinación por el lugar obedece a la tradición del relato policial, y las fotos y descripciones detalladas cumplen el efecto de realidad de narrar desde el lugar de los hechos. Así, el titular "La casa del horror" aparece rodeado de fotos del frente, del pozo ciego y del interior del sitio con epígrafes como el siguiente: "El lugar del horror; la casa usurpada en que se habría cometido la violación y el crimen". La casa es un tópico que acentúa el aspecto misterioso del acontecimiento: "es un verdadero misterio la actividad en el interior de la finca", "la casa del horror sigue albergando misterios más que tenebrosos".

"Muchos de los habitantes de Villa Tranquila estaban al tanto de que la vivienda usurpada de Deán Funes 391, donde fueron encontrados los pequeños cuerpos de una adolescente de 13 años y de otra infortunada criatura, era un execrable tugurio donde podrían darse cita las pereros sombras de la condición humana. Los hermanos Sánchez con sus respectivas parejas eran moradores del tétrico conventillo desde hacía más de dos años. Para muchos vecinos estaba claro que no eran gente de trabajo

como los demás. Algo había detrás de esa fachada, en el interior de esa 'casa del horror', por lo que nadie se explica cómo es que la justicia no se decidió, desde el primer momento de la desaparición de 'Marela', a investigar más a fondo a sus habitantes. Esta gente formaba parte del entorno de la nena y todo lo que se decía sobre ese lugar maldito proyectaba fuertes sospechas sobre sus moradores". Así, con su estilo manierista, *Crónica* propone que la casa es un ámbito anómalo al barrio y que sus habitantes son excepcionales, no "gente de trabajo como los demás".

Los medios son generadores de certezas. No pueden dejar de tomar partido, de dar una explicación. Porque eso es lo que mejor se adapta a la rutina de trabajo de los periodistas y porque los editores suponen que es lo que espera la gente. En el terreno de las noticias sobre crímenes los medios siguen una estrategia de tenaza: por un lado seleccionan los acontecimientos violentos "fuertes" porque su negatividad y novedad se ajusta a los valores de la noticia pero, por otro, reducen la extrañeza del fenómeno, de tal manera que se muestre siempre como algo externo al sistema, anormal y fácil de condenar.

Desde el primer día en *Crónica* se acumulan recursos que procuran mantener el nivel de dramatismo. Los detalles morbosos "el cuerpo masacrado a golpes de caño de hierro" (...) "muy similar a los que sirven para sostener las piletas de lona" (primer día), "Mariela fue localizada tapada con excremento y sumergida en una cloaca" (segundo día). El empleo afectivo de sobrenombres y designaciones coloquiales que ubica al enunciador en una posición cercana y solidaria con los mundos de los destinatarios y de las víctimas, que, a su vez, se suponen próximos. Se habla de "Marela", del "cuerpito" de "la piba", de que "la pequeña... aunque cueste creerlo era la sobrina de la pareja (del presunto asesino)", frase con una cláusula incidental que es un guiño hacia el lector. Con un tono ana-

crónico el diario se constituye en portavoz, al mismo tiempo, de las víctimas, de los vecinos y de los lectores: repite el sustantivo “conmoción”, y con-signa: “los vecinos están conmocionados”. Los veci-nos son erigidos, además, en importante fuente. El diario asume el punto de vista de las víctimas y amplifica las denuncias del padre de Mariela, que había pedido que se investigara la casa de Sán-chez, y de la hermana de la otra víctima, cuñada del sospechoso, quien no duda que éste sea un violador y asesino.

La policía es, por lejos, la fuente principal y pro-tagonista, algo que se deja ver en la posición de su-jeto de las acciones que se le reserva y en las fotos y pie de fotos que ilustran las noticias (“Varios mó-viles policiales se hicieron presentes”). “La policía busca a un familiar de la víctima como acusado del crimen, indicaron fuentes policiales”, se dice, y se intercala una entrevista al comisario de la seccional primera de Avellaneda (el primer día), con fotos de los efectivos policiales excavando en búsqueda de más cuerpos enterrados en la casa (el segundo día): “los efectivos policiales utilizaron máscaras”, “de-cenas de efectivos realizaron nuevas excavaciones”. “Las excavaciones eran celosamente custodiadas por un espectacular dispositivo de seguridad”, se agrega, en oposición a lo que había sucedido el día anterior cuando “cualquier persona podía ingresar a la casa usurpada sin ningún tipo de impedimen-to” por ausencia del juez. Muchas acciones son efectivamente cumplidas por la policía: “científicos de la policía hallaron pelos en el colchón”, “los in-vestigadores lograron la detención del albañil”. Po-licia y vecinos se unen en la investigación: “Convo-can a especialistas para rastillaje completo”: “Estas tareas fueron seguidas muy de cerca por los propios vecinos, que se mostraron particularmente interesa-dos en las tareas que realizaban los bomberos y el personal especializado de la policía”.

El tópico del relato es la violación, en primer tér-mino, y el crimen, en segundo: “Vegan y matan”,

“Violan y asesinan”, “la violación y el crimen”. En la dosificación de la información, los clímax con los que *Crónica* cierra cada edición vespertina produ-cen el efecto textual del suspenso: el primer día se supone que puede haber más cadáveres y se busca al sospechoso prófugo; al siguiente se encuentra un segundo cadáver, una niña que los padres de Ma-riela irán a reconocer (“Incertidumbre: ¿es o no Ma-rela?”); al tercer día ya se sabe que el segundo ca-dáver es de Mariela y atrapan al sospechoso.

La satanización se mezcla con la inculpación del sospechoso, desde el primer día el diario syndica co-mo “acusado” al “Nene” Sánchez, tío de la vícti-ma, que habitaba en la casa lindera de los padres de “Marela”, la niña desaparecida. El segundo día la tapa trae una foto (en “Exclusivo”) del “Nene” Sánchez acompañada de un titular en tipos catás-trofe blancos sobre fondo rojo que reza: “Este es el monstruo de Avellaneda”⁴. “El rostro de Héctor ‘El Nene’ Sánchez, quien es buscado por toda la poli-cía bonaerense como principal acusado de la masa-cre de criaturas en el conventillo de Avellaneda”. Desde entonces se lo designará con esta acuñación: “monstruo de Avellaneda”. El estilo de las noticias policiales, dice Martini (2002), presenta una moda-lidad “denuncista” (cuando se habla del delincuente) o “pietista” (cuando se habla de la víctima). Del delincuente se ignora todo salvo el prontuario, y la víctima pobre no puede resguardar su privacidad.

El doble asesinato de Avellaneda es el clímax de la ola de violaciones: “Crímenes aberrantes. Con-mociona la sucesión de hechos sádicos con vejación de pequeños”, expresa una nota. Los vecinos inten-tan linchar al sospechoso, y en esa situación la abuela de una de las víctimas muere de un síncope. El dramatismo alcanzado en esta serie de noticias filtra mejor los ideologemas de la mano dura: “Queremos la pena de muerte para los responsa-bles”, dicen los padres de Marela. Reaparece una foto de la niña asesinada con un epígrafe que es una apelación al sentido vindicativo de la justicia:

4 Vínculo intertextual entre el di-seño del diario y las placas de la señal de cable de *Crónica*.

“Para pensar. Marela, con su muñeco de peluche, una imagen dulce y tierna, que clama por justicia”. En ese entorno el diario anuncia en titular catástrofe: “Un tribunal dejó libre a violador”, curiosamente este titular no es apelativo como los que predominan en el diario, dado que la calificación que se supone compartida con el público, por evidente, no necesita exponerse. La información sobre una encarcelación semeja la información sobre un crimen.

La Nación, por su parte, titula el primer día: “Hallan dos cuerpos enterrados en una casa”. “Uno de los cadáveres es de una menor, Mónica, prima de los habitantes de la finca; temen que el otro sea de Yésica Martínez”. Por este encabezamiento no sabemos de qué crímenes han sido víctimas. Aunque se habla de víctimas no aparece el término asesinato y, recién en el cuarto párrafo, se dice de una de ellas que tenía “signos de violación”, perífrasis eufemística de “violada”.

El lenguaje coloquial y afectivo de *Crónica* es sustituido por el formal: “chica de 13 años”, “menor”, “la pequeña vecina” -a quien nunca se designa por su sobrenombre sino por su nombre-, “finca”, “parientes”. El lenguaje formal (“las casas lindan”, “dio aviso a la policía”, “el fiscal libró una orden de captura”, “asiduamente”, “inacción”, “impericia”, “deceso”, “infructuosa búsqueda”) alterna con calificaciones semejantes a las sensacionalistas (“una escena macabra”, “el espantoso hallazgo de la madrugada”, “crimen atroz”, “horrendo doble crimen” y, varias veces, la volanta: “Horror en Avellaneda”).

La relevancia que se le asigna a la descripción y al registro fotográfico del lugar es reemplazada por la cláusula eufemística: el asentamiento de emergencia conocido como Villa Tranquila. Los vecinos aparecen caracterizados como “exaltados” cuando intentan linchar al “principal sospechoso”, y a la muerte de la abuela de una de las víctimas sólo se le destina un párrafo. Esto contrasta con el punto de vista cercano a la gente de *Crónica*.

Aunque se cuida de inculpar, ya que habla de “sospechosos” o de “detenidos”, el primer día *La Nación* mezcla a los dos hermanos, el llamado Nene y el llamado Bebe, que fue quien avisó al padre de Mariela del crimen. Esto no había sucedido en *Crónica* que había transmitido la perspectiva de los familiares y vecinos que distinguían con claridad entre uno y otro hermano a la hora de asignar responsabilidad. Aún al día siguiente los hermanos quedan equiparados por *La Nación* en frases del tipo “La casa usurpada por los hermanos ‘Nene’y ‘Bebe’ Sánchez.” La inculpación, sin embargo, no es privativa del medio amarillista. Los diarios “serios” incurrir con frecuencia en lo que Leonor Arfuch (2001) denomina “inversión veridictiva”, es decir el hecho de que, a veces, en lugar de ir de la presunción de culpabilidad a una confirmación basada en alguna prueba, parten de una inculpación que en los días sucesivos va a desmentirse, típicamente en noticias donde los sospechosos de los actos delictivos son niños y con el paso del tiempo los inculpados terminan siendo adultos.

Desde el segundo día el diario se hace eco, en vez del parecer de la policía, del parecer del ministro de Justicia de la Nación, Gustavo Béliz, quien, de acuerdo con lo que reproduce el medio, “quiere saber quién fue la persona que permitió que el ‘Nene’ Sánchez saliera en libertad tras cumplir cuatro años de una condena por violación de una menor”. El accionar de la policía aparece cada vez más cuestionado: “Se sospecha que la policía encubrió”, se alcanza a titular, y se dejan trascender denuncias de los vecinos en el sentido de que Sánchez era un pirata del asfalto que operaba en connivencia con la policía de Avellaneda. El diario divulga los reclamos de Béliz quien pidió apartar a los policías bonaerenses y poner a personal de la Policía Federal y la contestación del gobernador Felipe Solá. “El tenor de las expresiones preanuncia un nuevo duelo entre la Nación y la provincia por la actuación de la policía, como ya ocurrió meses atrás con los casos de se-

cuestras extorsivos, cuando Béliz denunció la connivencia de la policía bonaerense”. También en *La Nación* el caso de las dos niñas de Avellaneda enmarca la noticia titulada: “Polémica por la liberación de un violador”.

Crónica y *La Nación* difieren en su posición enunciativa. Ambos medios, con ocasión de un caso policial, presentan dos mundos enfrentados: el del orden y el del crimen. Pero en el caso de *Crónica* esta separación se da dentro de un sector social que coincide con el sector social de la situación de enunciación: su punto de vista es el de los vecinos -“gente de trabajo”- y el de la policía (el orden); el lenguaje, la empatía y el conocimiento del lugar muestran que se narra desde adentro de ese grupo social; y aunque también el asesino pertenezca a ese sector él es un monstruo. Para *La Nación* el sector en el que orden y crimen se enfrentan no es el mismo que el del enunciatario y del destinatario, el productor del discurso se acerca a un lugar (la bautizada “casa del horror”, dice) “un barrio inseguro, con casa tomadas” y a unas personas distantes y habla de ellas en su propio lenguaje.

4-Conclusión: la ola como caso

La ola de violencia es un marco con el que los medios informativos procesan ciertos fenómenos sociales. Se trata de criterios de noticiabilidad extendidos desde la duración diaria de la noticia hasta el ciclo de vida de la serie de noticias. Con este agrupamiento los medios avizoran problemas estructurales de nuestra sociedad que sólo con dificultad alcanzan su agenda coyuntural. “La noticia policial tiene un plus con respecto a la información que se consume habitualmente ya que permite la visibilidad de ciertos fantasmas sociales a los que intentaría conjurar de modos más que ambiguos (situaciones de violencia, humillación, despojo, padecimientos). Se distingue entre el conjunto de la información porque pone en escena los hilos frágiles

que se tensan entre la vida y la muerte, y separa los territorios reales y simbólicos de un lado y de otro de la ley, habla del poder y la violencia, y la impunidad en la sociedad actual” (Martini, 2002).

Como hemos visto, el registro que los medios llevan de la violencia no siempre concuerda con el registro del sistema penal. Su aparición y desaparición depende también de cálculos ideológicos que realizan los medios. Una ola de violencia puede darle ocasión a la crítica contra el gobierno o contra la policía o contra la justicia. Este cálculo, que es también un cálculo de marketing, difiere entre un medio y otro. La escalada de publicidad de los delitos sin duda influye sobre la percepción pública acerca de la inseguridad. La irrupción periodística de la violencia, y el dramatismo con que es narrada, contradice la lógica de las instituciones. Al tratar cuestiones estructurales en términos coyunturales los medios contribuyen a darle predicamento a los partidarios de las soluciones drásticas, las cuales casi siempre van en detrimento de las garantías personales. Por ejemplo, durante la ola de violaciones nada se dice de la conexión entre violencia y hedonismo o de si el sistema carcelario argentino acerca o aleja al delincuente de la reinserción social, pero sí se reiteran los reclamos de endurecimiento de las penas.

Los periodistas gestionan las representaciones sociales de los grupos humanos. Desde donde tracen la distinción entre “nosotros” y “ellos” se puede obtener un posicionamiento ideológico. *Crónica* se coloca al lado de los sectores populares, pero asocia a la policía con esos sectores. Cuando *La Nación* ausculta a los “otros” tenemos la sensación de que bajo ciertas condiciones sociales que se dan entre “ellos” los crímenes aberrantes brotan con más facilidad. Quienes tienen acceso privilegiado a los bienes simbólicos como la prensa, es decir, los periodistas, que cuentan con un poder de narrar la actualidad desde su propia perspectiva, adquieren una responsabilidad especialmente grave con aque-

llos que no cuentan con ese capital. En primer lugar con los que no consiguen acceso a los medios aún siendo los protagonistas de las noticias y, en segundo lugar, con todos los lectores.

Anexo

TITULARES DEL DIARIO LA NACIÓN

DICIEMBRE 2003

23. UN JUEZ NEGÓ EL ABORTO A UNA NIÑA VIOLADA (cinco meses antes)

ENERO 2004

9. FUE MADRE A LOS DIEZ AÑOS (hecho anterior)
11. UNA NENA EMBARAZADA DENUNCIÓ A SU HERMANO
16. SIGUE LA OLA DE INSEGURIDAD EN LA COSTA (dos jóvenes violadas)
26. ASALTO Y VIOLACIÓN EN VILLA BALLESTER
27. DOS POLICÍAS PRESOS POR LLEVARSE PRUEBAS Y NO DENUNCIAR EL DELITO
27. LA SOMETIERON EN LA MISMA CAMA EN LA QUE DORMÍA SU HIJO
29. QUISIERON LINCHAR AL ABUSADOR DE UN CHICO.
DOS MUJERES FUERON VIOLADAS EN POSADAS (Volanta: Delitos sexuales)
30. SALTA: TRES NIÑOS DE ENTRE 10 Y 12 AÑOS HARÍAN VIOLADO A UNO DE 7
31. VIOLAN A DOS HERMANAS Y BALEAN A UN TURISTA EN LA COSTA ATLÁNTICA

FEBRERO 2004

7. ROBARON Y VIOLARON A DOS HERMANAS.
OTRO CASO EN RAMALLO
8. EXIGIERON LA DETENCIÓN DE SUPUESTO ABUSADOR
15. VIOLAN A OTRA MENOR EN MAR DEL PLATA
18. MARCHA EN RECHAZO DE VARIAS VIOLACIONES
21. HALLAN DOS CUERPOS ENTERRADOS EN UNA CASA
22. ESCONDIDO EN LA CASA DE SU MADRE
22. UN NUEVO DETENIDO POR EL DOBLE CRIMEN DE

- AVELLANEDA
23. SE SOSPECHA QUE LA POLICÍA ENCUBRIÓ
24. UN ACUSADO CONFESÓ HABER ASESINADO A LAS DOS NIÑAS
25. "MI HIJO TIENE QUE PAGAR POR LO QUE HIZO", DIJO LA MADRE DE SÁNCHEZ
26. POLÉMICA: OTORGAN LA LIBERTAD TRANSITORIA A UN VIOLADOR
26. SE CONOCIERON DOS NUEVOS CASOS DE VIOLACIÓN
27. BUSCAN EVITAR LA SALIDA DE VIOLADORES (Volanta: La sucesión de casos de abuso sexual)
27. LIBERARON CON ANTICIPACIÓN A OTRO VIOLADOR
27. ABUSAN DE UNA ALUMNA Y DE UNA ABOGADA
27. LA CORTE BONAERENSE ANALIZARÁ EL CASO DEL VIOLADOR LIBERADO
27. LA CORTE ORDENÓ REVISAR EL FALLO QUE OTORGÓ LA LIBERTAD DE UN VIOLADOR
28. BAHÍA BLANCA: DETIENEN A UN POLICÍA ACUSADO DE VIOLAR A SU HIJA
28. CLAYPOLE: VECINOS SAQUEARON LA VIVIENDA DEL SUPUESTO VIOLADOR

Bibliografía

- ARFUCH, Leonor. *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, UNICEF, Buenos Aires, 2001.
-BORRAT, Héctor. *El periódico como actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1995.
-FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. *Diarios y empresas: relatos de conflicto*, Cuadernos Australes de Comunicación, Buenos Aires, 1999.
_____. *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía, 2001.
_____. y otros. *Medios de comunicación y protesta social*, La Crujía-Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2002.
-FORD, Aníbal. *La marca de la bestia*, Norma, Buenos Aires, 1999.

- GAYOL, Sandra y KESSLER, Gabriel (comp.). *Violencia, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires, 2002.
- GRABE, María Elizabeth. "Television News Magazine Crime Stories: A Functionalist Perspective", en *Critical Studies in Mass Communication*, Nº 16, 1999.
- MARTINI, Stella. "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como hecho natural", en NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis. *Manual para periodismo*, Ariel, Madrid, 1991.
- WOLTON, Dominique. "Los medios, eslabón débil de la comunicación política", en AA.VV. *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, 1992.

Comunicación y frontera: ¿un relato posible?

Modos de abordar la violencia de la exclusión

Por Florencia Saintout

Magister en Comunicación,
Universidad Iberoamericana
de México. Doctorando
FLACSO Argentina. Docente
Titular de las cátedras
“Comunicación y Recepción”
y “Comunicación y Teorías”.
Investigadora de la Facultad
de Periodismo y Comunicación
Social, UNLP.

Relato I: Los pobres fuera

A mediados de septiembre de 2004 vimos a través de la televisión las imágenes del enfrentamiento entre la policía y una muchedumbre que se abalanzaba sobre los basurales para comer alimentos que habían sido tirados por las empresas porque estaban vencidos. La gente, desesperada de hambre, quebraba las barreras del basural y se hacía de los desperdicios. La policía sólo atinaba a disparar balas de goma, apalearlos, tratar de ahuyentarlos. La televisión mostró a las hordas hambrientas (imágenes semejantes podrían ser las que tenemos del medioevo, de la oscuridad salvaje del hambre), sus caras desencajadas, la locura, la furia.

La televisión sólo mostró la furia, y se fue. Sin contextualizar ni complejizar la información, sin dar más elementos. Sin hablar, por ejemplo, de los miles de basurales que existen en el planeta, que se inscriben en la globalización del hambre. Sin hablar tampoco, en una dimensión local, de los procesos de exclusión que se vienen generando como consecuencia de los modelos económicos implementados desde la década del setenta y que profundizan cada vez más la frontera que separa a aquellos con derecho a la vida de los que no lo tienen.

Relato II: Los travestis fuera

También durante 2004 se discutió el proyecto

de un código de convivencia en la ciudad de Buenos Aires. Mientras los concejales deliberaban en la legislatura de la ciudad, en sus puertas se agrupaban diferentes actores protestando por el carácter discriminatorio de ese pacto, que tenía como objetivo delimitar los usos de la ciudad, restringir a algunos actores -prostitutas, travestis pobres, piqueteros, a ciertas zonas bajo ciertas reglas- a unos territorios; marcar las fronteras.

La televisión mostró en cadena la protesta, criminalizando y estigmatizando su condición de salvaje y bárbara, y también mostró y legitimó la brutal represión policial que tuvo como consecuencia más de un centenar de detenidos. Ese día la sesión deliberante se tuvo que levantar pero para la ocasión siguiente, con precaución, se había vallado enteramente la legislatura, siguiendo una tradición de edificios públicos vallados, cercados, iniciada en el 2001.

Relato III: Los jóvenes fuera

A fines de ese año nos levantamos con la noticia de lo que los medios llamaron *La masacre de Carmen de Patagones*: un adolescente fue a la escuela armado, mató a tres compañeros e hirió a unos tantos otros.

La televisión mostró la sangre en los bancos, los agujeros de los disparos en las paredes. Trajo la voz de las víctimas y de los expertos (los que tenían experiencia), habló de los jóvenes y de la escuela (los jóvenes están en peligro, o son peligrosos, no quedó del todo claro), se asombró (nunca jamás había sucedido esto, repitió en infinito juego de espejos). Esto vino de afuera, es nuevo. ¡Nuevo!

Parecía que este hecho era sólo la copia de Colombine y no tenía nada que ver con una región que cuenta, entre muchísimas otras historias de violencia, con una generación de 30.000 desaparecidos, con un listado de cerca de 1.000 jóvenes muertos en democracia a manos de la policía, víctimas del gatillo fácil. La televisión se asombró de la

violencia como si la matanza de jóvenes fuera de la escuela, la de todos los días en manos de la policía, en manos de otros jóvenes (los jóvenes que salen a matar o morir todos los días en las calles), no tuviera nada que ver con esa violencia.

La televisión nuevamente reforzaba el silencio y la invisibilización de ciertas violencias, abonando un discurso de criminalización de los jóvenes previo a Carmen de Patagones y disponible siempre.

Los tres relatos anteriores -que son tomados en Argentina, pero cuyas copias fieles pueden encontrarse en cualquier lugar del mundo actual- nos ponen en escena una cuestión: la construcción del lazo social en nuestras culturas contemporáneas a partir de la violencia y anulación de la "puesta en afuera" de ciertos actores. La construcción de la relación nos/otros a partir de una otredad amenazante, enemiga, justifica la exclusión, la separación de ciertos actores del espacio público. Relatos que también hablan del lugar que los medios están jugando en estos procesos.

Propongo pensar entonces cómo es que en nuestras sociedades estamos hoy frente a procesos de profundización de la exclusión, que ya no pueden ser tratados a partir de las categorías de comunicación o diferencia porque son la anulación (más allá de la aparente visibilidad de todo) y la excomunicación (no estoy haciendo referencia aquí a la idea de integración, o conexión a las redes de la sociedad de la información) las que definen la existencia de lo otro. Que tampoco pueden ser pensados a partir de la idea de que lo que separa a unos y otros es una frontera porosa que permite la hibridación, ya que los procesos de confiscación de la ciudadanía para ciertos actores es de tal magnitud y profundidad que ni siquiera las zonas de contacto -por más asimétricas que sean- existen.

Propongo entonces pensar cómo es que ciertas nociones de la comunicación y la cultura que en determinados momentos posibilitaron problematizar

el reconocimiento y la negociación, hoy no alcanzan para explicar el lugar que ocupan la diferencia y la desigualdad en nuestras sociedades contemporáneas.

Finalmente, la necesidad de la crítica del papel que los medios están cumpliendo como nominadores de las nuevas y viejas estigmatizaciones, y como modeladores del silencio, es un punto insoslayable que quiero colocar en la agenda.

La comunicación

Desde los inicios de las tematizaciones sobre la comunicación, la utopía de su capacidad de hacer del mundo un lugar mejor ha tenido una ubicación privilegiada. Cierta idea de la comunicación, aquella que pretende la transparencia de lo social, que habla de la adecuación de sentidos y objetos, de la ausencia de ruido, ha ido tomando forma sobre los modelos de sociedades sin conflictos. La comunicación como lo que permitiría la eliminación de los desacuerdos. Una condición moral, una idea de bondad que acude a salvar lo humano de los desastres, es lo que guía esta definición sustentada en la promesa de futuro. La ingeniería de las sociedades, no su arquitectura, sostiene la mirada utópica para una definición de la comunicación que entre sus inmensos límites no permite pensar cuánto de humano existe en el conflicto como modo de comunicarse.

Pero una vez criticado el modelo informacional, este que remite a adecuaciones y artefactos, vimos la posibilidad de imaginar la comunicación con otras metáforas y problemas, con otras preguntas y modelos. Pensamos que la comunicación tenía que ver con procesos nada lineales, donde el desacuerdo, el mal entendido, lo que la ingeniería llamaba ruido, estaba más emparentada con la sociedad humana que la ausencia de los mismos. Que para hablar de comunicación teníamos que remitirnos a la pregunta por el sentido (del amor, de la guerra, de la belleza) que los hombres construíamos del mun-

do, que legitimábamos en encuentros de acuerdos pero también de lucha, de enfrentamientos, de alianzas. Incluso llegamos a pensar la dominación como una relación de comunicación.

Acceptamos la idea, entonces (otorgando sentidos distintos a los axiomas de Palo Alto, aunque no me estoy refiriendo sólo a esta corriente), de que no era posible no comunicar, porque incluso en la relación de dominación estaban en juego procesos de comunicación. En América Latina la inscripción de la comunicación en la cultura, como posibilitadora de la cultura, abrió infinidad de problemáticas y objetos, situando la indagación sobre los medios en el terreno de la vida cotidiana y la subjetividad, y haciendo entonces de la comunicación un asunto de mediaciones.

Así, en relación a los medios, pudimos ver que no eran sólo máquinas de representación de la realidad sino que, junto a otros actores, contribuían a crearla. Y fundamentalmente, vimos que no eran sólo instrumentos, técnicas de imposición de una falsa conciencia enajenante, sino que también eran territorio de encuentro y revoltura entre lo masivo y lo popular, entre diferentes matrices culturales y sentidos compartidos.

Finalmente, desde esta idea de comunicación, los medios podían ser pensados en su carácter de territorios de la socialidad, como dispositivos, junto a otros, de la construcción del lazo social.

¿Y qué pasó con la cultura?

El estudio de la cultura también aparece cargado de utopías y promesas de un mundo mejor. Aquella definición de Taylor de que la cultura es todo lo que hace el hombre, se presenta en occidente como la posibilidad de pensar la pluralidad de los modos de vida, sin que unos sean mejores que otros. La cultura no era sólo patrimonio de unos pocos, no es sólo la cultura alta o la cultura europea, sino que todos los grupos humanos poseen

cultura. La definición tiene (más allá de grandes dificultades como va a ser su operación relativista de la desigualdad a partir de la objetivación de la diferencia) una apertura hacia la democratización y pluralidad del mundo humano.

También conceptualizaciones de la cultura como la elaborada por Franz Boas, el fundador de la antropología cultural, que opone cultura a raza e historicidad y vida social a biología, como dato objetivable y por supuesto jerarquizado, abre a la pluralidad. Es decir, abre las puertas a pensar la particularidad de cada cultura en su historia y entonces criticar el enfoque etnocéntrico desde el cual había sido pensada hasta el momento.

Estas dos miradas fundantes de la antropología tienen una marca precisa en cuanto a su ideal democratizador para pensar la sociedad. En ambas se construyen elementos que permiten romper con la idea de que existen grupos sociales que a partir de la jerarquía de la raza o de la posesión de LA cultura pueden ser clasificados como superiores frente a otros. La diferencia es sacada de su naturalización, denunciada como etnocéntrica, y pensada en su historicidad y particularidad. El otro deja de ser inferior para ser diferente.

Pero si bien este lugar que propone la antropología es un lugar absolutamente innovador y liberador, en los usos políticos de estas miradas la noción de cultura se fue ligando a lo largo del tiempo con la idea de diferencia explicable por sí misma, cerrada a lo otro, y entonces la aparición de la frontera que divide unas de otras cobró tanta fuerza como alguna vez lo había tenido la frontera de la cultura/no cultura, o de la raza. Como bien señala Alejandro Grimson (2001) "la sustitución de la imagen de un mundo dividido en razas por la de un mundo dividido en culturas o áreas culturales es fuertemente problemática. Las fronteras pueden concebirse de un modo tan fijo entre razas como entre culturas, así como el estudio de las diferencias entre esas culturas puede traducirse -aunque no sea la intención

del investigador- en la legitimación de una nueva jerarquización, cuando no en un instrumento clave de dominio efectivo de esos pueblos”.

Concientes de este riesgo, y en un contexto sociohistórico de crisis de la modernidad y de los estados nacionales, se comienza a problematizar la idea misma de frontera, ya no a partir de su operación como dispositivo que separa dos o más entidades homogéneas entre sí -como frontera claramente delimitable que señala lo que está dentro y lo que es distinto, con precisión- sino, más bien, a partir de su lugar como zona de contacto (Pratt, 1997), en su condición de frente cultural (González, 1994) o hibridez (Canclini, 1997). La frontera como aquello que no sólo separa sino que también permite el encuentro, como frontera porosa, como *frontera de cristal* (Fuentes, 1995).

La frontera es pensada como territorio de la comunicación: territorio asimétrico, de más de una vía, pero cuyo estatuto está dado por la posibilidad del contacto y la interrelación.

Pero entonces

Así tenemos, desde el estudio de las culturas, unas fronteras que separan pero que a la vez sólo pueden hacerlo a partir de su capacidad de unión y, desde la comunicación, un pensamiento que tanto en la transparencia como en la opacidad, desde el acuerdo o el conflicto, no deja nunca de plantear la comunión, los modos de estar juntos.

Me pregunto qué pasa entonces en momentos como el actual, donde la otredad es construida desde la demanda de su exclusión, a partir de su nombramiento como alteridad peligrosa, excluible, pero que va más allá de su estigmatización porque fija los límites de su separación y silencio fuera del espacio social.

Me pregunto qué pasa entonces con la idea de fronteras porosas y comunicaciones no imposibles cuando los desgarros entre unos y otros ni siquiera

permiten que los otros eleven las voces de demandas por la sanación, cuando no se tiene lugar en el todo, cuando no hay zona de contacto. Cuando las fronteras se vuelven a elevar con la materialidad de las antiguas murallas, con hierros blindados, pero mucho más que con eso, con el silencio. Y aunque también sabemos que en ocasiones los hierros y los silencios se traspasan, se resisten (inteligentes investigaciones han dado cuenta en el último tiempo de estos procesos), hoy se vuelven cada día menos permeables, se vuelven muros desde los cuales es casi imposible entrar y salir. Y aunque sepamos también que lo que separa a los grupos sociales no son trazos esenciales, sino constructos históricos, estos se nos aparecen con la realidad y la contundencia de la fuerza con la que operan. De un lado nosotros, del otro ellos: ellos los desviados, los visibles/invisibilizados, los amorfos y salvajes, los condenados.

Desde nociones teóricas básicas en torno a la idea de identidad, sabemos que esta no es esencial, de una vez y para siempre, sino que es un constructo histórico y relacional. Es decir, que las identidades se construyen en relaciones históricas de fuerza y de sentido, en dimensiones tanto sincrónicas como diacrónicas. La identidad se construye en relación a una alteridad que es distinta al nosotros. No es sólo mis-midad, sino que es en el momento en que constituye la otredad jerarquizada, desde relaciones asimétricas. Los otros son ellos, distinguibles del nosotros, ellos “buenos” y ellos “malos”, que nos dan identidad en tanto y en cuanto son diferentes.

Sabemos, además, que el otro se construye desde un lugar propio, un adentro del nosotros en el cual los otros, por definición, no entran en su diferencia. Están afuera.

Pero en momentos históricos como el que estamos viviendo, que muchos caracterizan como de profunda crisis, de cambio, que incluso han hablado de las sociedades del riesgo (Beck, 1998) donde todo lo que era sólido se evapora, el lugar propio desde el cual se pensaba el afuera se vuelve más incier-

to y por lo tanto más necesitado de su reafirmación, en tanto que el afuera es más afuera y más otro, más peligroso. A la incertidumbre vivida como caos y desconfianza, como miedo profundo, se responde con autoritarismo (como tan brillantemente ha venido señalando Rossana Reguillo en los últimos años). La diferencia se vuelve objeto del temor y se reclama su extirpación, su silencio. El otro es construido como amenaza radical que es necesario hacer desaparecer (y en toda nuestra región sabemos lo que connota la expresión hacer desaparecer).

Los medios de comunicación, como dispositivos de visibilidad, lejos de jugar el rol de mediadores sociales, de territorios del encuentro, refuerzan y moldean los procesos excluyentes. A través de mecanismos de simplificación extrema de los acontecimientos, de caricaturización de los actores, son productores y contribuyen a la producción que hacen otros poderes de la exclusión. Su importancia no radica en ser correas de transmisión de las representaciones dominantes, sino que "son además productores -impunes- de esas representaciones, desplegando todo su poder clasificatorio y estigmatizador bajo la fachada de su exclusiva mediación tecnológica" (Reguillo, 2002), jugando el juego de los espectadores de la indiferencia.

Estos monstruos que pareciera que todo lo ven, de cuyo poder los estudios de comunicación han dado cuenta históricamente, poseen, como Medusa, la capacidad de petrificar, de transformar en piedra a aquel que los ve (por eso Perseo, que la vence, evita mirarla a los ojos y para atacarla lo hace observándola a través del espejo de su escudo).

Agendas

En tiempos como los que vivimos, donde no sabemos claramente qué lugar darle al pasado y hacia dónde iremos en el futuro, pensar en agendas y prospectivas, y mucho más proponer agendas, es una tarea al menos compleja. La utilización de los

conocidos "mapas nocturnos" con los que trabajamos desde hace unas décadas si bien podrían interpretarse como coartadas para eludir el compromiso, más bien emergen como la única posibilidad de agenda desde la incertidumbre. Una agenda de problemas a atender, y no de respuestas cerradas.

En primer término, y en relación al lugar de los medios, creo que es tarea de la comunicación el desmontaje crítico de su papel en los procesos de construcción de un real/mortal (para muchos) que señalábamos anteriormente. Pero creo que esta crítica no debería hacerse atendiendo sólo al papel satanizador de los medios, sino también desde la recuperación de toda una tradición de estudios en el campo que ha complejizado y transversalizado la mirada, de la misma manera en que Perseo hizo con Medusa: Perseo pudo vencerla mirándola transversalmente, y una vez que lo hizo, no la desechó, la moldeó a su causa.

En segundo lugar, aunque la dimensión del desgarramiento o de la exclusión no es por supuesto la única dimensión para pensar los modos de estar juntos, los modos de relación entre diferentes y desiguales, creo que es necesario que la investigación y la planificación de políticas la tomen en cuenta como uno de los ejes de análisis y producción.

¿Pueden hoy los conceptos de comunicación y cultura, o más bien las ideas de la imposibilidad de no comunicar y de hibridación o frontera porosa, ayudarnos a pensar lo que significan los tajos aparentemente insalvables entre los unos y los otros? Habrá que ver, habrá que ver de qué modos, con qué reformulaciones, con qué otras herramientas. Doy por sentado que la elaboración de nuevas categorías no implica el descarte de las anteriores, como tampoco empezar de cero: sería imposible no partir de los sedimentos de toda una memoria de estudios, tanto en nuestro campo como en el de la sociología al menos, que iluminarán la cuestión.

Doy por sentado, también, que la revisión tendrá que ser una tarea al menos interdisciplinaria, don-

de el campo de la comunicación se erija como campo vertebrador de los diferentes saberes de las ciencias sociales.

Lo que sí me parece claro es que estos tajos del desgarró, que por supuesto conviven frente a fronteras que permiten la entrada y la salida; tajos que conviven con las relaciones de negociación -sólo posibles a partir de la comunicación- entre los débiles y los fuertes; estos tajos, decía, están configurando los alcances del espacio público y de la ciudadanía. Construyendo una ciudadanía para unos y no para otros, que se transforman en no ciudadanos jurídicos, civiles, sociales y culturales. Y el destino de estos procesos es el que marcará la diferencia entre un mundo posible de ser vivido o no, entre la existencia o no de un espacio público que sea común, que sea territorio de la pluralidad, que sea al fin más humano.

Bibliografía

- BECK, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998.
- FUENTES, C. *La frontera de cristal. La novela de nueve cuentos*, Alfaguara, México, 1995.
- GARCÍA CANCLINI, N. *Culturas híbridas, poderes oblicuos. Estrategias de entrada y salida de la modernidad*, Grijalbo, México, 1987.
- GONZALEZ, J. *Más (+) culturas (s). Ensayos sobre realidades plurales*, CNCA, México, 1994.
- GRIMSON, A. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, La Crujía, Buenos Aires, 2000.
- _____ "¿Guerras culturales o cultura de Guerra?". En revista *Encrucijada*, UBA, Buenos Aires, 2001.
- PRATT, M. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- REGUILLO, R. *Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles*, Norma, Buenos Aires, 2000.

_____ *El otro antropológico: poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada*. Iteso, México, 2002.

_____ "Pensar el mundo en y desde América Latina. Desafío intercultural y políticas de representación", en la XXIII Conferencia y Asamblea General AIECS/IAMCR/AIERI, Barcelona, 2002.

E|P|C|

Ediciones de Periodismo y Comunicación

Colección Estudios Literarios

**"30 años después",
Aníbal Ford.**
*Las clases que brindó
Aníbal Ford, uno de los
intelectuales más impor-
tantes de la Argentina
Contemporánea, en la
década del 70 en la UBA
no pierden actualidad, de
la mano de la Literatura.*

30 AÑOS DESPUÉS

1973: clases de introducción
a la literatura y otros textos

Aníbal Ford

Estas son las clases que dicté en la materia
Introducción a la Literatura en la Facultad de
Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires en
1973. Se publican hoy tal como fueron dicta-
das en minúsculo tipo en ese momento, sin
ninguna modificación. Como hito por frente
de su pronunciada caída esas clases dictó
el Prof. Aníbal Ford, actual mente en la Ar-
gentina, después de muchos años de exilio en
Brasil. Una serie de cursos de análisis del
pensamiento del Nuevo Americano y de las teorías
de la recepción. Aparte de esto también se dicta

E|P|C| Estudios Literarios
Ediciones de Periodismo y Comunicación

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de la Plata

70
Años de la creación
de la Carrera de Periodismo
y Comunicación Social
1948-2018

Praxis

Las puertas del nuevo cielo

Nuevas (o no tanto) formas de participación y organización social

Por Andrea Holgado

Docente e Investigadora de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Una introducción necesaria

Para abordar las denominadas “nuevas” formas de organización y participación social en la Argentina, resulta imprescindible contextualizar, al menos brevemente, el marco de los cambios producidos en los últimos treinta años en América Latina.

PARTE I

La estrategia de seguridad de EE.UU. hacia América Latina: de los 70 al nuevo siglo

En julio de 1997, salió a la luz en Argentina un informe que sospechosamente se filtraba en los medios gráficos. Este documento, elaborado en el ministerio de Defensa, planteaba una nueva hipótesis de conflicto para las FF.AA. en el área del MERCOSUR. En él se hacía eje en los conflictos sociales generados por la desocupación, la cuestión indígena, los campesinos y el narcotráfico.

Hasta la década del 80, las FF.AA. de los distintos países de América Latina trazaron sus hipótesis de conflicto en el marco de la Guerra Fría, donde fueron aliados más o menos voluntarios de los EE.UU.

En ese marco nace la Doctrina de Seguridad Nacional que ubica al enemigo fronteras adentro, y se fija como objetivo “aniquilar” a quienes se caracte-

rizaban como “agentes del comunismo internacional”, abarcando no sólo a las organizaciones armadas, sino a cualquier instancia organizativa o referentes políticos, sociales, sindicales, culturales y religiosos que fueran una traba para la estrategia político-económica trazada por el Departamento de Estado norteamericano para la región.

La Democracia de Mercado

“Uno de los objetivos prioritarios de nuestro gobierno es el de asegurar que los intereses económicos de los EE.UU. puedan extenderse a escala planetaria” (M. Albright, Secretario de Estado, 1997). Siguiendo esta consigna, a partir de los años 80 se abre un período de reconstitucionalización, pautado por el modelo de “democracias viables” ideado en Washington, y enmarcado a su vez en la nueva estrategia en la que comenzaba a ejercer su hegemonía el capital financiero internacional.

Con la derrota de Vietnam se produjo en EE.UU. la disolución del consenso bipartidario sobre seguridad y política exterior. En ese contexto surgió una fuerte corriente neoconservadora cuya máxima expresión fue la administración Reagan. A partir de su segunda presidencia, se comenzó a gestar una nueva estrategia de seguridad para la década del 90, de consenso bipartidario. Comienza entonces un desplazamiento estratégico que va desde un proyecto de supremacía mundial, hacia uno de hegemonía que resalta las tareas de influencia y los instrumentos político-ideológicos.

Por primera vez desde la guerra de Vietnam, y luego de la sensación generalizada de que se estaba perdiendo la guerra de las ideas con el socialismo, EE.UU. posee la iniciativa ideológica. Y es a fines de los 80 que se retoma la iniciativa de dar la disputa ideológica a escala mundial. Para ello se busca extender el modelo democrático, que se comenzó a materializar con el repliegue de las dictaduras latinoamericanas, que ya no eran viables pa-

ra esta nueva estrategia: si el conflicto era político, la democracia era necesaria.

CBI: El libreto es el mismo

En la nueva estrategia de seguridad norteamericana inaugurada a partir de los 90 el balance general de fuerzas se dirimía, en gran medida, en torno a modelos de sociedad. Dentro de esta redefinición estratégica, se planteaba que la intervención de los EE.UU. debía ser básicamente indirecta. Es en esta línea que se alienta la conformación de fuerzas cooperativas que serían producto de una nueva asociación para superar las políticas unilateralistas de intervención norteamericana. Se trataría, entonces, de gestar un liderazgo estadounidense sin dominación y con responsabilidades compartidas.

En esta redefinición estratégica de la seguridad norteamericana, se enmarca la *Doctrina de Conflictos de Baja Intensidad*. Pero la CBI, es más que una estrategia militar. Es resultante del nuevo consenso bipartidario y da supremacía al instrumental político ideológico, focalizado en los conflictos norte-sur.

Los CBI son caracterizados, por los organismos de seguridad norteamericanos, como una confrontación político-militar por debajo del nivel de la guerra convencional. La definición engloba: contrainsurgencia, proinsurgencia, operaciones antidrogas, contraterrorismo, operaciones en tiempo de paz y operaciones de mantenimiento de paz -conjuntas o supervisadas- por la ONU.

Si bien la estrategia de CBI sigue presente en América Latina y el Caribe, el nuevo siglo inauguró la vuelta a la vieja política imperial de invasión territorial para garantizar los intereses económicos, primero en Afganistán y ahora en Irak. No vamos a profundizar este esquema ya que excede los marcos del trabajo que estamos presentando¹. Sólo a manera de título cabe la reflexión que no habría límites territoriales para EE.UU. allí donde hay algún interés estratégico. Si pensamos en la región de la

amazonia y la biodiversidad, en el agua como recurso escaso, el panorama es preocupante para Latinoamérica. En este marco habría que analizar estrategias como el Plan Colombia o el ALCA.

La pobreza y los proyectos sociales

Las presiones del capital financiero internacional sobre los países del Tercer Mundo, forzado a través de sus leyes y el flujo de capitales con el pago de la deuda externa, fue llevando a las naciones de Latinoamérica a una virtual desintegración. Generando, con el hostigamiento constante, procesos de descomposición nacional y social, con manifestaciones de violencia multidireccional de poblaciones desesperadas por subsistir.

Décadas atrás, quizás nadie hubiera considerado que masas de hambreados podían constituir una hipótesis de conflicto. Cuando un miembro del *Movimiento de los Sin Tierra* fue consultado acerca de si no tenía miedo de morir, su respuesta fue clara: "para alguien que viene de mi medio social, yo ya viví mucho, en ese mundo hay mucha violencia y difícilmente se pasa de los 25 años". Estos sectores -con una forma de conciencia, la de exclusión-, que para el sistema ya no son ni explotables, crecen aceleradamente y, a diferencia de otros momentos históricos, hoy su lucha es por ser incluidos en el reparto.

Ahora bien, qué significa y qué implica ser pobre está siempre determinado por la sociedad en que se vive, por una coyuntura determinada y por la experiencia histórica. Paradójicamente, la pobreza crece y los pobres tienen cada vez menos presencia social y menor capacidad para incidir en el rumbo político de una nación. Su "visibilidad" es para presentarlos como lo no deseable, como marginados, fracasados o peligrosos. Por eso, a los pobres, desocupados, marginados y excluidos, el único recurso que les queda es su capacidad para incomodar, molestar, deslucir el paisaje urbano de quienes, por un lado, se sienten incluidos precarios, y ven en

1 Para profundizar en esta temática se recomiendan los numerosos trabajos que en esta dirección ha realizado la periodista y analista de política internacional Stella Calloni.

ellos un espejo posible, y, por otro, de las minorías opulentas que no quieren ver los costos de su bienestar.

El excedente absoluto

El Neoliberalismo se origina en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, en tanto heredero de las teorías neoclásicas de finales del siglo XIX; pero es en los años setenta cuando comienza su auge a escala internacional al iniciarse la crisis en la teoría Keynesiana, que no pudo encontrar respuestas a diferentes problemas que han angustiado al mundo, fundamentalmente el de la pobreza.

El postulado principal del Neoliberalismo es que la competencia pone a funcionar hasta el tope las energías latentes en los individuos que conforman el todo social, y así la extrema movilidad que se genera provoca una sociedad de bienestar. Para que este postulado se realice, el Estado no puede sobreproteger al pueblo ya que la planificación central frena la iniciativa y no genera competitividad. En realidad, lo que se denomina Neo-liberalismo, no es más que el capitalismo en su expresión más cruda, el poder del capital liberado de los frenos y limitaciones que el ordenamiento social, el estado y las luchas históricas de los trabajadores le pusieron. Liberado de “la política”.

La revolución tecnológica a la que venimos asistiendo en las últimas décadas, va generando una brutal disminución del trabajo humano, con la consecuente expulsión de los puestos de trabajo en todas las ramas de la actividad: la industria, el ámbito agropecuario, la administración pública y privada, el comercio, entre otras. Esto ha dado origen a que ya no se pueda hablar de la existencia de un “ejército de reserva” que el capitalismo genera para mantener salarios y disciplinamiento entre los trabajadores, sino de otro fenómeno “donde lo cuantitativo, dadas las proporciones expulsadas, se transforma en cualitativo; generando una población excedente absoluta que no es funcional para la lógica capita-

lista porque son demasiados: no sirven como mano de obra barata” (Argumedo, 2002).

“Tales procesos están dando lugar a una creciente feudalización de estas sociedades, donde los sectores altamente privilegiados y las minorías que logran integrarse en los modelos emergentes con niveles medios y altos de consumo, están rodeados de amplias capas sociales empobrecidas y hambrientas, con servicios educativos en decadencia, con niveles crecientes de desempleo y precarización del trabajo, que golpea especialmente a los jóvenes” (Argumedo, 2000).

Así, como resultante de la reestructuración global del capitalismo, se fue configurando un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad, fundamentalmente urbana. La población excedente absoluta a la que hace mención Alcira Argumedo.

Las manifestaciones de esta nueva marginalidad son fácilmente reconocibles para quien transita las calles en las grandes ciudades: familias enteras que deambulan o están tiradas en una vereda, donde improvisan campamentos temporarios en los alrededores de las terminales de trenes, plazas o casas viejas derruidas; mendigos en los transportes públicos, bares y restaurantes; niños desarrapados y subalimentados mendigando por toda la ciudad; comedores comunitarios sobrepasados por desocupados que hacen allí su única comida diaria; hombres y mujeres que hasta no hace mucho tiempo eran asalariados y hoy recorren las calles revisando bolsas de basura; barriadas pobres convertidas en tierra de nadie; delitos de pobres contra pobres; y el deterioro silencioso y solapado: núcleos familiares que se destruyen, aumento de la violencia doméstica, sensación generalizada de terminalidad, furia de los más jóvenes, amargura de los adultos. Crecimiento de la xenofobia y criminalización de la pobreza, todo coronado con una permanente tensión en las relaciones sociales cotidianas y la sensación de una bomba de tiempo que nadie sabe en qué momento, ni de qué manera, va a estallar.

Según Loïc Wacquant (2001), esta nueva marginalidad es producto de la desigualdad creciente en el contexto de un avance y una prosperidad económica global. Con su signo de contradicción donde van de la mano opulencia e indigencia, lujo y penuria, abundancia y miseria. Avance tecnológico que trajo aparejada la eliminación de millones de puestos de trabajo semicalificados, sumado al deterioro de las condiciones laborales de quienes pueden mantenerlo, con la pérdida de las conquistas sociales logradas, relacionadas a salarios, seguridad social, etc.

En este marco hay una población excedente absoluta que ya no va volver a insertarse en el mercado laboral; estamos hablando de hombres y mujeres que bordean los cuarenta años y, además, de otra franja mucho más joven que directamente no va a poder insertarse en el mercado laboral. Por otra parte quienes mantienen su puesto de trabajo no están exentos de pasar a formar el ejército de excluidos a partir de la competencia de mano de obra barata, trabajo temporario y desindustrialización.

Pero quizás el factor más determinante es la reformulación del Estado que en las últimas décadas, y a la luz de las "reformas estructurales" del modelo neoliberal, se fue desentendiendo de sus responsabilidades sociales: salud, educación, vivienda, etc. Cerrando así el círculo perfecto de la nueva marginalidad creciente.

Pobres más pobres

En América Latina, el continente más desigual del mundo, la pobreza ha aumentado en números absolutos. Las estadísticas del Banco Mundial y de la Comisión Económica para América Latina indican que el número de pobres se incrementó en unos tres millones por año durante la primera mitad del decenio de 1990. Y esto, en un contexto de crecimiento económico y de superación del estancamiento de la década de 1980.

Frente a la pobreza, las preocupaciones del Banco Mundial y de los organismos financieros en general, pasan por cuestiones simplemente instrumentales. La pobreza es calibrada como un asunto prioritario en tanto se perciben riesgos para la "sustentabilidad" política del programa neoliberal. Es decir, se teme un proceso de erosión en el consenso social mínimo así como una generalización de conflictos sociales cada vez más violentos y la posible aparición de alternativas o movimientos políticos que apuntan a cambios radicales.

A partir de este diagnóstico el Banco Mundial conviene, desde 1990, la reformulación estratégica añadiendo un curso de acción complementario: programas compensatorios de corto plazo e iniciativas temporarias. Sobre todo, se auspician acciones de emergencia típicas como la creación de empleos públicos temporales y la provisión de servicios e infraestructura básicos como nutrición, cuidados de salud, agua potable, saneamiento e irrigación.

El Consenso de Washington

Las eufemísticamente llamadas reformas estructurales se inscriben en el modelo neoliberal que, en el caso de América Latina, está directamente ligado a lo que se denominó "Consenso de Washington".

Pero ¿qué es el Consenso de Washington al que mucho se nombra, pero del que poco se conoce? El nombre "Consenso de Washington" fue utilizado por el economista inglés John Williamson en la década del ochenta, y se refiere a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones, en la época del re-enfoque económico durante la crisis de la deuda desatada en agosto de 1982.

Está conformado por ejecutivos del Gobierno de EE.UU., las agencias económicas del mismo Gobierno, el Comité de la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional, miembros del Congreso

interesados en temas latinoamericanos y los “think tanks”, dedicados a la formulación de políticas económicas que apuntan a forzar cambios estructurales en Latinoamérica.

El denominado “Consenso” fue en realidad un documento adoptado a partir de una reunión realizada en Washington en 1989, entre académicos y economistas norteamericanos, funcionarios de gobierno de ese país y funcionarios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. No fue un consenso de la “comunidad internacional”, en un debate amplio sobre las necesidades y las opciones del mundo hacia el siglo XXI, sino la imposición de reglas de juego en una nueva etapa de concentración del capital.

Los puntos centrales de este Consenso son: 1-Establecer una disciplina fiscal; 2-Llevar a cabo una reforma tributaria; 3-Establecer tasas de interés positivas, determinadas por el mercado; 4-Lograr tipos de cambio competitivos; 5-Desarrollar políticas comerciales liberales; 6-Alcanzar una mayor apertura a la inversión extranjera; 7-Privatizar las empresas públicas; 8-Llevar a cabo una profunda desregulación y 9-Garantizar la protección de la propiedad privada.

El objetivo con el que se presentaron al conjunto de la sociedad argentina las reformas fue, supuestamente, el de elaborar los lineamientos para la expansión de una gestión pública más eficiente, en base a la desburocratización, la simplificación y la reducción de las normas y procedimientos; además de favorecer la incorporación de nuevas tecnologías de gestión administrativa. El programa de privatizaciones, también se decía, apuntaba a lograr un conjunto de objetivos como, por ejemplo, reducir el déficit fiscal e incrementar la recaudación originada por la contribución impositiva de las nuevas empresas privatizadas; incentivar el ingreso de capitales destinados a nuevas inversiones, que apuntarían a mejoras tecnológicas y calidad de los servicios; reducir el costo de los servicios básicos y contribuir al fortalecimiento del mercado de capitales,

entre otros. Un discurso que fue sostenido y potenciado por las corporaciones de los grandes medios de comunicación que se vieron favorecidas.

A más de diez años de su implementación, entender al “Consenso de Washington” como la síntesis explicativa de la declaración de buena voluntad de un grupo sin intereses materiales concretos, que buscaba mejorar la situación de los países atrasados, pero cuyas propuestas lamentablemente fueron mal aplicadas, puede resultar pueril.

El Consenso es el resultado de una elaboración compleja, cuyas primeras -y radicales- medidas fueron aplicadas, a partir de 1974, en Chile y, de 1976, en Argentina y que vinieron de la mano de sangrientas dictaduras militares que les aseguraban un clima político interno favorable para su implementación de largo plazo. El objetivo: proceder a una recuperación de la tasa de ganancia del capital, a partir de una transferencia de riqueza desde las economías de los países pobres, en particular de América Latina, hacia el capital norteamericano financieramente móvil. En lo doméstico, esto se transcribió en un proceso de concentración de la riqueza en pocas manos con el consiguiente aumento de la pobreza y deterioro casi terminal de nuestra histórica clase media.

¿Qué pasó en nuestro país con los diez temas de política del Consenso de Washington? Veamos el análisis que hace Raúl Bernal-Meza (2001) para la Argentina.

1. Disciplina presupuestaria: no se cumplió, porque el modelo provocó un permanente desequilibrio del sector externo. Las exportaciones, entre 1990 y 1998 aumentaron un 115%, mientras que las importaciones, en el mismo lapso, se incrementaron en un 320%.

2. La economía no productiva prácticamente no pagaba impuestos; el Estado transfirió a grupos financieros privados la recaudación del sistema jubilatorio (aposentaduras) pero se quedó con el déficit de los pagos.

3. Las privatizaciones, con la sola excepción de los servicios eléctricos y de gas, se realizaron con la *asumisión* por parte del Estado de los pasivos. Sólo hasta 1993 éstos alcanzaban más de 20.000 millones de dólares; a pesar de las privatizaciones, el Estado continuó pagando subsidios -en algunos casos de manera directa, en otros de forma indirecta- a las empresas privatizadas.

4. Adoptar cambios en las prioridades del gasto público: se redujeron todos los gastos sociales; se incorporó la idea que salud, educación, ciencia y técnica debían ser "áreas productivas" y no gasto social; se privatizó la salud, se abandonó la infraestructura y se redujo el presupuesto en educación, salud, ciencia y tecnología, abandonando el desarrollo de infraestructura.

5. Reforma fiscal para ampliar la base imponible: se hizo una reforma fiscal buscando proteger a los grupos poderosos que conducían el "Consenso" en el país. Entonces, se castigó el consumo, pero no el gran capital, ni tampoco al capital financiero. Al caer la producción, como consecuencia de la desindustrialización, el empleo se deterioró drásticamente.

6. Liberalización financiera: Argentina aplicó la desregulación más amplia de América Latina, transformándose en un paraíso para los capitales volátiles y de corto plazo.

7. Tipos de cambio competitivo: se adoptó la Convertibilidad, para hacer del mercado financiero argentino la plaza más competitiva y rentable. El tipo de cambio competitivo se aplicó para encarecer la producción nacional, en beneficio de la industria internacionalizada.

8. Liberalización comercial: fue tan amplia que liquidó la industria, provocando los índices más altos de desempleo y subempleo de toda la historia argentina.

9. Apertura a la entrada de IED: La Argentina se convirtió en el paraíso del capital financiero especulativo. El ingreso de IED (inversión extranjera direc-

ta) sustituyó al capital nacional (público y privado), pero no creó nuevos emprendimientos.

10. Privatizaciones: Argentina privatizó todo. Hoy no tiene ni trenes, ni aviones, ni barcos, ni metropolitano, ni teléfonos, ni petróleo, ni gas, ni electricidad, ni agua NACIONALES. Los aeropuertos (pero sólo los "rentables") también fueron privatizados. Tampoco tiene siderurgia ni correos del Estado y todas las principales rutas son con peaje.

11. Desregulaciones: se desregularon todos los mercados que protegían la industria, el empleo y la seguridad social. Los únicos que no se desregularon fueron los mercados de las empresas privatizadas (que pasaron a ser monopolio privado extranjero). El impacto de la desregulación fue que el PBI cayó más del 15% en los diez años de aplicación. La economía retrocedió al nivel de inicio de la década del 90. El desempleo pasó de 6% a 28%, el subempleo de 5% a 23% y la pobreza extrema de 15% a 45%.

12. Garantía de los derechos de propiedad: se aplicó toda la garantía a los grandes grupos económicos y financieros y no hubo garantía de los derechos de propiedad para el pueblo. Los derechos de propiedad, garantizados por la Constitución, no fueron respetados por el "corralito": mientras las clases medias y bajas vieron atrapados más de 45 mil millones de dólares de sus ahorros, los grandes capitales lograron salir de los bancos, "avisados" a tiempo de las medidas que se iban a tomar.

Por tanto, los resultados del consenso deben ser confrontados con la realidad: Argentina está en la más grave crisis de su historia, aún de resultado incierto.

En este contexto, la descentralización se concretó a través del retiro del Estado Nacional y el traspaso hacia las provincias, y en algunos casos hacia los municipios de gran parte de los programas de salud, educación, vivienda y políticas sociales. Paralelamente, se visualizó una creciente absorción de actividades y funciones por parte de las organizacio-

nes sociales que, en muchos casos, trabajan en el espacio público no estatal ya que se encargan de la promoción e implementación de políticas que tradicionalmente estuvieron en manos del Estado.

Entonces, llegamos a que el neoliberalismo y su fundamentalismo anti-estatista (que en realidad oculta la verdad: la redefinición de un estado fuerte hacia los intereses de los sectores dominantes y del gran capital financiero) acabó con una tradición de 60 años de política pública y no puso nada como alternativa, ¿o tal vez sí...?

PARTE II

El Cielo por asalto

Crisis es un término recurrente en la historia. Pero en las últimas décadas ha cobrado una dimensión distinta. Partimos de la premisa de que estamos ante la crisis de las certezas. Esto es, los modos de narrar el mundo, de los relatos ordenadores de lo colectivo.

El cuestionamiento en torno a la posibilidad de un sujeto histórico, capaz de crear y recrear sus condiciones materiales de vida, de un sujeto social que se constituye con el otro en una práctica colectiva en el marco de un país, una nación dada, con su materialidad y construcción simbólica, ha llevado a debates, algunos honestos e interesantes, otros simplemente justificadores de los cambios políticos operados desde la reformulación del capitalismo mundial. Poder que construye sus propios discursos legitimadores y fija ejes de debate ficticios o funcionales a sus intereses.

Negar la crisis de representación de las formas tradicionales de la política, sería necio. Abolir por definición las prácticas políticas conocidas sería desconocer la dinámica de los procesos sociales. Siguiendo a Alberto Pérez Lara²: "La categoría de tejido social como el tramado que facilita espacios de encuentro que devengan en espacios de organización es clave en este análisis. El nuevo tejido social

no puede desplazar, ni reemplazar por decreto, la antigua existencia político-popular (sindicatos tradicionales, partidos, organizaciones político-militares, etc.). Los actores del tejido social gestan sus propias formas de organización y expresión social y política (en un nuevo sentido que no excluya al antiguo). El encuentro de estas formas con las organizaciones políticas populares tradicionales debe ser constructivo, de conocimiento y aprendizaje mutuo. Son sus propios actores los que deben configurar los caracteres específicos de este tejido. La articulación de las diversas expresiones del tejido social con el aparato estatal debe permitirle evitar o resistir la represión y el aislamiento, conseguir reconocimiento (legitimidad, no necesariamente legalidad). El tejido social constituye la trama de la fuerza ejecutora del movimiento popular, su historización real. Es, por consiguiente, el referente central de toda práctica alternativa, liberadora".

Las Ong entran en escena

A partir de la década del 80, surgen en el conjunto de la sociedad argentina formas de organización diferentes a las tradicionales: ya no se trata de la gran movilización y demanda del conjunto de los trabajadores, sino del surgimiento de movimientos que se desarrollan en base a temas específicos y donde se prioriza lo sectorial, la sobrevivencia económica y la no vinculación con la política partidaria.

Sin embargo, la organización social en Argentina a través de sindicatos, clubes de barrio, bibliotecas populares, cooperadoras escolares y asociaciones vecinales y de fomento, tiene una larga historia que data, en algunos casos, de fines del siglo XIX.

La diferencia principal de este modelo con el históricamente conocido es que las organizaciones no actuaban sobre la defensa de un interés específico sino que presentaban demandas para el conjunto de la sociedad; mientras que en la actualidad la creciente presencia de las ONGs responde a in-

2 Alberto Pérez Lara es investigador auxiliar en el Instituto de Filosofía de Cuba.

tentos de buscar soluciones parciales y focalizadas que no logran articular en un nivel mayor las demandas de la sociedad en su conjunto. Esta heterogeneidad muestra tanto las particularidades del reclamo como sus limitaciones. Por un lado, el Estado delega, de hecho y de derecho a través de subsidios, una parte de sus responsabilidades sociales a la sociedad; por otro, la capacidad de incidencia de las ONGs está recortada a un ámbito muy acotado.

Algunas ONGs que, con honestidad y voluntad política, se hacen cargo del desastre social, se enfrentan a una situación de tensión. Entre sentirse parte de una estrategia de desmembramiento del Estado y ser funcionales, sin quererlo, al modelo (tapando los "agujeros" que gestó el "ajuste") y desarrollar una política de organización y reconstrucción de lazos solidarios en la sociedad. Y como si fuera poco, cómo hacer sustentable económicamente la organización sin cristalizar en una forma de gestión privada, aunque sin fines de lucro, o depender de subsidios, y otras formas de financiación de fundaciones y organizaciones internacionales, que dan fondos pero terminan operando sustancialmente en sus definiciones políticas profundas, primero a través de modificaciones en el discurso y desde allí las prácticas.

Entonces, el cambio producido en la relación Estado-Sociedad ha modificado las pautas de funcionamiento social, potenciando el surgimiento de un conjunto heterogéneo de organizaciones y resignificando la participación social.

ONGs, Asociaciones Civiles, Organizaciones Sociales, Fundaciones ¿Todo lo mismo?

Suele haber grandes niveles de confusión cuando se habla de ONGs, asociaciones civiles u organizaciones sociales. Incluso quienes trabajan en dichas entidades, en muchos casos, no tienen muy en claro cómo nominar a su institución u espacio social.

Genéricamente todas son ONGs, es decir, organizaciones no gubernamentales. Claro que en tanto ONG, no es lo mismo *Poder Ciudadano* que el comedor comunitario de un barrio del conurbano bonaerense. Por eso ¿de qué hablamos cuando hablamos de ONG?

Según la definición del Banco Mundial, las ONGs son "organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, que trabajan en los países en vías de desarrollo para aliviar el sufrimiento, dar a conocer la situación de los más pobres, proteger el entorno, proporcionar servicios sociales básicos o impulsar el progreso de la comunidad".

Veamos por partes esta definición: "aliviar el sufrimiento", es decir, poner paños fríos a una situación desesperante, pero no generar cambios político-económicos; "dar a conocer la situación de los más pobres", definición peligrosa, ¿quién recibe la información y qué hace con ella?; "proporcionar servicios básicos o impulsar el progreso de la comunidad", esto es, sellar el desentendimiento del Estado en materia social y fragmentar, que sea la comunidad la que resuelva sus problemas en lo micro, sin poder pensar el marco macro social, político y económico que genera el deterioro en sus condiciones de vida. Y fragmentar buscando salidas desde lo micro que no afecten la política macro.

Pero tal vez el aspecto más peligroso y solapado de la política de ONG del Banco Mundial, es que lleva, por el atractivo del recurso económico y de infraestructura, a neutralizar o cooptar movimientos u organizaciones sociales que nacen o nacieron a la luz de las luchas contra el modelo neoliberal. También en este marco se da la cooptación de referentes sociales, aislándolos de su base e integrándolos en estructuras cuasi parasitarias.

Antes de seguir avanzando quizá sea necesaria, para evitar confusiones, una aclaración previa en esto que se presenta como una "crítica" a las ONGs. El concepto de crítica es utilizado aquí en términos de posibilidad de conocimiento y no de

impugnación. Es decir, no en términos valorativos vulgares sino para introducir el interrogante, desnaturalizar y revisar las prácticas.

¿Podemos hablar de “nuevas” formas de organización y participación social? No todas estas formas de asociación puede decirse que sean “nuevas”. Por otro lado, muchas de estas organizaciones reproducen prácticas y lógicas del funcionamiento estatal o de las agrupaciones políticas tradicionales. Sí, lo que hay es un *nuevo escenario político que resignificó las prácticas sociales*, pero es demasiado pronto para arriesgar una definición acerca de su cristalización como nueva forma de organización y participación. El tiempo y los avatares políticos convocarán el decantamiento.

Entre la Teoría de la Conspiración y la ayuda desinteresada

Quien se ha formado en las ciencias sociales sabe que hay una premisa básica: no existen las acciones sociales “inocentes”, todo tipo de acción colectiva organizada tiene una finalidad político social en última instancia y, por ende, una posición o perspectiva ideológica aunque no la nombre. ¿Qué queremos decir con esto? Que pregonar independencia política por parte de las organizaciones no gubernamentales es una falacia. Puede haber independencia en términos de estructura política, pero no ideológica o de toma de posición.

En nuestro país, según datos del CENOC de agosto de 2003, la ciudad de Buenos Aires concentraba un total de 1.227 organizaciones de la sociedad civil y el gran Buenos Aires un total de 1.521. Más allá de que muchas organizaciones no están registradas -sobre todo las más precarias-, si tomamos los porcentajes poblacionales, las características sociales y culturales y los niveles de pobreza y desocupación de ambos casos, los números no cierran.

Una lectura rápida corrobora las perspectivas “críticas” sobre las ONGs vinculadas a asociaciones

internacionales o financiadas por organismos de cooperación. Esto es porque el objetivo último no es tanto la mejora de las condiciones de vida de los sectores más pobres, sino la contención de los sectores medios profesionales, técnicos e intelectuales que quedan por fuera del mercado de trabajo o con inserción precaria. Esta contención neutralizaría a los sectores que en América Latina se volcaron históricamente a causas políticas reformistas o revolucionarias.

“Las ONGs crearon puentes ideológicos entre pequeños capitalistas y los monopolios que se beneficiaron de las privatizaciones, todo en nombre del antiestatismo y la construcción de la sociedad civil. Mientras los ricos creaban vastos imperios financieros a partir de las privatizaciones, profesionales de clase media que trabajaban con las ONGs recibían pequeños fondos para financiar sus oficinas, sus gastos de transporte y sus actividades para promover actividades económicas a pequeña escala” (Petras, 1997).

Las asociaciones de la llamada sociedad civil no escapan a la reconfiguración de las sociedades de fin de siglo: también se dividen en pobres y ricas. Por un lado los comedores comunitarios que alimentan de hecho a una gran masa de la población argentina -a través de subsidios menores o donación de alimentos- y las huertas comunitarias o los microemprendimientos de subsistencia. Por otro, las asociaciones con objetivos en algunos casos difusos: trabajo con jóvenes, trabajo con minorías culturales, medioambiente, desarrollo de valores ciudadanos y también, por supuesto, las comunicaciones y el acceso de las tecnologías “para todos”.

“Igualmente importante es el hecho de que sus programas no son calificados por las comunidades a las que ayudan, sino por sus benefactores extranjeros” (Petras, 1997). Informes y más informes se presentan a las entidades de financiación donde se plasman las metas cumplidas y acordadas con la entidad que provee los recursos. Quien alguna vez ac-

cedió a una planilla para conseguir fondos de las entidades internacionales, sabrá que no es nada simple responder a los requerimientos. Solo quien esté entrenado en las lógicas políticas, plasmadas en lo discursivo de estos organismos, puede penetrar el entramado complejo de quienes aportan los fondos. Y es aquí donde se opera la primera intervención ideológica que irá permeando en la organización social: a través del discurso. Esto es, modificar el modo de nominar la realidad nos lleva a modificar nuestra práctica: desarrollo de ciudadanía, democracia participativa, comunicación para el desarrollo, sociedad civil, sectores menos favorecidos, jóvenes en situación de riesgo social, etc.

Programas, comisiones y proyectos están a la orden del día en lo que se refiere a la política social del Estado. La financiación: fondos nacionales, crédito externo y fondos de programas internacionales en algún programa sobre juventud y uno sobre comunidad wichi en Formosa. Son alrededor de 40. Descentralizados y de ejecución mixta (instancias gubernamentales y ONGs u asociaciones civiles u organizaciones sociales).

Detengámonos un momento en el concepto de política social. Los programas apuntan a cubrir los desastres provocados por la aplicación del modelo del Consenso de Washington: casi un 60% de la población bajo la línea de pobreza, un 27% bajo la línea de indigencia y más de un 20% de desocupación (incluyendo subocupados y beneficiarios de los planes Jefas y Jefes y Trabajar). El mecanismo de los organismos internacionales es verdaderamente perverso: primero golpeó hasta dejar al límite de la muerte y luego desarrolló planes de préstamos (que deben ser devueltos) para la compra de remedios y vendajes. Nada nuevo bajo el sol si pensamos que la Corona Británica financió la vergonzosa Guerra del Paraguay y después le ofreció préstamos para reconstruirlo, claro está, bajo un modelo económico definido por el imperio. Así las cosas, si la aplicación de una política social dentro de un plan estra-

tégico con políticas de reactivación económica pasa por gestar programas sociales que cubren agujeros y apuntan a la subsistencia, arrancamos mal.

A esta altura no sería muy aventurado plantear que se crea un verdadero sistema paraestatal. Coordinado en los Consejos Consultivos Locales y conformado por organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado para coordinar la aplicación de los planes sociales.

¿Se puede construir un país en base a programas de asistencia social (plan Jefas y Jefes), o recuperar el aparato productivo con el plan Huertas o el plan Manos a la obra? Vayamos por parte. Los planes sociales son indispensables en un país devastado y con más de la mitad de su población en situación de pobreza, donde más de diez años de política neoliberal hicieron retroceder socialmente a nuestra población a la década del 30. Es necesario alimentar a la población, y generar un piso de consumo que vaya ligado a un plan de recuperación del aparato productivo del país. Es necesario pasar al menos de la marginación e indigencia a la pobreza, recuperar la lógica del trabajo y la dignidad. Pero esto sólo puede ser coyuntural, de lo contrario sólo estaremos consolidando un modelo de organización social que es la tendencia desde hace dos décadas. Un 10 ó 15% de la población con acceso a la riqueza y al consumo, producto de la transferencia de los sectores pobres y medios empobrecidos hacia los sectores ricos. Y las grandes mayorías viviendo de la asistencia social, la autoorganización y la autoproducción. Es decir, la cristalización del modelo neoliberal. No nos engañemos, a esta realidad es que responden los fondos de financiación internacional para los planes sociales.

El Estado maneja un sinnúmero de proyectos y programas financiados centralmente con fondos nacionales y crédito externo. Muchas ONGs están a la caza de esos fondos con fines no tan claros. ¿Quién controla esto? Supuestamente las organizaciones entregan permanentemente informes y se-

guimientos, pero no en todos los casos tienen relación con lo que verdaderamente sucede. Y en algunas ONGs se termina reproduciendo el funcionamiento más burocrático del Estado. Es esto lo que denomino sistema paraestatal, tercerización de la política social -vía programas financiados con fondos del Estado-, ejecutado por ONGs, asociaciones y organizaciones sociales, pero con muy poco control. Algunas se quejan de que no quieren ser controladas por el Estado, pero si es el Estado el que provee los fondos, tiene derecho y obligación de ejercer el control.

El Estado es hoy uno de los pocos espacios de soberanía que le queda a las naciones pobres. Por eso quizás el rol de las organizaciones sociales, en la medida que sus definiciones y posicionamientos políticos se lo permitan, es fortalecer el rol que debe cumplir y no restarle responsabilidades.

Esto lleva a un debate bastante complejo: ¿Cómo recuperar la idea de lo colectivo y a largo plazo por sobre las demandas coyunturales y de tono más individual (planes Trabajar, plan Jefas y Jefes, subsidios puntuales, etc.)? Es decir, ¿cómo salir de lo meramente reivindicativo y coyuntural, de lo sectorial, para avanzar hacia lo estratégico en términos de proyecto político abarcador de las grandes mayorías?

De lo contrario corremos el riesgo de avanzar en la cristalización de una nueva etapa del modelo hegemónico, naturalizando la autosolución de problemas sociales vía organizaciones sociales, articuladas en redes, pero fragmentada. Generando un país con "subsociedades" autosuficientes: huertas comunitarias, comedores comunitarios, medios de comunicación comunitarios. Esto es, la comunidad fragmentada en circuitos de interés articulados horizontalmente sin ningún tipo de incidencia vertical.

Entonces ahora la pregunta es: ¿Son las genéricamente llamadas ONGs una causa perdida? Definitivamente no. Y para esto es necesario empezar a separar la paja del trigo. Es decir, hay que volver a

un análisis político sobre las articulaciones posibles entre organizaciones sociales y Estado. ¿Qué significa esto? Que hay definiciones políticas que las organizaciones deben tomar. Si se reciben fondos estatales deben además participar en las definiciones de las políticas sociales y, por contraparte, aceptar los controles sobre el destino de los fondos.

¿Con el Estado?, ¿A través del Estado?, ¿Desde la oposición política? Son definiciones políticas que las organizaciones deben tomar. La idea de organización o espacio social/cultural como refugio que primó en los 90 hoy necesariamente debe tener una revisión y la recuperación de lo público está en su base. La definición política-ideológica de base estaría en torno a qué mirada tenemos como organización social sobre el Estado y su rol. Toda una definición política.

Los Proyectos Sociales/Comunicación/Cambio

Podríamos comenzar con una interrogación: ¿Qué lugar ocupan los pobres -cuando ocupan algún lugar específico- en el diseño de los proyectos o programas sociales?

Hoy los pobres constituyen la "población objetivo" del 99% de los programas sociales financiados desde el exterior. Y desde allí se diseñan campañas y planes de comunicación social que acompañan, o deberían acompañar, estos planes. Y decimos acompañan ya que parten de un concepto sobre la comunicación. No se plantea construir procesos de comunicación consensuados y diseñados con esta "población objetivo". Para empezar, hablar de población objetivo implica una perspectiva de la comunicación ligada al conductismo y a la "teoría hipodérmica", esto es que, fijándose un recorte de audiencia, se pueden generar mensajes para incidir sobre ese medio, planteando una perspectiva mecánica de causa-efecto, sin la menor atención a las características polisémicas de los mensajes y la capacidad de resignificación por par-

te de las audiencias, en función de sus condiciones materiales y simbólicas de vida.

Paradójicamente los planes sociales y los montos destinados a los mismos aumenta y la pobreza también. Así como los embarazos adolescentes y la desnutrición. ¿Fallan los planes?, ¿Fallan los procesos de comunicación?, ¿Fallan las políticas?, ¿Hay enormes agujeros negros que fagocitan los fondos?

Vayamos por partes. La generalización de la corrupción, el fraude, el redestino de fondos, el robo de alimentos no son novedad. Los motivos exceden este análisis pero sí podemos plantear que en la medida que no haya una clara decisión política de generar cambios en la cultura de la corrupción y la prebenda, difícilmente haya grandes modificaciones, a lo sumo se podrán aminorar los desvíos, pero no habrá una solución de raíz, un cambio cultural que debe ser parte de la estrategia del diseño y la operativización de los planes. Es decir, un plan que deja abiertas las puertas a la corrupción no es un buen plan.

Al margen de las cuestiones de corrupción mencionadas, centrémonos en los planes. Cuando dentro de un plan social no hay una clara política comunicacional, está fallando el plan en su conjunto. Escindir las dimensiones implicaría recordar aquella frase de un presidente que se quejaba de que el plan era el correcto pero que por problemas de comunicación no se estaba comprendiendo.

Entonces, hagamos un esfuerzo y supongamos que partimos de la base de que confiamos en las buenas intenciones de determinados planes sociales. ¿Qué falla en la comunicación? El concepto mismo de comunicación. Porque no se está trabajando con la especificidad cultural de los sectores beneficiarios. Con sus hábitos, sus construcciones simbólicas y materiales, etc. Entonces, de lo que se trata es de construir la comunicación con quienes son los beneficiarios y articular conceptual y comunicacionalmente los planes para que no sean compartimentos estancos. La desnutrición tiene que ver

con la alimentación, pero también con el trabajo, con la prevención en salud reproductiva y del embarazo precoz, con el acceso a la información y con la redistribución de la riqueza.

El acceso a la información es una herramienta que contribuye a la construcción de poder individual y colectivo. Permite la capacidad de tener una mirada crítica sobre nuestra realidad, nuestro entorno inmediato y el contexto macro. La posibilidad de producir el discurso propio ayuda a la emancipación. Cuando las niñas madres “hablan” por ellas mismas, no quieren fregar ropa y quedar encerradas en sus casas. Cuando los adolescentes “hablan” no quieren terminar bajo las balas de la policía. Cuando los desocupados “hablan” no quieren limosna sino trabajo. Tal vez en el marco de producción discursiva hegemónica de esta sociedad no se busca que ellos “hablen”. Darles la posibilidad de la palabra es darles la capacidad de manifestar cuáles son los cambios que quieren. ¿Está dispuesto el poder hegemónico a tolerar esos cambios?, ¿Está dispuesta la sociedad como colectivo a hacerse cargo de generar las condiciones para esos cambios?

Sin duda son más las preguntas que las respuestas. Los resultados de esta etapa y sus modos de organizarse se verán quizás dentro de una década o tal vez antes. Quién puede afirmarlo. Hoy nos cuestionamos y revisamos estas nuevas formas de organización y participación, llamadas ONGs, algo impensable unos años atrás. Animarnos a discutir las es un buen síntoma.

De lo que se trata, entonces, es de impulsar actividades que fortalezcan la participación política de la población en una doble vía: en el involucramiento con los problemas sociales y económicos desde una perspectiva solidaria y participativa. Y el involucramiento en la lucha política que obligue al Estado a desarrollar una política social enmarcada en un proyecto político de país que apunte al desarrollo autónomo, y no al asistencialismo -aunque en una

primera etapa es indispensable debido al estado calamitoso de nuestra población-, y enmarcada en un plan estratégico que defina una clara política económica con todo lo que ello implica. Lo que intentamos decir es que no hay que caer en la trampa que nos vuelve a tender el modelo de exclusión a través de la tercerización de las políticas sociales. Debemos ser partícipes activos pero para producir cambios políticos, de lo contrario, como bien plantea Petras, sólo terminaremos siendo el rostro comunitario del neoliberalismo.

Bibliografía

- AMIN, Samir. *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- ANSALDI, W. y MORENO, J.L. *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*, Cántaro Editores, Buenos Aires, 1989.
- ARGUMEDO, A. *Los Silencios y las Voces en América Latina*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 2002.
- BERNAL-MEZA, A. La crisis del desarrollo y de su inserción internacional. São Paulo, Fundação Konrad Adenauer y Programa de Estudos Europeos da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2001.
- BOESNER, D. *Relaciones Internacionales en América*. Nueva Sociedad, Buenos Aires, 1996.
- BOURDIEU, P. *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- _____ *Pensamiento y Acción*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002.
- CALLONI, S. y EGO DUCROT, V. *Recolonización o Independencia. América Latina en el siglo XXI*. Norma, Buenos Aires, 2004.
- FERRER, A. *Hechos y Ficciones de la Globalización*. Buenos Aires, Fondo de Cultura económica, 1998.
- _____ *La Economía Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1996.
- HALPERIN DONGHI, T. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza, Buenos Aires, 1998.

- HOBBSBAWM, E. *Historia del Siglo XX*. Crítica, Barcelona, 1997.
- O' DONNELL, G. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, 1997.
- PETRAS, J. *Neoliberalismo en América Latina*. Homo Sapiens, Buenos Aires, 1997.
- WACQUANT, L. *Parias Urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial, Buenos Aires, 2001.

Documentos

- Documento Santa Fe I y II.
- Información SIEMPRO.
- Información CENOC.
- Información Ministerio de Desarrollo Social.
- Información INDEC.
- Información CELAM.

Entrevista

“Hay que romper un poco las tradiciones de la reflexión”

Por Sabina Crivelli y Rocío Quintana

La Doctora en Filosofía Carmen de La Peza Casares, que actualmente se desempeña como docente en el Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, visitó la Argentina como invitada especial a los Congresos que, del 11 al 16 de octubre de 2004, tuvieron como sede la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Oficios Terrestres: ¿Cómo definiría lo político?

Carmen de La Peza Casares: Podemos entender lo político como ese espacio de intercambio, de discusión con los otros, donde se está pensando en acordar en términos de lo que significa la vida en común. O sea, qué vida en común queremos tener. Es una relación amistosa, pero es también un espacio de lucha en el que se busca acordar cómo se quiere convivir en el espacio público y cómo creemos que debe ser el ámbito social y el común.

O.T.: ¿Cómo se está abordando esta dimensión desde los estudios de la recepción?

C.P.C.: Lo que creo es que desde los estudios de la recepción no se está abordando lo político. Lo que podemos decir que definiría lo político en la discusión es esta relación entre un medio y los sujetos. Por un lado, porque desde este punto de vista los sujetos estamos unidos en relación con una función específica que es pasiva. Por supuesto que esto se ha ido discutiendo, es decir, si la recepción es pasiva o activa, pero lo que marca es que sigue siendo recepción, aunque haya res-

puesta, puesto que es lineal. Y entonces no está contemplada la participación. La perspectiva crítica no tiene una visión desde lo político, es una visión desde lo educativo, y lo educativo no es necesariamente político. Es decir, se retoma esa hipótesis -que viene de la escuela de Frankfurt- que plantea que hay una violencia que se ejerce sobre los sujetos a través de una cultura degradada, denigrada, donde los medios son nocivos. Y bueno, cómo hacer que los sujetos frente a esas razones de hechos, a partir de que hay medios nocivos, se defiendan de ellos mediante una lectura crítica. Sí tenemos que tener en cuenta que la cuestión de los medios es uno de los temas en la decisión política, o sea, qué medios queremos. Pero eso es otra cosa, eso no es recepción. Recepción es alguien que está frente a un medio de comunicación que le ofrece información y que tiene una actitud reflexiva, y no es una especie de continente que recibe cualquier cosa. Pero eso no necesariamente es político. Lo político tiene que ver con la acción de la organización en general. Entonces lo político sería cómo la comunidad cree que deben ser los medios de comunicación en la sociedad: que sean del Estado, públicos, privados y, a su vez, qué significa que sean privados o públicos.

Así, la participación tiene que ver con un intercambio, con una decisión. No debe estar planteada en función de la agenda política, ni en función de una propuesta que tiene el poder de definir los contenidos y una reacción frente a esa propuesta. Porque así hay decisión, no hay acción.

O.T.: Es la lógica de los sondeos de opinión...

C.P.C.: Bueno, lo de los sondeos es todavía más grave. Los sondeos de opinión tienen muchos problemas; son una especie de fic-

ción para demostrar la realidad. No hay un ejercicio de reflexión por parte del sondeado, no hay una definición de sus intereses, ni de cuáles serían, en términos generales, sus visiones de la vida en común y lo que se considera o desea que se haga en ese espacio en común, con sus necesidades, con sus intereses, con su concepción política, etc. Entonces la pregunta está hecha desde algo que quiere saber el que pregunta, y no necesariamente en términos del otro; lo que opera entonces es una suerte de mecanismo de legitimación de políticas, y hablo de políticas como políticas públicas, no de lo político, sino de esas acciones administrativas que están orientadas a organizar la vida política pero no contemplan una verdadera participación.

O.T.: ¿Sería algo así como aglutinar intereses individuales?

C.P.C.: Sí, y además, segmentar. Claro, hay una lógica de opción ¿no?, el individuo o la masa. La masa como si no tuviera ningún mecanismo interno de organización. Existe la organización, la barrial, la sindical. ¡Existen!, y son las diferentes maneras que los sujetos se dan para definir por lo menos su ocupación en la vida pública.

O.T.: Entonces, ¿cómo abordar lo político desde la comunicación?

C.P.C.: Entre la comunicación y la política me parece que hay una relación sustancial básica dada por lo que podríamos llamar las políticas del lenguaje. La comunicación es consustancial con la política, porque ésta es el espacio de la lucha, retomando el punto de vista de Hannah Arendt y otros autores. Es el ámbito de la toma de decisiones, del juicio. Y la mediación del juicio es la palabra, la argumentación. Es el ámbito en el que decidimos lo que vamos a hacer en la vida en común. Por lo general la relación que se esta-

blece entre comunicación y política es esta reducción a una condición instrumental. Entonces hay una comunicación que es política, que es la de los políticos con la población; esa es una relación instrumental. Pero en realidad la política está vinculada a la comunicación y es consustancial a ella porque es del orden de la reflexión, de la discusión y de la toma de decisiones. Ahora, cómo se relaciona, cuál es el énfasis en los estudios de la comunicación... yo no digo que todos los estudios de la comunicación tengan que tener un énfasis político. No necesariamente. Pero siempre hay un sustrato político cuando se define una posición y un punto de vista. Siempre, el investigador, el comunicador, sostiene un punto de vista, un posicionamiento frente a otro y es ahí donde se juega políticamente.

O.T. Pero, ¿cómo abordar lo político conjugando la construcción de sentidos, la acción y la intervención?

C.P.C.: Primero que a acción y discurso, sólo los estamos dividiendo como para definir un tipo de acción. Ahora, otra cosa que es importante, desde lo que es un discurso en sociología, es que la acción para ser acción y no un comportamiento implica una reflexión. Y la reflexión está mediada por el discurso. Como diría Gostin, las palabras son acciones, sin embargo creo que podemos ver la especificidad en un tipo de acción. Hay acciones que sólo son discursivas y hay otras que no, como por ejemplo una marcha. No es nada más que un discurso, una marcha es un acto... La orientación de la vida en común pasa por acciones que implican una reflexividad, pero también una decisión. Los hábitos no son acciones, no cambian la orientación de la vida. Una acción es una decisión de hacer esto en lugar de lo otro para la construc-

ción del futuro. En ese sentido las acciones tienen una especificidad. Hay unas que pasan exclusivamente por los discursos, decir cosas tiene resultados, tiene consecuencias, tiene una trilogía aunque sea la respuesta de otro, pero no todas las acciones son iguales.

Conviene hacer hincapié en esto porque, en una época, desde la sociología el discurso era la subjetividad, no podíamos confiar en las palabras. Los discursos no son pura subjetividad, expresan algo que tiene que ver con el mundo, no sólo con la imaginación.

O.T.: Que en los estudios de comunicación no se retome lo político ¿lo considera una carencia?

C.P.C.: Me parece que la definición misma de los estudios de la recepción condiciona un determinado tipo de mirada que en todo caso es una visión con la que yo ya no estoy de acuerdo, porque me parece que no deja ver muchas cosas. Primero porque distorsiona un proceso de producción de sentido; y lo distorsiona porque está asentando la mirada desde un solo eje y una direccionalidad, o sea, viene de allá para acá y acá está el receptor. Y eso distorsiona, porque si estamos pensando en receptores de televisión, estamos haciendo una división muy forzada del mundo. El sujeto no es sólo un receptor de televisión. Ve la TV entre otras mil cosas y no sólo es una sumatoria de cosas. Por ejemplo, yo puedo estar sentada mirando la TV y aparentemente no hago otra cosa que ver televisión, pero ¿qué pasa por mi cabeza? Hay una red de relaciones en la que eso se inscribe. Una red compleja de formas de interpretación, de construcción de sentido y de mecanismos de funcionamiento de la memoria que proceden diferente en situaciones muy distintas. Por eso me parece que habría otras formas de mirar.

Para los publicistas está perfecto. Un estudio de la recepción está excelente para ellos porque tienen un interés concreto. Ahorra desde un lugar más social no alcanza.

O.T.: ¿Cree que se ha desdibujado un poco la idea de la política en tanto intervención, a partir del desplazamiento hacia la idea de politicidad? Más allá de todas las reflexiones que permitió tal pasaje...

C.P.C.: Creo que el desarrollo histórico no se puede desligar ni del ejercicio de la política ni de la reflexión del ejercicio de la política. Digamos que de los 80 a esta parte ha habido una especie de estancamiento y de negación de la política por la lógica del desarrollo capitalista. La política no tiene más lugar a partir de ese discurso. Esto a partir del triunfo del capitalismo, del liberalismo, y el fracaso del socialismo. Ya no hay polos, no hay discusión; es como decir “nada más es cosa de que nos pongamos un poquito de acuerdo en ajustar algunas cosas, pero el modelo está”. Y las formas tradicionales de participación política han quedado a un nivel de ineficacia; los sindicatos, los partidos, es como si se hubieran desgastado. Hoy hay una reflexión que plantea el pensar desde otro lugar. Si en esos lugares tradicionales ya no hay una búsqueda de nuevas formas de participación política es porque se han cerrado las otras posibilidades. Por ejemplo, las manifestaciones en contra de las políticas globales que han hecho las poblaciones de diferentes lugares simultáneamente o las manifestaciones en contra de la guerra; es como si empezaran otras manifestaciones a través de, por ejemplo, el cine alternativo, la música alternativa, donde los grupos que tocan no se sienten representados desde el aparato político dominante. Están buscando lugares

desde donde hacer política y también desde ahí cómo pensar la política.

Si ustedes buscan cuál es la diferencia entre la política de Thatcher y la política de Blair... no hay ninguna, entonces no hay política. Todos los gobiernos socialistas europeos han tenido una política igual o peor que los de derecha. Entonces no hay discusión, el mercado terminó con la política.

O.T.: Y eso repercutió en las herramientas teóricas...

C.P.C.: Claro... el tema es que hay una frase, “política-económica”, que es la aberración más grande del mundo. La economía no tiene nada que ver con la política y ahora todo es político-económico. Lo único que discuten los países es la política-económica, porque la norma es esa, todo lo demás se subordina a que los indicadores macroeconómicos anden bien y si la gente se muere de hambre no importa. Es la lógica del mercado y nada más, o sea, no hay política. En ese sentido la distinción que hace Harendt entre acción, trabajo y labor me parece que aclara bastante. Porque las acciones orientadas a fines, es decir, cuando el fin está predeterminado, no son políticas. Y acá el fin está predeterminado, no hay cuestionamiento. El problema es que tanto desde la izquierda como desde la derecha en un momento determinado se pensó que primero había que comer y después veíamos. Entonces se supone que la política macroeconómica es para que comamos bien, cosa que no tiene nada que ver... La solución está orientada entonces a un fin predeterminado por lo que es una solución técnica, no política. Entonces los temas políticos se atienden como si fueran problemas técnicos.

O.T.: ¿Cuáles serían los desafíos para abordar lo político en comunicación?

C.P.C.: Son muy grandes. Me parece que primero hay que dar una batalla importante en relación con esta tendencia dominante de entender el ámbito de lo político como las políticas públicas, que es una definición instrumental y técnica. Creo que eso domina en el campo de trabajo, en el mercado. Entonces, me parece que criticar este modelo es uno de los retos para abrir el aspecto a otras formas de ver el papel de la comunicación en el ámbito específico de la política. Este es uno de los retos.

Luego pensar en esos ámbitos donde se están constituyendo nuevos sujetos colectivos y nuevas formas de hacer política. O sea, primero es la crítica, importantísima, de que no podemos seguir pensando en el mercado como si ese fuera el ámbito de la vida en común. Y desde la academia pensar que sí es posible y abrir el espacio para pensar desde otro lugar, desplazados de esa lógica... pero es difícil porque eso se ha naturalizado increíblemente. Yo creo que se está moviendo un poco hacia otro lugar. Pero desde los 70 existe la predominancia de la economía sobre el resto de los espacios, la subordinación de las ciencias sociales a la economía. Creo que eso es una batalla desde las disciplinas, ahora desde algunos ámbitos de la filosofía, porque también hay que desplazarse de las disciplinas rígidamente constituidas. Creo que tanto en las ciencias políticas como en la sociología, desde el marxismo para acá se ha subordinado la política a la economía. Y desde la filosofía política de alguna manera también. Hay que romper un poco las tradiciones de la reflexión. Es decir, considero que en el ámbito de las ciencias sociales triunfaron los privilegios de la reflexión desde el punto de vista economicista. Creo que desde ahí es donde hay que trabajar para desmontar esto, cómo

opera, cómo se fue construyendo. Y, sobre todo, desde la reflexión en el campo de la comunicación, el tema de la historia, ver desde dónde viene nuestro pensamiento y no dar las cosas por sentadas. Desde dónde viene esta tradición de investigación, cómo se fue construyendo el campo en la reflexión sobre recepción, cómo se fue construyendo en los estudios de la cultura... una reflexión histórica. Creo que eso es un problema muy serio que hay en el campo de los estudios de la comunicación. Nosotros tenemos retazos de todas las disciplinas y esto deriva en una especie de collage, de pastiche que no sabemos de dónde viene. Y de alguna manera esas tradiciones impregnan, y se hace una especie de mosaico para organizar. Ese es otro reto: historizar las distintas tradiciones que confluyen en la conformación de este campo. Y como parte de esta historización, de esta organización, tener cuidado. No es la panpolítica ni la panculturalidad ni la pan... nada.

No estoy en contra del enfoque cultural, pero que no todo sea desde una mirada culturalista y, sobre todo, desde una mirada particular culturalista de decir toda esta cosa posmoderna de la tolerancia, de todo se vale, en donde se suspende realmente el juicio crítico y la valoración, como si la valoración no tuviera un valor. Siempre estamos valorando. Creo que hay que evaluar, ordenar, sistematizar y conocer la reflexión crítica. No descalifico los estudios de la recepción, pero para qué vamos a estudiar a un receptor de algo. Y no digo que no pueda ser pertinente, pero tal vez en una cuestión más educativa o pedagógica.

Posgrados

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL



Universidad
Nacional
de La Plata

Doctorado, Maestrías y Especializaciones



Doctorado en Comunicación



Maestría en Planificación
y Gestión de Procesos
Comunicacionales / PLANGESCO



Maestría en Periodismo
y Medios de Comunicación



Especialización en
Comunicación Radiofónica



Especialización en Periodismo
y Economía Política



Especialización en Prácticas, Medios
y Ámbitos Educativo-Comunicacionales



Especialización en
Comunicación y Salud

Informes e inscripción

Secretaría de Investigaciones Científicas
y Posgrado de la Facultad
de Periodismo y Comunicación Social
U.N.L.P.

Calle 44 N° 676 - (1900)
La Plata - Bs. As. - Argentina
Telefax (054 - 221) 422-4015
422-4090 ó 423-6784
(Interno 113)

doctorado@perio.unlp.edu.ar
plangesco1@perio.unlp.edu.ar
maestriaperio@perio.unlp.edu.ar
esp_radio@perio.unlp.edu.ar
esp_econo@perio.unlp.edu.ar
esp_educo@perio.unlp.edu.ar
esp_salud@perio.unlp.edu.ar

es

IS
ción

iones Científicas
Facultad
ricación Social

-(1900)
Argentina
422-4015
3-6784
3)

mlp.edu.ar
mlp.edu.ar
.unlp.edu.ar
mlp.edu.ar
unlp.edu.ar
unlp.edu.ar
unlp.edu.ar

Avances

de investigación

Representaciones y autonomía juvenil. Reflexiones e interrogantes

Por María Emilia Tassano¹
y María Mónica Malagamba²

1- Lic. en Comunicación Social
FPyCS. Maestranda en Derechos
Humanos, UNLP.

2- Mg. en Planificación y Ges-
tión de Procesos Comunicaciona-
les (FPyCS). Psicóloga Clínica.
Docente de la Facultad de Huma-
nidades y Ciencias de la Educa-
ción, UNLP.

1 Las citas de jóvenes que se utili-
zan a lo largo de este artículo per-
tenecen al documento interno:

"Trabajo de campo Hurlingham,
viernes 16 de Julio 2004", realiza-
do en el marco del Proyecto "Jó-
venes, Conurbano e Identidad"
dependiente del Instituto Cultural
de la provincia de Buenos Aires.

2 Proyecto dirigido por la Prof.
María Belén Fernández. Aprobado
por la Secretaría de Ciencia y Téc-
nica de la UNLP. Facultad de Perio-
dismo y Comunicación Social, pe-
ríodo 2004-2006.

*Estuvo bueno que a los jóvenes nos dejen opinar
lo que pensamos,
porque no en todos lados nos dan la posibilidad,
por no ser adultos de dejarnos opinar.
Siempre está el "Yo soy adulto, yo tengo la razón.
Vos opiná nomás, dejalo ahí".*

En nuestro trabajo intentaremos aproximar una reflexión más acerca de los/las jóvenes que tanto espacio mediático han ocupado en los últimos tiempos; lamentablemente, por razones trágicas como la de Cromañón, las muertes a la salida de los boliches -en manos de la policía o por disputas callejeras-, sumadas al gravísimo deterioro causado por el famoso "paco". Sin embargo, y aunque suene paradójico, creemos que estas situaciones críticas nos obligan, como investigadoras de temas vinculados a la juventud, a seguir indagando sobre los procesos de emancipación y autonomía subjetiva, sus límites y posibilidades en el contexto actual.

Como primer paso cabe señalar que abordaremos las relaciones conceptuales desde la perspectiva epistemológica de Zemelman. Consideramos que la noción de "campo problemático" nos permite realizar la articulación teórica en el contexto de los estudios de educación, comunicación y cultura, por fuera de ciertas rigideces disciplinares. Nos interesa problematizar el discurso de los jóvenes de

Hurlingham, para construir categorías o al menos desarrollar algunos interrogantes que emerjan de este análisis en relación con el campo material y sin recortes académicos previos. Esta concepción nos posibilita construir una totalidad propia de las vinculaciones o enlaces que iremos estableciendo; y también ligar conceptos de un campo u otro a la manera de una "caja de herramientas".

El proyecto de investigación del que formamos parte, denominado "Adolescentes y espacios de 'pronunciamiento de la palabra'. Análisis del impacto de acciones estratégicas en comunicación/educación en la construcción de subjetividades"², ha sido el disparador para sistematizar algunas lecturas en torno a la juventud y las distintas maneras de ser joven en la Argentina actual.

En esta oportunidad nos interesa iniciar la reflexión a partir del propio discurso de los/las jóvenes como sujetos de nuestro análisis. Si bien las observaciones pueden no ser generalizables, ya que no responden a una muestra probabilística rigurosa respecto de todo el universo joven, nos parece legítimo ejercitar la escucha de la palabra de los/las jóvenes, en este caso, representativa de un sector. Nos referimos a la producción de un taller realizado con jóvenes de Hurlingham, en el marco del proyecto "Jóvenes, Conurbano e Identidad" del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires; grupo que participa, a su vez, del programa "Adolescentes" dependiente del ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires.

Representaciones y perplejidad

*Chico: El tema de la responsabilidad de alguna
manera te ayuda a crecer,
pero a la vez te hace saltar etapas. Es decir, a medida que vos asumís responsabilidades, por ejemplo, el trabajo, o de chiquito tener que salir a...
Chica: Salteás etapas porque, para mí, un nene de cinco años tiene que ir al jardín, jugar.*

No tiene que tener la responsabilidad de decir: me tengo que levantar, tengo que ir a trabajar, mi opinión personal es esa.

Nuestra búsqueda tiende a evidenciar en el discurso de los propios protagonistas aquellas representaciones que los/las legitiman en esta condición o bien los/las excluyen totalmente, tanto en su participación activa como en su involucramiento emocional. Creemos que ambos tipos de prácticas tienen efectos en los procesos de constitución de la subjetividad juvenil y son plausibles de ser analizados desde la perspectiva de comunicación/educación. Según Giroux (1996) "en este punto, tendría un interés especial entender cómo las formas de representación crean y movilizan deseos que aseguran variedades de implicación afectiva. Tal aproximación insinúa, más que trata, el modo en que las representaciones actúan para controlar los deseos; y, lo que es más importante, indica cómo producimos y movilizamos nuestros deseos dentro de contextos sociales e históricos concretos, como formas de identificación y participación. (...) Las representaciones se producen siempre dentro de límites culturales y fronteras teóricas, y de ese modo, están necesariamente implicadas en economías concretas de verdad, valor y poder".

En este sentido, es importante considerar algunas observaciones en dos planos distintos. Por un lado, es interesante referirnos al término "economía" aludiendo a la cuestión macro, material, ligada a la lógica de mercado y distribución del ingreso; ya que ubica a los actores sociales en distintas posiciones (y en general a los/las jóvenes en aquellas de mayor desprotección); pero también tener presente la dimensión subjetiva que nos remite al universo simbólico, emocional y afectivo, en función de los (des)equilibrios y balances de las cargas libinales dentro del aparato psíquico de los sujetos.

Por otro lado, distinguir la condiciones de posibilidad de los discursos de los/las jóvenes de Hur-

lingham y de los mediáticos posteriores a la tragedia de Cromañón. El(los) discurso(s) de los/las jóvenes se produjo en el marco de una política pública, de un espacio propuesto por un organismo del Estado, para promover el diálogo respecto de lo público y de aquellos polos de identificación juvenil; en un momento previo a, por ejemplo, los terribles acontecimientos del 30 de diciembre de 2004. Sin embargo, creemos que ambos casos, aun siendo situaciones completamente disímiles, ocurren en un mismo sistema de "verdad, valor y poder" que nos interpela a todos/as, pero que como adultos tenemos la obligación de analizar a fin de modificar y crear mejores condiciones de vida para las generaciones más jóvenes. Según Lewkowicz (1999) "si para valorar una experiencia necesitamos disponer de ciertos parámetros, cuando una experiencia destituye los parámetros, aparece una cuota de perturbación suplementaria. Llamémosla *perplejidad*. Uno queda sin parámetros para valorar lo que sucede, cuando queda sin organizadores simbólicos capaces de significar una situación". Tal vez tragedias como la de Cromañón evidencian las deficiencias del Estado, que nos dejan perplejos/as; razón que al mismo tiempo nos desafía a una reconstrucción participativa y democrática de este sistema de "verdad, valor y poder".

En relación a lo anterior el mismo autor señala: "una cosa es disponer de un Estado potente al cual formularle una serie de reclamos, o bien formular un plan de asalto, o bien culparlo de nuestras desdichas. Una cosa es disponer de un Estado potente que nos convierta en sus víctimas, beneficiarios, dueños. Ahora, ¿qué pasa cuando el Estado se enuncia a sí mismo como impotente, cuando ese objeto habitual de nuestras interpelaciones de entrada ya enuncia que no puede satisfacer los reclamos, que son todos justos, pero no está en él satisfacerlos?, ¿qué pasa cuando el Estado transfirió hacia el mercado toda la potencia soberana?, ¿qué destino tienen los reclamos? (...) Nunca escucha-

mos con tal insistencia estatal que los reclamos son siempre justos. La *desolación* aparece cuando se destituye el otro capaz de proporcionar solución o castigo. Es lo que aparece cuando no hay otro al que interpelar”.

Representaciones y autonomía

Chico: La esquina te hace ver otro mundo. Porque vos cuando sos chico son las ocho de la noche y tus papás te meten adentro. En cambio ya vas tomando edad, tenés trece o catorce años, vos ya te empezás a quedar un poco más, y ves otro tipo de cosas. Ves gente que se droga, gente que toma, gente que se agarra a las trompadas (...). Ves todo otro mundo, ves el mundo de la droga, la delincuencia, todo eso.

Tallerista: (...) ¿qué es ese otro mundo?

Chica: Porque ves las cosas de otra manera, de otra forma. Lo que ves vos en tu casa, de tu casa a la escuela, de tu casa a acá. Vos en cambio si estás en la calle ves lo que pasa en la sociedad. Aparte del noticiero, aunque te cuentan todo. Vos lo vivís en tu barrio y sabés cómo es lo que pasa, realmente. Te enseñan lo que es lo bueno y lo malo, aparte de lo que te lo dice tu mamá. Pero vos ves, por tus propios ojos, decir: no, no lo tengo que hacer porque eso afecta a los demás. Y si vos no querés hacerlo es porque no lo hacés. Porque querés otra cosa.

A primera vista, es notoria la diferencia que los/las jóvenes establecen entre el discurso familiar y el de la escuela, en contraposición al de otros espacios de socialización como la calle, los medios masivos de comunicación y los recitales. A estos últimos se les atribuye el valor de “lo real”, cuestionando a los referentes tradicionales de autoridad como han sido los propios padres y docentes. Sandra Carli

(1998) plantea que este debilitamiento de los lugares y sujetos de autoridad -estado, familia y escuela- genera una discusión acerca de quiénes son hoy los sujetos encargados de la transmisión de la cultura y quiénes van a garantizar esa primera etapa de dependencia para favorecer los procesos de autonomía de niños, niñas y adolescentes. Y también, cómo se darán estos procesos cuando los vínculos son débiles, precarios e inestables. En términos generales, nos ubica frente a la pregunta de quiénes son los/las jóvenes que efectivamente pueden autonomizarse y a costa de qué o en qué términos se dará el proceso de constitución de su subjetividad. Muchas veces este corrimiento de los referentes de autoridad significa que los/las jóvenes quedan “a la deriva”; y en este sentido, lo más perjudicial es que este desdibujamiento no ha sido en favor del protagonismo de los/las jóvenes, sino más bien de su desprotección y abandono. Es elocuente al respecto, lo que habitualmente se reconoce como la ausencia de un proyecto de vida, la falta de expectativas o de interés de los jóvenes; la convivencia en el “mundo joven” del inmediatez del “pogo” o el graffiti, y el tatuaje como esa búsqueda de una marca permanente en el cuerpo.

Como bien señala Carli, la noción de autonomía del sujeto es un valor arquetípico de la modernidad, que actualmente genera un fuerte debate frente a las modificaciones históricas en la constitución de los sujetos. Fundamentalmente porque el valor de la autonomía y las posibilidades del sujeto han sufrido abruptos cambios. Destaca en su trabajo cómo ha variado desde la concepción de un tiempo de aprendizaje graduado, dependiente del adulto (fundamentalmente de la familia y la escuela) a las experiencias de autonomía temprana, como sería la de la calle, y de otras agencias de socialización como los mass media y las tecnologías de la información.

En este contexto de crisis social, “la realidad” y en cierto sentido el modo de “ser joven” aparecen como ligados al “mundo de la delincuencia”, de la

pobreza, de la marginalidad, donde predominan prácticas de violencia física y verbal y de deterioro, como el alcoholismo y las adicciones en general. Sin embargo, los/las chicos/as señalan la posibilidad de elección y decisión personal: *cada uno sabe lo que tiene que hacer; (...) la decisión la tiene uno (...). Nadie te va a poner un porro en la boca. Si vos querés fumar: fumá. Si no querés fumar no fumes. Ellos te ofrecen, es tu decisión agarrarlo o no.*

Por otro lado, como señala Carli, “en la actualidad una parte importante de la población está amenazada por los procesos de exclusión social, afectada por una pobreza creciente que propicia experiencias de autonomía temprana en el sentido de la supervivencia. (...) ¿Cómo pensar la autonomía, entonces, en situaciones de orfandad absoluta cuando la autoridad significa ausencia o represión?”.

En este sentido, en estudios cualitativos se ha planteado que un importante sector de los/las jóvenes que sufre la desigualdad social en su mayoría percibe “un horizonte de precariedad duradera (...) no hay posibilidad de soñar con ninguna movilidad ascendente, lo único posible es la mera supervivencia” (Golbert y Kessler, 2000). Más aún, Silvia Duschatzky (2002) toma la noción de “nuda vida” acuñada por Walter Benjamín y recuperada por Giorgio Agamben, referida al “sujeto al que se le han consumido sus potencias, sus posibilidades. Nuda Vida es un ser absolutamente determinado (...) privado de realizar formas múltiples de vida”. Es cuando no hay aspiraciones respecto de su proyecto de vida y aparece el vacío de sentido, ocupado por sensaciones encontradas de depresión, de expectativas, alto conformismo y una visión fatalista o azarosa del propio devenir, también presente en los recitales. *“Chico: Al menos en mi caso, yo hice muchas cosas que a mí no me ayudó nadie. Me supe vestir solo, comer con mi propia plata o vivir en mi ambiente. Y logré muchas cosas que a mí no me enseñaron, ni me ayudaron, por eso”.*

En este caso se evidencia que la autonomía ha sido lograda como resultado de un proceso adverso, propio del abandono familiar o social, y no adquiere un valor positivo ligado al fortalecimiento o desarrollo de sus potencias.

Representaciones, generación y subjetividad

Chica: Sí pero si un chico menor, si vos siendo grande le vas a estar enseñando cosas que no son. Porque más o menos eso es lo que pasa en las esquinas.

Que los grandes enseñan a los chicos. Como mandar a robar.

Chico: Cuando vos sos chico el mayor tiene más influencia sobre vos.

En cambio si vos tenés trece, catorce, ya tenés edad para darte cuenta que si éste te ofrece un porro y vos no lo querés hacer no lo hagás.

Resulta interesante el planteo de Cornelius Castoriadis (1997) cuando señala que lo que está en crisis hoy es la sociedad como tal para el hombre contemporáneo. Se pregunta: “¿El hombre contemporáneo quiere la sociedad en la que vive?, ¿quiere otra? (...) la sociedad presente no se acepta como sociedad, se sufre a sí misma. Y si no se acepta, es porque no puede mantener o forjarse una representación de sí misma que pueda afirmar o valorizar, ni puede generar un proyecto de transformación social al que pueda adherir y por el cual quiera luchar”. No solamente queda planteada la crisis de auto-representación sino que también avanza en lo que podría ser el desfase entre las generaciones, al referirse a la dimensión de historicidad, de su relación con el pasado y su futuro. Nos dice: “la colección de informaciones y de los objetos (...) está a la par con la neutralización del pasado: objeto de saber para algunos, de curiosidad turística o de hobby para otros, el pasado no es fuente ni raíz para nadie”. Sandra Carli

abona esta postura afirmando que existe “un horizonte en el que los referentes educativos se han multiplicado, en el que el universo simbólico de las generaciones anteriores se ve muchas veces deslegitimado para su transmisión, y en el que los horizontes de futuro están cada vez más atravesados por la incertidumbre”. Esta investigadora señala que la “transmisión cultural de las generaciones adultas a las nuevas generaciones puede devenir en mito del pasado educativo, como nostalgia conservadora, esencializada por quedar fijada a un tipo de relación intergeneracional en la que la cultura adulta era el depósito de la tradición o debe resignificarse frente a los nuevos tiempos para ser posible. Especie de palabra estratégica, la transmisión cultural ha perdido su condición de llave hacia el pasado en el que en forma imaginaria la educación funcionaba en forma eficiente, para convertirse en algunos casos en el nombre de un deseo que se canaliza socialmente en la defensa de la escolaridad pública, pero también en las nuevas formas de la apropiación de niños y jóvenes de la herencia cultural y política de los adultos en los tiempos del neoliberalismo”.

Pato (Tallerista): Yo en lo particular, yo me siento orgulloso de haber nacido en este país, por ejemplo. Es una cosa que siempre me llenó de orgullo. Y me siento orgulloso de mis hijos...

Chico: Usted se sintió orgulloso cuando nació, no ahora.

Chico: ¿Cómo va a sentir orgullo de este país?

Chica: Es verdad, yo no puedo decir que estoy orgullosa de mi país.

Frente a esta preocupación sobre la herencia cultural intergeneracional, autores como Castoriadis centran el eje en que el “devenir autónomo del sujeto, esa creación de un individuo imaginante y reflexivo, será la obra de una sociedad autónoma”. Que se permita dialogar con esa imaginación y juzgue sus productos.

Chico: Vos estás dentro de un curso y siempre hay un jodón y siempre hay alguien que es tranquilo, y el que es jodón lo jode al que es tranquilo. Y un día se da vuelta la tortilla y el que es tranquilo lo embocó al otro, y ya dice: no, vos eras un chico de diez y ahora mirá lo que hiciste.

Chico: Me decían negro villero.

-Perdón, y eso, ¿vos lo tomás como un insulto?

Chico: Sí

-¿Por qué?

Chico: Porque sí. Porque me arremete. Porque me dijo negro. Una cosa que me lo digan mis amigos, en el ambiente que estás vos. Otra cosa que venga una persona de afuera y te lo diga en la cara.

Chica: Como discriminándote.

Chico: Porque ellos tienen un cargo y te discriminan a vos, que vos vas a estudiar.

Chico: O por ahí vos no sabés algo, o no te entra y...

Chica: Porque también tenés mucha violencia dentro de la escuela.

Resulta conveniente recordar lo señalado por Kaës (1996) al abordar el tema de la transmisión intergeneracional que se plantea más allá de la voluntad conciente de los adultos de transmitir determinada significación sobre hechos u acontecimientos que marcaron a su generación. Y también, la descalificación de los adultos respecto de la inexperiencia de los/las jóvenes, tal como se trasluce en la cita anterior, en el relato de una situación escolar en la que existe una posición diferencial de poder. Como indica este autor: “Freud postula que para que esa transmisión se efectúe, cada cual posee en su inconsciente un aparato para significar/interpretar, para encaminar y corregir las informaciones que los otros imponen a la expresión de sus movimientos afectivos”. Para no caer en perspectivas dualistas, que han sido encrucijadas para las ciencias humanas -tales como individuo/sociedad-, optamos por articulaciones en las que los sujetos se presentan

como puntos de realización particular de las configuraciones sociales en las que habitan. Por ello, consideramos la pertinencia del concepto de “subjetividad situacional” en la que cada situación engendra una humanidad específica. Según Lewkowicz (1999) “son las prácticas las que producen lógicas sociales, pero también son las prácticas las que fundan la subjetividad”.

Conclusión

Chicos: ¿cómo me relaciono con el Estado? El Estado se relaciona de muchas maneras: la esquina con la calle, a través de ello: la droga, el faso, el sida, la salud y también el hambre. Es por eso que todos los ciudadanos que lo habitamos tenemos miedo. Miedo a todas estas cosas que hoy en día, sobre todo, afecta muchísimo. Y que el Estado no nos aporta, mejor dicho, el gobierno no nos aporta la ayuda, ni una salida. Tanto laboral, como económica. Es decir que no somos dignos de decir que somos totalmente libres, ya que no podemos elegir qué camino tomar, por pobreza o falta de recursos.

A lo largo de este trabajo, intentamos reconocer algunos aspectos de los procesos de subjetivación y de apropiación de sentido que realiza este grupo de jóvenes en especial, en una situación concreta; y no de analizar el dispositivo institucional en su totalidad. Podemos convenir que se ha evidenciado que la percepción de los/las jóvenes da cuenta de la crisis social como un proceso externo pero que ha repercutido en sus posibilidades de construcción de su proyecto de vida, y de subjetivación. Sin embargo, reconocemos la insuficiencia de este análisis, ya que compartimos la observación de Giroux (1996) en relación a que “no basta con relegar progresivamente el trabajo cultural a la deconstrucción reflexiva de los aparatos institucional y discursivo de la reproducción social y cultural. Se necesi-

ta, además, una ficción social que configure un tercer espacio, espacio que ofrezca nociones normativas o formas de tratamiento ético que no indiquen sólo, como ha escrito Nancy Fraser, ‘lo que está mal en el régimen de poder/conocimiento y por qué debemos oponernos a él’, sino que señalen también un horizonte de posibilidad en el que los términos para la autodefinición y la acción social ofrezcan nuevas series de relaciones sociales y una ética más convincente de responsabilidad política y social”. En este sentido, la tragedia de Cromañón representa una amenaza para la reconstrucción social, pero no como una significación de clausura sino más bien como un límite que restringe a la vez que habilita. Así como parte de la generación joven en los ‘70 en la Argentina luchó para oponerse a los lugares de autoridad vigentes en ese momento, construyó un proyecto de país en función de ciertos valores e ideales, y fue víctima del aparato represivo del Estado, no deja de ser menos importante analizar en torno a qué se reúnen los distintos sectores de la juventud hoy, qué sentidos construyen y cómo se proyectan.

A modo de cierre Bleichmar (2002) señala: “la recomposición de las representaciones compartidas no es una tarea marginal en virtud del argumento que lo único que cuenta son los grandes problemas de la economía. Nos han habituado en los últimos tiempos a la propuesta de pensar desde un reduccionismo financiero a partir del cual parecería que todo lo que es del orden de la aspiración social, de los sueños y deseos colectivos por un futuro mejor, es pura imaginación carente de principio de realidad. Es acá donde se opera el mayor despojo padecido: no ya el de los proyectos, sino el del derecho a soñar con una perspectiva distinta en la cual no se trate sólo de perder menos sino de permitirse aspirar a más. (...) La resolución de lo autoconservativo es insuficiente si no se sostiene un orden de significaciones en contigüidad con una historia que le garantice que el sufrimiento presente es necesario para el

bienestar futuro, tanto de sí mismo como de la generación que lo sucederá, en la cual cifra la reparación de sus anhelos frustrados y de sus deseos fallidos. Es desde este lugar que podemos, tal vez, contribuir junto a otros a recuperar el concepto de 'joven', no ya como una categoría cronológica, ni por supuesto biológica, sino como ese espacio psíquico en el cual el tiempo deviene proyecto, y los sueños se tornan trasfondo necesario del mismo".

Bibliografía

- ABADI, J. E. y MILEO, D. *Hecha la ley, hecha la trampa. Transgredir las propias reglas: una adicción argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2004.
- BLEICHMAR, S. *Dolor País*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002.
- CARLI, S. "Comunicación, Educación y Cultura. Una zona para explorar las transformaciones históricas recientes", en revista *Alternativa*, Año XII, Nº 14, UNCPBA, Centro de Producción Educativa, 2001.
- _____ "El concepto de autoridad", conferencia en la Escuela de Capacitación, Ce.P.A., 1998.
- CASTORIADIS, C. *El avance de la Insignificancia*, Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- CHAVES, M.; MALAGAMBA, M. y TASSANO, M.E. "Diálogos sobre las nociones de adolescencia y juventud", en revista virtual *Niños, menores e infancias*, Nº 3, 2005. <http://www.jursoc.unlp.edu.ar/infancia>
- DAKESSIAN, M.A. y SABELLI, M.J. "Los niños: un acercamiento a la historia de la infancia desde la escuela", entrevista a Sandra Carli, en revista *La Obra*, 2000. http://www.nuestraldea.com/teorias/entrevista_carli.htm
- DUSCHATZKY, S y COREA, C. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- FREIRE, P. *Pedagogía de la Autonomía. Saberes ne-*

cesarios para la práctica educativa, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002.

-GOLBERT, L. y KESSLER, G. "Cohesión Social y Gobernabilidad Económica en Argentina", en *Cohesión Social y Violencia Urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los '90*, mimeo, 2000.

-GIROUX, H. y ROGER, S. "Pedagogía y práctica crítica de la fotografía", en *Placeres inquietantes*, Paidós, Buenos Aires, 1996.

-HUERGO, J. y Fernández, M.B. *Cultura escolar, Cultura mediática/Intersecciones*, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, 2001.

-KAËS, R. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*, Paidós, Buenos Aires, 1996.

-LEWKOWICZ, I. "Subjetividad adictiva: un tipo psicosocial instituido. Condiciones históricas de posibilidad", en DOBÓN y HURTADO (comp.) *Las drogas en el siglo... ¿qué viene?*, Buenos Aires, 1999.

_____ *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

-MULLER, M.R. "Políticas de exclusión y prácticas de inclusión en la escuela media bonaerense: 'Si no me entendés me chequeás los cromosomas, me chequeás los genes'", en revista *KAIROS*, Universidad Nacional de San Luis, Año 8, Nº 14, octubre de 2004.

El presente trabajo intenta acercar las características de la violencia institucional desde la apertura democrática y el modo particular en que la memoria se configura y se vincula con la idea de justicia en la Argentina de los últimos veinte años. Para ello, comenzaremos haciendo un racconto histórico de lo que fueron las policías argentinas: el accionar de las fuerzas durante los sucesivos golpes de estado y la reproducción de la violencia sistemática aún desde la apertura democrática. También trataremos de ejemplificar con un hecho, concreto y particular -que me tocó vivir junto con mis compañeros de organización-, que es el secuestro, la tortura, la muerte y la desaparición de un ser querido; de la experiencia práctica que nos dio el reclamo de justicia por el homicidio y la pérdida de mi amigo y compañero de la universidad, Miguel Bru.

Si bien este caso se convirtió en un hecho emblemático, que marcó un antes y un después en la memoria colectiva sobre la violencia institucional, tanto policial como judicial en nuestro país, también citaremos otros hechos como casos testigo de este tipo de prácticas del aparato represivo del estado, como lo fueron Maximiliano Albanese, Mariano Witis, Ezequiel Demonty, Walter Bulacio, jóvenes víctimas de la policía argentina. Estos hechos forman parte de los más de 1.500 asesinatos documentados de víctimas de la violencia institucional en democracia -un promedio de ocho casos por mes-, y del modo en que la memoria es el único camino posible de los familiares para paliar la lenta acción de la Justicia, o para reclamarla. La unidad de las familias con problemáticas similares, el ejemplo de las organizaciones de Derechos Humanos surgidas durante la última dictadura militar (1976-1983), como es el caso de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, son aspectos que abordaremos con la intención de trazar un perfil del modo en que se configura la memoria y se accede a la justicia.

Un recorrido por la violencia institucional en la Argentina

No dejaremos de dedicarle unos párrafos al uso que se puede hacer de los medios de comunicación en ese sentido. La figura del desaparecido, la denuncia por casos de gatillo fácil fueron expuestos en los medios -locales, nacionales e internacionales- y constituyen un elemento básico del que dispusieron los familiares de estas víctimas para formular sus denuncias y hacer público su reclamo de justicia.

Sin embargo, la sentencia penal tal vez oscurezca otro derecho inalienable de todo familiar: la reparación económica que, en general, no suele reconocerse como un derecho y genera no pocos debates tanto al interior de los familiares como en las organizaciones de Derechos Humanos. Se han dado situaciones, y no pocas, en las que la dificultad de aceptar ese derecho ha sido difícil de superar: internamente, se enfrentan a la culpa por lo que se considera "reemplazar el dolor de la muerte con dinero". Y hacia el exterior, deben tolerar la presión del discurso social, que mide en términos de moralidad/inmoralidad un resarcimiento económico que no es reconocido como derecho.

No obstante, muchos familiares optaron libremente por no aceptar el resarcimiento, al que consideran "manchado con sangre". El debate sobre este tema es un asunto vinculado a un derecho personal, al que no pueden imponerse medidas generalizadas.

Por Jorge Jaunarena

Director de Derechos Humanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Co-fundador y miembro de la Asociación Miguel Bru.

Para finalizar mencionaremos las respuestas que ofrecen las Organizaciones No Gubernamentales ante un Estado ausente en los sectores más pobres de la Argentina.

Un breve recorrido por la institución policial previa a la apertura democrática

Para trazar un perfil general de la policía argentina, debemos considerar dos aspectos: por un lado, su tradición e imaginarios, por otro, su particular relación con la Justicia y la dirigencia política.

Refiriéndonos particularmente al primero de estos puntos, es oportuno consignar que el origen de la violencia policial que padecemos desde la apertura democrática a la fecha puede rastrearse en que la fuerza policial estuvo permanentemente signada por el manejo de políticas dictatoriales autoritarias, como consecuencia de los sucesivos golpes militares que sacudieron a la Argentina durante buena parte del siglo XX. Esto hace que la Policía responda desde su génesis a estructuras verticalistas y militarizadas.

Durante los golpes militares, las autoridades de los gobiernos de facto, por lo general, intervinieron directamente sobre las policías, nombrando militares en servicio activo en su cúpula y subordinándolas a las estrategias y actividades represivas militares. Sumado a ello, en los periodos democráticos, las instituciones policiales tampoco tuvieron reformas estructurales; sus prácticas violentas no fueron revisadas, ni sus miembros investigados, a pesar de haber estado en muchos casos directamente comprometidas con la represión ilegal. Por otra parte, el particular desarrollo histórico-institucional de estas policías se ha traducido en políticas de seguridad orientadas, sobre todo, a la represión de las actividades políticas disidentes y al "pequeño delito". En este contexto, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) afirma: "se ha ido consolidando una tradición en la cual el uso de la fuerza es concebido como un ejercicio discrecional que no admite el

control externo. Ello por tanto, ha desfavorecido la emergencia de un modelo profesional de policía y una concepción del trabajo policial como un *servicio a los ciudadanos*".

Así, la tarea policial encuentra su modelo, no precisamente en otras actividades vocacionales sino, en un "imaginario particular tributario de la institución militar. El policía es como un soldado en lucha contra la delincuencia". Una guerra en la que "prima la destrucción del enemigo (...). [Una guerra en la cual] todo acto de prudencia para evitar la violencia puede ser sospechoso de cobardía" (Gayol y Kessler, 2002).

Por si no alcanzara con esa representación del otro como enemigo, se le suma lo que podríamos llamar "el otro como no humano". Prueba de estas palabras la encontramos en las declaraciones de un jefe policial de la provincia de Buenos Aires quien, en 1996, explicó sin medias tintas: "En la fuerza tenemos una frase: 'al ser los basureros de la sociedad, a veces nos manchamos con la basura".

En cuanto a su relación con la Justicia, encontramos que "la dependencia judicial del poder policial es una clave necesaria para entender la naturalización de la violencia en los procedimientos judiciales. En efecto, ella abreva en alguna medida en esta apelación al poder policial para llevar a cabo tales procesos. Así, la preocupación para el poder judicial no es la violencia de los métodos policiales, sino que ésta no traspase ciertos límites, flexibles, de legalidad" (Gayol y Kessler, 2002).

En otras palabras, al Poder Judicial poco le importa el procedimiento policial, siempre y cuando éste no presente errores demasiado burdos. O lo que es peor: existen ejemplos donde la relación Poder Judicial-poder policial encuentra su máxima expresión de impunidad: jueces que apañan la delincuencia policial encubriendo, al menos, irregularidades procesales graves. O bien, lisa y llanamente, encubriendo un homicidio, como en el caso del estudiante de nuestra Facultad, Miguel Bru.

“Revisando los expedientes de la larga historia de la policía argentina -nos cuenta el periodista y escritor Horacio Verbitsky- se puede comprobar cómo desde su origen la policía fingía enfrentamientos para matar personas, secuestraba y torturaba en casas y quintas para eludir los controles que pudiera haber en las comisarías. Recuerdo en este sentido a modo de ejemplo el expediente por el caso de los hermanos Grillo, que fueron torturados para que se declararan culpables del asesinato de Gardel”. (Documental “¿Dónde está Miguel?”, La Plata, 2002).

La relación poderes políticos-poder policial

Si bien desde la apertura democrática hubo varios intentos políticos por “mejorar” a las instituciones policiales, éstos no han dado frutos, pues no han llegado a las estructuras mismas de ese cuerpo. Nos referimos a las denominadas “purgas policiales”, es decir, la destitución de aquellos efectivos que mantuvieron actividades delictivas mientras pertenecían a las fuerzas. Se trata de intentos desde el poder político por “sanear” estas instituciones, partiendo de un razonamiento errado en este caso: “eliminar la manzana podrida que arruina a las otras”. Se trata de un razonamiento errado pues ha demostrado su ineficacia al no poder desanudar los lazos de corrupción que se atan verticalmente hacia el interior de las fuerzas, y que están enquistados de tal forma en la estructura policial, que incluso cuando ingresa un nuevo miembro a la fuerza termina incorporando y reproduciendo estas prácticas.

La pregunta que cabría formularse aquí sería, entonces, ¿por qué no se han desplegado, desde las instituciones democráticas, políticas efectivas tendientes a revertir esta situación? Horacio Verbitsky nos ofrece una respuesta: en la Argentina, “se genera protección oficial para los grandes crímenes y ese es el paraguas debajo del cual se cobijan los pequeños delincuentes uniformados en las

fuerzas armadas y en la policía”. Claro que esa protección a la que alude el periodista no es gratuita: a cambio de ella, los poderes políticos recaudan de los dineros provenientes de las actividades ilícitas que genera la policía, fondos con los cuales se engrosan bolsillos particulares y se financian campañas políticas.

La violencia expuesta

Pese al intenso trabajo que todavía nos toca realizar a los ciudadanos y a las organizaciones de derechos humanos, en particular, el problema de la violencia policial tiene hoy una exposición mucho mayor a la de hace algunos años. En tal sentido ha sido fundamental la lucha de las organizaciones no gubernamentales y de los familiares autoconvocados, reclamando, exigiendo, al Estado argentino y ante los estrados internacionales, el reconocimiento de sus derechos. Los recursos utilizados para eso fueron múltiples: desde el acompañamiento en momentos de angustia hasta la demanda organizada, llamativa y creativa en los fueros competentes. Grandes pancartas con las fotos de las víctimas poblaron, poco a poco, las escalinatas de los tribunales, siguiendo la tradición que comenzaron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, cuando durante el último golpe de Estado, reclamaban por la aparición de sus hijos y nietos.

La exposición pública fue el reaseguro de sus vidas durante la dictadura. Con la llegada democrática se abrió un nuevo espacio de participación social: la manifestación pública, el camino elegido para que cientos de personas primero, y miles después, comprendan y acompañen sus luchas reivindicatorias.

El ejemplo fue adoptado por las madres de las víctimas de la violencia institucional en democracia, las llamadas madres de las víctimas del “gatillo fácil”, una categorización tomada para contar un asesinato policial. La Coordinadora contra la Repre-

sión Policial (CORREPI), lo explica así: “Con la gráfica expresión de ‘gatillo fácil’ se denomina habitualmente las ejecuciones sumarísimas, sin ningún tipo de proceso previo, que configuran la aplicación por parte de la policía de una verdadera pena de muerte extra-legal. Se trata de ‘pseudo enfrentamientos’ en los que se pueden distinguir dos etapas sucesivas en la perpetración del delito: el fusilamiento propiamente dicho y el posterior encubrimiento. Además de la clásica situación del gatillo fácil, existen variantes que denominamos ‘gatillo fácil culposo’ y ‘gatillo fácil deliberado’, extremos opuestos de una misma política. En el primer caso, se trata de víctimas ajenas a un hecho real, que resultan muertas debido al desprecio por la vida humana de los uniformados, quienes no toman precaución alguna al desenfundar para proteger a los transeúntes. En el segundo, estamos ya frente a la deliberada eliminación de quienes representan un riesgo para algún colega” (CORREPI, 1999). Cabe agregar aquí hechos como los denominados “de limpieza social”, esto es, matar a pequeños delincuentes no profesionalizados, para hacer creer que combaten el delito que realmente ellos están perpetrando.

Es necesario detenerse en un concepto profundamente arraigado en el accionar de las fuerzas de seguridad del Estado. Nos referimos al concepto de tortura. “Desde lo legislativo -explica la CORREPI-, la tortura es un delito grave, penado con la misma escala que el homicidio en su forma simple (de 8 a 25 años de prisión o reclusión), aumentando el mínimo en dos años cuando resultan lesiones gravísimas, y reprimido con prisión o reclusión perpetua cuando el resultado es la muerte. Sin embargo, junto a la figura de la ‘tortura’ coexisten tipos penales atenuados, como los apremios ilegales y las severidades que tienen penas de un máximo de 5 años de prisión (6 en la forma agravada por el resultado). Son muchísimos los casos que, tratándose sin dudas de aplicación de tormentos, son tipificados judicialmente como apremios o severidades y resultan

penados con insoportable levedad, o directamente resultan impunes debido al corto plazo de prescripción de la acción, dada la liviandad de la pena prevista. Podemos ejemplificar que en 1992 -primer año de vigencia del nuevo Código Procesal- se realizaron en la ciudad de Buenos Aires más de 1.700 denuncias por apremios ilegales, de las cuales sólo cuatro llegaron años después a la etapa de juicio oral. Las restantes fueron sobreseídas o se decretó la prescripción de la acción en la etapa instructoria”. (Fiscalía de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional). En la actualidad se denuncia un promedio de cincuenta casos mensuales de torturas en comisarías de la provincia de Buenos Aires. (Base de datos de la Suprema Corte bonaerense, 2002).

Pero volviendo a la lucha de las madres, encarar acciones como huelgas de hambre, encadenamientos, sentadas en los juzgados, marchas, escraches, entre otros métodos para reclamar justicia, constituyen una herencia directa en la construcción de la memoria colectiva que impulsaron aquellas precursoras en la lucha por la búsqueda de sus hijos. Pero las nuevas madres de la apertura democrática ya no lo hacen en soledad: organizaciones estudiantiles, políticas, juveniles, sectores de clase media sin filiación partidaria, se suman para reclamar ante el horror que provocan la tortura, la muerte, la desaparición, en un sistema democrático que entre sus fisuras deja ver cimientos autoritarios. Hay que resaltar otra constante en la lucha por justicia en la historia argentina: la salida de una madre a encabezar el pedido y la búsqueda de justicia por su hijo.

El rol de los medios de comunicación en la lucha por la Justicia fue trascendente para los familiares. Sin perder de vista algunos alineamientos de los medios con el poder político o económico de turno, cabe destacar que ocuparon, no obstante, un lugar fundamental en el modo de reclamar de las “nuevas” madres. Con la apertura democrática, canales, radios y periódicos comenzaron a dedicar cada vez

más espacio a la temática de los Derechos Humanos, la tortura, el gatillo fácil y otras categorizaciones de la violencia institucional que van reproduciéndose con mayor frecuencia en la medida en que “se incrementa” la conciencia social sobre estos hechos. Pronto, los casos Albanese, Bulacio, Bru, Morales, Cabezas, Mellman, Bordón, Witis, Demonty, y tantos otros, empezaron a ocupar un lugar privilegiado en la agenda mediática.

Ejemplos en este sentido los encontraremos en los puntos siguientes, cuando hagamos referencia a la construcción de la memoria y, en particular, al caso Miguel Bru.

La reconstrucción de la memoria

En 1983, con la llegada de la democracia a la Argentina, la palabra “memoria” cobró una connotación especial, no sólo en el sentido de recuerdo, sino también de construcción política, de conciencia social a futuro. Ligada inicialmente con la lucha del “Nunca Más” (al genocidio de estado, a la tortura y a la desaparición), configuró un nuevo sustrato ideológico que definió a las generaciones más jóvenes, a aquellas que por su corta edad no habían participado activamente del movimiento político de la década del 70. El llamado *Nunca Más* fue un informe realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), un grupo conformado básicamente por intelectuales y militantes políticos sobrevivientes al genocidio, que contó técnicamente el horror impuesto por la última dictadura militar de la Argentina. La CONADEP surgió por iniciativa oficial y, en acuerdo con la editorial de la Universidad de Buenos Aires, publicó pocos meses después el informe mencionado en un libro también denominado *Nunca Más*. Ese informe representa un hito en la historia argentina: marca la primera vez que un poder del Estado asume la responsabilidad del propio Estado en la masacre de los años de la dictadura militar. El libro debió reimprimirse en muchísimas ocasiones, pues sus tristes páginas permitieron conocer en detalle cuáles fueron las prácticas del genocidio de Estado; en especial a nuestra generación, aquellos que éramos adolescentes en la apertura democrática de los 80 y que no habíamos tenido contacto directo con la militancia política de la generación anterior.

León Gieco, en su tema *Memoria*, sostiene que “todo está clavado en la memoria, espina de la vida y de la historia. La memoria pincha hasta sangrar a los pueblos que la amarran y no la dejan volar libre como el viento”.

León Gieco, en su tema *Memoria*, sostiene que “todo está clavado en la memoria, espina de la vida y de la historia. La memoria pincha hasta sangrar a los pueblos que la amarran y no la dejan volar libre como el viento”.

El monumento a los desaparecidos

A modo de ejemplo quiero mencionar un hecho que muestra claramente el modo en que se construye la memoria en la Argentina, esta memoria llena de carga política. Hace once años nació en nuestro país el primer “monumento” a los desaparecidos. Fue en la facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata. Allí, un grupo de arquitectos dio vida a un espacio simbólico, que poco se parece a los monumentos que conocemos. El que crearon para honrar la memoria de los desaparecidos no es alto ni ostentoso. Está construido en forma de espiral, al ras de la tierra, con los nombres de los desaparecidos que conformaban la facultad de Arquitectura: docentes, alumnos, personal auxiliar, graduados. En el centro del espiral, que no se eleva sino que se introduce en la tierra, hay un árbol que plantaron los hijos de los homenajeados. En la memoria descriptiva del proyecto sus creadores ofrecen esta explicación: “Nuestros muertos son un vacío, un hueco brutal. Lo ocuparemos con las futuras generaciones para concebir, todos juntos, un mundo mejor. El operativo de masacre que nos socavó sistemáticamente es un espiral de horror, pero necesariamente culmina en un nuevo apoyo para que la naturaleza genere vida. Esto es lo que pretendemos contar en el objeto. No aspiramos a la representa-

ción simbólica tradicional de elevación contemplativa, no queremos pedestales; preferimos hacer un lugar contra el olvido. El contenido simbólico, necesariamente convencional, tiene su mayor fuerza en la formulación directa y simple. Su expresión formal debe evitar la dispersión, debe preservar una cierta autonomía que asegure su cabal identificación. Está ubicado en el patio histórico de la facultad y en relación con el nudo circulatorio más importante: se propone como rótula de los movimientos del patio y como centro de atracción y reunión de todo el deambular espontáneo o errático”.

Como explican las Madres de Plaza de Mayo: “la lucha por castigar a los represores y ese instante de gloria en que los pueblos por fin lo logran, constituyen otro orden de monumentos, otro orden de memoria, que también deja sus huellas. En la facultad de Arquitectura de La Plata los compañeros -contemporáneos o nuevos- de los desaparecidos, han construido sus dólmenes en los lugares de vida y militancia por donde éstos sembraron a su hora, y como forma de expresar un sentimiento de contigüidad y proyección entre una y otra lucha. Un monumento de cara a la muerte de los desaparecidos que apacigua, reclama un gesto de recogimiento y, ante la piedra, silencio. Por el contrario, entrar en contacto con sus libres y conflictivas vidas, nos coloca en un lugar inquietante, dinámico, el espacio de las preguntas y los actos”.

No es casualidad que el acto inaugural del monumento haya sido uno de los más significativos en la conformación de la agrupación HIJOS, ni tampoco es casual que allí vayan los familiares a reencontrarse con sus muertos. Recorren el monumento, repasan los nombres, reviven la historia y la cuentan. Eduardo Galeano sostiene que “uno tiene derecho a creer que nadie se va del todo mientras no muera la palabra que llamando, llameando, lo trae”.

En el acto inaugural de ese monumento se encontraron tres generaciones: aquella que vivió su juventud en la década del 70, la de sus padres y la de

sus hijos. Y junto a ellos, un sinfín de ciudadanos que acompañamos el encuentro desde distintos lugares: desde la afinidad ideológica o desde la militancia en las viejas y en las nuevas organizaciones de derechos humanos. Allí también estuvo Rosa Bru, contando el caso de su hijo y colocando flores en esa tumba simbólica. Hasta el día de hoy, Miguel continúa siendo un desaparecido, y su madre todavía reclama un lugar donde poder llevarle flores.

El caso Bru: “¿Dónde está Miguel?”

El 17 de agosto de 1993 marcó un antes y un después en la historia del gatillo fácil en la Argentina. Desaparece Miguel Bru, que tenía 23 años y estudiaba en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata.

A Miguel, sus familiares, amigos y compañeros de universidad, lo recordamos como una persona muy buena, generosa, que sentía un gran afecto por los animales; un tipo dulce y cariñoso que no soportaba los atropellos, un hijo y hermano muy afectuoso, que amaba la libertad por sobre todas las cosas. Cristian Alarcón, amigo de Miguel, que con su investigación periodística en el diario *Página 12* fue uno de los impulsores para que se conociera la verdad, escribió: “Miguel era parte de una gran banda que sabía pasarla bien, aunque golpeada, solía caminar en zigzag en grandes patios llenos de rock cuando éramos universitarios y estudiábamos periodismo en lo que llamábamos la Escuelita. Solíamos escaparnos irresponsablemente de las clases aburridas para seguir el ritmo de la ciudad donde en esa época los pibes no querían dormirse y todo devenía en festejo, ruidos de baterías punkies, cierta nube de precoz desesperanza mezclada con la candidez y la virginidad más desenfadada que haya conocido”.

Miguel cantaba en una banda de rock -no muy conocida, por cierto-, y vivía en una casa tomada, que no tenía deudos ni dueños, con varios integrantes de la banda de música. Allí también ensa-

yaban y hacían reuniones, todos hechos que la policía de aquella época tomaba como provocativos. En esa vivienda fueron víctimas de dos allanamientos ilegales -es decir, sin orden judicial- muy violentos y a punta de pistola, por personal policial de la Comisaría 9ª de La Plata, con la excusa de que los vecinos habían denunciado ruidos molestos. La primera vez nunca se supo quién fue el denunciante, y la segunda se adujo un supuesto robo a un quiosco que nunca existió. La policía nunca reconoció estos hechos. En el allanamiento rompieron varios instrumentos musicales y se llevaron a algunos detenidos, sin encontrar rastro alguno de lo que buscaban. Miguel, creyendo que se protegía, luego de consultarlo con su madre y sus compañeros de vivienda, denunció en el juzgado al personal policial.

Pero esto agravó las cosas: empezó a ser víctima de un hostigamiento constante por parte de los mismos policías. Lo amenazaban diciendo que si no retiraba la denuncia lo matarían, lo insultaban, lo perseguían a paso de hombre con sus automóviles, incluso en presencia de su novia y sus conocidos.

Un día se fue a cuidar la casa de unos amigos que vivían en el campo, en la zona de Magdalena, a 50 kilómetros de La Plata. Desde entonces nunca más volvimos a verlo. Aparecieron, sí, su ropa y su bicicleta ubicadas prolijamente a la orilla del Río de la Plata, cerca de la casa que Miguel cuidaba. La policía no quería tomar la denuncia por su desaparición en ninguna de las comisarías por las que peregrinaba su madre. Tampoco quería buscarlo. Entonces nació lo que primero fue una sospecha y luego una certeza: Miguel era otra víctima más del atroz accionar del personal policial en nuestro país.

Había un detalle que la policía no había tenido en cuenta. Miguel era un estudiante universitario, y sus compañeros y amigos, encabezados por su madre, utilizamos la estructura facultativa: empezamos a movilizarnos y desde la universidad pública creamos una verdadera ingeniería en los medios de comunicación. A través de ellos el hecho tomó rá-

pidamente relevancia pública y miles de personas marcharon por las calles. Desde la facultad de Periodismo empezamos a elaborar un sinnúmero de documentos políticos y periodísticos, directos y punzantes, que mezclaban la fuerza, la ternura y el dolor sincero de una madre con la formación y la juventud de los estudiantes de periodismo. Y para preservar nuestra identidad y darnos cohesión como entidad, firmamos con el nombre de *Comisión de Familiares, Amigos y Compañeros de Miguel*.

Desde ese trágico 17 de agosto sus familiares y amigos nos preguntamos: "¿Dónde está Miguel?". El interrogante pronto se convirtió en la consigna desde la cual nos convocamos y encaramos la lucha. Con ella pintábamos banderas y titulábamos volantes y comunicados de prensa que entregábamos en lugares públicos, en plazas, en facultades y en los barrios.

Otro ejemplo acerca del modo que adopta la construcción de la memoria en nuestro país podemos encontrarlo en la primera acción que tomamos para dar respuesta al caso: recurrir a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), una de las organizaciones pioneras en esta materia en el país, cuyos abogados patrocinaron durante los primeros años a la familia Bru en la causa por la desaparición de Miguel.

También fue muy importante el acompañamiento y asesoramiento permanente que dieron a la madre de Miguel y a nosotros mismos, los integrantes de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Esta entidad, junto con las Madres de Plaza de Mayo encabezaban -y siguen haciéndolo- las marchas en reclamo de Justicia por Miguel.

También se crearon lazos con la agrupación HIJOS. Podemos citar a modo de ejemplo que en la actualidad, los escraches a los asesinos de Miguel -movilizaciones hacia la casa de los victimarios para que toda la gente sepa dónde viven-, los organizamos junto a ellos, los creadores de esta modalidad de protesta.

La actividad y conciencia política que se observaba en los alumnos de la facultad de Periodismo la distinguía de las demás unidades académicas. Nosotros teníamos bien claro, porque también lo padecíamos, que la policía mantenía resabios de la dictadura, prácticas plagadas de hechos corruptos y violentos. Por esos tiempos eran comunes las detenciones, por averiguación de antecedentes, de jóvenes que luego eran sometidos a provocaciones, malos tratos o torturas, aberraciones que en algunos casos llegaron hasta el asesinato. Todavía estaban frescos los casos de Maximiliano Albanese, asesinado por policías en la puerta de un boliche bailable; el caso de Andrés Núñez, un albañil asesinado por policías en la Brigada de Investigaciones de La Plata; el caso de Walter Bulacio, asesinado por policías en un recital de rock, y el caso Guardatti, también asesinado y desaparecido por personal policial, sólo por mencionar algunos ejemplos. Estos ya habían ocupado varias páginas de la prensa y generado varias marchas.

Por su parte, los policías tenían a su favor un hecho clave: la complicidad judicial. El juez de la causa, Amílcar Vara, misteriosamente se negaba a vincular la desaparición de Miguel con la actividad del personal policial y públicamente aseguraba: “mantengo la íntima convicción de que Miguel está vivo”. En sus oficinas, varias personas escucharon frases tales como: “mirá lo que parece en esta foto. Seguro que era homosexual y drogadicto”, e incluso, sin fundamento alguno, llegó a decirle a Rosa Bru: “sospecho que se ha ido con alguna chica a Brasil”. Eran las mismas frases que habían escuchado las madres de los desaparecidos de la última dictadura cuando golpeaban las puertas de los militares para pedir explicaciones por la desaparición de sus hijos.

Con argumentos similares se trabajó durante muchos años el inconsciente social argentino. Las frases “en algo andará” o “por algo será”, justificaron desde todos los estratos sociales los crímenes

aberrantes que hoy estamos contando. Por si fuera poco, el juez Vara no volcaba en los expedientes las declaraciones que vinculaban a los policías con el hecho, mantenía la carátula de la causa como averiguación de paradero y no le permitía a Rosa Bru intervenir en ella como “particular damnificado”, ya que decía que “si no hay cuerpo, no hay delito”, un argumento que también utilizaban los responsables de la desaparición de personas durante la última dictadura militar. Pero sus fundamentos iban cayendo a medida que se aportaban más pruebas que incriminaban a la policía.

Finalmente, los familiares y amigos de Miguel conseguimos que Amílcar Vara fuera sometido a un jury de enjuiciamiento -nombre que se da en nuestro país al juicio a los jueces-, para ser destituido al comprobársele irregularidades en 26 causas distintas. En ellas estaba involucrado personal policial, con quien también compartía asados los fines de semana.

Asimismo, este caso fue víctima de un accionar histórico en los procedimientos de las fuerzas de seguridad argentinas: el denominado “espíritu de cuerpo”, que es el encubrimiento y la complicidad de toda la fuerza cuando un miembro comete una irregularidad, sin importar la gravedad de la misma. Pedro Klodzyc, jefe de la Policía bonaerense en ese momento -hoy recordado como uno de los máximos impulsores de la llamada “maldita policía”- dijo entonces: “no hay ningún nexo que permita vincular el accionar de personal policial con la desaparición de Bru”, a pesar de las declaraciones de sus familiares y amigos que señalaban que Miguel era permanentemente amenazado por efectivos.

Como dicen algunos, “el delito perfecto no existe”. Y gracias a las declaraciones de seis detenidos en la Comisaría 9º, que oficiaron de testigos del caso, pudo saberse que Miguel fue ingresado en esa seccional el 17 de agosto de 1993, entre las 11 y las 12 de la noche. Los presos, al escuchar los gritos de Miguel, espionaron por las ventanas de sus cel-

das y vieron cómo era torturado hasta la muerte con la práctica denominada del “submarino seco”, que consiste en dar golpes en el estómago mientras la persona tiene una bolsa de nylon en la cabeza hasta producirle asfixia; un método también utilizado durante la dictadura. Como si no hubiese sido suficiente con el testimonio, se realizó además una pericia caligráfica sobre el libro de guardia de la seccional, en donde se asienta la entrada y salida de detenidos. En él había sido escrito, y luego borrado, el nombre Miguel Bru.

Uno de los presos alojado en la Comisaría 9° era Horacio Suazo, que increpaba a los policías gritándoles “qué le hicieron a ese pibe” y les anunció que iba a denunciarlos. Meses después, una vez liberado, en un operativo con pruebas “armadas”, Horacio fue asesinado. Pero antes tuvo una idea que sería fundamental para la causa: habló con su hermana -una prostituta- sobre el hecho. Ella le contó a la madre de Miguel lo que había escuchado de labios de su hermano. Luego de buscarla incansablemente durante varias noches de vigilia, Rosa finalmente la encontró y registró el testimonio con un grabador escondido en su cartera. Pocos días después entregó la cinta a un diario que publicó el texto. Al juez no le quedó más remedio que detener a los policías y excusarse de la causa para ser sometido a juicio, ya que tampoco había volcado en los expedientes el testimonio que la chica le había hecho luego de la muerte de su hermano. “Ella era prostituta y no quise embarrar la causa”, le dijo el ex juez Vara a la madre de Miguel.

Sin un juez corrupto al frente de la investigación penal, y con la presión ejercida por el estado público que había tomado la causa, las pruebas se sumaron y se convirtieron en irrefutables. En 1995, luego de la declaración de los testigos, la Justicia dictó la prisión preventiva a uno de los policías, el sargento Justo López, quien ya tenía numerosas denuncias por abusos y violaciones de todo tipo en la dependencia de asuntos internos de la fuerza. Finalmente,

en 1996, se ordenó la detención del subcomisario Walter Abrigo, del comisario Juan Domingo Ojeda y de los efectivos Jorge Gorosito y Ramón Cerecetto.

En mayo de 1999 comenzó el juicio oral y público. En él fueron condenados a prisión perpetua los policías Justo José López y Walter Abrigo, acusados de tortura seguida de muerte, privación ilegal de la libertad y falta a los deberes de funcionario público. En 2003, la Suprema Corte bonaerense dejó firme la condena a ambos ex funcionarios policiales. El entonces comisario de la 9°, Juan Domingo Ojeda, fue condenado a dos años de cumplimiento efectivo de la pena, pero recuperó su libertad con sólo ocho meses de prisión, al igual que el oficial Ramón Cerecetto.

La Asociación Miguel Bru continúa exigiendo el procesamiento de los policías que estaban en servicio en la Comisaría 9° la noche del 17 de agosto de 1993, por considerarlos cómplices del hecho, así como el procesamiento penal al ex juez Amílcar Vara.

El cuerpo de Miguel sigue sin aparecer, pero su muerte pudo comprobarse a través de pruebas indirectas. El aporte de la causa radica en que, desde entonces, el cuerpo del delito puede configurarse sin la aparición del cadáver, ya que pueden considerarse otros elementos de juicio, como es en este caso la pericia caligráfica sobre el libro de guardia y los testimonios de los detenidos en la Comisaría 9°.

Estela Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, explica: “La policía, con esa soberbia e impunidad, trata de que todos le tengan miedo y que acaten y cumplan. La policía siempre ha inspirado miedo más que confianza. Y Miguel la desafió. Yo veo muchas similitudes con la historia que vivimos las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo, y muchas diferencias. La diferencia es que a Miguel lo desaparecen en épocas constitucionales, de gobiernos. Y la similitud está en la salida de una madre a buscar a su hijo. Toda esa metodología que se puso en práctica durante la represión y que no fue castigada hace que se repita la historia”.

Podemos registrar hasta aquí varios hechos que tienen que ver con la experiencia de la dictadura militar acaecida entre 1976 y 1983: el reclamo a través de marchas, la salida de una madre a encauzar el pedido de justicia por su hijo -tal como lo habían hecho las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo-, la complicidad policial-judicial y la detención ilegal, tortura, muerte y posterior desaparición, para borrar la "prueba del delito", por parte del personal policial. Y el "espíritu de cuerpo" de la institución: esto es, encubrirse a sí mismos, por un lado, no queriendo tomar la denuncia de la madre de Miguel, por otro, no queriendo investigar y entorpeciendo la investigación. Por ejemplo, se comprobó que desde la máquina de escribir de la Brigada de Investigaciones de La Plata se redactaban anónimos que decían que Miguel estaba con una chica en Brasil, y por último que los policías que estaban en la Comisaría la noche que lo torturaron a Miguel declararon en el juicio que no escucharon nada, y que se enteraron del caso por los diarios.

Como puede verse, el trabajo de la sociedad argentina en cuanto a reconstrucción de la memoria, fue, es y seguirá siendo intenso y necesario. En la medida en que las instituciones democráticas, en especial las encargadas de la administración de justicia, no den respuestas adecuadas; en la medida en que sigan reproduciéndose hechos aberrantes como los que describimos líneas arriba, la tarea por la búsqueda de la verdad continuará en manos de la sociedad argentina desde marcos de acción diversos, surgidos en todos los casos de la carga simbólica que ésta atesora en la memoria colectiva.

En relación con este tema, quisiera concluir el apartado con palabras de dos prestigiosos referentes de la lucha por el cumplimiento de los Derechos Humanos. Horacio Verbitsky reflexiona: "¿Dónde está Miguel? Es la pregunta que nos formulamos todos los argentinos: ¿Dónde están los desaparecidos? ¿Dónde está la Justicia? ¿Dónde está el futuro?". La misma pregunta que repite Estela Carlotto

cuando sostiene: "la desaparición de Miguel marcó un vacío enorme en la sociedad argentina en general. Por eso hay una pregunta que marca a fuego ese hecho: ¿Dónde está Miguel?".

Reparación integral

Los fundamentos para otorgar una reparación económica por la cual el Estado indemniza a las víctimas de delitos cometidos por miembros de sus fuerzas de seguridad, se hallan en el Derecho Interno y en los Tratados de Derechos Humanos internacionales. En el Derecho Interno la reparación es consecuencia del principio liberal general que establece la obligación de no dañar (art. 1109 del Código Civil) y otros específicos (como el art. 1.113) que obligan al patrón a indemnizar por el daño provocado por su dependiente. En el caso de violencia institucional, se incluyen los hechos ocurridos dentro de las dependencias o lugares de reclusión. Es decir, el Estado en relación con los internos o los detenidos tiene una obligación de cuidado que, de ser incumplida, genera el fundamento necesario para reparar.

Pero los fundamentos más importantes se hallan en el Derecho Internacional, más específicamente en los conceptos jurídicos ideológicos que se desprenden de los tratados internacionales y en la jurisprudencia que los interpreta. Una de las disposiciones aplicables a estas reparaciones es el artículo 63.1 de la Convención Americana, que dice: "Cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada".

Tal como la Corte lo ha indicado, este artículo reproduce el texto de una norma consuetudinaria

que constituye uno de los principios fundamentales del actual derecho internacional de la responsabilidad de los Estados. La jurisprudencia ha considerado también que la responsabilidad consagrada en esta disposición es un corolario necesario del derecho. Al producirse un hecho ilícito imputable a un Estado, surge la responsabilidad internacional por la violación de una norma internacional. Con motivo de esta responsabilidad nace para el Estado una relación jurídica nueva que consiste en la obligación de reparar.

Los modos específicos de reparar varían según la lesión producida: podrá consistir en la *restitutio in integrum* de los derechos afectados -es decir la reparación integral-; en un tratamiento médico para recuperar la salud física de la persona lesionada; en la obligación del Estado de anular ciertas medidas administrativas; en la devolución de la honra o la dignidad que fueron ilegítimamente quitadas; en el pago de una indemnización, etc. Y en lo que se refiere puntualmente a violaciones al derecho a la vida, como en los casos que hemos mencionado, la reparación, dada la naturaleza del bien afectado, adquiere sobre todo la forma de una indemnización pecuniaria, según la práctica jurisprudencial de esta Corte. Aunque la reparación puede tener, también, el carácter de medidas tendientes a evitar la repetición de los hechos lesivos.

Pero lo que interesa destacar aquí no es tanto el aspecto jurídico de la reparación integral como las consecuencias que este derecho ha tenido para los familiares de las víctimas.

El Estado argentino, luego de varios años de camino democrático, impulsó la ley de reparación económica para los familiares directos de las víctimas de la violencia de Estado. El modo elegido fue la aprobación de la ley 24.411 de reparación por la desaparición forzada de personas, y la ley 24.043 de reparación a los detenidos por razones políticas, sancionadas para resarcir, en el primer caso, a los familiares de las víctimas de la violencia institucional

y, en el segundo, a las víctimas sobrevivientes del genocidio estatal. Entre otros motivos, ambas surgieron con la finalidad de evitarle a los beneficiarios las demoras que conllevan las demandas civiles en un poder judicial abigarrado de expedientes y causas pendientes.

De todos modos, y más allá de las dificultades de aplicación de la norma, las polémicas en torno a ella no fueron pocas y la violencia moral a la que se vieron sometidos aquellos que tenían derecho a aceptar el resarcimiento, o a rechazarlo, debieron transitar también por debates internos lesivos. Al daño causado se sumó así una nueva fuente de dolor: la contradicción de aceptar o rechazar un beneficio económico producto de la muerte tortuosa de los seres queridos.

Para algunos de ellos, e incluso para algunas organizaciones, aceptar ese dinero constituía y constituye una ofensa a la memoria de las víctimas. Para otros, el resarcimiento constituye la única oportunidad que tiene la familia de hacer frente a las dificultades económicas derivadas de la pérdida del ser querido. Una tercera línea la trazan aquellos que reconocen, simplemente, que la reparación constituye un derecho legítimo que les asiste a los familiares y, por otro lado, hay quienes consideran que las demandas pueden contribuir, por un motivo transversal, a imponer al Estado Nacional la necesidad de finalizar con prácticas violentas. Si el Estado no asume los compromisos internacionales incorporados constitucionalmente, lo hará por el peso económico que las causas le generen.

Si bien nos referíamos hasta aquí a la ley de resarcimiento sancionada para los herederos de las víctimas de la última dictadura militar, los diferentes puntos de vista también están presentes en los familiares de las víctimas del Estado en período democrático. En tal sentido, podemos citar aquí dos testimonios contrapuestos en cuanto a la reparación. Raquel Witis es la madre de Mariano, un joven músico que fue asesinado en el 2000 por la po-

lucía mientras era asaltado por otro joven de su edad, que también fue asesinado en ese episodio. Según alegó el policía que les dio muerte, supuso que ambos estaban robando un automóvil, cuando en realidad, el vehículo pertenecía a Mariano, que estaba siendo asaltado por la otra víctima con un arma oxidada y sin percutir. Raquel tiene una posición contraria a la demanda civil. “Yo no voy a iniciar el juicio civil. No podría. Pienso que ese dinero está manchado con sangre, con la sangre de mi hijo. Es como si le pusieran precio a la vida y la vida no tiene precio. De todos modos, no veo mal que otros familiares lo hagan; respeto esa decisión. No todos tienen por qué sentir lo mismo que yo”.

Otra argumentación nos propone Dolores Demonty, madre de Ezequiel, un chico pobre de 19 años, asesinado por la Policía Federal en el 2002 y cuyo caso está, en estos momentos, ventilándose públicamente en juicio oral. El hecho es el siguiente: un grupo de policías de la Comisaría 34° de Capital Federal obligó a Ezequiel y a dos de sus amigos a arrojarlos a las aguas pestilentes del Riachuelo. Sus amigos pudieron salvarse, pero él no sabía nadar y murió intentando preservar su vida. Su cuerpo apareció flotando horas después del hecho. Pero hay algo más grave: unos días previos a su muerte, su novia, Jéssica, le dio la noticia más importante de su vida, le contó que en siete meses serían padres. Ahora, Jéssica cría a su pequeño rodeada del afecto de su familia y el de la familia del joven asesinado.

La infancia es una edad de urgencias, de modo que el juicio civil en procura de la reparación económica no se hará esperar. Dolores Demonty, con todo su dolor a flor de piel, nos contó: “voy a iniciar la demanda civil. Nada va a reparar lo que me hicieron, pero tengo que pagarles a los abogados por su trabajo y, fundamentalmente, por el bebé de Ezequiel. Yo no voy a poder darle lo que tal vez Ezequiel sí le hubiera podido dar. De todos modos, cada uno de los familiares sabe por qué lo inicia”.

Otro punto de vista es el de Rosa Bru: “En su momento, me costó tomar la decisión, pero luego entendí que es un derecho que yo tengo y que es un error medirlo en términos moralistas, y también pensé en mis otros cuatro hijos y en mis nietos”.

Una reparación integral: la Corte Interamericana se expide en el caso Bulacio

El 19 de abril de 1991 la Policía Federal argentina efectuó una razzia -detención masiva de personas- en las inmediaciones del Club Obras Sanitarias, en la ciudad de Buenos Aires, donde iba a realizarse un concierto de rock. Entre los detenidos se encontraba Walter David Bulacio, de 17 años, quien luego de su detención fue trasladado a la Comisaría 35°. En ese lugar fue golpeado por agentes policiales, que debieron hospitalizarlo por las lesiones que le causaron. En el caso de los menores de 18 años detenidos en esa ocasión, la policía no notificó de sus situaciones al juez correccional de turno, en acuerdo con la ley 10.903. Y en el caso particular de Walter tampoco notificó a sus familiares, quienes se enteraron al día siguiente, por el comentario de un vecino. Walter falleció una semana después como consecuencia de los golpes recibidos en la seccional.

Su causa no recibía la atención debida por parte de la Justicia argentina, de modo que los abogados que entendieron en ella decidieron presentar la denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la sentencia, los jueces del tribunal internacional le recordaron a la Argentina que como estado parte de la Convención Americana de los Derechos Humanos, se encuentra obligada a “adoptar las medidas legislativas o de otro carácter que fueran necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades protegidos por la misma Convención”.

En la sentencia del caso puede leerse que, como consecuencia de los hechos, los padres de Walter “entraron en una depresión profunda. El padre,

quien falleció años después, perdió su trabajo y su capacidad de cuidar de sus hijos e intentó suicidarse en tres oportunidades diferentes". Su hermana, entonces de 14 años, sufrió de bulimia durante su adolescencia e intentó suicidarse en dos oportunidades. "Hasta hoy sigue afectada psicológicamente por ese hecho". Y en una contundente oración, la Corte sostiene que "la impunidad que subsiste en este caso sigue causando sufrimiento a la familia", de modo que ordenó al Estado argentino a efectuar una reparación integral.

En cuanto al resarcimiento económico, el tribunal fijó que el daño material ascendía a 124 mil dólares, y 210 mil dólares por daños inmateriales (sufrimiento, enfermedades), cifra esta última que incluye diez mil dólares por gastos médicos futuros.

Asimismo, la Corte ordenó al Estado argentino reparar otros efectos lesivos que no tienen carácter económico o patrimonial "mediante la realización de actos de poder público que incluyen la investigación y sanción de los responsables y que reivindicuen la memoria de la víctima, den consuelo a sus deudos y signifiquen reprobación oficial de las violaciones de los derechos humanos acaecidas, y entrañen compromiso que hechos como los del presente caso, no vuelvan a ocurrir".

Conclusiones

El fallo del caso Bru nos muestra -entre otras cosas- que en nuestro país la desaparición forzada fue una de las formas predilectas del terrorismo de Estado para ejecutar el exterminio, intentando, a la vez, borrar las pruebas. Sin embargo, el Estado se hace cargo de un delito cometido por el propio Estado. La Justicia condena nuevamente a miembros del sistema de seguridad porque dejan de cumplir con su deber al torturar, matar y desaparecer.

Este fallo constituye la séptima condena en democracia por torturas seguidas de muerte, cometidas por policías. Esta vez el peso de la historia sir-

vió. La Justicia democrática entendió que no tenía por qué dejar impune la práctica del terror; de lo contrario habría sido contemplativa con la desaparición forzada, que fue, en el siglo pasado, el delito argentino por antonomasia. Por ello es un error el reduccionismo de ver en la violencia policial una mera extensión de un Estado autoritario, pues también en un Estado democrático pueden existir prácticas autoritarias de la policía, como hemos visto con el ejemplo de Miguel Bru.

Según Gayol y Kessler (2002), "la reconstrucción histórica y sus continuidades en el presente muestran dispositivos institucionales que organizan y legitiman prácticas que fueron sedimentando en una cultura interna donde esa violencia aparece como legítima, al punto que puede borrarse su consideración misma en tanto violencia, de lo que es responsable en gran medida, la ausencia de una instancia democrática externa de real control institucional". Si bien acordamos en que este planteo es parte del problema, el papel de las autoridades políticas es mucho más activo: no se trata únicamente de la ausencia de controles externos a la policía, sino del acuerdo existente entre poder político y poder policial.

Por citar un ejemplo en este sentido, en momentos de la desaparición de Miguel, el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires y jefe político de la policía bonaerense, Eduardo Duhalde, esgrimía orgulloso ante los medios: "tenemos la mejor policía del mundo". Pero esta euforia declamativa se desmorona ante la contundencia de los hechos. Como dice el penalista Eugenio Zaffaroni: "esta policía se caracteriza, desde principios del siglo pasado, por actuar de común acuerdo con el poder político de turno, conforme a lo cual se le garantiza un ámbito de corrupción a cambio de gobernabilidad".

A este panorama general se le suma puntualmente la recaudación de dinero proveniente de las actividades ilegales y destinadas a las campañas po-

líticas, entre otros varios fines. Dice al respecto el periodista Horacio Verbitsky: “en el momento del secuestro de Miguel Bru, Eduardo Duhalde tenía un pacto con la policía bonaerense por el cual le permitía al jefe de la misma hacer lo que quisiera, le permitía negocios con el equipamiento de la fuerza, a cambio de que tuviera la calle en orden. Esto implicaba una delegación de autoridad indebida que no podía sino tener espantosas consecuencias. Sobre todo en una época en la cual a las explotaciones tradicionales de la policía del juego y la prostitución se sumó el tráfico de estupefacientes”.

Según el periodista y escritor Ricardo Regendorfer, en su libro *La secta del gatillo*, con este tipo de ilícitos la policía recauda aproximadamente unos 1.200 millones de pesos anuales. Pero esta abultadísima cifra no queda solamente en arcas policiales. “La función subordinada que cumple la institución policial dentro de los poderes del estado torna imposible creer en su autonomía delictiva”.

En el mismo texto, este escritor menciona también que “hechos como la participación policial en el atentado a la AMIA o en el asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas convirtieron a la corrupción policial en un problema de Estado. Sin embargo, los sucesivos intentos de purgar la corporación no fueron motivados por una decisión política sino por urgencias de tipo electoral. Sus efectos únicamente alcanzaron para maquillar los frentes de las dependencias policiales”.

Tenemos que consignar, entonces, que la violencia institucional desde la apertura democrática hasta hoy está marcada por dos ejes fundamentales: por un lado, la continuidad de las metodologías que no respetan los Derechos Humanos en la tradición institucional; por otro, la connivencia de los poderes políticos de turno para usufructuar política y económicamente los botines policiales, con el agravante de que deja de manifiesto la falta de intención política que implique transformar estructuralmente el accionar de estas fuerzas. Si hubiera vo-

luntad, ésta se manifestaría en un cambio profundo en la formación, destinado, por un lado, a invertir las pautas culturales de la institución y, por otro, a profesionalizar las prácticas.

La clave pareciera estar, una vez más, en la participación ciudadana, especialmente en las iniciativas promovidas desde organizaciones sociales y no gubernamentales que pueden generar la presión suficiente para modificar pautas violentas profundamente enraizadas en el quehacer policial, al tiempo que pueden requerir al poder político, acciones ajustadas a la norma, e incluso ajustar la norma a los requerimientos sociales.

Otro aspecto clave en el accionar de estas organizaciones está dado por la concreción de trabajos territoriales, en aquellas zonas donde el Estado no cumple con obligaciones elementales referidas a alimentación, salud, vivienda, educación y justicia. Para ello la organización es fundamental. Experiencias como las que desarrolla la Asociación Miguel Bru en un barrio de extrema pobreza denominado Isla Maciel -del otro lado del Riachuelo donde fue asesinado Ezequiel Demonty- indican un camino hacia esa dirección. En un trabajo allí efectuado, se detectaron cinco casos de gatillo fácil ocurridos en ese territorio entre 2001 y 2004. Ese mismo informe arrojó otros resultados alarmantes: torturas, hacinamiento y casos de desnutrición en la comisaría del barrio, así como el permanente hostigamiento y amenazas del personal policial hacia la comunidad de la zona.

Fue necesario comenzar con una tarea impostergable: la capacitación de los actores directos de los cuales pudieran emerger nuevos líderes en materia de derechos humanos, que pudieran acompañar el proceso por la búsqueda de justicia que habían iniciado los familiares de las víctimas. Así, luego de varios meses de labor, se conformó la “Comisión de Derechos Humanos de Isla Maciel”, integrada por habitantes del barrio que no tenían hasta entonces experiencia organizada en la defensa de sus derechos.

Como parte de la tarea presentaron el documento mencionado ante el ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de Buenos Aires, donde fueron recibidos por el propio titular de la cartera, León Arslanian. Luego de escuchar las explicaciones de los asistentes al encuentro, el ministro se comprometió a intervenir la comisaría de la zona y a formar un foro en el cual la Comisión de Derechos Humanos de la Isla participe activamente en el control de su funcionamiento.

A la conformación de nuevos líderes se sumó otra propuesta, nacida de la propia necesidad de los habitantes del lugar: la capacitación de los adolescentes. En tal sentido, la Asociación Miguel Bru desarrolló un proyecto que cuenta con la aprobación del ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es capacitar a los y las adolescentes en varios oficios como carpintería, peluquería, etc., que les brinden una posibilidad de salida de la exclusión social en la que viven.

Tenemos que marcar, entonces, que en la Argentina estas organizaciones cumplen un rol fundamental en el cumplimiento de los Derechos Humanos, Civiles y Sociales, ante la ausencia de políticas estatales eficaces en esta materia.

Para concluir, me gustaría mencionar que así como el trabajo de la Asociación Miguel Bru muestra uno de los modos en que la ciudadanía puede participar para fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos contra la violencia policial, también creemos necesario incursionar en otros modos de violación como las prácticas discriminatorias en términos de género, etnia, edad, raza, orientación sexual, minorías culturales, entre otras.

La Universidad es para ello uno de los espacios principales. Como polo educativo dedicado a la enseñanza, investigación y extensión, posee, por su propia naturaleza, una conexión directa con los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), estableciendo una línea académica

sobre la educación y articulación cívica, como política de la institución.

No por casualidad la facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata me designó director de Derechos Humanos, y ello está directamente relacionado con mi actividad y la de mis compañeros en lo que se conoció como "el caso Bru". Y tampoco por casualidad uno de los edificios de esta misma Facultad lleva el nombre "Miguel Bru. Memoria y Justicia".

Bibliografía

- CELS. "Violencia Institucional", en www.cels.org.ar, 2004.
- CELS. "La inseguridad policial. Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina". EUDEBA-Humans Rights Watch, Buenos Aires, 1988.
- CONADEP. Informe "Nunca Más", Eudeba, Buenos Aires, 1984.
- CORREPI. "Violencia Institucional: torturas, muertes y desapariciones a manos de las fuerzas de seguridad de la Argentina", informe presentado ante el Comité contra la Tortura de la ONU, 1999.
- FPyCS- UNLP y Asociación Miguel Bru. Video documental "¿Dónde está Miguel?", La Plata, 2002.
- GAYOL, S. y KESSLER, G. *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Manantial, Buenos Aires, 2002.
- RAGENDORFER, R. *La secta del gatillo*. Planeta, Buenos Aires, 2002.

Violencia en Macondo

Por Carmenza Kline

Doctora en la Universidad de Virginia, USA y Mg. en Literatura en la Universidad de Salamanca. Catedrática en la James Madison University, desde 1987, y profesora visitante de la Universidad Javeriana, donde dicta el curso de posgrado “Literatura y Leyes”. Autora de varios libros entre los que se cuentan: *Realidad y Ficción en la obra de García Márquez*, *Apuntes sobre literatura colombiana* y *Violencia en Macondo*.

Gabriel García Márquez empieza a publicar en forma sostenida y permanente cuando es un estudiante universitario. En 1947, el sábado 13 de septiembre, apareció, en la página 8 de la sección “Fin de semana” del diario *El Espectador* de la ciudad de Bogotá, el primer cuento titulado *La tercera resignación*. A partir de esa fecha, da comienzo a lo que podría llamarse su carrera literaria. Un año más tarde, debido a las circunstancias políticas que se desencadenaron por el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán -entre ellas el cierre de la Universidad Nacional donde el escritor adelantaba sus estudios de Derecho- y por la zozobra que se vivía en la ciudad, García Márquez se trasladó a Cartagena con el ánimo -según parece- de continuar allí sus estudios. Es en esa ciudad donde el joven autor da comienzo a su carrera periodística.

El jueves 20 de mayo de 1948, en el diario *El Universal* de esa ciudad, apareció una anónima pero cordial bienvenida a García Márquez en la que se hacía una referencia muy especial a sus cuentos publicados. Al día siguiente, se publicó la que con toda justicia puede considerarse su primera columna periodística, bajo el título genérico de “Punto y aparte”. Luego, algunas pocas columnas aparecieron en los meses siguientes con títulos específicos, dando inicio a la trayectoria periodística del futuro Premio Nobel colombiano. Lo curioso es que lo hi-

zo precisamente con un tema que operaría más tarde como uno de los *leit motiv* más determinantes de su novela *El coronel no tiene quien le escriba*: el toque de queda. Así comienza la mencionada columna: “Los habitantes de la ciudad nos habíamos acostumbrado a la garganta metálica que anunciaba el toque de queda... Diariamente a las doce, oíamos allá afuera la claridad cortante que se adelantaba al nuevo día como otro gallo grande, equivocado y absurdo, que había perdido la noción de su tiempo”. Exactamente un mes después apareció una columna relacionada con la violencia que vale la pena traer en su totalidad:

Estamos de acuerdo amigo, y compañero. Nosotros, los hombres de esta generación, que hoy asoma a la ribera de la mayor edad, no conocíamos la hechura de la violencia. Nacimos en una época en que la gente desmontaba la sombra para clasificar los bueyes del arado. A nuestra espalda, como una lejana flora extinguida, desaparecían las fogatas de la guerra civil. Sabíamos que la paz era verdad porque ocupaba todos los volúmenes que llenaban de color nuestros sentidos. Sabíamos que ella estaba allí, en el crujir de las carretas que se traían el campo fruta por fruta. En la estatura del camino que se movía empujado por un poderoso viento sin cadenas. En la fuerza del minero que taladraba el vientre de la montaña para encontrar el sitio inmemorial donde se durmieron los luceros. Estaba en la nuca de la novia, en la saciedad del obrero, en la carta del soldado, en la música de las turbinas, en la proa de los barcos, en la esclavitud del pan y en la libertad de los caballos.

Dice usted, amigo mío, que nuestro sueño tejía una madeja de mansedumbre que romperá el grito de nuestros hijos cuando se asomen al abismo de las pesadillas. Tal vez tenga usted razón. Este mundo que nos entregan nuestros mayores tiene un olor de barricada. La ventana donde nuestra infancia esperó el regreso de la lluvia tiene la dimensión de una trinchera. Nadie podrá obligarnos a que seamos hombres de

buena voluntad, ahora que en nuestros huesos han dejado prosperar el trigo de la muerte. En nuestro ámbito no cabe sino el fantasma del espanto, porque hemos aprendido de la experiencia que no es más serena la vida ni más tranquilo el sueño a la sombra de las bayonetas.

“Una mala paz es todavía peor que la guerra.” No está de más que recordemos en esta hora las palabras de Tácito, aunque sí sobraría decir por qué debemos recordarlas.

Parece una recurrencia, cada vez que se trata algún tema relacionado con Colombia, vincularlo al asunto de la violencia. Es, sin duda, una de las perturbaciones más graves para la existencia misma de la sociedad y para la consolidación de un proyecto político que marque un rumbo y ofrezca un propósito a los asociados. Un proceso de devastación social y humana, largo y complejo, que plantea problemas diversos. Hay aquí varios asuntos que vale la pena examinar para poder entender por qué García Márquez comienza su carrera periodística haciendo referencia al tema de la violencia. En primer término la situación política del país. El enfrentamiento tradicional entre el partido liberal y el partido conservador que en ese tiempo había llegado a uno de sus puntos álgidos, después de una hegemonía conservadora que cubrió los primeros treinta años del siglo XX. Con Enrique Olaya, quien ganó las elecciones a la presidencia 1930-1934, se le devuelve al partido liberal la posibilidad de liderar, después de una serie de acontecimientos cruciales como fue la matanza de las bananeras en 1928 que, por su magnitud y crueldad, demostró la total incapacidad del conservatismo para manejar la situación de los obreros. A esto podemos añadir la quiebra del sentido moral que se había hecho presente en la administración de Bogotá convirtiéndose en una mafia nacional que se fue adueñando de las dos empresas más ricas: el Acueducto y el Tranvía. A lo dicho anteriormente podemos añadir la pésima inversión

de los recursos externos e internos y el exceso de capitales de procedencia extranjera.

Jorge Eliécer Gaitán se había caracterizado como un líder liberal, su carrera se inició en el Senado cuando, en 1929, denunció la masacre de las bananeras y acusó a la casta oligárquica, no conservadora o liberal, sino la casta que, separada del país político y social, había conducido los acontecimientos que tenían al país hundido en una crisis. Veinte años más tarde Gaitán es un líder político liberal incontestable, un seguro candidato a las próximas elecciones, un poderoso caudillo popular con un inmenso ascendiente sobre amplias masas del pueblo. Su asesinato, el 9 de abril de 1948, sumió al país en una de sus más profundas crisis. El crimen cometido en su persona fue la gota que rebosó la copa y desencadenó una serie de motines y levantamientos armados en Bogotá que se extendieron a otras ciudades del país, en especial a aquellas que contaban con una amplia concentración obrera y popular.

García Márquez vivió de cerca muchos de estos acontecimientos, una revuelta social que se conoció como *El bogotazo*. “El 9 de abril le prueba a García Márquez cuán débiles eran sus intelectuales cuentos kafkianos, reunidos en *Ojos de perro azul*. Frente a aquel espectáculo desbordante de una ciudad en llamas -Bogotá- y un pueblo desorientado por el asesinato de su líder -Jorge Eliécer Gaitán- muy pronto habría de recobrar el rumbo, y mantenerlo firme, no incendiando tiendas sino escribiendo novelas. De ese propósito surgen *El coronel no tiene quien le escriba*, reescrito nueve veces, e incluso *Cien años de soledad*” (Cobo-Borda, 1984).

Como columnista del diario *El Universal* de Cartagena, García Márquez sentiría, si bien no en forma directa, sí por su omnimoda presencia, los rigores de la censura de prensa, en la vigilancia permanente a todos los periódicos del país, así como las solicitudes expresas de las autoridades gubernamentales de omitir ciertos hechos o, al menos, de

no hacer menciones sobre reiteradas medidas represivas asumidas por el gobierno. Las páginas apenas armadas de los periódicos liberales deberían pasar por la rigurosa observación de su contenido en las oficinas de la Dirección Nacional de Prensa (Dinape) en donde eran alteradas o rechazadas. En cierta ocasión fue necesario pedirle al redactor anónimo de la página editorial (y parece ser que se trataba del mismo García Márquez) que se abstuviera de seguir insistiendo en pedir aclaraciones oficiales sobre la matanza de civiles que tuvo lugar en El Carmen de Bolívar (región de la Costa de Colombia), donde la policía comenzó a disparar contra los participantes de una pacífica procesión religiosa.

García Márquez fue sacando notas anónimas en las que pedía aclaraciones oficiales sobre el drama. Bastaría dar una ojeada a los periódicos de la época para encontrar en repetidas ocasiones una especie de avisos que aparecieron colocados al final de la columna del escritor en los que se lee: ESTA EDICION HA SIDO CENSURADA. En esas circunstancias, entonces, es apenas lógico que muchos acontecimientos nacionales, así como temas de actualidad internacional, sean cuidadosamente omitidos por el escritor.

De allí que el pensamiento político de García Márquez no haya tenido mayores posibilidades de expresión directa mediante el periodismo. Por eso no puede extrañar a nadie que la primera columna del escritor haga referencia a la "garganta metálica que anunciaba el toque de queda" y, menos aún, que en muchas de sus ficciones se incorpore este elemento que los colombianos han vivido, y que en su obra *El coronel no tiene quien le escriba* el toque de queda sea incorporado a la cotidianidad del pueblo estragado por la violencia. Así como lo expresa con toda la franqueza y la brutalidad de que es capaz uno de sus personajes en *La Hojarasca*, "usted no sabe lo que es levantarse todas las mañanas con la seguridad de que lo matarán a uno, y que pasen diez años sin que lo maten".

De lo anterior pueden desprenderse varias cosas. En primer lugar, una temática de autor que refleja en su transposición el clima de violencia que se vive en el país. En segundo lugar un compromiso social y político por parte del escritor con el medio que lo rodea, con su entorno; así este último se limite a dar cuenta de lo que sucede. Un compromiso con el medio como lo ha tenido cada autor a su manera y a su tiempo, sin que esto signifique una militancia obligatoria ya que siempre García Márquez ha sido tremendamente celoso de su independencia, de su autonomía y de su libertad absoluta. Combinando muy bien su carrera literaria con la periodística, en una forma inteligente y brillante, ha sabido imprimir a las columnas de prensa una atmósfera literaria y, de igual forma, ha sabido alterar en buena medida algunas de las tradicionales formas de contar en la literatura, al incorporar allí una serie de rasgos distintivos del oficio periodístico, como son el tono, las precisiones numéricas y temporales. Nos ha deleitado por años con su maestría en el manejo del lenguaje, con la habilidad que tiene para contar aquellos temas humanos, la soledad y la espera, el olvido y la indiferencia presentes, pero narrados en una forma distinta, en un estilo para cada uno.

Cualquier proceso literario, sin importar la etapa de desarrollo en que se encuentre, debate y cuestiona el grado de apertura en que se halla, de allí que es importante detenerse en la lectura de una obra en el contexto histórico literario, y en la literatura colombiana tenemos que considerar el contexto socio cultural a la luz de uno de los más desgarradores dramas del acontecer nacional: la violencia colombiana. Nada mejor que acudir a un texto de García Márquez, publicado el 9 de octubre de 1959, en el número 103 de la revista *La calle*, titulado: "Dos o tres cosas sobre la novela de la violencia".

En dicho texto, García Márquez formula una serie de consideraciones sobre el problema de la crea-

ción artística y las implicaciones que de ésta se desprenden, cuando los escritores se encuentran frente a -para llamarlo de algún modo- la exigencia de una sociedad que demanda un “compromiso”:

Las personas de temperamento político, y tanto más cuanto más a la izquierda se sientan situadas, consideran como un deber doctrinario presionar a los amigos escritores en el sentido de que escriban libros políticos. (...) Tal vez ninguna circunstancia de la vida colombiana ha dado más motivo a ese género de presiones que la violencia colombiana de los últimos años. Una pregunta oyen con frecuencia los escritores: ¿Cuándo escribe algo sobre la violencia? O también un reproche directo: “No es justo que cuando en Colombia ha habido 300.000 muertes atroces en diez años, los novelistas sean indiferentes a ese drama”. La literatura, suponen sin matices preguntantes y reprochadores, es un arma poderosa que no debe permanecer neutral en la contienda política.

A partir de este planteamiento inicial, el novelista hace una serie de reflexiones que lo conducen a afirmar, con razón, que si bien algunos escritores están de acuerdo con esa formulación, ninguno de ellos envidia los resultados, por la sencilla razón de que no pudieron resolver la contradicción existente entre sus experiencias vitales y su formación teórica. A continuación García Márquez entra en un somero balance de la “novela de la violencia” y anota:

No es asombroso que el material literario y político más desgarrador del presente siglo en Colombia, no haya producido ni un escritor ni un caudillo. Por lo menos en lo que corresponde a la literatura, la cosa parece tener explicaciones. En primer término, ninguno de los señores que escribieron novelas de violencia por haberla visto, tenía según parece suficiente experiencia literaria para componer su testimonio con cierta validez, después de reponerse del atoniamiento que con razón le produjo el impacto.

Otros, al parecer, se sintieron más escritores de lo que eran, y sus terribles pesadillas sucumbieron en la retórica de la máquina de escribir. Otros, también, al parecer, despilfarraron sus testimonios tratando de acomodarlos a la fuerza dentro de sus formas políticas. (...).

Había que esperar que los mejores narradores de la violencia fueran sus testigos. Pero el caso parece ser que éstos no se dieron cuenta de que estaban en presencia de una gran novela, y no tuvieron la serenidad ni la paciencia, pero ni siquiera la astucia de tomarse el tiempo que necesitaban para aprender a escribirla.

García Márquez cuestiona en este artículo el hecho de que los escritores colombianos no se hayan tomado el tiempo para preguntarse si:

...lo más importante, humana y por tanto literariamente, eran los muertos o los vivos. (...) La novela [responde el escritor] no estaba en los muertos de tripas sacadas, sino en los vivos que debieron sudar hielos en su escondite, sabiendo que a cada latido del corazón corrían el riesgo que les sacaran las tripas. Así quienes vieron la violencia y tuvieron vida para contarla, no se dieron cuenta en la carrera de que la novela no quedaba atrás, en la placita arrasada, sino que la llevaban dentro de ellos mismos.

Haciendo uso de un buen balance analítico, García Márquez plantea en este mismo texto que ningún drama humano es unilateral:

Quienes vuelvan alguna vez sobre el tema de la violencia en Colombia, tendrán que reconocer que el drama no era solo el del perseguido, sino también el del perseguidor. Que por lo menos una vez, frente al cadáver destrozado del pobre campesino, debió coincidir el pobre policía de a ochenta pesos, sintiendo miedo de matar, pero matando para evitar que lo mataran. *Porque no hay drama humano*

que pueda ser definitivamente unilateral. (El subrayado es nuestro)

Es decir, en la novela no se trata de personajes planos, de arquetipos ideales, sino de seres humanos. En pocas palabras, de personajes con interioridad que, a semejanza de los seres humanos, tienen pasiones y sentimientos, se dejan llevar por los impulsos y los acosan los miedos y la duda, sin que esta condición los coloque necesariamente en un bando u otro, en una división irreal y maniquea:

Con todo, un valioso servicio nos han prestado los testigos de la violencia, al imprimir sus testimonios en bruto. Hay que confiar en que ellos prestarán buena ayuda a quienes sobrevivieron a la violencia y se están tomando el tiempo para aprender a escribirla, y en todo caso a los numerosos niños que la padecieron como una pesadilla de la infancia y ahora están creciendo... que sirva de algo el contenido político que tendrá sin remedio, en cualquier tiempo.

Hoy en día, con la perspectiva que otorga la trayectoria literaria de García Márquez, es fácil apreciar que ha sido él mismo, con la claridad que exhibe en "Dos o tres cosas sobre la novela de la violencia", quien viene a resolver en forma satisfactoria, desde el punto de vista literario, el tema de la Violencia en la novela. *La hojarasca*, *El coronel no tiene quien le escriba* y *La mala hora* constituyen un ejemplo perfecto de lo anterior. Tres obras donde el escritor recrea las diversas expresiones de esa violencia, antes que atender al número de muertos que han quedado, lo que importa son los que sobreviven llenos de terror y soledad en pueblos oscuros, sometidos a regímenes de miedo y de horror psicológico y moral. *Cien años de soledad*, por su parte, hará gala de una destreza insuperable en el manejo de esa temática y mostrará muchas de las diversas facetas de la Violencia, a través de distintas circunstancias y muy diversos personajes atrapados

en las redes del olvido y la nostalgia, esperando que les llegue una segunda oportunidad que les permita vivir sin tantas luchas fratricidas, cuyo resultado ha sido dejar al país en estado de devastación económica, social y moral.

La aparición de *Cien años de soledad* no estuvo precedida de ningún premio, ni de una promoción especial, al menos en lo que hace referencia a Colombia. Es más, incluso podría decirse que en Argentina también en un principio pasó un poco inadvertida, si se tiene en cuenta que sólo llegaron unos pocos ejemplares de la primera edición que se agotó en breves semanas. La primera noticia sobre la novela apareció en el periódico *El Tiempo*: "solamente por el forro vamos a conocer los colombianos *Cien años de soledad*, la primera verdadera novela de Gabriel García Márquez" (16-07-67).

Desde la perspectiva que esta novela le confiere a cualquier lector, es fácil comprender que la obra es ante todo una búsqueda de estilo, al tiempo que es también la búsqueda de una patria. A veces las dos se confunden, se unen, como bien lo dijo Mario Vargas Llosa en su artículo "Cien años de soledad: una forma total", de 1973:

La ambición totalizadora de la materia de *Cien años de soledad* significaría poca cosa si García Márquez no hubiera encontrado una forma capaz de realizarla, ciertos métodos de escritura, cierta estrategia de composición que reflejaran la autosuficiencia de la realidad ficticia, su carácter acabado. *Cien años de soledad* es uno de los pocos ejemplos de novela contemporánea cuya estructura haya plasmado tan eficazmente ese instinto "totalizador" que anima a toda materia narrativa.

Mucho es lo que se ha dicho y escrito sobre *Cien años de soledad*, se ha creado en síntesis "la manía interpretativa" sobre lo que quiso decir García Márquez cuando dijo una cosa, o cuando escribió otra. Esto ha generado la formación de una ma-

raña que se interpone de manera manifiesta -como si se tratara de una muralla infranqueable- entre la obra del escritor colombiano y el lector. Al estudiar la novela se han olvidado las implicaciones primarias, las raíces originarias, eso que Carpentier llamó los contextos. *Cien años de soledad* debe ser considerada, primero, en un nivel regional y nacional y, luego, en un nivel continental. La novela de García Márquez tiene un carácter profundamente idiosincrásico, pues presenta la naturaleza y la historia colombianas, la vida y los caracteres nacionales, los problemas políticos y sociales vigentes en el país y, por extensión, en otros países latinoamericanos.

Con la fuerza de su talento, con acendrado amor por sus personajes, el escritor venció fronteras nacionales y continentales, e imprimió a los protagonistas de su obra y a los acontecimientos en ella referidos un monumentalismo épico que la convierte en creación universal. Desde esa perspectiva logró un triunfo sobre el olvido, sobre la acción corrosiva y amnésica que genera, por un lado, el medio tropical con su inclemente sucesión veloz y perenne de los ciclos vegetativos y, por otro, la concepción etnocentrista, discriminatoria por excelencia, que condena a buena parte de la humanidad a padecer unos designios determinados por otros. El trópico y el etnocentrismo no sólo favorecen el olvido, sino que incluso se identifican con esa extraña fuerza que nos priva de la facultad de recordar, hasta ser sinónimo de amnesia y conducir a la dolorosa revelación de que América Latina no tiene memoria. Y en este sentido, escribir es asimilable a la acción de **conservar**, cuando esta última -a su vez- es generadora de ese proceso que consiste en **reconocer**.

En *Cien años de soledad* encontramos la metáfora colombiana en relación con la historia y el factor permanente de la violencia. La matanza de las bananeras, la guerra de los Mil Días (1898-1902) que marcan, desde el punto de vista del devenir histórico, el tránsito del país hacia el siglo XX. "El problema de la paz en Colombia -declaró García Már-

quez en 1985 a la revista colombiana *Semana*- no es el de la guerrilla. Es el de la violencia política que viene desde los comuneros. En Colombia no ha habido prácticamente un día sin guerra civil"¹. Nos encontramos en un tiempo que gira circularmente y en el que se repiten una y otra vez los mismos hechos. Aureliano Buendía hace y deshace una y otra vez sus pescaditos; Amaranta teje y desteje una mortaja que nunca termina; Úrsula, ciega, con su desmedida clarividencia. Proyectos nunca concluidos, o terminados demasiado tarde.

José Arcadio Buendía, "tratando de demostrar los efectos de la lupa en la tropa enemiga", pasa los años esperando una respuesta del gobierno que nunca llega. Representación de la repetición consuetudinaria que caracteriza el proceso histórico de Colombia. Repetición de las costumbres, de los comportamientos, las aventuras y los riesgos; pero sobre todo de la soledad que a todos los habita y los envuelve, junto con la presencia amenazante de un temor siempre reiterado del tabú del incesto y del homicidio, que van a ser factores determinantes de la destrucción y el desgaste progresivo de las potencialidades de la familia Buendía. Cada crisis colombiana ha sido el resultado de la confrontación violenta de diversos grupos en conflicto, para terminar siempre en negociaciones que conducen luego a las amnistías para los insurrectos y a los procesos de rehabilitación de zonas devastadas. Hacer, deshacer y volver a hacer las cosas como Amaranta Ursula, quien "...siempre encontraba el modo de estar ocupada, resolviendo problemas domésticos que ella misma creaba".

Como anteriormente dijimos, para García Márquez es importante el proceso de **reconocer**, de indagar en el pasado. La mirada hacia atrás tiene sentido no sólo para saber de dónde se viene -a diferencia de los habitantes de Macondo cuando son víctimas de la enfermedad del insomnio, de la peste de la idiotez sin pasado- sino también para saber de qué sustancias, de qué elementos, se ha ido for-

1 Entrevista con María Elvira Samper publicada en el Nº 157 de la revista colombiana *Semana* en mayo de 1985.

mando el perfil ciudadano, las características más peculiares de una identidad nacional. **Reconocer** que “la soledad como bien lo ha dicho el escritor es lo contrario de la solidaridad”. “La frustración de los Buendía proviene de su soledad, o sea de su falta de solidaridad -nos dice el autor-, la frustración de Macondo viene de ahí, y la frustración de todo, de todo, de todo”, nos insiste.

Tanto en la obra anterior a *Cien años de soledad*, como en la que le sigue, existen elementos comunes, obsesiones que van y vienen, estructuras literarias y manejos del idioma que permiten emparentar temas recurrentes, lazos comunicantes que conducen a la ampliación de esos universos narrativos parciales, pero sin duda podemos decir que el tema central de su obra es *La Violencia*. Cada historia que nos deja, cada narración de anécdotas, fascinada por la peripecia y la aventura, va dejando en el lector la captura de un fragmento, de un todo inabarcable, inagotable, mutante, así como de una realidad real colombiana.

Demos una mirada a *Crónica de una muerte anunciada* (1981) una especie de *tour de force* en el que García Márquez pone a prueba, y sale airoso, todo su talento narrativo. Desde sus primeras líneas se sabe que Santiago Nasar, el protagonista, va a morir y el relato será la recreación de las escasas horas que preceden a su muerte. Se trata de la narración de un hecho que sucedió muchos años atrás y del cual hizo parte -si se quiere como mero testigo- el escritor, y en donde cada uno de los acontecimientos relatados no es otra cosa que una transposición con mínimas variables de los hechos sucedidos. Aquí se expresa claramente la apatía y en cierta forma la manera en que el pueblo se ha acostumbrado a la violencia; todos en una forma u otra participan del crimen, nadie hace nada para pararlo y parece como si se recrearan en ello. Un estado de total inconciencia, de derrota social y moral, que nos viene acompañando a través de nuestra historia.

Somos concientes de nuestros males, pero nos hemos desgastado luchando contra los síntomas mientras las causas se eternizan. Nos han escrito y oficializado una versión complaciente de la historia, hecha más para esconder que para clarificar, en la cual se perpetúan vicios originales, se ganan batallas que nunca se dieron y se sacralizan glorias que nunca conocimos. Pues nos complacemos en el ensueño de que la historia no se parezca a la Colombia en que vivimos, sino que Colombia termine por parecerse a su historia escrita².

Con motivo de la aparición de la novela *El general en su laberinto* (1989) se formularán opiniones dispares y hasta la misma Academia Colombiana de Historia la considerará “irreverente”, al encontrar que la novela nos muestra un Bolívar humano y no esa imagen mítica de cartón que tradicionalmente se ha tenido del Libertador. “Es un libro vengativo”, nos dice García Márquez, y agrega: “Ese culto desmesurado y sacralizado de Bolívar no es más que un sentimiento atávico de culpa de los que lo trataron como a un perro”³. Acaso la novela sobre Bolívar puede leerse desde la perspectiva sobre la historia de Colombia: “nos han escrito y oficializado una versión complaciente de la historia, hecha más para esconder que para clarificar”, por eso Conrado Zuluaga (2001), uno de los críticos que más seriamente ha estudiado la obra de García Márquez, nos dice en relación con *El general en su laberinto*: “no sería extraño llegar a la sorprendente comprobación de que hay más ‘verdad histórica’ en la ‘verdad literaria’, que la que puede encontrarse en la versión oficial, tejida por los hilos de la intriga y la conveniencia durante ciento cincuenta años”.

El entusiasmo y la curiosidad por la obra de García Márquez nunca han disminuido desde que se despertó este proceso de lectura con *Cien años de soledad*, y por eso no es de extrañar que *Noticia de un secuestro*, que hizo su aparición en la Feria Internacional del Libro en Bogotá, en mayo de 1996, se

2 Fragmento de la nota “Por un país al alcance de los niños” que García Márquez publicó en *El Tiempo* de Bogotá, el 23 de julio de 1994.

3 Entrevista con María Elvira Samper publicada en el N° 358 de la revista colombiana *Semana* en marzo de 1989.

anunciara desde mucho antes -poco más de un año-; ni tampoco se puede considerar sorpresa que en diferentes latitudes del mundo se considerara como otra de las creaciones fantásticas del escritor a la que seguramente harían parte del tan llamado Realismo Mágico. Lo que no se puede ignorar es que las 336 páginas de *Noticia de un secuestro* componen un libro escalofriante tanto para sus lectores colombianos como para aquellos que están al corriente de lo que, por casi tres décadas, ha vivido Colombia con el flagelo del narcotráfico. Toda la violencia y las secuelas que éste ha dejado, por donde quiera que ha pasado, impregnando el país como si se tratara de una condición natural. Como bien leemos en la obra, esto "es sólo un episodio del holocausto bíblico en que Colombia se consume desde hace más de veinte años".

En *Noticia de un secuestro*, aparecen personajes de la vida real que sufrieron la persecución del capo Pablo Escobar. En esta obra de periodismo y literatura se narran nueve secuestros, nueve personas, entre ellas seis periodistas. Dos de las secuestradas fueron asesinadas. Es de sumo interés recordar, como lo dijimos anteriormente, que en la primera columna periodística de García Márquez nos encontramos con la referencia hecha "al toque de queda", un ambiente de zozobra, de poca paz y tranquilidad que reinaba en el país. Parece que casi medio siglo más tarde, cuando García Márquez vuelve al periodismo, el país se encuentra igual o quizás peor. El escritor, empleando magistralmente los recursos de ambos géneros -periodismo y literatura, crónica y novela-, crea una obra fascinante, con la precisión informativa del periodismo y la intuición creativa del novelista. Después de la lectura de este libro escalofriante no nos queda más que preguntarnos si es que nuestro Premio Nobel de Literatura ha querido llevarnos de la mano a través de la historia, para luego colocarnos en un presente y hacernos ver que es tiempo de que el pueblo colombiano tome una conciencia social; de que es tiem-

po de parar ese fenómeno con "cola de cerdo", llamado violencia, y hacer de Colombia un país:

Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos; al alcance de los niños⁴.

Bibliografía

- COBO BORDA, J.G. *Vuelta en redondo en torno a Gabriel García Márquez*. Eco, Bogotá, 1984.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. "La tercera resignación", Bogotá, *El Espectador*, 13 de septiembre de 1947.
- _____ "Dos o tres cosas sobre la novela de la violencia", Bogotá, *La calle*, N° 103, 1959.
- _____ *Textos costeños. Obra periodística*. Vol. I, Bruguera, España, 1981.
- _____ *El coronel no tiene quien le escriba*. Oveja Negra, Bogotá, 1961.
- _____ *Cien años de soledad*. Cátedra, España, 1991.
- _____ *El general en su laberinto*. Mondadori, España, 1989.
- _____ *Crónica de una muerte anunciada*. Oveja Negra, Bogotá, 1981.
- _____ *Noticia de un secuestro*. Norma, Bogotá, 1996.
- _____ "Por un país al alcance de los niños". Bogotá, *El Tiempo*, 23 de julio de 1994.
- KLINE, C. *Los orígenes del relato. Los lazos entre ficción y realidad en la obra de Gabriel García Márquez*, Ediciones Universidad de Salamanca, España, 2003.
- _____ *Violencia en Macondo. Tema recurrente en la obra de García Márquez*. Fundación general de la Universidad de Salamanca, Bogotá, 2002.

4 Fragmento de la nota "Por un país al alcance de los niños", Op. Cit.

-SAMPER, M.E. "Entrevista con García Márquez", en *Semana*, N° 157, Bogotá, mayo de 1985.

_____ "Es un libro vengativo", en *Semana*, N° 358, Bogotá, 1989.

-VARGAS LLOSA, M. "Cien años de soledad: una forma total". En *Nueva narrativa Hispanoamericana*, Vol. III, 1973.

-ZULUAGA OSORIO, C. *Puerta abierta a Gabriel García Márquez*, Editorial Casiopea, Bogotá, 2001.

Este artículo es fruto de una investigación desarrollada para el proyecto "Voces para un continente sin Violencia", que es promovido por la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) y se encuentra integrado por investigadores de universidades de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay¹. Su objetivo general es indagar en el tratamiento que hacen de las temáticas vinculadas a la infancia y la violencia los medios de comunicación de América Latina, para conocer las representaciones que circulan en los discursos ficcionales e informativos (impresos y televisivos), y obtener insumos que puedan llevar a definiciones de estrategias comunicacionales para la toma de conciencia de la problemática y de las acciones para su prevención.

El presupuesto general del que parte esta investigación es que la comunicación de masas, en cuanto práctica cultural, constituye un espacio de diversidad discursiva en el que se negocia poder, identidad y representaciones sociales, de allí que sea un espacio de producción y reproducción de sentidos. Por otro lado, las percepciones sobre este contexto son producto de la experiencia en diversos ámbitos de producción y de recepción, de la subjetividad e intersubjetividad que se objetiva a través de los discursos. Discursos que, a la vez, son entendidos como un proceso social en el que se dan y se reproducen sentidos, como formas de pensar y de hablar sobre distintas áreas de la experiencia social, y, por tanto, sujeto a la dinámica socio-cultural. En ese contexto, la infancia es entendida como una construcción cultural que se produce discursivamente, y los discursos sobre ella y sobre la violencia, como parte de la cultura y de las significaciones sujetas a luchas y negociaciones.

En ese proceso, los medios de comunicación afirman, reafirman y legitiman las concepciones y percepciones dominantes, además de ser también

La visibilidad de la infancia y la violencia en los medios brasileños

espacios de conflicto y de cambios, campos de lucha por el sentido. Es posible, por lo tanto, introducir en los medios nuevos discursos, usarlos como instrumentos de transformación, jugando con su capacidad amplificadora en la contribución para una mayor comprensión de la situación de la infancia y la adolescencia, así como para consolidar una visión de los niños como ciudadanos. Los medios tienen la posibilidad y la responsabilidad de dar presencia, visibilidad y expansión a aquello que aún se mantiene latente y a nivel de declaraciones y convenciones internacionales.

Para llevar adelante la investigación, el instrumento analítico se construyó por la narrativa que permite conocer los estereotipos y sus implicancias ideológicas y comportamientos, así como avalar y valorizar las responsabilidades de los medios de comunicación y de los comunicadores. De este modo, una narración entendida como práctica humana se constituye como una forma de conocimiento y organización del mundo y es una tentativa de hacer inteligible una experiencia. La narración es productora de sentidos y expresa sentidos del mundo que la legitiman, en mayor o menor grado. Además, permite identificar enigmas, instancias de tensión y distensión, complicación y resolución, organización temporal, relaciones de causas y jerarquizaciones. Así, un análisis narrativo se concentra en dos di-

Por Nilda Jacks, Valdir José Morigi, Rosane Rosa y Flávio Meurer

Nilda Jacks y Valdir José Morigi. Profesores del Programa de Posgraduación en Comunicación e Información de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil.

Rosane Rosa y Flávio Meurer. Doctorandos del mismo Programa.

Traducción, Susana Martins

1 Coordinación General, Rosario Sánchez Vilela y Mónica Maronna, Universidad Católica del Uruguay; Coordinación en Brasil, Nilda Jacks, Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Los demás autores de este artículo coordinaron los grupos que recolectaron y analizaron el material de ficción y periodístico, tarea en la que también se incluye a André Iribure Rodrigues.

menciones principales: la historia -el hecho ocurrido y los personajes involucrados- y el discurso -cómo la historia fue narrada-.

En el caso de la investigación brasilera se priorizaron los principales telenoticieros de los canales públicos (*Televisión Educativa* de Rio Grande do Sul-TVERS) y privados (*Red Globo*², *Red Brasil Sul-RBS TV*³) de televisión abierta que atañen a diferentes niveles sociales, propiciando así una mayor expansión de las representaciones. En el periodismo impreso fueron seleccionados un periódico de circulación local (*Zero Hora/ZH*) y uno de circulación nacional (*Diário de Pernambuco/DP*, *Folha de São Paulo/FSP*), de mayor prestigio, penetración y tiraje. En tanto, los programas de ficción fueron seleccionados de una emisora pública que produce un programa infantil (TV Cultura⁴) y de telenovelas de la mayor emisora privada del país (Red Globo).

En este artículo serán presentados los principales conceptos que guiarán el análisis y los resultados respecto a las representaciones de la infancia y la adolescencia, esto es, las estrategias narrativas y discursivas, tanto del periodismo impreso y televisivo como de la ficción dirigida a los niños y adolescentes sobre ellos mismos.

2. Medios, visibilidad, infancia y violencia

Partimos del presupuesto de que los medios desempeñan un papel fundamental en la esfera pública, debido al peso que ejercen en la formación de la opinión pública. En sus diferentes modalidades, los medios se tornan en parte responsables por la forma en cómo se estructuran y son construidas las imágenes que la sociedad tiene de sí misma. Ellos tienen la posibilidad, a partir de sus diferentes soportes tecnológicos, de hacer públicos los acontecimientos, los discursos, y de introducir nuevas significaciones. Son responsables, por lo tanto, de la creación de un espacio de *visibilidad* que, siguiendo a Wilson Gomes (1999), está asociado a la escena,

o palco social, disponible al conocimiento y al ámbito público. Así, la esfera de visibilidad mediática puede ser definida como compuesta por un conjunto de emisiones realizadas por los medios en sus distintas modalidades.

Ahora bien, este espacio está caracterizado por asimetrías en la estructuración de la comunicación de los actores sociales, y contribuye para que haya un debate público de problemáticas sociales como, por ejemplo, la violencia contra la infancia y la adolescencia.

Los estudios realizados sobre el tratamiento que los medios dan al tema de la violencia en la infancia muestran que, de forma general, siempre se ocupan de acontecimientos relacionados a ella. Sin embargo, como apunta Brasilmar Nunes (2003), el abordaje dado a las cuestiones que involucran el universo infantil posee un carácter ambiguo. El autor señala que en el pasado los niños eran concebidos como individuos "irresponsables" para la ley, incapaces de asumir responsabilidades por sus actos, o que acaban justificando actos represivos y hasta violentos, haciéndolos por encargo del Estado o del monopolio de la violencia. En la actualidad, por el contrario, y según este mismo autor, "los medios sofisticaron el tratamiento de los niños, a partir de la promulgación en julio de 1990 del Estatuto del Niño y del Adolescente por el Ministerio de Acción Social, que significó un cambio estructural en el tratamiento de la problemática de la infancia en Brasil. (...) Los niños y adolescentes pasaron a ser sujetos de derecho, condición asegurada en la constitución Federal vigente. Se alteró el tratamiento jurídico de los niños, y el poder Judicial pasó a tener el poder para ejercer un papel cualitativamente diferente".

En sentido amplio, la violencia es una situación de interacción social en la que determinados actores causan algún tipo de daño a otros. Por lo tanto, el concepto es problemático, pues las variaciones culturales de lo que puede ser denominado un daño son incontables, aunque sin caer por esto en un

2 <http://redglobo.globo.com/institucional>

3 www.clicrbs.com.br

4 <http://www.tvcultura.com.br>

relativismo total, ya que las personas involucradas saben reconocer cuándo provocan o sufren violencia. Es por eso que la Sociología se debate con una cuestión: la necesidad, en el ámbito científico, de salvaguardar la definición de violencia en las discusiones del llamado sentido común (Porto, 2002).

El concepto debe contemplar no sólo la simple violencia física sino, también, los daños de orden moral, material y simbólico. Como aquí se trata de la infancia, nos interesa particularmente un tipo de violencia en el cual está presente una asimetría de poder, lo que caracteriza precisamente a la relación entre adultos y niños. Dado que los niños dependen -material y emocionalmente- de los adultos depositan en ellos mucha confianza y, por eso, los daños contra ellos se vuelven motivo de preocupación para diversos estratos de la sociedad.

La violencia, entonces, está implícita de cierta forma en las relaciones de dominación y poder que se establecen entre adultos y niños, y se concretiza, sobre todo, en situaciones de explotación de trabajo, abuso sexual y abandono. Todo tipo de violencia es una violación a los derechos, a la integridad física y psicológica, al respeto y a la dignidad de los niños, y atenta gravemente contra la posibilidad de desarrollar relaciones confiables, generando emociones y sentimientos de temor, confusión, culpa, ambivalencia y dolor (BICE, 2002).

Según Muniz Sodr  (2002), la manera en como la violencia es representada discursivamente por los medios es "(...) modalizada y manejada tanto por el periodismo que tiende a viabilizar p blicamente la agresión recurrente de la vida cotidiana, como por la industria del entretenimiento, especialmente en pel culas y programas de televisi n, con la finalidad de conquistar mayor audiencia". De acuerdo a este autor, la forma en que el hecho violento es exhibido -sea de manera dram tica o no- revela una tentativa, a veces infantilizada, de trabajar sobre una banalizaci n de lo tr gico en el cotidiano actual. "El desastre, la agresión, la monstruosidad

teatralizada, discursivamente escenificados funcionan como objeto f bico capaz de circunscribir aquella representaci n espec fica de la angustia generalizada en vista de la destrucci n social", se ala.

En esa perspectiva, en la estructura mercadol gica de los medios, la violencia se expresa como un operador semi tico donde concurren las hibridaciones ficcionales entre la realidad y el imaginario. Al narrar el acontecimiento, la realidad de la violencia urbana, los medios introducen una realidad imaginaria de la ficci n del pasado y del presente. Al narrar los eventos catastr ficos como asaltos, desastres, homicidios, guerras, sobre la  ptica de la estetizaci n medi tica de la vida cotidiana, transforman el mundo en un vasto teleteatro de acontecimientos. "A la destrucci n representada en esas ficcionalizaciones h bridas de realidad e imaginario corresponde una gran capacidad medi tica de generar fantas as apocal pticas, que ratifican el sentimiento de precariedad existencial", apunta Sodr .

En ese registro, el autor hace una cr tica a los medios de comunicaci n que promueven la espectacularizaci n de la noticia afirmando que "en la atm sfera generalizada de show del horror, en el que el sentimiento de otro y el medio colectivo son producidos como espect culos, irrumpen los discursos moralistas, los pedidos en favor del retorno de la vieja moralidad, como instrumentos de gesti n burocr tica (policial, estatal) en riesgo de cat strofe. El llamado impl cito a la protecci n de los que detentan el monopolio de la violencia leg tima -el Estado con sus dispositivos armados- acaba posibilitando el desarrollo, en la vida real, de una ideolog a policial de vigilancia y de seguridad p blica, donde desembarcan algunas directivas de la vieja derecha pol tica".

Los medios, por ejemplo, al narrar el flujo de los acontecimientos cotidianos siguen un estilo propio que determina la jerarquizaci n, el tipo de narrativa y las im genes que complementan y refuerzan el texto. A trav s del estilo dram tico y espectacular de narrar los hechos, distraen al p blico y regulan

las identificaciones sociales y los patrones de consumo. Al realizar esas acciones, no sólo están informando, transmitiendo contenidos y conocimiento, sino produciendo y generando una sociabilidad artificial, amparada en el espacio público que tiene como característica, para Sodr , el espect culo de la noticia.

Los medios est n necesariamente involucrados en una estructura social en la cual la violencia tiene determinado valor cultural. Mar a Estela Porto (2002), al trabajar con el concepto de violencia en los medios, la considera como un s ntoma del "nerviosismo de la sociedad". En sus diferentes formas -estilizada en programas de ficci n y en telediarios- la violencia en los medios sirve a una cierta *distensi n*, un libre curso de sentimientos a trav s del espect culo.

Entre tanto, esa *distensi n* no puede servir de pretexto para que la violencia contra los ni os sea objeto de consumo. Tampoco los tratamientos prejuiciosos deben ser naturalizados. Con frecuencia los medios abordan la problem tica de la infancia a partir de una perspectiva demogr fica. En ese caso la visibilidad que predomina es la de ni os pobres, subnutridos, evidenci ndose una cr tica a la expansi n demogr fica debido a la constituci n del tama o de las familias, generalmente acompa ada de denuncias sobre la ignorancia de los padres sobre el uso de m todos anticonceptivos para el control de la natalidad. Es preciso, por lo tanto, que un an lisis de los medios diferencie los diversos niveles de articulaci n de esa violencia social, distinguiendo cu ndo un medio promueve la espectacularizaci n y la banalizaci n, y cu ndo sirve de denuncia contra una situaci n vigente.

3. Visibilidad y representaciones de la infancia y la adolescencia

3.1 Periodismo

El tema tuvo visibilidad durante todo el per odo de investigaci n, lo que no significa que haya ocu-

pado el mayor volumen de informaci n. Los ni os y adolescentes est n presentes en los noticieros, en diferentes esferas de acci n o funciones: en tanto *objetos de problema*, como *v ctimas* que precisan de cuidado y protecci n, sea de los padres o del poder p blico; en condici n de *agresores* e, incluso, de manera ambigua, como *v ctimas y agresores* al mismo tiempo.

En el periodismo impreso, la cantidad de noticias vinculadas a la tem tica fue de 834. Entre los tres diarios investigados, *FSP* registr  el mayor n mero (331), seguido de *ZH* (267) y por  ltimo de *DP* (236). En cuanto a los temas, el de mayor visibilidad fue el de la Pobreza y la Exclusi n (17,7%), evidenciando que se constituye en uno de los dos elementos responsables para los dem s tipos de violencia. En segundo lugar apareci  la Educaci n, con el 14,30% de las notas, y en tercer lugar el tema de la Situaci n en las calles, con el 12,11% de las noticias.

En el periodismo televisivo la emisora que registr  mayor tiempo dedicado al tema fue la *RBS TV* (103,5 min., en un total de 1.575 de emisi n del programa "Jornal do Almo o", insertos en 6.120 min. de teleperiodismo). Le sigui  la *TVERS* (77,5 min., en un total de emisi n de 1.110 del programa "Jornal da TVE", insertos en 13.320 min. de teleperiodismo) y, por  ltimo, la *Red Globo* (59,5 min., en 1.305 de emisi n del programa "Jornal Nacional", insertos en 18.320 min. de teleperiodismo). Las tem ticas que abarcan cuestiones como curiosidades, casos m dicos y cobertura de eventos sobre la infancia fueron los que tuvieron mayor visibilidad (33,3%), en segundo lugar aparece la Educaci n (22,2%) y luego la Salud (19,6%). Las dem s noticias est n distribuidas en una diversidad de tem ticas: violencia sexual, violencia dom stica, violencia practicada por menores, entretenimiento, juegos y trabajo infantil.

En general, las narrativas de los acontecimientos no pretenden un desarrollo cronol gico de los hechos. Estos son ordenados de manera que privi-

legian un determinado esquema narrativo: se presenta un problema relativo a los niños, se buscan las tentativas de solución y, finalmente, se expone una posible solución. La pregunta sobre la infancia no se torna necesariamente decisiva en este ordenamiento, ya que lo que prevalece es una especie de necesidad narrativa de establecer tensión y conclusión. De este modo, el ordenamiento del relato procura establecer relaciones lógicas entre los hechos a fin de conducir al receptor. Las relaciones proponen, sobre todo, causalidad y oposición o contradicción, a fin de justificar los ordenamientos; pretenden mostrar por qué dichos hechos son puestos en cierto orden y por qué son causa, consecuencia o sugieren contrapuntos.

Los lenguajes utilizados en las narrativas periodísticas tienden a espectacularizar la noticia, enfatizando el contenido dramático, o apelando a lo emocional. La elección de una noticia y su permanencia en el medio está, muchas veces, determinada por las características que posibilitan su espectacularización. Dicha estrategia puede evidenciarse en la manera en que las noticias son presentadas o anunciadas. Por ejemplo, en el periodismo impreso el título de un reportaje "Una tragedia en cinco actos" utiliza elementos lingüísticos de la dramaturgia para narrar el asesinato de cinco niños. El componente emocional se muestra intenso a través de la manipulación de las palabras y las imágenes. La descripción que sigue muestra cómo aparecen los elementos emotivos: "(...) la mayor puñalada, que atraviesa la barriga de lado a lado, perforó el hígado. Las otras se encuentran en las costillas, las piernas y el rostro". El uso de adjetivos como "monstruoso" y de diminutivos como "angelitos" enfatiza el carácter melodramático en detrimento de la explicación o la comprensión de los acontecimientos.

La narrativa construye y caracteriza a los personajes como un referente en términos étnicos, culturales, sociales y morales que acaba reforzando y legitimando las desigualdades entre clases sociales.

Los niños y adolescentes de clase baja son presentados como desprovistos de su propia identidad y reciben un tratamiento genérico, colectivo: "rebel-des", "chiquillada", "niñería"; destacando características ligadas al aseo, a un comportamiento dócil, inocente, sumiso y esforzado: "eran cuidadas y bien educadas", "se diferenciaban por la limpieza", "ellas están en el cielo", "eran niños dulces, queridos", "tenían dificultades de aprendizaje, pero eran esforzados, educados y cumplidores de su tarea. Se destacaban por la voluntad de aprender". En cuanto a los personajes pertenecientes a la clase alta, tienen respetada su identidad: "Maria Eduarda Dourado", "Tarsila Gusmão" y reciben atributos estéticos valorizados en la sociedad contemporánea: "bonitas", "personales".

El lenguaje también tiende a un tratamiento homogeneizante de la noticia. En la mayoría de los casos las diferencias se diluyen en los modos de narrar y en la ausencia de contextos en los que viven y se crían los niños y los adolescentes envueltos en los hechos narrados. La excepción reside en las diferencias étnicas y sociales, por ejemplo, entre un niño pobre y blanco y uno pobre y negro. Estos últimos tuvieron un tratamiento más invasivo, fueron más expuestos en sus emociones, en su abandono en la vía pública; los niños blancos, por el contrario, fueron más preservados y se presentaron, la mayoría de las veces, en su entorno familiar. La misma estrategia es utilizada en la construcción de los demás personajes. Los agresores de clase baja son descalificados como: "maníacos", "monstruos", "asesinos", "sinónimo de violencia", mientras que los que pertenecen a la clase alta reciben atributos del lenguaje jurídico: "agresor", "criminal".

En cuanto a la presentación de los padres, la narrativa también refuerza atributos de acuerdo al encuadre social. Una madre de clase baja y negra fue caracterizada como: "esta chica", "piernas y brazos fuertes", "bonita y vestida con apuro, una cartoneira se acomoda las uñas rojas y el cabello". Las ac-

ciones destacadas siguen la misma línea: “esta chica parece una madre cuidadosa pero tenía que trabajar”, “la cartonera mandó rezar misa de un mes por la muerte de dos mocosos”. En tanto, padres pertenecientes a la clase alta fueron referenciados como: “Alza Gusmão”, “la madre de Tarcila Gusmão quería saber de algún resultado, mirar por dentro cómo estaban los procedimientos técnicos”, “el empresario”, “el padre de Maria Eduarda Gusmão contrató un abogado y se dispuso a pagar los exámenes complementarios en los cuerpos de las víctimas para esclarecer el asesinato de su hija”.

En relación a los crímenes de violencia sexual que ganaron visibilidad en el periodismo se observa que ese tema fue abordado en los casos que involucraban a una víctima fatal, a una celebridad o a una serie de circunstancias. Los casos analizados evidencian que ese tipo de problema está asociado a una diversidad de factores históricos, económicos, culturales y sociales, que tornan vulnerable al ser humano. La narración de los crímenes presenta peculiaridades de acuerdo a la región y al nivel cultural y social de los sujetos. El foco principal de la narrativa periodística se centra en las fuentes policiales y en el comportamiento individual de los personajes involucrados en la trama. Las causas, consecuencias y contextos quedan en segundo plano. El esquema narrativo presenta dificultades para contemplar el acontecimiento en toda su complejidad: atención, tratamiento y reinserción social de las víctimas, políticas públicas, acciones preventivas, medidas implementadas o ignoradas, causas y consecuencias, impactos existenciales, familiares y sociales.

Las narrativas registran, con cierta frecuencia, la representación de datos contradictorios y el uso de términos y conceptos imprecisos sobre la violencia sexual, lo que evidencia una falta de consenso entre las diversas áreas que tratan la cuestión. En consecuencia, las informaciones vinculadas sugieren, muchas veces, sentidos equivocados como, por ejemplo, “prostitución infantil” en vez de “explota-

ción sexual” o “abuso sexual”, “menores” en lugar de “niños o adolescentes”. Equívocos que pueden comprometer la credibilidad de la noticia y el proceso de concientización social en torno a esta problemática.

En cuanto a las estigmatizaciones que se producen sobre los niños estas se refieren, en general, a una infancia “víctima”, “frágil”, “sujeta” o “dependiente”, física y emocionalmente. Prevalece el concepto de los niños como “tutelados” por las acciones de los adultos, dando poca importancia a otras dimensiones que se refieren a un papel proactivo. Los temas abordados muestran los personajes infantiles sometidos a una relación de poder que ejercen los adultos.

En lo que se refiere a los derechos de la infancia y la adolescencia fue posible verificar que las representaciones hechas por el periodismo se colocan explícitamente a favor de la preservación de los derechos de los niños. Esto aparece como un presupuesto incuestionable, la niñez como la “parte más débil” dentro de la sociedad (así como los mayores de edad y los discapacitados), que debe ser preservada de los conflictos propios de la vida moderna, marcada por la competitividad y la violencia. La infancia es mostrada como portadora del derecho a ser cuidada, a la protección y a la educación, a pesar de que las noticias evidencian que no siempre esos derechos son garantizados por las políticas públicas.

Los sujetos involucrados en los casos periodísticos son construidos a partir de su condición social y económica. Los cuidados de los niños de clase alta tienen que ver con su derecho a la educación, salud y ocio (cuestiones más blandas, y de carácter, en principio, privado). En las clases bajas, la preocupación ronda alrededor del trabajo infantil y la violencia (situaciones más extremas y que involucran al poder público).

Las posibilidades de acción de los niños son acotadas a ser promesa de futuro, o se diluyen hacién-

dolos sumisos a la imagen de los adultos, principalmente de la madre. En algunos casos donde la mujer es presentada como la principal víctima de violencia los niños aparecen en segundo plano, como sujetos necesitados de atención especial, pero también como agravantes de la situación de sufrimiento de las mujeres.

Es posible reconocer en la narrativa del periodismo una ciudadanía con leyes, normas, derechos, informaciones y lenguajes diferentes de acuerdo a la región, nivel cultural y social de los involucrados, promoviendo así un ciudadano dependiente de su encuadre social. Los niños pobres están inmersos en un círculo vicioso de miseria y abandono, sometidos a la precariedad de las políticas públicas que son incapaces de asegurar protección y desarrollo integral.

3.2 Ficción

Las emisoras investigadas que presentaron mayor porcentaje de programas para niños y adolescentes fueron, en primer lugar, *TV Cultura-TVE/RS*, con 274 horas (23,30%) en relación a un total de 1.176 de programación durante el período analizado. La *Red Globo* aparece en segundo lugar con 40 horas (3,12%) en relación a un total de emisión de 1.281,20. Además de las 40 horas se deben considerar las 190 horas 40 minutos de ficción seriada con representaciones de niños y adolescentes que constituyen el 14,88% del total de programación emitida. Las dos categorías -ficción seriada para niños y adolescentes, y ficción seriada con representaciones de niños y adolescentes- conforman un total de 230 horas y 40 minutos. (18%).

Los argumentos son construidos priorizando las relaciones de causa y efecto. Los porqué y los orígenes que provocan los acontecimientos no son explicitados, acaban siendo sobreentendidos por la trama, y a veces, presentados de modo superficial, o que impiden un tratamiento adecuado sobre cuestiones de violencia, o negligencia en el caso infan-

til. Lo que marca un elemento complicador de la trama y las relaciones causales es un encasillamiento de los personajes como actores en las funciones de "agresor", "héroe" y auxiliar de ambos. Las tensiones son el resultado de las relaciones conflictivas entre el "bien" y el "mal" resultado de las acciones de los personajes, demarcados por los papeles que los mismo asumen en calidad de víctimas, villanos y auxiliares.

En general, el lenguaje ficcional destaca comportamientos y atributos de niños "bien" o "mal" educados, que actúan dentro de patrones tradicionales de conducta, estudiando, jugando, siguiendo una rutina normal. Mientras los niños de clase media son presentados como "rebeldes" o "diablillos", potencialmente propicios a transgredir las reglas y las normas sociales, los de clase baja son mostrados como adaptados a las normas sociales, aprovechando todas las oportunidades para mejorar su vida, que es construida sobre la base de sacrificios.

En la ficción no aparece ningún caso de violencia sexual, sin embargo, en una novela hubo un caso de violencia psicológica en relación a la sexualidad de una adolescente. Esto quedó evidenciado en la calificación de un personaje que trató de "aberración" al hecho de descubrir que no era una niña, como parecía en la trama. La sexualidad fue abordada en tono de comedia lo que acabó fortaleciendo los estereotipos y las actitudes prejuiciosas.

Caracterizados como personajes "pasivos" los niños figuran como auxiliares en la construcción de la trama. La mayoría de las veces son desprovistos de su propia identidad siendo llamados por sus nombres o por expresiones genéricas o colectivas. Además, los adolescentes son personajes poco oídos y presentados como sumisos, en el sentido de que los adultos pueden intervenir sobre ellos para moldear su personalidad y su formación intelectual y emocional.

Hubo algunos casos donde los niños asumieron un comportamiento pro-activo en defensa propia, como el episodio comentado donde un niño enfrenta el preconcepto de ser criado como una niña. En otros casos, estos mismos personajes reaccionaron de acuerdo al tratamiento recibido, como en el caso de dos llamados "diablillos" por la madre que, cuando pasan al cuidado de la heroína, alteran su comportamiento de indisciplinados, rebeldes o desordenados en el colegio para pasar a ser niños dóciles, afectuosos, disciplinados y estudiosos.

Se observa que esa tentativa de los productores de romper la imagen de víctimas dependientes se muestra más eficaz en relación al comportamiento de los adolescentes, cuyos personajes asumen una postura pro-activa, sugiriendo una generación que cada vez pretende más su emancipación. Al contrario de lo niños, los adolescentes poseen un espacio mayor para sus conversaciones y sus acciones. Enfrentan más fácilmente los preconceptos, son cuestionadores y difícilmente se someten a las acciones de los villanos represores, aunque los personajes sean sus padres. Al asumir su propia emancipación la mayoría de los personajes pasa a vivir con sus parejas o se separa con un problema de desempleo o subempleo que ocasiona el abandono de sus estudios.

En las situaciones en que los padres consiguen establecer una relación más simétrica, conciliando límites y afectos, incluso con conflictos, queda claro que aún existe una significativa influencia. Es decir, a pesar de reforzar un modelo emancipador y contestatario, la imagen que se emite de los adolescentes es que aún necesitan de los adultos para ser socializados.

En cuanto a los derechos, en la ficción, tanto los niños como los adolescentes no los poseen de forma plena. Se retratan con frecuencia situaciones de la infancia y la adolescencia oprimida, negada en sus derechos de identidad y género; diversas formas de maltrato se exponen a través de personajes cu-

yas historias funcionan como denuncias. Hay una negación sistemática de la voz y la voluntad. La promoción de niños y adolescentes conscientes de su papel social es descuidada, o poco explorada en la búsqueda de individuos que promuevan el bienestar social y el de sus núcleos familiares.

Los padres de los personajes infanto-juveniles son presentados como ausentes y omisos. En algunos casos se observa una inversión de roles, ya que los niños y los adolescentes asumen responsabilidades que cabrían a los padres mientras que éstos asumen actitudes propias de los primeros, con una inversión de comportamientos de las respectivas etapas etarias. Los agresores o villanos son integrantes de los grupos familiares o próximos a ellos. En ese escenario, los padres se alternan entre papeles de héroes y villanos. Algunas veces se tornan héroes después de un período de tiranía, otras son héroes para unos y villanos para otros, o auxiliares de villanos.

La institución familiar es cuestionada, pero también defendida en los más diversos ejemplos de convivencia. En algunas oportunidades es presentada como responsable del desarrollo de los niños y adolescentes y otras como la principal causa de desajustes y problemas de violencia contra los mismos niños. Es decir, se mueve en una ambigüedad, principalmente por el desempeño de los padres que aman pero también violentan; están presentes pero ausentes, escuchan pero también sofocan, enseñan pero también mal educan.

Los argumentos narrados en la ficción refuerzan el imaginario instituido de que aquellos que poseen una familia ajustada -no necesariamente en los moldes tradicionales e independientemente de las clases sociales- no transgreden las normas sociales, ni constituyen fuentes de problemas, en tanto que padres omisos e irresponsables representan una de las principales causas de problemas de los niños y adolescentes, pudiendo resultar en personajes socialmente desajustados.

4. Conclusiones

Confirmando el informe 2003 de la Agencia Nacional de los Derechos de la Infancia (ANDI) se constata en el periodismo una cierta consolidación del espacio reservado a la temática de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, se sabe que la visibilidad en sí no significa, obligatoriamente, una calificación en el debate público para la búsqueda de alternativas. Se observa que los espacios disponibles en los medios investigados son insuficientes para analizar las diferentes causas que involucra la violencia y que la caracterizan como fenómeno social. La contextualización de situaciones es escasa y es frecuente el mero registro de hechos emergentes, que no quedan visibles por la falta de una investigación periodística que ordene o explique la violencia, en la dimensión de otros problemas sociales involucrados.

Como telón de fondo de la representación de la infancia y la adolescencia persiste el mapa de la pobreza y la desigualdad social diseñado por UNICEF (2002), en el que se evidencia un círculo vicioso de pobreza y de exclusión social en Brasil donde los niños ya nacen con más o menos chances de calidad de vida de acuerdo a su etnia, clase social, rendimiento familiar, escolaridad y región de nacimiento. Persiste también una desventaja histórica de la población negra con baja escolaridad y que vive en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Las representaciones de la infancia y la adolescencia que circulan en el periodismo se manifiestan de forma diversa pero, en general, están asociadas a la imagen de los niños como seres "frágiles", "víctimas" e "inocentes" en base a las conversaciones de las diferentes fuentes y organizaciones que las representan, y reforzada por el silencio impuesto a los niños cuando la imagen de víctima tiene supremacía sobre la palabra y la acción de los sujetos con derechos. El periodismo reproduce un concepto de infancia con un estereotipo de niño frágil, víc-

tima e inocente que necesita del cuidado de los adultos. El niño es visto como un ciudadano del futuro que debe ser construido en el presente con base en la educación y la salud, siendo preservado de la violencia y el trabajo.

La representación pasiva de la infancia (frecuentemente ligada a la idea de potencialidad, promesa y futuro) está unida al concepto de que debe recibir protección y atención especial, en suma, condiciones que le permitan a los niños constituirse como ciudadanos del futuro. Se instalan representaciones de una "ciudadanía postergada" sustentada en las acciones para evitar males presentes. Predomina el reconocimiento de las necesidades asistenciales y de protección en detrimento de la concepción de "ciudadanía actual", en condición de infancia, que exigiría espacios de expresión de voluntad y de acción.

Tanto en el periodismo como en la ficción, la infancia y la adolescencia están insertas en una diversidad de modelos familiares: nucleares, patriarcales, matriarcales, desestructuradas, estructuradas sobre lazos afectivos pero no de parentesco, integrada con varias generaciones, y otros ejemplos de convivencia. Las representaciones dan cuenta de una crisis y de la transformación de la familia una vez que el modelo nuclear y una infancia feliz no tienen una imagen consolidada. En muchos casos ese modelo familiar fue escenario de historias de adolescentes violados en sus derechos. La mayoría de los actos violentos cometidos contra los niños y los adolescentes no fue practicada por extraños o desconocidos de las víctimas sino por alguien próximo, con una profunda amistad o relación con el entorno familiar.

En la ficción las representaciones de la infancia como destinataria y al servicio de los adultos integran las tramas narrativas. Esta es concebida como un accesorio, instrumento o adorno que forma parte del escenario que envuelve el argumento de las tramas. En ellas los niños adquieren un rol de liga-

zón, principalmente en casos que involucran romance o conflicto. Las diferencias sociales, los problemas relativos al acceso a la educación y a la salud, o las diferencias raciales, son tratadas superficialmente y presentadas de forma blanda y hasta irreal. El contexto retratado se asemeja a la realidad de los países desarrollados y las desigualdades sociales son minimizadas en el cotidiano de los niños. En ese escenario, los pobres son mostrados como bien vestidos, tienen un buen vocabulario, son felices y socialmente más adaptados que los ricos.

Bibliografía

-BICE. *Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Propuestas de intervención*, BICE, Montevideo, 2002.

-GOMES, W. "Esfera pública e media II", en Rubim, A.C. *Práticas Discursivas na Cultura Contemporânea*, UNISINOS, Compós, São Leopoldo, 1999.

-MICHAUD, Y. *La violence apprivoisée*, Hachette, París, 1996.

-NUNES, B. F. *Sociedade e Infância no Brasil*, UNB, Brasília, 2003.

-PORTO, M.S.G. "Violência e meios de comunicação de massa na sociedade contemporânea", en *Sociologias*, Porto Alegre, Año 4, Nº 8, 2002.

-SODRÉ, M. *Sociedade, Mídia e Violência*, Sulina, Porto Alegre, 2002.

El presente artículo plantea los lineamientos teóricos y metodológicos del proyecto de tesis “No es sólo rock and roll. Música, escenario y cultura joven en La Plata”¹, el cual reflexiona acerca de la conformación en la ciudad de La Plata del espacio físico y social en el que se monta la puesta en vivo del rock y qué tipos de relaciones comunicacionales se ponen en juego. El objetivo está formulado en torno a la necesidad de revalorizar el concepto de “cultura rock” -históricamente cargado de prejuicios- y de analizar cómo se construye el espacio comunicacional del recital a partir de las percepciones, prácticas y discursos de los actores sociales intervinientes.

Este trabajo se enmarcará dentro de las relaciones entre los individuos, la cultura y la sociedad, y analizará la producción y reproducción social en sus formas básicas y complejas de integración y diferenciación. El estudio abarcará, además, los siguientes ejes:

- Constitución de nuevas subjetividades.
- Culturas urbanas.
- Espacios y prácticas emergentes. Prácticas hegemónicas y contra-hegemónicas.

La elección del tema

Como paso previo a desarrollar las características que asume este proyecto, me parece apropiado explicar las razones de la elección del tema. Lo que nos motivó a elegirlo fue nuestra propia condición de consumidores de muchos de los elementos de la cultura rock. Al reconocernos como parte integrante de dicha cultura, creemos que es importante abordarla desde adentro para no cargarla de prejuicios y evitar caer en los errores y el reduccionismo de quien analiza el fenómeno sin ser partícipe de la cultura en cuestión. La pertenencia habilita ciertos reconocimientos, pero esa misma pertenencia naturaliza situaciones y percepciones que una mirada distanciada puede reconocer. Esta mirada “desde

No es sólo Rock & Roll

Exploraciones de los lazos comunicacionales en la cultura rock

afuera” la tomaremos apoyándonos en nuestros tutores, con el objetivo de que nos marquen aquellas prácticas que para nosotros son naturales y que socialmente son poco frecuentes.

En nuestro caso, al pertenecer como grupo a la franja etaria de la unidad de análisis, intentaremos reconocer las particularidades de la ciudad como espacio intermedio entre lo que es el público en la ciudad de Buenos Aires y el resto de las ciudades de la provincia, teniendo en cuenta que dos de nosotros no somos nativos de La Plata y vivimos el fenómeno del rock en otros puntos del país. Asimismo, todos los integrantes del equipo hemos asistido a recitales en la Capital Federal y el conurbano bonaerense. Esto nos permite conocer cómo se desarrollan las cualidades del recital tanto en Buenos Aires como en el resto de la provincia, desde nuestra propia vivencia.

El rock es una cultura que contiene elementos que nos atraviesan más allá de los gustos individuales que cada uno pueda tener. La conformación de la identidad cultural del rock tiene rasgos comunes a diferentes manifestaciones culturales y sociales, pero muchas veces no se visualiza claramente. En este trabajo, intentaremos analizar la cultura rock con sus cualidades y haremos un análisis cualitativo del fenómeno, buscando no caer en una explicación que se reduzca a cifras o a datos estadísticos,

Por Juan Manuel Berazaluze

Alumno y tesista de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

¹ El proyecto, del que también forman parte los alumnos Bruno Barletta y Sebastián Valero, es dirigido por el Lic. Sergio Pujol -Titular de Historia del Siglo XX- y codirigido por la Lic. María Silvina Souza -Jefe de Trabajos Prácticos del Seminario Permanente de Tesis.

sino aportando al campo de la comunicación un enfoque que también combine herramientas teórico-metodológicas de disciplinas como la antropología social y la sociología, entre otras.

Por último, creemos que es un estudio inédito en el ámbito universitario, y que por eso vale la pena llevarlo a cabo. En este contexto, nos referiremos a algunos conceptos que guían nuestra reflexión.

La "cultura rock"

Tomamos como punto de partida la noción de cultura de Néstor García Canclini (1985) para quien "...el uso del término cultura (se reduce) a la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a reproducir o transformar el sistema social (...). La cultura no sólo representa la sociedad; también cumple, dentro de las necesidades de producción de sentido, la función de reelaborar las estructuras sociales e imaginar nuevas. Además de representar las relaciones de producción, contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras".

En tanto, y siguiendo el planteo de Augusto Di Marco (1994), entendemos al rock como "mucho más que un género musical. El panorama actual del rock y sobre todo su historia, lo recortan como fenómeno social y universo simbólico. Por su naturaleza, que trasciende lo musical para enraizarse en la sociedad en la que surgió, la historia del rock no puede dejar de ser social: el rock es música pero también es fenómeno social; es baile pero también es postura ante la sociedad; es estética y al mismo tiempo es ideología en un sentido amplio".

"Aunque toda exposición artística suele tener relación con la sociedad en la que es parida, en el caso del rock la relación con lo social y sus características es en general explícita y visible. Así se observa que, desde su origen, el rock surge como la primera demostración de 'lo juvenil' como categoría,

diferenciándose de las propuestas culturales previas que generalmente no proponían grandes distinciones generacionales. De allí en más, siempre ha reflejado los cambios -profundos o no tanto- que se han dado en la sociedad".

Es de estas dos definiciones que desprendemos el concepto de "cultura rock" que será parte de las herramientas teóricas que utilizaremos para adentrarnos en la problemática a estudiar.

La hipótesis

La hipótesis que rige esta investigación es que el recital en vivo es la única instancia en la cual el espectador puede intervenir de manera directa, modificando y acondicionando ese espacio comunicacional y los lazos que en él se gestan. Acorde a esto, nuestra intención es poner en foco que en el recital es donde se manifiestan directamente los lazos comunicacionales y por ello nos limitaremos a este espacio y a las prácticas que en él se realizan, excluyendo otras posibles materializaciones del rock.

Como sostiene Paula Bustos Castro (1994), "aunque el rock no agota su existencia en el recital, esta es una forma de acotar el fenómeno del rock: en el recital aflora y se plasma todo aquello que conforma su imaginario, y se muestra como un mundo estructurado, claramente diferenciado de otros mundos. Estamos hablando de lugares cerrados, que generan y alojan códigos particulares, reglas del juego creadas y recreadas a lo largo de décadas. Algunas son propias del recital, otras son fruto de las múltiples prácticas cotidianas que, como punto en falso en el tejido social, conforman una tradición de 'anticomunidad'. Todo aquel que concurra a recitales o lugares del *rocknrol*, tiene que dar por supuestas ciertas reglas de juego que puede asumir como propias (lo que implica sentir la norma como anormal) o, simplemente, reconocerlas y aceptarlas".

En cuanto al recorte temporal, nos referiremos al período que nació con la crisis de 2001 y que marcó un momento de quiebre en la historia del país. Ésta ha modificado el espacio en el que se desarrolla la cultura rock llevándola a resignificarse. Creemos necesario aclarar que la crisis ha sido tan importante que significó un punto de inflexión en la vida de los argentinos. Y la escena actual que se desenvuelve en la ciudad entendemos que es producto de esta crisis que ha modificando las condiciones en las cuales se monta un espectáculo.

Respecto del trabajo de campo, circunscribiremos la indagación a la ciudad de La Plata entendiéndola como un espacio intermedio entre la Capital Federal y el resto de las provincias (incluyendo a la provincia de Buenos Aires). La ciudad de La Plata, está alejada 60 kilómetros de Buenos Aires y se encuentra separada del conurbano por la barrera verde que constituye el Parque Pereyra Iraola. Entendemos que estas características territoriales funcionan de algún modo conteniendo -y al mismo tiempo alejando- unas prácticas socioculturales específicas y en tensión permanente con esta realidad dual de cercanía/lejanía respecto del conurbano y de la ciudad de Buenos Aires. Esta particularidad es la que posibilita que La Plata contenga características propias como el hecho de que sus habitantes conjuguen tradiciones originarias de su lugar de procedencia con la dinámica propia de las grandes ciudades.

De cara al objeto de estudio propuesto, la unidad de análisis estará dada por las relaciones comunicacionales de las personas entre 15 y 30 años que concurren a los recitales en vivo en la ciudad de La Plata. Hemos elegido esta unidad de análisis por considerar a esta franja etaria como la parte más activa y representativa del público de la cultura rock.

Ubicamos este proyecto dentro de una metodología de investigación cualitativa, definida como el estudio sistemático de la experiencia vivida, es decir el entendimiento social-cultural de la gente a través de sus acciones, sus discursos y la percepción que desarrollan de sí mismos y en relación con los demás. La metodología cualitativa apunta a la no estructuración de sus técnicas. Así, lo central de su saber es la subjetividad del investigador, que se expone a las mismas formas o estructuras del fenómeno que investiga.

Según Max Weber “lo que define a una acción como social es que tiene un sentido que le es otorgado por el sujeto y que está referido a la conducta de los otros. Los hombres dan sentido y significado a las acciones a partir de ciertos valores”. Según lo dicho anteriormente, utilizaremos una perspectiva hermenéutica porque el eje central estará puesto en interpretar el sentido que el individuo le otorga a su acción social, dándole así más valor al significado que a los datos obtenidos.

Irene Vasilachis de Gialdino (1992) destaca que “la investigación cualitativa depende fundamentalmente de la observación de los actores en su propio terreno, y de la interacción con ellos en su propio lenguaje y con sus mismos términos”. A su vez resalta la responsabilidad y el compromiso que debe tener el trabajo de campo. Es por eso que nuestra cercanía a la unidad de análisis propuesta nos permitirá llevar a cabo el trabajo de campo desde una perspectiva más próxima al objeto de estudio, favorable para su interpretación.

Dentro de la metodología cualitativa, tomaremos elementos de la etnografía para poder acercarnos al universo de estudio y a la unidad de análisis. La etnografía es la metodología que hace hincapié en el estudio de las prácticas, y por eso creemos adecuada su implementación en nuestro proyecto

analítico. El método etnográfico se basa en el conjunto de actividades, en los ámbitos, procedimientos y en la recuperación del lenguaje, que permiten ver los sentidos que se dan en un determinado espacio, al tiempo que implican la presencia y experiencia.

Las técnicas que utilizaremos son comunes a los dos métodos propuestos para la realización del trabajo de campo. Tanto la noción de entrevista como la de observación aparecen en ambas corrientes teóricas, y creemos que son las más adecuadas para involucrarnos en el campo estudiado y ser parte del mismo.

Para reflexionar sobre la propia posición como observador, como otro que es al mismo tiempo parte del proceso que investiga, utilizaremos el diario de campo. Se trata de un mapa que orienta la propia reflexión sobre la actividad para "alcanzar" el objeto. El investigador es un viajero de la creación y la exploración, cambia a cada paso, aprende, se modifica a sí mismo por la autoobservación reflexiva, no repite una operación de la misma manera, es parte de la propia trayectoria autoorganizadora de lo social. La interacción de él con él mismo y de él con los demás, lo agrega al movimiento social, la investigación social pasa a formar parte del movimiento social mismo en su proceso de autoorganización. En palabras de Jesús Galindo Cáceres (1998) "un investigador también es un explorador de su oficio, además de un explorador de los mundos sociales".

Asimismo, utilizaremos como herramienta la elaboración de encuestas a fin de entender cómo el público se relaciona y se desenvuelve dentro del recital y las significaciones que le otorgan. Sin embargo, el hecho de utilizar encuestas, no implica que se realice un trabajo estadístico ni de porcentajes, sino que la intención es realizar un muestreo con el fin de llegar a conclusiones que arrojen luz sobre cómo la gente que conforma la cultura rock se expresa dentro del objeto de estudio.

Herramientas teórico-conceptuales

El desarrollo de la presente investigación se enmarcará en las perspectivas teóricas de "las mediaciones y los usos sociales de la comunicación", líneas desarrolladas fundamentalmente en América Latina y cuyos principales exponentes son Jesús Martín Barbero y Guillermo Orozco Gómez. Asimismo, trabajaremos la perspectiva de "cultura y comunicación", y dentro de este enfoque, los estudios sobre *consumo cultural*, propuestos por Néstor García Canclini, como parte de la construcción e hibridación de identidades y como componentes de los actuales procesos de urbanización y redimensión del tiempo libre de los sujetos sociales.

Esta perspectiva cultural sobre la comunicación ha permitido, además de trascender lo comunicativo como un mero asunto de medios, integrarlo dentro de procesos culturales mayores, tal como los globales de consumo y producción cultural.

Al mismo tiempo, se ha impuesto el estudio de la creciente mutación de identidades a partir de considerar contextos simbólicos específicos, como aquellos creados por el consumo televisivo y cinematográfico, y contextos geográficos cargados de resignificaciones, como las fronteras, la ciudad, los museos, las fiestas, los desastres y los espacios públicos (Orozco Gómez, 1997).

En este marco, desarrollaremos la concepción de cultura para poder explicar la cultura rock, cómo se llega a ese nuevo concepto y cómo se desenvuelve; y también la noción de identidad y cómo es el proceso en el cual se va conformando dicho concepto. A su vez nos interesa la explicación de los fenómenos sociales y de los comportamientos de los individuos.

El concepto de identidad al cual nos abocaremos será el utilizado por José Luis Romero (1986), sobre conceptos de E. P. Thompson. Desde esta perspectiva, la identidad "se origina en la propia experiencia de los actores, la experiencia vivida, naci-

da de la práctica social, transmutada en representación e incorporada a la cultura (...) cada sujeto vive inmerso en un mundo de determinaciones propias de la estructura social: relaciones de explotación, de conflicto, de solidaridad, generadas en cada uno de los ámbitos en que transcurre su existencia. La elaboración de estas experiencias vivas y originarias y su decantación en cultura constituye un largo y complejo proceso, eminentemente social. Se trata de experiencias comunes y compartidas (...). El pasaje de lo individual a lo colectivo se realiza en ámbitos sociales específicos (una plaza, sala de ensayo, recital, disquerías) en los cuales los individuos intercambian sus experiencias, las confrontan y alimentan recíprocamente”.

Por último, es necesario aclarar que el rock no agota su existencia en el recital, sino que está inmerso en un universo mucho más amplio que es la Industria Cultural. Ésta última, así como otras nociones centrales para nuestro análisis -tales como juventud, identidad, consumo cultural, hibridaciones, etc.-, será definida en el marco teórico de la tesis.

El porqué de una tesis grupal

Propusimos realizar la Tesis de forma grupal para poder llevar a cabo un trabajo más exhaustivo y minucioso que permita llegar a conclusiones que sean producto, no de una visión individualista de la problemática sino, de una discusión acabada que posea distintos matices. Es el desarrollo del objeto de estudio lo que nos da la pauta de que la charla y el debate, tanto teórico como práctico, hacen en sí mismo al trabajo.

Bibliografía

-ALABARCES, P. *Entre gatos y violadores. El rock nacional en la cultura argentina*, Colihué, Buenos Aires, 1993.

-BUSTOS CASTRO, P. “Rocanrol: el recital; los militantes del bardo” en MARGULIS, M. *La cultura de la noche: La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Espasa, Buenos Aires, 1994.

-DI MARCO, A. “Rock: Universo simbólico y fenómeno social”, en MARGULIS, M. Op.cit.

-ECO, H. *Cómo se hace una Tesis*, Gedisa, Buenos Aires, 1982.

-FERNÁNDEZ VITAR, M. *Historia del rock en la Argentina*, Distal, Buenos Aires, 1997.

-GALINDO CÁCERES, L.J. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Addison Wesley Longman, México, 1998.

-GARCÍA CANCLINI, N. *Cultura y sociedad: una introducción*, SEP, México, 1985.

-GRINBERG, M. *Cómo vino la mano: orígenes del rock argentino*, Mutantia, Buenos Aires, 1985.

-GUBER, R. *La etnografía: método, campo y reflexividad*, Norma, Buenos Aires, 2001.

-JELIN, E. *Movimientos sociales/1: mujeres, rock nacional*, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

-MARGULIS, M. *La juventud es más que una palabra*, Biblos, Buenos Aires, 1996.

-MARZULLO-MUÑOZ. *El rock en la Argentina. La historia y sus protagonistas*, Galerna, Buenos Aires, 1986.

-OROZCO GÓMEZ, G. *La investigación de la Comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafíos del estudio de los medios*, Ed. de Periodismo y Comunicación, FPyCS, UNLP, La Plata, 1997.

-POLIMENI, C. *Bailando sobre los escombros: Historia crítica del rock latinoamericano*, Biblos, Buenos Aires, 2001.

-REGUILLO, R. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Norma, Buenos Aires, 2000.

-ROMERO, J.L. “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 27, Nº 106, julio-septiembre 1986.

- SIRVENT, M.T. "Maestría en didáctica. El proceso de investigación: las dimensiones de la metodología y la construcción del dato científico", 1996.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.
- WEBER, M. *El problema de la irracionalidad en las Ciencias Sociales*, Editorial Teknos, Madrid, 1992.

Ensayos

Violencia, juventud y cámaras ocultas

Una mirada sobre la distorsión hecha realidad

Por Miguel Mendoza Padilla y
Claudia Jofre¹

Docentes de la cátedra “Taller de Periodismo de Investigación” e investigadores de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Para realizar una aproximación a la problemática de los medios de comunicación en relación con la juventud es necesario situarnos en un marco global de la cultura, con cambios constantes en donde la tecnología y los intereses del mercado ocupan un lugar central, aunque no determinante. La opulencia de los medios de comunicación, y especialmente de la televisión, el debilitamiento de lo público y de la educación formal son, entre otros, factores a tener en cuenta al momento de pensar la redefinición de lo social en un mundo fragmentado, dislocado y en el que los referentes modernos han sido cuestionados y dejados de lado como “verdades absolutas” o pautas de valoración social.

En nuestro país, al crecimiento de la pobreza y el desempleo se suma la crisis del espacio público, como aquel propio del ciudadano participativo, capaz de modificar los hechos. El horizonte simbólico de los espacios públicos de comunicación se ha desplazado hacia el consumo privado de las nuevas tecnologías de información y medios de comunicación en el ámbito doméstico. Inmersos en este escenario están los jóvenes, marcados por la cultura audiovisual y la explosión de imágenes. “Una especial reconfiguración de lo cultural es la que produce el universo audiovisual, y particularmente la televisión, al constituirse en dispositivo radicalizador del desanclaje que produce la modernidad, redefine las

jerarquías que normaban la cultura y también sus modalidades, niveles y lenguaje” (Martín Barbero, 2002).

Resulta entonces interesante indagar en los jóvenes, partiendo de la idea de que constituyen un eje fundamental en la conexión/desconexión con las tecnologías, y cuyo trayecto cultural actual está signado por la despolitización, la falta de proyecto, la ausencia de futuro, el aumento de la violencia; situaciones que son parte de un contexto que trasciende a los jóvenes y abarca a toda la sociedad.

La cultura audiovisual

Partimos de la premisa de que los medios de comunicación ocupan un lugar fundamental dentro de la cultura moderna; eso es indiscutible, aunque sin afán de reflexionar en esta ocasión sobre ese lugar que llegaron a ganar socialmente.

Dentro de esta cultura atravesada por los medios tomamos lo que denominamos cultura audiovisual, aquella porción de cultura y medios que engloba a la conjunción de imagen y sonido que puede verse reflejada en los géneros más tradicionales como el cine y la televisión, pero que también incluye las nuevas tecnologías que en las sociedades actuales permiten que escribir sea sinónimo de hablar y hablar, de verse. De ella son hijos los jóvenes, que nacieron en una vorágine tecnológica que los registró en imagen y sonido desde antes de nacer, y que con tanta facilidad se adaptan al constante bombardeo icónico y sonoro, ajeno y producto de ellos a la misma vez.

En este contexto se funda la confiabilidad del medio televisivo, aquello que Beatriz Sarlo (1994) describe de la siguiente manera: “Frente a la opacidad creciente de otras instituciones, frente a la complejidad infernal de los problemas públicos, la televisión presenta lo que sucede tal como está sucediendo y, en su escena, las cosas parecen siempre

1 Colaboradores: Débora Mas, Rocio López, Juliana Lorenzotti, Andrea Ciccone y Jorge Canals.

más verdaderas y más sencillas. Investida de la autoridad que ya no tienen las iglesias ni los partidos ni la escuela, la televisión hace sonar la voz de una verdad que todo el mundo puede comprender rápidamente. La epistemología televisiva es, en este sentido, tan realista como populista, y ha sometido a una demoledora crítica práctica todos los paradigmas de transmisión del saber conocidos en la cultura letrada”.

La televisión como elemento de esta cultura audiovisual que engloba a todos los jóvenes (salvo casos extremos que no forman parte de este análisis) será el punto de partida de este trabajo y dentro de este género la aparición del uso de la cámara oculta como la más novedosa herramienta que presentó la televisión a la sociedad como uso cotidiano sobre finales de siglo.

El nuevo ojo de la TV

Brevemente hemos descrito el contexto social en el que conviven los jóvenes y los medios de comunicación en la Argentina actual. Intentaremos ahora hacer un sintético recorrido por la historia de la cámara oculta, sus usos y abusos. Esta herramienta será nuestro centro de análisis en relación con su uso desde la televisión y el efecto que genera en el público joven.

La cámara oculta comenzó a ser utilizada en la Argentina en la década del 60 por el periodista y animador Nicolás “Pipo” Mancera en su programa “Sábados Circulares”. La bautizó con el nombre de *cámara sorpresa*, y la utilizó con fines humorísticos, a manera de un ojo oculto que registraba a los peatones desprevenidos frente a diferentes situaciones, con el cuidado de no caer en la burla de la víctima en escena.

En los 90 la cámara oculta volvió a la pantalla con el mismo objetivo de entretenimiento, pero con un tinte más burlesco y cruel sobre la víctima. Primero Marcelo Tinelli en “Videomatch” (1990-

2004) y después Mario Pergolini en “Nada que perder”, se encargaron de ridiculizar a quienes caían en la trampa, llegando incluso a recibir demandas por perjuicios que ciertas bromas provocaron sobre estas personas.

Hubo también otros programas que se valieron de la cámara oculta, como los llamados de espectáculos degenerados en la actualidad en programas de chimentos², que buscaron el escándalo a partir de imágenes *in fraganti* de algún personaje de la farándula. Así fue como en el 2002 el debate sobre el derecho a la privacidad volvió a la pantalla, cuando el programa “Intrusos en el espectáculo”, conducido por Jorge Rial, puso al aire a finales de 2001 una grabación realizada con cámara oculta donde se mostraba la supuesta homosexualidad del joven Marcelo Corazza, ganador de la primera edición del reality show “Gran Hermano”, que se emitió ese mismo año por *Telefé*³.

Casi paralelamente al auge de la cámara oculta en el género de entretenimiento, se gestaba también su uso con un objetivo periodístico y con un carácter de denuncia de aquello que pasaba en la política argentina cuando comenzaban los años noventa.

Así irrumpe en la pantalla de *Telefé* “Edición Plus” (1992), un programa de investigación periodística inédito en el país. Fueron los años de mayor impacto del género que el ciclo había inaugurado y que sería continuado por otros programas que hoy se pueden ver en pantalla. Tal es el caso de “Telenoche Investiga”, que surgió como una sección del noticiero de Canal 13 en mayo de 1994.

El periodista Sergio Elguezabal, integrante del equipo de “Telenoche Investiga”, comentaba que la cámara oculta “es muy atractiva porque permite descubrir lo que uno piensa que sucede y no puede demostrar. Todos sabemos que hay determinados funcionarios que coimean, pero verlo ahí es atractivo. Es hasta perverso en algunos casos porque ves la ‘desintegración’ de una persona. Juegan todos

2 Diferenciamos los programas de chimentos de los de espectáculos, denominando programa de espectáculos a todos aquellos que se ocupan, como su nombre lo indica, de las noticias de espectáculos (cine, televisión, música, etc.). Los programas de chimentos son aquellos que bajo el rótulo de espectáculos, se dedican únicamente a divulgar aspectos de la vida privada de los famosos.

3 Marcelo Corazza fue uno de los cuatro finalistas del juego televisivo producido por Endemol, elegido por el público a través de sus llamados telefónicos como ganador del programa. Entre los argumentos que esgrimía el público sobre su elección, tenía especial importancia su imagen de joven sano (era deportista), responsable (se había hecho cargo de la crianza de sus hermanos menores) y sencillo (cualquier joven podría ser él). La cámara oculta rompió con esta imagen de joven ejemplar, ya que daba a conocer públicamente su homosexualidad y lo cuestionaba por ello -como si su inclinación sexual fuera motivo de debate público-, instalando en la sociedad la idea de que un joven ejemplar debe ser heterosexual.

los instintos del ser humano, no sólo lo limpio y la sed de justicia, sino también esa cosa perversa”⁴.

En el programa “Punto Doc” la cámara oculta también es un punto atractivo para el público, una herramienta de trabajo y un tema de debate constante. Sin embargo Daniel Tognetti, conductor hasta el año 2004⁵ del programa, aseguró que “los mejores trabajos de Punto Doc no llevaron cámara oculta, así que demostramos que el programa podría sobrevivir tranquilamente sin usarla. Hay una delgada línea entre la invasión de la privacidad y la investigación periodística”⁶.

A pesar de que “Punto Doc” utiliza la cámara oculta, el conductor dijo tener una postura crítica con esa herramienta. “Las cámaras ocultas son un recurso que se utiliza más para la extorsión que para el periodismo. Ahí tenemos el caso del juez Oyarbide, por ejemplo. Me parece más de espías que de periodistas. A veces puede llegar a ser una herramienta válida, pero se puede hacer una buena investigación sin cámara oculta. Es mucho más valiente ir con la cámara al hombro”.

Si bien la aparición de la cámara oculta se produjo casi de manera paralela dentro de los géneros televisivos de entretenimiento y los periodísticos -con diferencias claramente marcadas-, en la actualidad podemos hacer mención a una tendencia en aumento: el uso de la cámara oculta dentro de programas periodísticos cuyos informes presentan objetivos poco claros. Tal es el caso de uno de los informes que más controversias provocó en el 2004: la cámara oculta que emitió el programa “Punto Doc” donde se veía al médico cirujano Alberto Ferriols, esposo de la actriz y vedette Beatriz Salomón, manteniendo relaciones sexuales con travestis. En este mismo orden también puede mencionarse el video que puso al aire el programa “Hora Clave”, conducido por Mariano Grondona, en el que se veía el principio de una relación íntima entre el juez de la Nación Carlos Oyarbide y un taxiboy en un prostíbulo elitista porteño. El hecho de que a un

médico reconocido de la farándula porteña o a un juez se los vea involucrados en estos hechos tiene un fortísimo impacto mediático, pero es parte exclusiva de la vida privada de ambos y no incide en absoluto en lo público.

Esta nueva fusión entre usos y objetivos que realiza el periodismo dentro de su trabajo, borra los límites entre ambos géneros televisivos y lo pone en peligro de convertirse él mismo en entretenimiento.

La cámara oculta: ¿una tecnología violenta?

Las imágenes registradas por una cámara oculta pueden ser violentas tomando a la violencia en su más amplio sentido, por ejemplo lo que puede generar en un espectador ver cómo se difunden en los medios imágenes de la vida privada de una persona y la sensación de invasión y de falta de privacidad absoluta que esto conlleva. Cualquiera, en cualquier momento, me puede estar filmando.

Dentro de la televisión, tanto el género periodístico como el de entretenimiento son consumidos por un público amplio, que incluye a jóvenes que ven a los primeros como un recorte de la realidad, al que no pueden acceder excepto a través de la televisión, y a los segundos con un fin recreativo. En ambos, el uso de la cámara oculta provoca que se desdibujen los límites de sus géneros, con lo cual se pierde de vista la finalidad de uno y de otro cuestionando a la realidad misma: aquello que los medios muestran como realidad es una forma más de producción de entretenimiento, o el entretenimiento hoy en día exige esa cuota de veracidad que pareciera que sólo puede aportarse a través de las imágenes.

La cada vez más estrecha relación entre lo público y lo comunicable pasa hoy por la mediación de las imágenes. En palabras de Jesús Martín Barbero (2001): “Lo que necesitamos comprender va más allá de la denuncia, hacia una comprensión de lo que esa mediación de las imágenes produce social-

4 “Cámara Oculta/ El debate”, en revista Mediomundo, Año 4, Número 3, 2001. En <http://www.mediomundo.net>

5 La cámara oculta realizada al médico cirujano Alberto Ferriols provocó controversias dentro de los integrantes del programa. El periodista Daniel Tognetti habría estado en desacuerdo con la emisión del informe y eso habría provocado, posteriormente, su alejamiento del programa producido por Cuatro Cabezas.

6 Russo, Miguel, revista Veintitrés, N° 212, 2001.

mente, único modo de poder intervenir sobre ese proceso. Y lo que en las imágenes se produce es, en primer lugar, la salida a flote, la emergencia de la crisis que sufre, desde su interior mismo, el discurso de la representación”.

¿Cómo influye en los jóvenes el uso de la cámara oculta en este contexto y en qué aspectos resulta violento?

Hay entonces un efecto de la cámara oculta autónomo e independiente totalmente de la intención del emisor y es la condena social que se genera a partir de la difusión de esas imágenes. Condena que, por otro lado, no puede dejar de ser violenta, más aún teniendo en cuenta el panorama trazado en la introducción de este artículo, sobre el desequilibrio institucional-social de la Argentina, que hizo posible que el periodismo absorbiese una de las funciones de la Justicia, hasta el punto mismo de erigirse como juez.

En la sociedad argentina los medios se han abierto un espacio entre los sistemas sociales tradicionales y hoy ocupan un lugar preponderante en la interdependencia, dentro de una misma comunidad, de la clase política, la Iglesia, el sistema educativo, la institución militar, los sindicatos, el sector empresarial, la familia, el Estado y la Justicia. Para Beatriz Sarlo (1994) “el público recurre a la televisión para lograr aquellas cosas que las instituciones no garantizan: la justicia, reparaciones, atención. Es difícil señalar que la televisión sea más eficaz que las instituciones para asegurar esas demandas. Pero sin dudas parece más eficaz porque no debe atenerse a dilaciones, plazos, procedimientos formales que difieren o trasladen las necesidades”.

Es importante señalar aquí que cuando hablamos de violencia no lo hacemos en el sentido de algo que está ahí latente, fuera de la sociedad en algunos aspectos de la vida o de algunas personas, sino que la violencia es un aspecto más de la cultura. Todos, de alguna manera, ejercemos y reproducimos violencia en el más amplio sentido y los medios

no están fuera de esta interrelación. De hecho, en este sentido la cámara oculta o la televisión misma no son generadoras de violencia en sí sino que forman parte de este sistema de producción y reproducción simbólica. Hablamos de la violencia de la cámara oculta como una forma más de violencia y no como fuente generadora de ella, idea esta última que se asemejaría a aquellas que sostienen que la culpa de que los niños o los jóvenes sean violentos la tienen los programas de televisión y la música que escuchan.

El psicólogo Flavio Peresson⁷ sostiene que “si la cultura es violencia, la persona que no es violenta es un enfermo. Ser no violento sería estar en problemas. ¿Por qué llama la atención que existan en la actualidad hechos llamados violentos? Eso supone que, en algún momento dado, estados, gobiernos o líderes, dieron a entender que la violencia era un agente que se podía sacar del sistema y que íbamos hacia relaciones humanas -de los individuos entre sí y con las instituciones- normalizadas, en términos de reconocimiento del otro, de solidaridad con el otro y respeto. Si alguien supuso que la cosa iba para ese lado, nos han engañado a todos. Porque no hay época histórica donde no se constate la presencia de actos violentos; basta pensar en la conquista de América y la gran cantidad de vidas que costó; la Segunda Guerra Mundial, la dictadura militar argentina o las muertes en Afganistán. Entonces, la pregunta sería ¿qué se está queriendo decir cuando se pregunta sobre la violencia? Porque hay una suposición de que la violencia no debería existir y por lo tanto se debería indagar por qué no tendría que estar. Porque las relaciones humanas están sustentadas alrededor de ciertas estructuras de poder que siempre son violentas, aunque finalmente la violencia de las estructuras de poder termina siendo aceptada.

Estoy del lado de aquellos que dicen que la televisión no genera violencia, al contrario, me parece que da la posibilidad de sublimar. Permite

7 Psicólogo y profesor titular de la cátedra “Psicología de Grupos e Instituciones” de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Entrevista realizada por los autores en diciembre de 2004.

que los jóvenes se identifiquen con juegos, con guerras. No todo lo que pasa en la televisión se repite automáticamente, no hay una réplica mecánica. Eso es una ideología conservadora que forma parte en nuestra sociedad del discurso de la derecha, moralista y atemorizante. Lo que creo en este punto es que los jóvenes hoy en día no se llevan bien con las instituciones, con los partidos políticos, con la escuela, con los clubes, en cuanto instituciones. Creo que hay muchos enfoques teóricos errados. No hay ninguna comprobación seria que diga que los jóvenes, que son los que más usan los medios audiovisuales sean más violentos, o más estúpidos que hace cuarenta años atrás. ¿Cómo puede ser que hoy en día nosotros creamos que lo que uno ve en la TV lo aplica in-

mediatamente en la vida cotidiana? Olvídense de la relación de que la televisión genera violencia porque no es así".

La verdadera violencia

Las teorías que debaten acerca de la violencia de la televisión no son nuevas. Una mirada interesante acerca de este tema en la TV argentina la aportaron en 1974 Sylvina Walger y Carlos Ulanovsky planteando que la verdadera violencia de la televisión era su desfasaje con la realidad. La manera en que la televisión ofrece como importantes hechos insignificantes que nada tienen que ver con las historias cotidianas de los espectadores o, precisamente, que tienen tanto que ver con ellos que no

Para conocer la opinión de algunos jóvenes sobre los puntos desarrollados en el artículo, en diciembre de 2004 se realizó una encuesta escrita entre alumnos de cuarto y quinto año de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP*.

"¿Si la cámara oculta genera o transmite violencia? No, pienso que la violencia tiene otras causas. Creo que a los jóvenes les afecta más la realidad que cualquier cosa que ven en la TV". (Silvana Gerometta)

"La cámara oculta no transmite ni más ni menos violencia que la ficción. Y la prohibición no es una solución, la educación frente a las imágenes es la herramienta de comprensión. Influye a los jóvenes según su formación. No acepto la versión inductista de sentido". (Gregorio Dolce Battistessa)

"A mi parecer la cámara oculta está mal utilizada cuando revela intimidades personales que no afectan el bien público. Está bien utilizada, siempre y cuando se esté comprobando un suceso que afecta, en algún punto, a

la sociedad. Sí genera o transmite violencia, porque puede generar represalias en los involucrados. Además puede generar violencia en el espectador porque puede despertar sentimientos nefastos para con el involucrado. Considero que puede generar más de una influencia sobre personas de edad, en donde hay tradiciones y costumbres arraigadas. Y no en jóvenes en donde todavía se está construyendo la personalidad. Con respecto a esto considero que la cámara oculta no influye en la formación de los jóvenes". (Juan Pablo Bagnato)

"Un mismo programa puede tener ocasiones en las que son bien y mal utilizadas las cámaras ocultas, por ejemplo Punto Doc. Tiene buenas cámaras pero no estuve de acuerdo con la realizada al cirujano Ferriols, donde se

priorizaron aspectos de la vida privada y no tanto lo profesional. Puede transmitir o generar violencia, por ejemplo, la cámara oculta del esposo de la actriz Beatriz Salomón, no tuvo otro resultado que destruir el matrimonio, ya que el hecho de realizar operaciones en lugares no preparados, u operar a menores sin consentimiento, quedó completamente opacado ante la escena del travesti". (Silvina Rocca)

*No se reproduce ningún tipo de porcentaje de la encuesta, ya que el relevamiento no fue realizado con fines estadísticos ni representativos de tendencias, sino con el fin de conocer algunas opiniones sobre el público elegido para nuestro análisis.

se entiende por qué transmiten por ejemplo un casamiento o un nacimiento como si fuera un hecho inusual en la sociedad.

Este hecho está íntimamente ligado con los mencionados programas de chimentos, que tampoco son nuevos dentro de la historia televisiva del país. Según estos autores, "la televisión -convertida en una enorme, deplorable, organizada 'espía'- dedica horas enteras a servir de intermediaria entre el público espectador y las estrellas a través del 'chisme'. Teleshows, En vivo y en directo, Sintonía, la ex Radiolandia en TV, los almuerzos, son algunos de los programas armados en base a la vida privada de los artistas. De esa manera la TV difunde como algo normal el renegar de la discreción (...) Presentando con entusiasmo cualquier episodio de la farándula como un hecho de importancia 'nacional', la TV ayuda a incrementar la confusión acerca de lo que verdaderamente importa. Induce a la frivolidad, sin pudor alguno; es más, desaprovecha también las posibilidades de lo auténticamente frívolo y lo reemplaza por lo auténticamente estúpido" (Walger y Ulanovsky, 1974).

La verdadera violencia que ejerce la televisión (y los medios en general) pasa, más que por tiros y crímenes, por reflejar como verdad una imagen distorsionada de la realidad misma, preponderando como importantes temas que en realidad no lo son (cuando, por supuesto, esto significa dejar a un lado temas de real importancia). Esto da lugar a programas tan banales como los de chimentos, que se deleitan espionando en la vida privada de las personas, pero hoy en día eso no alcanza. Ya no sirve escucharlo, que te cuenten esa infidencia, ese secreto que tanto trató de ocultar algún famoso, sino que hace falta verlo. Y para espiar a un famoso *in fraganti* nada mejor que una cámara oculta: antes el chisme acortaba las distancias entre el poder y el común de las personas, ahora la imagen permite ser parte de él, haberlo visto "con sus propios ojos".

Bibliografía

-MARTÍN BARBERO, J. "¿Para dónde va nuestra investigación?", Innovatec-Innovarium Inteligencia del Entorno CA, Observatorio Cultural y Comunicacional de Venezuela, 2002.

En <http://www.innovarium.com>.

_____ *Reconfiguraciones comunicativas de lo público*. Iteso, Departamento de Estudios Socioculturales, México, 2001.

En <http://www.innovarium.com>.

-SARLO, B. *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Ariel, Buenos Aires, 1994.

-WALGER, S. y ULANOVSKY, C. *TV Guía Negra. Una época de la televisión en la Argentina en otra época*. Ediciones De la Flor, Buenos Aires, 1974.

Información, conocimiento, entretenimiento: reflexión en torno a tres prácticas

Por María Teresa Quiroz

Doctora en Sociología. Profesora e investigadora en la Universidad de Lima. Ex decana de la Facultad de Comunicación. Presidenta de Felafacs. Coordinadora de la Asociación Civil Transparencia. Miembro del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana. Autora de: *Jóvenes e Internet. Entre el pensar y el sentir* (2005); *Aprendizaje y Comunicación en el siglo XXI* (2003); *Aprendiendo en la era digital* (2002); *Todas las Voces. Comunicación y Educación en el Perú* (1999).

El estudio de los cambios derivados de las nuevas maneras de apropiación del mundo, generadas a partir del acceso y el uso de tecnologías del conocimiento y de la comunicación, inciden en las formas de entender, participar y “sentir” en el mundo. El tema de la tecnología, su impacto y sus aplicaciones, es estudiado actualmente desde diferentes disciplinas y con objetivos muy diversos. Desde la comunicación el tema adquiere particular relevancia en la medida que se trata -superando la visión meramente instrumental de la tecnología- de enfocar su relación con las formas de pensar-sentir, más allá de la antinomia razón vs. emoción.

Consideraciones previas

La importancia de los medios masivos de comunicación -llámense prensa escrita, cine, radio y especialmente televisión- en la formación de las opiniones, los valores y las expectativas sociales, así como en la socialización en general, es un hecho evidente. A estos medios se han incorporado las tecnologías de la información que afectan la forma en que sentimos y pensamos, lo cual ha creado un nuevo ambiente comunicacional que modifica nuestra manera de percibir y vivir en el mundo. *El aula sin muros* de Marshall McLuhan es la gran metáfora que expresa que la explosión de la información y la distri-

bución del saber social han desbordado a las instituciones formales de educación. Pero éste no es exclusivamente un proceso intelectual de adquisición de conocimiento e información, lo es también de entretenimiento y disfrute. Se trata de un campo que vincula a los sujetos, produciéndose un intercambio entre la racionalidad y la comprensión, la acción y la socialidad. En ese sentido, para comprender lo que viene ocurriendo se requiere, además de superar el moralismo, el dogmatismo y las ideas ilustradas de la educación, pensar en las tecnologías no como “fierros” sino como “diálogos”.

Hay diferencias profundas en el paso del umbral que separa el siglo XX del siglo XXI, marcado por la transformación de una sociedad basada en las relaciones materiales a otra que se apoya en las relaciones comunicativas. Mientras el contacto físico ha dominado la mayor parte de la historia de la humanidad, a fines del siglo XX e inicios del XXI predomina la dimensión comunicativa. No es que desaparezcan las relaciones físicas, sino que pierden peso, y adquiere densidad el universo mediático-relacional, el universo de los lenguajes, el tiempo de la comunicación. El espacio educativo-cultural sufre cambios muy importantes por las nuevas mediaciones, los nuevos lenguajes y las nuevas competencias (Pérez Tornero, 2000).

Durante el siglo XX se atravesó por etapas de desarrollo social bastante diversas que marcaron la vida cotidiana, la cultura, la educación y la economía a través de la emergencia de la industrialización, la producción masiva de bienes de consumo y la consolidación de mercados cada vez mayores y más interconectados. Los principios de la organización industrial se basaban en la mecanización de la producción. Se adoptó la producción en masa como mecanismo para abaratar los productos de consumo y la división y organización del trabajo que provenía de la adopción del modelo fabril de organización, consistente en la aplicación lineal y consecutiva de la mano de obra en el proceso de produc-

ción, sistematizado según principios de tiempo/productividad. Se alcanzó así un proceso de concentración de empresas y capitales sin precedentes en la historia de la humanidad, y al mismo tiempo se globalizaron los procesos mediáticos y financieros.

Sin embargo, a lo largo de los últimos años del siglo XX, la cultura masiva sufrió considerables cambios. El desarrollo de la tecnología ha propiciado una progresiva erosión del efecto excluyente y hegemónico de los medios de masas y de su imaginario específico. Es el paso de un medio tradicional a un medio interactivo de nueva generación. Se trata de una tendencia a la personalización de la oferta y de servicios comunicativos cada vez más individualizados, lo que genera que en la función cotidiana de los medios -y específicamente de la televisión- se produzcan cambios significativos. La televisión abierta y generalista era vertical y paternalista: se mostraba, se enseñaba, se informaba. Estamos pasando de un sistema en el que el telespectador era un apéndice instrumental de una televisión todopoderosa y centralizada, a otro en el que el telespectador parece empezar a operar la instrumentalización personal de la televisión. Estamos en plena etapa de cambios que se profundizan a través de la digitalización (Pérez Tornero, 2000).

Con la extensión de la nueva televisión y con el éxito y crecimiento de Internet, surgió a finales del siglo XX un nuevo paradigma mediático y cultural. A este fenómeno se le conoce como la multimedia-tización. Es el fruto de la integración del sistema clásico de medios con el mundo de las telecomunicaciones de la informática y, en definitiva, con los avances producidos con la digitalización de la información. Es un proceso sociocultural que ha derivado en la sociedad-red (Castells, 1999).

Tecnología y cultura

Manuel Castells se vale del concepto de sociedad informacional, distinguiéndolo del de sociedad de la información. Asegura que la información -en

su sentido más amplio- ha sido fundamental en todas las sociedades y que el término informacional indica un atributo de la sociedad en el que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y del poder. Esta sociedad informacional es ante todo una sociedad-red.

Eduardo Berricat (1996), un estudioso de las relaciones entre tecnología, cultura y sociedad, inspirándose en el pensamiento de Niklas Luhmann y Jürgen Habermas, sustenta la idea de que está surgiendo una nueva cultura del conocimiento y de la expresión. Manifiesta que en la sociedad de la información hay tres fuerzas presentes: la tecnológica, la cultural y la social. El paradigma tecnológico mediatiza la cultura social, recreándola según nuevos modos de pensar, sentir, percibir y expresarse, así como nuevos modos de relacionarse. Si las computadoras y las redes son los vectores tecnológicos de la nueva sociedad, el conocimiento y la expresión pueden considerarse sus vectores culturales. Esto implica que junto a las modificaciones en el orden instrumental y técnico se producirán otras -y no de menor trascendencia- en el orden intersubjetivo y simbólico. Esto significa que la cultura será un producto híbrido e indisoluble tanto de la instrumentalidad de la razón como de la racionalidad no carente de sentido; racionalidad simbólica e intersubjetiva que inducirá, en última instancia, tanto el desempeño de los sistemas sociales como las conductas y los sentimientos individuales.

Como parte de esta reflexión, interesa en particular hacerse cargo del papel de la imagen. Actualmente la experiencia se alimenta de nuevos espacios y tiempos que han sido inaugurados por la televisión, y continúan a través del computador, Internet y el hipertexto multimedia. Esto supone que la visualidad electrónica facilitada por estos medios implica una visualidad cultural.

En el debate sobre el papel de la imagen -en particular en los medios audiovisuales- se tiende a

vaciarla de sentido por su vinculación con la diversión y el espectáculo. Es decir, la imagen termina siendo “banalizada” frente a la escritura. Serán, sin embargo, la historia del arte, la semiótica y el psicoanálisis, así como la fenomenología y la epistemología, quienes reubicarán la imagen en la complejidad de sus relaciones con el pensamiento.

Pero resulta conveniente precisar las diferencias entre la imagen y la escritura. *Leer* un texto enfrenta al lector a un mundo abstracto de conceptos e ideas, que pasa por difíciles operaciones analíticas y racionales de comprensión, interpretación y memorización, que potencia la capacidad de pensamiento lógico, lineal, secuencial, de distanciamiento, en el cual el lector controla el ritmo y/o la experiencia, pero que requiere de un esfuerzo por penetrar en el texto. *Ver* imágenes en una pantalla enfrenta a la persona a un universo concreto de objetos y realidades, demanda una decodificación automática, instantánea, que se cuele sin dificultades y que potencia el pensamiento visual, intuitivo y global. Esto implica emotivamente al televidente en una experiencia cuyo ritmo es controlado por el medio y donde no hay que hacer mayor esfuerzo, salvo contemplar la imagen (Ferrés, 1994).

Raffaele Simone desarrolla la idea de que si bien nuestra cultura y nuestra mentalidad tienen una deuda incalculable con el alfabeto, hoy día, la cantidad de cosas que sabemos porque las hemos leído en alguna parte es *mucho menor* que hace treinta años. Las hemos podido simplemente “ver” -en la televisión, el cine, en un periódico o cualquier soporte impreso-, quizá las hayamos “leído” en la pantalla de una computadora, o las hayamos podido “escuchar” de viva voz de alguien, en una radio o cinta magnética. “En la actualidad el sentido mismo de la palabra *leer* es mucho más amplio que hace veinte años: ya no se leen sólo cosas escritas. Es más, la lectura de cosas escritas en el sentido usual del término no es ni el único ni el principal canal que utilizamos para adquirir conocimiento e infor-

mación” (Simone, 2001). En ese sentido, afirma que se estaría produciendo un cambio técnico y otro mental. Técnico, en el sentido de los diversos instrumentos y soportes que van desde la pluma a la computadora; y mental porque el tránsito de la oralidad a la escritura, y de la lectura a la “visión” y a la escucha ha transformado los modos de pensar. Se trataría de tecnologías del conocimiento que no resultan exteriores, sino que se vinculan directamente con el pensamiento.

La imagen cumple un papel muy importante en la historia de la cultura. Alejandro Piscitelli explica que en la sociedad informacional se provee de un acceso flexible a la información a través de una base de datos que describe imágenes textuales, visuales y auditivas. A través de estas representaciones de contenidos es posible organizar el conocimiento. Así, la imagen deja de ser lo visto para convertirse en lo construido. Más aún, al definir un nuevo régimen de discursividad, la imagen numérica inaugura una nueva epistemología, perfilándose así una estética de los procedimientos en donde el proceso predomina sobre el objeto de la forma. “Para comprender la imagen hoy debemos abandonar la metafísica de lo imaginario e ingresar en una *antropología* cultural *de las superficies*, capaz de dar cuenta de las mediaciones visuales, técnicas, semánticas y estéticas que organizan la producción y la reproducción de los sujetos sociales” (Piscitelli, 1995).

Jesús Martín Barbero (1997) se plantea una serie de preguntas a propósito del tema: “¿Qué significa saber y aprender en el tiempo de la economía informacional y los imaginarios comunicacionales movilizados desde las redes que insertan instantáneamente lo local en lo global? ¿Qué desplazamientos epistemológicos e institucionales están exigiendo los nuevos dispositivos de producción y apropiación cognitiva a partir de la interfaz que enlaza las pantallas hogareñas de televisión con las laborales del computador y las lúdicas de los videojuegos? ¿Qué sabemos sobre las hondas modifica-

ciones en la percepción del espacio y el tiempo que viven los adolescentes, insertos en procesos vertiginosos de desterritorialización de la experiencia y las identidades, y atrapados en una contemporaneidad que confunde los tiempos, debilita el pasado y exalta el no-futuro *fabricando un presente continuo*, hecho a la vez de las discontinuidades de una actualidad cada día más instantánea, del *flujo* incesante y emborrachador de informaciones e imágenes?”.

Preguntas fundamentales que suponen que aún no contamos con respuestas suficientes al hecho de que la televisión primero y las tecnologías del conocimiento y de la comunicación luego han hecho estallar las fronteras espaciales y sociales que la televisión introduce en el hogar, des-localiza los saberes y des-legitima sus segmentaciones. Ello modifica tanto el estatuto epistemológico como institucional de los lugares del saber y de las figuras de la razón (Martín Barbero, 1997).

Otro estudioso y crítico del tema, Paul Virilio (1997), afirma que estamos viviendo una mundialización del tiempo y la velocidad a través de la imagen. Más aún, siguiendo a Fukuyama, estaríamos asistiendo efectivamente al fin del tiempo histórico, de la larga duración, del tiempo local de las sociedades inscritas en los territorios dados, de las alternancias diurnas y nocturnas, de los usos horarios, de las generaciones. El tiempo mundial, el de la inmediatez, la instantaneidad y la ubicuidad, destruye los fundamentos de la historia al suplantar las temporalidades locales. La historia se vuelve estadística. Y este nuevo régimen del tiempo astronómico o universal carece de referencias en cuanto al destino del hombre.

Internet y la comunicación

Sobre Internet se escribe todo el tiempo. Interpretaciones de todo tipo, desde la educación y la política, la ingeniería y los negocios, pasando por el

entusiasmo sin límites hasta la crítica y la desesperanza. Manuel Castells (2001) manifiesta que Internet es el tejido de nuestras vidas. No es futuro, es presente, es un medio para todo, que interactúa con el conjunto de la sociedad. Es más que una tecnología, es un medio de comunicación, de interacción y de organización social. Las proyecciones sobre el número de usuarios de Internet en los próximos años alcanzan cifras impresionantes. Es decir, se trata de un fenómeno que crece a un ritmo vertiginoso y cuyos efectos son parte de la historia presente.

Frente a la existencia de toda clase de mitologías y de actitudes exageradas sobre Internet, Castells responde señalando lo siguiente: “Internet se desarrolla a partir de la interacción entre la ciencia, la investigación universitaria, los programas de investigación militar en Estados Unidos y la contracultura radical libertaria”. A pesar de lo que se cree, el mundo de la empresa no fue en absoluto la fuente de Internet, la que se desarrolla a partir de una arquitectura informática abierta y de libre acceso desde el principio, autogestionaria informalmente. Los productores de la tecnología de Internet fueron fundamentalmente sus usuarios, y en contra de la idea de que Internet es una creación estadounidense, manifiesta que “ésta se desarrolló desde el principio a partir de una red internacional de científicos y técnicos que comparten y desarrollan tecnologías de cooperación. El acceso a sus códigos ha sido y sigue siendo abierto, y ello se encuentra en la base de la capacidad de innovación tecnológica”. Asimismo, añade que “Internet es algo incontrolable, libertario, que está en la tecnología misma, porque ésta ha sido diseñada, a lo largo de su historia, con dicha intención”.

Es un hecho que los usuarios están concentrados en el mundo desarrollado. En promedio Internet alcanza en los países ricos un 25 a 30%, mientras que en la mayoría del planeta está en menos del 3%. Esta geografía diferencial tiene consecuen-

cias en la medida en que llegar más tarde que los demás genera disparidad de usos, y los que llegan tarde tendrán menos que decir. Se produce, además, una concentración mayor de la industria proveedora de contenidos de Internet en las grandes áreas metropolitanas de los principales países del mundo. Si bien muchos afirman que Internet permite que las personas trabajen desde su casa, Castells sostiene, por el contrario, que lo que en realidad se facilita es el trabajo desde cualquier sitio, es decir desde distintos puntos físicos del espacio.

Una de las ideas que me parece más sugerente tiene que ver con el argumento de que Internet está creando un mundo dividido entre los que tienen y los que no tienen acceso, tal como ha sido ampliamente sostenido. Para Castells, hoy en día se observa un desarrollo considerable de la conectividad. Toma como ejemplo que en Estados Unidos el número de mujeres usuarias en la red es muy alto, lo cual supone que la conectividad como expresión de la división social estaría disminuyendo rápidamente. Si bien ésta es una afirmación que no se aplica de igual modo en América Latina, sí permite analizar ciertas tendencias futuras. El autor sostiene que se observa un segundo elemento de división social más importante que la conectividad técnica: la capacidad educativa y cultural de utilizar Internet. Y esto resulta fundamental porque se plantea que una vez que toda la información está en la red y el conocimiento está codificado, importa esa capacidad de aprender a aprender, qué hacer con lo que se aprende. Esa capacidad es socialmente desigual y se encuentra ligada al origen social y familiar, al nivel cultural y de educación. Es ahí donde está, empíricamente hablando, la divisoria digital en estos momentos. Esto toca doblemente a nuestros países, en la medida en que las diferencias en el acceso y en las condiciones sociales y culturales de los usuarios potencian aún más la desigualdad.

Para Alberto Melucci (1999) la información es un recurso simbólico y reflexivo. No es cualquier

bien, porque para ser producido e intercambiado se requiere de capacidad de simbolización y decodificación. Asimismo, resulta crucial controlar los códigos a través de los cuales la información, que es mutable, se organiza. “El conocimiento es cada vez menos conocimiento de contenidos y cada vez más capacidad de codificar y decodificar mensajes (...) El control sobre la producción, acumulación y circulación de información depende del control de los códigos. Este control, sin embargo, no está distribuido uniformemente, de tal modo que el acceso al conocimiento deviene territorio en el que aparecen nuevas formas de poder, discriminación y conflicto.

En esta misma línea de reflexión, somos herederos de la modernidad porque venimos de una cultura que establece la posibilidad de que la gente se piense a sí misma en términos individuales, junto con el reconocimiento de sus vínculos sociales y relaciones. Pero esto cambia en el sentido de que actualmente “es un plusvalor la posibilidad de construir una identidad autónoma. La disponibilidad de recursos crea un nuevo nivel de diferenciación social y nuevas formas de desigualdad social, pues los recursos no están distribuidos uniformemente en la sociedad. Hoy debemos pensar en la desigualdad y en las clases sociales más en términos de acceso desigual a los nuevos recursos de individuación que simplemente en términos materiales (Melucci, 1999).

Así planteado, el tema abre nuevos interrogantes. No es un problema solamente de acceso, se trata de enfocar el problema considerando las características de los sujetos que se convierten en usuarios de las nuevas tecnologías de comunicación. Para Sherry Turkle (1997), el sistema de redes cambia la forma con la que pensamos, la naturaleza de nuestra sexualidad, la forma de nuestras comunidades, nuestras verdaderas identidades.

Por su parte, Alejandro Piscitelli (1998) comenta: “Nos gusta hablar de la Internet porque estamos ante una nueva cultura, que además es una clase

híbrida de cultura en la que se encarnan las formas de la resistencia cognitiva a la monopolización y al punto de vista único, justo y privilegiado". Para el autor, Internet no tiene un signo único: es por un lado una *amenaza* que corroe la posibilidad de creencias universales y eternas, pero también un *virus* potencial de estandarización muy poderoso. "Internet permite una comunicación muchos-a-muchos, que modifica radicalmente la forma en la que se constituyen relaciones, amistades y comunidades. La comunicación entre ciudadanos y sus representantes se ha visto afectada por la globalización. En las últimas décadas, la argumentación racional propia de la esfera pública ha sido diezmada por la (in)comunicación masiva. Interactuar con los otros permite perderles miedo, dejar de creer que nuestra aldea es el ombligo del mundo. La Web es un nuevo soporte cognitivo tan o más importante que la imprenta. Si la aprendemos a usar y multiplicamos su acceso lo más posible, podremos recrear un nuevo espacio público informacional tan necesitado".

Creo que tenemos que admitir que éstas son algunas de las grandes preguntas, cuyas respuestas preocupan a muchos: ¿Cómo y de qué manera las máquinas y en particular Internet afectan a los más jóvenes? Hay quienes piensan que estas tecnologías facilitan nuevas experiencias, lo cual es indudablemente cierto. Pero el interrogante es, entonces, ¿estas nuevas experiencias suponen o producen transformaciones perceptivas, cognitivas, estéticas y afectivas en los jóvenes que pasan buen tiempo con las máquinas? ¿Inciden estas nuevas experiencias en su socialización? Asimismo, ¿se crean nuevas redes a distancia que compensan o llegan a sustituir las redes primarias de la familia y los amigos?

Piscitelli señala que Internet tiene tres características: la ubicuidad, la instantaneidad y la inmediatez. ¿Estos tres atributos no les proporcionan a los usuarios ciertos "poderes" que les permiten "intervenir" en la realidad con nuevos recursos? Definitivamente se producen nuevos contactos con el

mundo, que en palabras de Virilio significan que Internet es un aporte al cosmopolitismo bien entendido, a la ciudadanía del mundo.

¿Un nuevo espacio social y de comunicación?

¿Qué significa afirmar que vivimos en un entorno comunicacional, mediático, un espacio comunicativo o un ecosistema de comunicación? Para Lorenzo Vilches (2000) estamos ante un nuevo espacio social de comunicación. Sugiere que el ciberespacio no está circunscrito ni originado por las tecnologías y la informática, sino que es un nuevo espacio social de comunicación que afecta a la concepción del yo y del otro. Este nuevo espacio de pensamiento (ubicuidad informática) y de percepción (la realidad virtual tanto lúdica como científica) de la dimensión humana está siendo constantemente afectado por el discurso de los medios de comunicación tradicionales, en una forma que bien podríamos llamar un nuevo espacio de construcción social de la realidad (o hiper-realidad).

Pérez Tornero avanza planteando que la sociedad red introduce nuevos valores que afectan al propio ecosistema comunicativo. Se produce un tránsito de la centralización de la información a la dispersión; de la rigidez de la programación a la flexibilidad y optatividad; del modelo difusionista a modelos interactivos; de la estandarización de productos a su diversificación y personalización; de la regulación nacional de la información a la globalización; de la pasividad del consumidor a la búsqueda de interacción y participación.

Martín Barbero (1999) se vale del concepto de *ecosistema comunicativo* y lo compara con el ecosistema ambiental. Manifiesta que a través del ecosistema comunicativo se expresan nuevas sensibilidades, producto de la velocidad y la sonoridad de las imágenes, del discurso televisivo, de la publicidad, los videoclips, y los relatos audiovisuales. Sostiene que se trata de un sistema descentrado y di-

fuso, de saberes múltiples que se enfrentan al entorno educacional cuyo centro es la escuela y el libro.

Más aún, para Javier Echeverría (2000a) estaríamos ante la emergencia de un nuevo espacio social, lo que él denomina un “tercer entorno”, informacional, que difiere del entorno natural y del entorno urbano en los que tradicionalmente han vivido y actuado los seres humanos. El tercer entorno no es sólo un nuevo medio de información y comunicación, sino también de interacción, memorización y entretenimiento. La diferencia más importante entre el tercer entorno y los otros dos estriba en la posibilidad de relacionarse e interactuar a distancia.

Echeverría (2000b) establece diferencias entre los tres entornos. La naturaleza y la ciudad son entornos materiales (compuestos por cosas físicas), territoriales (limitadas a un espacio), presenciales (se requiere la presencia corporal de sujetos y objetos), proximales (se percibe y se actúa a corta distancia), sincrónicos (se requiere la coincidencia temporal para la interacción) y pentasensoriales (el ser humano se ha adaptado a ellos utilizando y desarrollando todos sus sentidos). Frente a estas características, el tercer entorno es informacional (funciona mediante representaciones electrónicas de bits), desterritorializado (sin límite de espacio), representacional (los sujetos y los objetos no son cuerpos, sino representaciones tecnológicamente construidas), distal (los agentes pueden interactuar a gran distancia), multicrónico (no se requiere la simultaneidad para la interrelación) y bisensorial (audiovisual, aun siendo multimedia).

Lo importante del entorno telemático es que permite que las personas interactúen. Se trata de concebir, entonces, al mundo digital y telemático como un nuevo espacio de la acción social. Es decir, el usuario -en este caso el educando- niño y adolescente tendrá que aprender a moverse, jugar, representarse, diseñar, leer y escribir en los sistemas multimedia, manejando elementos hipertextuales, para

más adelante poder trabajar en ellos. Esto demanda una necesaria transformación de los actuales sistemas educativos a través de los cuales se enseñó a los más jóvenes a andar, jugar, leer y escribir, para formar parte de los espacios naturales y urbanos. En la medida en que la sociedad de la información y, lo que es más, la sociedad del conocimiento se desarrollen y consoliden en el tercer entorno, las personas habrán de *saber ser y actuar en los tres entornos*.

“Este nuevo espacio social de entretenimiento y conocimiento se convierte en un nuevo campo de expresión sensorial. Las pantallas de la televisión y la computadora, los teléfonos móviles, los infojuegos, los discos digitales multimedia y los aparatos de realidad virtual son la interface con el nuevo espacio social. Por el momento sólo afectan a dos sentidos: la vista y el oído, pero las investigaciones sobre el tacto, el olfato e incluso el gusto digital avanzan rápidamente. El cuerpo humano precisa de una serie de prótesis tecnológicas para acceder y conectarse al tercer entorno, y ello afecta nuestro modo de percibir, sentir y entender” (Echeverría, 2000b).

Este nuevo espacio social no es exterior a la identidad de las personas ni a sus mecanismos de disfrute y entretenimiento. No tiene que ver sólo con un proceso intelectual de adquisición de nuevos saberes o de toma de decisiones. La televisión segmentada a través del cable, el uso del correo electrónico, la posibilidad de crear la propia página web, vender por Internet, o participar como avatar en un lugar virtual, implica un nuevo modo de ser y estar en el mundo, en este caso en el tercer entorno. El mundo digital genera nuevos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, y por ello se convierte en parte de los cambios culturales y de una nueva forma de cultura.

Todo esto supone que si se producen modificaciones en los modos de percibir y sentir, tenemos que aventurarnos a entender qué transformaciones

se dan en el entendimiento y en los sentimientos de las personas. Para muchos autores, dentro de ellos Echeverría, el mundo digital es una nueva circunstancia para el desarrollo de nuestros conocimientos, pasiones y sentimientos. Dicho de otra manera: implica otro modo de expresarnos y de conocernos a nosotros mismos. Por ello hace surgir de nuevo todos los grandes problemas de la filosofía.

En este sentido, es conveniente puntualizar que Internet nos asoma a temas políticos, de democratización en el acceso a las tecnologías del conocimiento y del manejo de nuevas competencias comunicativas. Si se trata de un espacio social en el que es posible actuar, si se trata de un espacio de acción social, es preciso transformar los actuales sistemas educativos y preparar a los más jóvenes en nuevas competencias que les permitan desenvolverse en los tres entornos.

El sujeto en la red

Para Anthony Giddens (1995), las instituciones modernas difieren de todas las formas anteriores de orden social. Se producen no sólo transformaciones externas, sino otras de carácter interno y subjetivo que cambian de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y afectan los aspectos más personales de nuestra experiencia. “Uno de los rasgos distintivos de la modernidad es, de hecho, una creciente interconexión entre los dos ‘extremos’ de la extensionalidad y la intencionalidad: las influencias universalizadoras, por un lado, y las disposiciones personales, por el otro”.

El desarrollo y la expansión de las instituciones modernas van directamente ligados al enorme incremento de la mediatización de la experiencia que implica estas formas de comunicación. Se trata de cambios profundos en la organización del tiempo y el espacio, la falta de certidumbre, en las que las nociones de confianza y riesgo son de especial aplicación en circunstancias de incertidumbre y elec-

ción múltiple. En particular la separación del espacio y el tiempo supone la coordinación de las acciones de muchos seres humanos, físicamente ausentes entre sí. A esto se suma el concepto de reflexividad, que mina la certeza del conocimiento (Giddens, 1995).

El sujeto se enfrenta hoy en día a un volumen de información, de transacciones, de mensajes, imágenes e innovaciones tecnológicas que lo rebasan y que le plantean nuevas opciones de autorrealización, por otras vías no tradicionales. En la subjetividad se recombinan nuevas formas de ser activo y pasivo, una nueva percepción del tiempo y la distancia; nuevas representaciones del diálogo y la comunicación, una nueva relación con la información y el conocimiento. Surgen jerarquías de lo bueno o malo, lo útil e inútil, entretenido y aburrido. Por un lado, hay una serie de puntos de vista que se vuelven poco “útiles” como al mismo tiempo aparecen actitudes y defensas fundamentalistas. El pragmatismo reduce los conflictos ideológicos y hay una clara pérdida de memoria histórica, frente a una mayor destreza en el manejo de la anticipación y actualización de la información para tomar decisiones. Se trata, en suma, de más plasticidad de espíritu y más inconsistencia valórica (Hopenhayn, 1999).

Respecto al debate sobre las posibles transformaciones de la identidad de las personas por efecto del nuevo espacio social, Turkle (1997) considera que si el mundo digital es una nueva circunstancia para el desarrollo de nuestros conocimientos, pasiones y sentimientos, se podría afirmar que constituye otro modo de expresarnos y de conocernos a nosotros mismos. El incremento exponencial de los contactos culturales, directos o mediales, ofrecería una gama inusitada de alternativas para dar sentido a nuestra existencia. En este sentido, la globalización se podría plantear además como la diversificación de nuestros mundos de vida. “Términos como ‘descentrado’, ‘fluido’, ‘no lineal’, ‘opaco’ con-

trastan con el modernismo, la visión clásica del mundo que ha dominado el pensamiento occidental desde la Ilustración. La visión modernista se caracteriza por términos como 'lineal', 'lógico', 'jerárquico' y por tener 'profundidades' que pueden ser dilucidadas y comprendidas (...) La tecnología está trayendo un conjunto de ideas asociadas con el postmodernismo, la inestabilidad de los significados y la falta de verdades universales y que se pueden conocer en la vida cotidiana”.

Frente al interrogante de si la tecnología ha cambiado la manera en que vemos el mundo, este autor responde tomando el caso de la pintura y la fotografía, que a través de la expresión se han apropiado de la naturaleza. Afirma que cuando, por ejemplo, miramos a los girasoles o a los lirios, los vemos a través de los ojos de Van Gogh o Monet. En el caso de la computadora podemos simular la naturaleza en un programa o dejar la naturaleza de lado y construir segundas naturalezas limitadas sólo por nuestros poderes de imaginación y abstracción. Los objetos en la pantalla no tienen un referente físico simple, en este sentido, la vida está en la pantalla sin orígenes ni fundamento. Es un lugar en el que los signos tomados de la realidad sustituyen a lo real y su estética tiene que ver con la manipulación y la recombinación. A esto habría que añadir que lo producido a través de la pantalla, la simulación, se asocia cada vez más con formas de pensamiento negociativas y no jerárquicas, creándose espacio para personas con una amplia gama de estilos cognitivos y emocionales.

La pantalla en la que se conoce, se juega, se inventa y se experimenta, supone la posibilidad de explorar, hacer ejercicios elementales y conexiones. Así planteado, lo interesante es que se admite una diversidad de respuestas, todo lo cual facilita una nueva manera de aprender que enfrenta los conceptos y los modos y caminos de la educación tradicional. Es decir, el sujeto puede tomarse la libertad de emprender -incluso sin control- caminos di-

ferentes, así como de intercambiar ideas, de dialogar, de asumir personajes creados por cada uno, vincularse con gente diferente, de lugares muy alejados, establecer nuevas comunidades virtuales, superar la barrera física de las relaciones. Se está frente a la posibilidad de un yo múltiple, distribuido, descentrado que existe en múltiples mundos e interpreta múltiples papeles al mismo tiempo. A través de la red se puede ampliar y proyectar el intelecto de la persona, no sólo la información, sino la propia presencia física del individuo, vía enlaces de video a tiempo real y salas de conferencia compartidas, hasta encuentros sexuales.

El tema del bricolaje resulta sugerente. Claude Lévi-Strauss menciona al bricolaje para contrastar la metodología analítica de la ciencia occidental con la ciencia asociativa de lo concreto practicada por muchas sociedades no occidentales. Mientras para los planificadores los errores son pasos en la dirección equivocada, los *bricoleurs* navegan a través de correcciones a medio curso, se aproximan a la solución de problemas entrando en una relación con sus materiales de trabajo, más artesanales, que tiene más el sabor de una conversación que de un monólogo. En ese sentido, el bricolaje está vinculado al ensayo y al error. La revalorización del bricolaje en la cultura de la simulación incluye un nuevo énfasis en la visualización y en el desarrollo de la intuición a través de la manipulación de los objetos virtuales. En vez de tener que seguir un conjunto de reglas preestablecidas con anterioridad, se anima a los usuarios en la red a hacer bricolaje en micromundos simulados. En ellos aprenden cómo funcionan las cosas al interactuar con las mismas (Turkle, 1997).

Estáramos ante una revolución en los sistemas de inteligencia cultural y lingüística. Han crecido y cambiado las capacidades relacionadas con la memoria social (el almacenamiento digital y los soportes informáticos), la posibilidad de recolectar, transmitir y procesar información a distancia, y la capacidad de solucionar problemas completos en fun-

ción de la automatización. El peso de los lenguajes de componente icónico-gráfico supone imágenes de tipo no tradicional. "Cualquier niño y casi cualquier adulto de hoy en día en casi todo el planeta es asediado diariamente por infinidad de situaciones de comunicación en que el lenguaje dominante no es el escrito y ni siquiera el verbal. Consume casi tres o cuatro horas de televisión al día, que combina con una atención casi neurótica por la música moderna. Asume cientos de miles de imágenes publicitarias. Se mueve entre lenguajes muy absorbentes como el diseño de objetos e interiores, los motivos de la moda y los ruidos de un espacio urbano saturado. Nos movemos además en situaciones de comunicación que han descartado lo concreto, local y personal, y se construyen a través de complejos telemáticos, telepresencias y virtualidades varias. Nos sentamos ante ordenadores y navegamos por redes de comunicación que tienen tendencia a privilegiar los entornos gráficos y los procesos icónicos. Cada vez están más lejos de nosotros los espacios comunicativos propios de la conversación o el encuentro verbal y dominan relaciones complejas que se generan mediante tecnologías muy sofisticadas" (Pérez Tornero, 2000).

Una nota final

¿Será posible una real interacción con el otro, la realización de la promesa de una nueva libertad, de una subjetividad que se ensancha y se multiplica y se comunica más y mejor? ¿Los sujetos intercambian sus percepciones y sensibilidades y aprenden realmente más del otro? ¿Es un nuevo camino a la tolerancia, la comprensión y la interacción con el otro?

Respuestas que vamos dando en medio del movimiento y de la vorágine de los cambios que se producen. Pero más allá de optimismos o pesimismo, necesitamos comprender y actuar con relación al mundo del conocimiento y el entretenimiento, de

la educación formal y de aquella que se recibe por infinidad de fuentes. La escuela tiene la gran responsabilidad de darle coherencia a la experiencia de los más jóvenes, contribuir a formar sujetos autónomos y a integrar sus experiencias. Frente a una sociedad que masifica estructuralmente, frente a una sociedad que tiende a homogeneizar -incluso cuando facilita la diferenciación- la posibilidad de ser ciudadanos es directamente proporcional al desarrollo de sujetos autónomos, es decir, de gente libre tanto interiormente como en su toma de decisión.

Bibliografía

- BERRICAT ALASTUEY, E. "La sociedad de la información. Tecnología, cultura, sociedad", en revista *Reis*, Nº 76, Universidad de Málaga, octubre de 1996.
- CASTELLS, M. *La era de la información*, Siglo XXI, México, 1999.
- _____ "Internet y la sociedad red. No es simplemente tecnología", en revista *Etcétera*, México, mayo de 2001.
- ECHEVERRÍA, J. "Conocimiento en el medio ambiente digital", en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, Nº 70, Madrid, julio-agosto de 2000a.
- _____ "La sociedad informacional. El impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones sobre la sociedad", en revista *Tripodos*, Barcelona, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Belaterra, 2000b.
- FERRÉS, J. *Televisión y Educación*, Paidós, Barcelona, 1994.
- GIDDENS, A. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona, 1995.
- HOPENHAYN, M. "La aldea global entre la utopía transcultural y el ratio mercantil: paradojas de la globalización cultural", en DEGREGORI, C.I. y POR-TOCARRERO, G. (ed.). *Cultura y Globalización*, Lima, PUC/IEP/UP, 1999.

-MARTÍN BARBERO, J. "Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación", en revista *Nómadas*, N° 5, Fundación Universidad Central, Santafé de Bogotá, 1997.

_____ "Retos culturales de la comunicación a la educación", en *Comunicación, Educación y cultura*, Santafé de Bogotá, Cátedra Unesco-Universidad Javeriana, 1999.

-MELUCCI, A. "Esfera pública y democracia en la era de la información", en revista *Metapolítica*, N° 9, México, enero-marzo de 1999.

-PÉREZ TORNERO, J.M. *Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica*, Paidós, Barcelona, 2000.

-PISCITELLI, A. *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

_____ *Post/televisión. Ecología de los medios en la era de Internet*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

-SIMONE, R. *La Tercera Fase. Formas de saber que estamos perdiendo*, Taurus, Madrid, 2001.

-TURKLE, S. *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*, Paidós, Barcelona, 1997.

-VILCHES, L. "Tecnologías del conocimiento. Las nuevas formas narrativas", en revista *Tripodos*, Barcelona, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Belaterra, 2000.

-VIRILIO, P. "Hay que defender la historia", en revista *El Paseante*, Siruela, Barcelona, 1997.

El carácter incompleto de su conformación como una unidad nacional es, sin duda, uno de los problemas fundamentales de Bolivia. Y ello, como es obvio, condiciona de manera negativa su presente y sus posibilidades de futuro. Pero, ¿se podrá decir que esa insuficiencia congénita del país lo inhabilita de forma definitiva, o más bien habrá alguna alternativa para construir un porvenir compartido, especialmente hoy que la globalización presenta nuevos e improporables retos? Dar contestación a este dilema no es fácil, sobre todo porque movimientos y dinámicas sociales de la actualidad boliviana traducen pugnas de intereses focalizados, o de orden coyuntural, que no permiten avizorar el panorama integral.

A pesar de ello, lo que parece más razonable es tratar de alcanzar, en democracia, una subjetividad unificadora que sea capaz de convertir la continuidad territorial y la tradición histórica que demarcan al país en una sinergia productiva de finalidades y fuerzas interregionales, interculturales e intergeneracionales. Esto demanda que se potencie el sistema democrático como el mejor dispositivo de gestión de la diferencia y el conflicto, que se consolide la institucionalidad política correspondiente y que se desarrolle una "cultura de convivencia con el otro", es decir, una *comunidad ciudadana*¹ con un imaginario y un proyecto nacionales.

En este contexto, los medios masivos en general, pero en especial la **prensa**², tienen un papel central que desempeñar pues, dado lo apremiante de las circunstancias, están prácticamente obligados a optar por apuntalar este diseño democrático para una nación probable o, al contrario, por alentar la lógica de la fragmentación que tarde o temprano puede desembocar en una disolución no sólo subjetiva sino incluso física y política de lo nacional. Y es en el centro de esta disyuntiva donde aparece situada la cuestión del tratamiento periodístico del racismo.

Bolivia: racismo y prensa

El racismo, componente de la exclusión

El *racismo* es la creencia en la desigualdad biológica -y por tanto insalvable- entre los grupos humanos, suposición que sustenta una jerarquización social que divide "razas superiores" de "razas inferiores" y otorga mayores virtudes y prerrogativas a las primeras, estableciendo al mismo tiempo los parámetros de lo "normal" y lo "anormal". Este modo prejuicioso de ver y definir al que no pertenece al propio grupo, esto es, al "otro", data de muy antiguo; sus antecedentes ya pueden ser rastreados entre los griegos o los romanos: vienen de esos tiempos de las separaciones radicales entre "libres" y "esclavos" o entre "civilizados" y "bárbaros". Su gran difusión se da, sin embargo, después del descubrimiento de América y de las consiguientes exploraciones de África, Asia y Oceanía.

La inspiración imperial y colonialista de la Antropología Física, y luego de la primera Antropología Cultural, aportará argumentos considerados "científicos" para defender la idea de la desigualdad natural entre los seres humanos, la cual, desde otra perspectiva, no pasa de ser una fabricación ideológica.

Así, en palabras de Michel Wieviorka (2002), en un lapso estimado de poco más de cuatro siglos, se pasó del *protorracismo* -preconceptos de los coloni-

Por Erick R. Torrico V.

Director del posgrado en Comunicación y Periodismo de la Universidad Andina Simón Bolívar (La Paz) y segundo vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC).

1 Esta noción de comunidad se expresa sobre todo en el reconocimiento y aceptación, por todos sus miembros, de las diversas identidades existentes entre ellos y de sus consiguientes diferencias, pero a la vez de la igualdad de su valía y de sus derechos y obligaciones.

2 El concepto prensa se refiere, primero, a todos los medios impresos (periódicos y revistas) y, segundo, a los que producen contenidos informativos, de opinión o interpretación relacionados con el acontecer noticioso.

zadores del Nuevo Mundo y el continente negro- al *racismo clásico* -que asoció "atributos biológicos y naturales con atributos culturales"-, para llegar en la primera mitad del siglo XX al *racismo científico* -que, por ejemplo, dio origen a la afirmación de que la "raza blanca" es superior a "las otras" o de que la "mezcla" es una fuente de degeneración racial³-, y pasar después al *racismo institucional* -preocupado por los mecanismos sociales de reproducción del racismo (aquí cabría muy bien el análisis de la prensa también)- y, al final, al *racismo cultural* que, sin abandonar los prejuicios biológicos, centra su razón de ser en la "superioridad" de una cultura sobre las demás (etnocentrismo)⁴.

El racismo es, pues, un fenómeno mundial e históricamente permanente que en el caso de los pueblos conquistados resulta, además, importado.

El concepto de *raza* fue desarrollado para clasificar a las especies animales en función de sus afinidades morfológicas y también de sus localizaciones geográficas. Cuando diversos estudiosos europeos empezaron a principios del siglo XIX a aplicar tal noción a la taxonomía de la especie humana no sólo que estallaron los desacuerdos respecto de los criterios de clasificación más pertinentes (en función de qué distingue una "raza humana" de otra) como del número de "razas humanas" identificables (que varió de 29 a 3, según el caso) sino que, igualmente, se incrementó la tensión por los usos políticos de que fueron objeto tales intentos.

Sin entrar en más detalles, de toda esta discusión conviene dejar planteados al menos tres interrogantes al respecto: ¿Es posible trasladar mecánicamente al estudio de lo humano un concepto analítico elaborado para estudiar a los otros seres vivos?, ¿Es la especie humana equivalente a una sola raza o hay tal cantidad de variaciones genéticas que hace factible una discriminación multirracial?, y ¿Se puede reducir lo humano a lo físico-biológico sin tomar en consideración, por ejemplo, los aspectos psicológicos y culturales que también lo constituyen?

Las respuestas que cada quien ofrezca a estos interrogantes u otros semejantes pueden ser variadas y sugerir una mayor o menor aceptación o negación personal o grupal del racismo en la vida diaria; no obstante, lo que no da margen a la diversidad de puntos de vista es la vigencia real -sutil o abierta- de formas racistas en las sociedades contemporáneas. Y Bolivia no es en absoluto una excepción en este sentido, lo que junto a otros factores la configura como una sociedad excluyente.

Las rémoras de la colonia y el darwinismo social

No se puede afirmar que los pueblos precolombinos que habitaron el actual territorio boliviano se hubiesen caracterizado por una equidad llevada al extremo, pues también disponían de sistemas de estratificación social y funcional que se expresaban en el poder económico y político, los cuales fueron objeto de una reorganización forzada y de contenido racista por los conquistadores hispánicos (Albó y Barnadas, 1990).

La *colonia* -mediados del siglo XVI a principios del XIX- constituyó, así, un lapso en el que fueron traídas las ideas racistas desde Europa -con el aval de la Iglesia católica- y fueron establecidas las bases de la estructura social contemporánea del país: extranjeros e hijos de extranjeros primero, mestizos y cholos después, negros, mulatos y zambos luego, e indios finalmente. Paradójicamente, pese a esa diferenciación ideológica, cultural y política, en lo concreto y por múltiples razones prevaleció el *mestizaje*⁵, hecho que nunca terminó de ser reconocido como definitorio de un ser nacional.

Ya en tiempos de la *república* -segunda mitad del siglo XIX- las aseveraciones de algunos pensadores sociales inspirados por corrientes europeas y los primeros ejercicios censales vinieron en auxilio de la visión segregacionista instalada como norma por la élite gobernante. Son paradigmáticos en es-

3 Recuérdese lo hecho por el nazismo bajo esta doctrina.

4 En lo que interesa al tema de esta exposición, convendría examinar, por ejemplo, las concepciones de "cultura" o de "sociedad" que sirven para segmentar las secciones de la prensa y para seleccionar los tipos de temas y fuentes comprendidos en ellas.

5 Gustavo Adolfo Otero (1975) dice al respecto: "La ley sociológica del mestizaje, fue el imperativo categórico racial de la Colonia en el Alto Perú. El mito de la pureza de sangre no se cumplió en las zonas geográficas ocupadas por los grupos humanos vernáculos, ya que los keschus y los aymaras sufrieron varias misoginaciones, dando resultados biológicos siempre renovados y que han sufrido diversos cambios evolutivos hasta el presente".

te sentido los escritos de tipo sociológico de Gabriel René Moreno (1836-1908) y Alcides Arguedas (1879-1946).

En 1901, por ejemplo, René Moreno sostenía: “Si por alguna manera han de intervenir la indiada y la cholada en la evolución progresiva de la sociabilidad boliviana, ha de ser necesariamente por vía pasiva de una desintegración más o menos rápida, como productos secretorios vertidos en las cavidades orgánicas del cuerpo social, como residuos arrojados en lo profundo de la economía, a fin de que franqueen por ahí el depuramiento completo y la unificación caucásica de la raza nacional” (Rivera, 2003). Y Arguedas (1975) señalaba: “En la región llamada Interandina, vegeta desde tiempo inmemorial, el indio aymara, salvaje y hurraño como bestia de bosque, entregado a sus ritos gentiles y al cultivo de ese suelo estéril el que, a no dudarlo, concluirá pronto su raza”.

A su vez, desde la perspectiva gubernamental, la variable “raza” fue introducida en los censos de la ciudad de La Paz efectuados en 1877 y en 1909, así como en el Censo Nacional de 1900, con el propósito de marcar las diferencias culturales entre los habitantes de Bolivia. La anulación, incluso violenta, del protagonismo político indígena alcanzado con la participación del ejército de Pablo Zárate Willka en la revolución federal de 1899 a manos de sus aliados liberales representó otro paso en la política del menosprecio y la exclusión.

Quedaba claro, de ese modo, que la lógica de castas heredada de la colonia no sólo estaba institucionalizada en el nivel gubernamental sino que buscó respaldarse con un halo de cientificidad. De ahí que el *darwinismo social* -esto es, la traslación de la selección natural o la supervivencia del más fuerte al plano sociocultural- fuera erigido como doctrina favorita de los intelectuales de la élite al menos hasta mediados del siglo XX, cuando sobrevino la revolución nacionalista que modificó en parte esa mentalidad⁶.

El entramado poblacional

El racismo boliviano proviene entonces de una fuente colonial que ha pervivido como sustrato hasta el presente a pesar de la conciencia multicultural que empezó a nacer en la guerra contra el Paraguay (1933-1935), con el embrionario sindicalismo campesino que surgió en ese mismo período, las reformas resultantes de abril de 1952, la emergencia de los movimientos campesino e indígena entre las décadas de 1970 y 1990 o con el posterior reconocimiento constitucional de la pluralidad étnico-cultural y el significativo ingreso campesino-indígena a la política nacional en 2002⁷.

Esto quiere decir que la boliviana sigue siendo hoy una sociedad racista, aunque la mayor parte de la gente y las instituciones no acepten públicamente esta realidad. El racismo es un tabú en el país: se sabe que existe, se lo ejerce, pero está tácitamente prohibido hablar de él.

Hay que agregar, además, otros cuatro elementos para una caracterización preliminar del racismo en Bolivia: 1) a falta de un nacionalismo que lo justifique, apela al *regionalismo*; 2) el racismo “blancoide” genera otro “indianista”, aunque con efectos de poder diametralmente opuestos; 3) sus expresiones se conjuncionan en determinados momentos con otras del *machismo*, y 4) devela, en el fondo, la existencia de un *complejo contradictorio de superioridad/inferioridad*, pues las élites pretenden distanciarse de los “otros” locales o nacionales (repudiados) mediante sus intentos de asemejarse a los “otros” extranjeros (admirados).

En la actualidad, según información censal, la población boliviana está compuesta por 36 pueblos con matrices culturales diferentes. El 71% de los habitantes del país es de origen campesino o indígena y el 60% habla al menos una lengua originaria, correspondiendo más o menos la mitad de este porcentaje a personas bilingües. Estos datos evidencian una peculiar realidad boliviana: que

6 Tal parece que Gustavo Adolfo Navarro, político y escritor marxista conocido con el seudónimo de Tristán Marof, fue el primero en poner en la agenda pública urbana de Bolivia el tema de la exclusión del indio en la década de 1930.

7 El 33% del actual parlamento boliviano está compuesto por representantes campesinos (del occidente y centro) e indígenas (del oriente, norte y sur).

aquí la población indígena o campesina es mayoritaria.

¿Cómo se explica, por tanto, que la “mayoría” sea descalificada por la “minoría”? Esta situación no podría entenderse al margen del acceso a, y la disponibilidad de recursos de poder político, económico, social y cultural, cuestión en que la pobreza y la riqueza desempeñan un papel central.

Sólo de modo ilustrativo referencial conviene recurrir, acerca de este tema, a la interesante y provocadora propuesta del economista Víctor Flores (2002), que construyó una *pirámide de la sociedad boliviana* mediante el cruce de criterios de ingresos con otros raciales: clase alta/blanca (0,4% de la población), clase media alta/blanca (1,6%), clase media baja/mestiza/india urbana (34,9%) y clase baja/india (63%).

Otras dos matrices, de la **exclusión** y la **discriminación racista**, respectivamente, ayudarán a comprender mejor toda esta problemática.

La primera se construye sobre dos ejes de oposición: el horizontal de la *discriminación* (que confronta exclusión e inclusión) y el vertical de la *desigualdad* (que opone riqueza y pobreza). En los cuadrantes que se forman con esta combinación se sitúan la élite (riqueza + inclusión), la “burguesía chola” (riqueza con exclusión) y la clase media baja (exclusión y pobreza); el otro cuadrante, que combina inclusión y pobreza, se refiere a casos excepcionales⁸.

Y la segunda, diseñada expresamente para este ensayo, conjuga los cuatro componentes de la discriminación: el colonialismo (poder económico-político), el regionalismo (intolerancia cultural), el racismo (estereotipos biológicos) y el machismo (desigualdad de género). En los cuadrantes resultantes pueden ser ubicadas las variadas manifestaciones racistas reconocibles en Bolivia.

Lo que se tiene, consiguientemente, es una realidad social, cultural y geográfica polifacética, fragmentada y cada vez más conflictuada que exige -si se

aspira a concretar una unidad nacional viable- tanto la *interculturalidad* como la *redistribución de la riqueza y el poder político* en el marco de un proyecto compartido, retos que tendrían que asumir hoy la institucionalidad y la ciudadanía democráticas.

Los medios periodísticos y el racismo

A lo largo de su existencia, los medios periodísticos en general y de diversas maneras, por acción u omisión, han podido ser partícipes de las conductas racistas radicadas en el seno de la sociedad boliviana, aunque de todos modos este es un tema que requiere de investigación sistemática.

La labor de los medios, la prensa, en este caso está necesariamente inserta en una estructura de relaciones sociales, lo que supone que tales medios no son un “espacio neutral” sino más bien otro *involucrado* en los procesos que vive una determinada sociedad todos los días. Desde esa óptica, los medios son tanto *escenario* en que son filtrados y proyectados los hechos sociales como *actores* capaces de aportar visiones y entendimientos de esos hechos y hasta, a veces, de generar algunos de ellos.

La prensa es, así, un lugar público para la cotidiana **representación de la alteridad, del otro**, circunstancia que la convierte en productora o coproductora del racismo o, eventualmente, del antirracismo. En otras palabras, la prensa puede desempeñar, en esta como en otras materias, las *funciones de reflejo o de influjo*.

Ahora bien, el **racismo en la prensa** es aquel *comportamiento de discriminación expresado en la opinión y/o la información de los medios periodísticos impresos que se origina en una presunta superioridad biológica y cultural y que inferioriza y margina al “otro” que es percibido como distinto*⁹.

La prensa es un ámbito privilegiado para el ejercicio del “racismo simbólico”, o sea, de la *puesta en escena* de los prejuicios racistas que, esquemáticamente, se registran en tres planos: (i) las reveren-

8 Véase “Agenda contra la exclusión”, documento del Grupo Consultivo de Seguimiento de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, Plural, La Paz, 2002.

9 Esta definición fue elaborada preliminarmente en el proyecto de investigación sobre prensa y racismo en los países andinos elaborado en marzo de 2004 por el Dr. Luis Ramiro Beltrán, el Mg. José Luis Aguirre Alvis y el autor de este texto.

cias al considerado superior y (ii) la conmiseración o (iii) la intolerancia hacia el considerado inferior.

Las estrategias periodísticas de ese racismo están fundadas y expresadas en la atención prestada, las fuentes consultadas, los lenguajes empleados, los enfoques aplicados, las directrices utilizadas y los despliegues otorgados. En muchos casos, las conductas mediáticas respecto del racismo acuden a la exacerbación de los sentimientos racistas o, al contrario, a su trivialización, así como a una sutil estetización o desestetización del "otro" (por ejemplo, en la "crónica social", en la "sección cultural" o en la publicidad).

Quizá estos comportamientos no sean atribuibles a una intencionalidad consciente, pero sí lo son a la ausencia de políticas editoriales e informativas definidas, de códigos ético-profesionales, de mecanismos académicos y sociales de control de la responsabilidad y la calidad de los medios o, en términos más amplios, a la falta de vigencia plena de los derechos ciudadanos.

Ejemplos de una conducta más bien permanente

La prensa suele verse a sí misma como militante y defensora de los más altos valores de la colectividad y en consecuencia como irrefutable, concepción que tiende a cerrar el horizonte de la crítica y más aún el de la autocrítica. Sin embargo, como institución humana y social que es, la prensa también presenta defectos y comete errores; un buen principio para enmendarlos es empezar a identificarlos.

Con esa prevención, y nada más que con fines ilustrativos, vale la pena hacer referencia a cuatro casos en los que medios de la prensa boliviana, en momentos completamente diferentes y en temas distintos, dieron lugar a manifestaciones explícitas de racismo:

- Entre 1945 y 1946 el diario paceño *La Razón* desató una abierta batalla contra el Congreso Indi-

genal y el gobierno de Gualberto Villarroel que lo posibilitó, defendiendo de modo radical los intereses de los hacendados¹⁰.

- El diario cochabambino *Los Tiempos* libró su propia guerra contra la reforma agraria dispuesta por el Movimiento Nacionalista Revolucionario en 1953 descalificando la medida porque, en su percepción, los indios hacía tiempo que trabajaban asociados con sus patronos y una medida de ese tipo les era completamente indiferente (Knudson, 1986).

- De marzo de 1994 a marzo de 1995, bajo la vigencia de la ley de Participación Popular, diez periódicos bolivianos incrementaron a un promedio de dos notas diarias sus publicaciones sobre temas campesinos o indígenas, aunque con un predominio de las fuentes urbanas y con imágenes de los pobladores rurales estereotipadas¹¹ y habitualmente ligadas a conflictos o escándalos (Torrico, 1997).

- Del 26 de mayo al 6 de junio del pasado año, los principales diarios y semanarios del país hicieron una intensa y regionalizada cobertura informativa y de opinión de las repercusiones que provocó una entrevista ofrecida en Quito por la "Miss Bolivia 2004", Gabriela Oviedo, quien describió estereotipadamente a los pobladores del país (Como "bajos, morenos e indios" a los del oeste y como "altos, blancos y que hablan inglés" a los del oriente).

Estos ejemplos, sin ser exhaustivos, ponen en evidencia al menos cinco hechos:

- 1- que la prensa es tanto reproductora como productora de ideas e imágenes;
 - 2- que la prensa toma posición en cuestiones que conllevan intereses económico-políticos, sociales, culturales, regionales y de género;
 - 3- que la presencia del racismo en los medios se prolonga a lo largo del tiempo;
 - 4- que hay ciertos temas y ciertos momentos que refuerzan este "racismo simbólico", y
 - 5- que el racismo es un problema actual en Bolivia.
- Combinar ética y política*

10 Se puede consultar a este respecto la tesis de licenciatura presentada en 1997 por Wilma Ballón a la Universidad Católica Boliviana en La Paz.

11 La Psicología define al estereotipo como una imagen o idea simplista basada en prejuicios sobre una determinada realidad.

Las luchas por el reconocimiento de lo indígena-campesino tienen una larga trayectoria en Bolivia, pero es obvio que, pese a los avances logrados, falta mucho para superar el *multiculturalismo limitado*¹² que caracteriza la vida del país y la bloquea. Igualmente claro es que el solo desempeño mediático no va a conseguir modificar una situación que demanda intervenciones democratizantes en los planos de la economía, la política y la cultura, aunque un compromiso de responsables y operadores de los medios en dirección a la **interacción intercultural** sí representaría una contribución invaluable.

Consecuentemente, se requiere que el trabajo periodístico se inscriba de modo deliberado en una perspectiva democrática y orientada a edificar una intersubjetividad unificante de lo nacional, defensora de los derechos ciudadanos y que se alimente de las relaciones interculturales a la vez que las promueva.

Todo esto tendría que articularse en una suerte de “programas de conducta” definidos y asumidos por propia voluntad de los medios preocupados por el futuro de Bolivia en el corto, mediano y largo plazo; “programas” que indefectiblemente deberían conjuncionar postulados de la ética profesional periodística con principios políticos no partidistas.

El racismo es uno de los lastres de la incompleta nación boliviana y puede ser una de las razones de su indeseada disgregación. La prensa, como todos los demás medios masivos, está llamada a actuar de manera constructiva para remontarlo. En un tiempo de decisiones como el que vive hoy Bolivia, y que registra un recrudecimiento de las tensiones sociales y regionales, disuadir a las tendencias racistas es más que indispensable. La prensa, cómo no, debiera ser una pieza clave en tal objetivo.

Bibliografía

- ALBÓ, X. y BARNADAS, J. *La cara india y campesina de nuestra historia*. UNITAS/CIPCA, La Paz, 1990.
- ARGUEDAS, H. *Pueblo enfermo*. Gisbert, La Paz, 1975.
- FLORES, V. *Bolivia: Sociedad fracturada*. El Impresor, La Paz, 2002.
- KNUDSON, J. “The indian problem and agrarian reform”, en *Bolivia. Press and Revolution 1932-1964*. 1986.
- OTERO, G.A. *Vida social en el Coloniaje*, Imprentas Unidas S.A., La Paz, 1975.
- RIVERA, S. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. Edic. Yachaywasi, La Paz, 2003.
- TORRICO, E. “La democratización político-cultural boliviana y sus reflejos en la prensa”, en *Anuário Unesco/Umesp 1997 de Comunicacao Regional*. Sao Paulo, Universidade Metodista de Sao Paulo, 1997.
- WIEVIORKA, M. *El racismo, una introducción*. Plural, La Paz, 2002.

12 Esta noción refiere a la aceptación de la pluralidad cultural que constituye el país y a la paralela negación de la interrelación entre las culturas componentes de esa diversidad, o sea, a una pluralidad sin pluralismo. De acuerdo con el “Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004”, preparado por la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esa forma de multiculturalismo puede degenerar en uno antidemocrático.

Nuevo

Posgrado



Especialización en Comunicación y Salud

Dictada en conjunto con



El Laboratorio Merck colabora
con el fondo de becas.



Informes e inscripción

Secretaría de
Investigaciones
Científicas y Posgrado
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social
U.N.L.P.

Calle 44 N° 676 - (1900)
La Plata - Bs. As. - Argentina
Telefax (054 - 221) 422-4015
422-4090 ó 423-6784 (Int. 113)

esp_salud@perio.unlp.edu.ar
www.perio.unlp.edu.ar



La Editorial de la

Universidad Nacional de La

Plata (Edulp) promueve y

difunde la producción de

autores vinculados con el

quehacer universitario.

Calle 47 n° 380 / La Plata
1900 / Tel (54-221)
427-4898/427-3992
www.editorialunlp.com.ar
edulp@net-alliance.net.ar



La Edulp inauguró con *malvinos* la *Colección Ficciones, Serie Poesía*, como parte de un proyecto cultural de apertura a nuevas voces, temáticas y géneros.

El libro propone un ejercicio poético de reconstrucción del recuerdo y del dolor de los que estuvieron, los que volvieron y los que quedaron en Malvinas



Chicas de bolsillo

Colección de Poesía joven que ofrece una propuesta alternativa de lectura tanto por su contenido como por su estética.

Informe Especial

Libertad de expresión y protesta social en Argentina

Por María Soledad Cueto

Maestranda en Periodismo de Investigación, Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación Social, Universidad del Salvador.

*M*ovilizaciones realizadas por organismos de Derechos Humanos, piquetes, cacerolazos y asambleas barriales son algunas de las formas que, en los últimos años, adoptó la protesta social en la Argentina. Su intensidad creciente, puesta de manifiesto en diversos acontecimientos, la ha colocado en el centro de la atención no sólo nacional sino también internacional.

La magnitud de la movilidad popular pone en primer plano la reflexión sobre quiénes son los actores sociales, dónde se realizan las demandas y las razones por las que se efectúan los reclamos. Los distintos tipos de beligerancia, privilegiando los que se articularon desde 1976 en adelante, operan como disparadores para intentar responder parcialmente a estos interrogantes.

Asimismo, se intentará indagar sobre la libertad de expresión y las figuras jurídicas que existen en torno a lo que se ha dado en llamar "la despenalización de la protesta social".

Tiempo de protestas

En primer lugar es importante definir el término protesta social. "Si la consideramos como algo distinto, hasta donde esto es posible, de la protesta política, supone la existencia de un marco de orden y legalidad estables para reclamar ciertos requeri-

mientos sociales", así lo expresan los historiadores Luis Alberto Romero y Miguel Ángel De Marco, quienes agregan: "Tal vez habría que hablar de protesta político-social".

En *La Nación Revista* del 17 de octubre pasado, Romero y De Marco reflexionaron y debatieron sobre este tema y se refirieron al giro que tomó la protesta social en Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XX. Para De Marco, desde 1955 hasta nuestros días, la Argentina vivió todo género de protestas sociales, muchas instrumentadas con fines que iban más allá de las reivindicaciones de determinado sector y que se mezclaban con motivos políticos o luchas por la conducción de los sindicatos, por ejemplo, a través de la CGT oficial o paralela. Pero, según Romero, durante la dictadura militar emergió una nueva y original forma de protesta social que se amplió luego de 1984: **la defensa de los derechos humanos**. "Es novedoso el propósito, pues no se trata de un reclamo corporativo, y también el planteo: no es una corporación que busca insertarse en el Estado para extraer de él beneficios, sino una auténtica expresión de la sociedad civil", indicó.

De Marco, acercándose a la actualidad, manifestó: "Y sin ser novedoso, pues habían tenido lugar en otras partes, yo diría que los cacerolazos significaron un modo de protesta atípico que mostró que el descontento podía expresarse más allá de las organizaciones sindicales, frente a situaciones que ponían en riesgo los intereses de buena parte de la población o provocaban la irritación de los ciudadanos de diferentes clases sociales".

Además, el historiador observó la protesta contra una de las graves falencias de estos tiempos: **el problema de la inseguridad**. "Este ha provocado que se unieran damnificados -la sociedad toda- para protestar tanto por los casos de 'gatillo fácil' como por los secuestros extorsivos que terminaron con muertes y torturas. El caso Blumberg reunió una de las expresiones más grandes y extendidas de reacción espontánea", señaló.

— *Los piqueteros*

En la actualidad, otro fenómeno importante para analizar es el de los piqueteros. La mirada de los intelectuales contempla distintos aspectos e implica también una discusión acerca de los medios que debe emplear el Estado con el fin de garantizar derechos conculcados a los demás ciudadanos. “La cuestión de los piqueteros -consideró De Marco- es compleja y puede ser contemplada desde distintas facetas: la del clientelismo que se monta a partir de reclamos con un fondo legítimo, como la necesidad de pan y trabajo. O la de la comisión de actos en abierta infracción de la Constitución y de normas jurídicas esenciales”.

Para Romero, “los piqueteros expresan el reclamo de una enorme porción de la sociedad: lo que podría llamarse, en el contexto de la reciente y formidable reestructuración argentina, los perdedores. Se trata de un movimiento social muy grande sobre el que se ha construido un conjunto de organizaciones. Ellas repiten el modo de acción de los sindicatos: actuar como una corporación para exprimir al Estado y obtener algo de lo poco que allí queda”. Y agrega: “Bajo la forma de subsidios y planes de asistencia se mantiene en condiciones de supervivencia a un vasto sector de desocupados y, a la vez, se financia a estas organizaciones. Los piqueteros tienen un discurso anticapitalista, pero sólo de palabra. Las organizaciones piqueteras lo que quieren hacer es exprimir al Estado, que otorgue más planes y prebendas”.

De todos modos, el historiador hizo una distinción: “El problema de la desocupación es espantoso y nos desafía permanentemente. Y, por otro lado, hay muchos emprendimientos de autoorganización realmente muy interesantes”.

Las protestas siempre han dejado secuelas y lecciones. Y las que circulan en las últimas décadas no son la excepción.

Perspectiva histórica

Para analizar las nuevas formas de protesta so-

cial es importante mostrar también las transformaciones del período que nos ocupa, desde el comienzo de la dictadura militar encabezada por el general Jorge Rafael Videla en 1976. A partir de ese año, con la aplicación sistemática de las políticas neoliberales, empezó un proceso de desestructuración de la sociedad del trabajo que alcanzó su punto culminante durante la década menemista. La transformación de la economía fue de tal magnitud que el desempleo y el empleo ocasional se han convertido en elementos estructurales que modificaron de manera notable tanto la sociedad como sus comportamientos.

Como lógica consecuencia, las viejas formas de organización y de protesta de los trabajadores, si bien no han desaparecido, perdieron vigencia y peso. Los sindicatos son numéricamente débiles; su capacidad de movilización, de presión y poder económico ha disminuido, y buena parte de su acción ha quedado concentrada en los gremios de servicios afectados por la racionalización estatal.

Por su parte, la multiplicidad de grupos y partidos de izquierda no ha logrado, desde el advenimiento de la democracia en 1983, encausar a los trabajadores formales, como había ocurrido a principios del siglo XX y, en parte, en la década de 1960. La transformación de una sociedad centrada en el trabajo, en donde las demandas esenciales eran el aumento salarial o las mejoras en las condiciones laborales, en otra vinculada al desempleo y el empleo ocasional, asociada a la reivindicación de trabajo y de subsidios de desempleo, ha repercutido también en la composición de los actores involucrados y en las formas de protesta.

Las huelgas persisten y coexisten con los nuevos repertorios, pero han perdido el lugar central que ocuparon durante casi un siglo, y hoy los obreros se aferran a los puestos de trabajo y ya no son los protagonistas centrales de la protesta. Ese lugar es ocupado por los excluidos del modelo (desocupados, cartoneros y beneficiarios de planes sociales

estatales), quienes dan forma a un nuevo cuadro de protestas, organizaciones y reclamos en donde los repertorios de confrontación privilegiados son los piquetes y cortes de rutas, pero también la toma y los ataques a edificios públicos.

Dictadura y Democracia: los cambios en la protesta popular desde 1976 a la actualidad

Cuando en 1976 se produjo en Argentina un nuevo golpe militar se generaron cambios profundos en la economía, la sociedad y la cultura que modificaron las formas de la protesta social, y se instauró un gobierno dictatorial sin antecedentes en cuanto a la magnitud de la violación de los derechos humanos.

La protesta obrera estuvo marcada por una política represiva que diezmó las organizaciones de base y eliminó a los trabajadores más combativos. La extensión del autoritarismo a todos los niveles de la sociedad civil ayudó a que algunos sectores de la población buscaran nuevos canales de participación democrática y expresión política, por lo que la protesta social excedió el mundo del trabajo e involucró a familiares de los detenidos y desaparecidos, vecinos, amas de casa, jóvenes y artistas.

Con el advenimiento de los nuevos gobiernos democráticos, a partir de 1983, resurgieron los repertorios de confrontación tradicionales. Pero en los 90, luego de más de una década de transformaciones bajo el signo del neoliberalismo y de las enormes dificultades de los partidos políticos para responder a las demandas de la sociedad, se incorporó a la protesta social una amplia gama de actores y recursos que se expresaron con nuevos repertorios de confrontación.

Dictadura y democracia constituyen dos polos antitéticos que encuentran un punto de confluencia en el contexto neoconservador que las atravesó. Tanto desde Inglaterra, con el liderazgo de Margaret Thatcher, como desde los Estados Unidos, con

Ronald Reagan, se difundieron ideas y prácticas sociales que generaron un vasto consenso en torno del dominio de los mercados. Este proceso permitió la especulación financiera, que facilitó ganancias rápidas a los capitales "impacientes" y destruyó las bases del Estado de Bienestar.

Entre los años 60 y 90, los sindicatos perdieron parte de su poder político, mientras que las grandes empresas eliminaron puestos de trabajo y usaron todo su poder para obtener mayores ganancias, y los gobiernos, en particular los de los llamados países "emergentes", fueron cada vez más dependientes de las decisiones de los organismos internacionales y más benévolos con los dueños de los capitales. Además, la caída de la Unión Soviética afianzó el proceso de globalización puesto en movimiento por el imperialismo moderno y se barrieron las posibilidades de poner límites a la arrogancia de las políticas neoliberales de los Estados Unidos.

En Argentina se realizaron numerosos experimentos acordes con ese clima de idea global, aunque la opresión diferenció claramente a los gobiernos militares de los civiles que les sucedieron. La dictadura militar instalada el 24 de marzo de 1976 cometió un verdadero genocidio e instauró la palabra *desaparecidos* como símbolo de la represión que llevaron a cabo las Fuerzas Armadas. A través de la represión, fundamentalmente, se implementó la política económica y social del gobierno.

Durante este período, se buscó destruir el tipo de organización sindical afianzado durante la segunda mitad del siglo XX y, en buena medida, los gremios tuvieron que resistir las disposiciones implementadas por el régimen. Entre 1976 y 1981, la magnitud de la represión produjo una notoria desmovilización general de los trabajadores. Durante 1977, los reclamos y las manifestaciones fueron escasos, aún cuando se registraron algunos conflictos en diversos lugares del país. En los años siguientes, la protesta se intensificó y se expresó de diversas formas: trabajo a desgano, presenta-

ción de petitorios, estado de alerta o huelgas sorpresivas que se caracterizaron por su limitada duración para evitar la intervención de las Fuerzas Armadas o policiales.

Recién cuando aparecieron grietas en el poder dictatorial se repudió la política económica del gobierno, aunque ninguna huelga fue convocada en defensa de las libertades elementales cercenadas. A partir de la derrota militar en Malvinas se abrió una crisis política en el régimen militar que lo llevaría a su caída. En ese contexto, los paros generales por mejoras salariales y en repudio al gobierno, realizados en septiembre y octubre de 1982 y en marzo y octubre de 1983, tuvieron mayor repercusión.

— *La resistencia*

El conjunto de la resistencia obrera a la dictadura puede dividirse en dos momentos. Inicialmente tuvo un carácter defensivo. Para comprender este rasgo es preciso tener en cuenta que los militares entendían como “subversivo” todo tipo de confrontación social e instauraron una política destinada a “extirpar” todo intento de “disociación social”. La magnitud de la represión en el campo laboral sólo puede realizarse con el apoyo decidido de los empresarios, que contribuyeron a la depuración del movimiento obrero de todos los elementos que pudieran obstaculizar los planes para disciplinar y subordinar a la clase obrera.

Por su parte, la cúpula sindical sólo en muy pocos casos tuvo una actitud claramente opositora. Buscó, como en el pasado, acercarse a los militares para recuperar el terreno perdido y, al mismo tiempo, intentar la unidad de los dirigentes, pues había fracciones en disputa. Esa unidad tenía el claro objetivo de reconstruir las alianzas políticas que les restituyeran un lugar preponderante en las estructuras de poder.

Como contracara de la actitud de buena parte de la dirigencia sindical, la resistencia a la dictadura tuvo un actor clave en el movimiento de derechos

humanos que, aunque no era nuevo -la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, por ejemplo, fue fundada en 1937, impulsada por el Partido Comunista-, adquiere una nueva dimensión con la conformación de asociaciones por parte de los familiares de los afectados por la represión. Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo se constituyeron entre 1976 y 1977.

La resistencia era una clara actitud defensiva y reactiva que se basaba en la defensa de un vínculo primario: el de la familia como base de la solidaridad y de la acción colectiva. Marchas y movilizaciones fueron las formas de protesta cuyo objetivo era la denuncia de las violaciones de los derechos humanos, y la consigna “Aparición con vida” fue el elemento aglutinante de un movimiento heterogéneo, ya que a los familiares se sumaron otros actores.

El 30 de abril de 1977 comenzaron las marchas semanales de las Madres de Plaza de Mayo y, más allá de los casos personales de cada una, era el principio mismo del uso sistemático de la represión y el terrorismo de Estado como método de gobierno lo que se quería denunciar y combatir. En el espacio simbólico de la Plaza de Mayo, a partir de 1981, comenzó a organizarse la “marcha de la resistencia” que dura veinticuatro horas y cuya consigna varía cada año.

La Asociación Abuelas de Plaza Mayo se creó en noviembre de 1977 con el objeto de reclamar por sus nietos nacidos en cautiverio o apropiados-adaptados con información falsa sobre sus orígenes. En el mismo año del golpe militar, padres, hermanos y cónyuges de detenidos-desaparecidos y de presos políticos “legales” constituyeron la organización Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

Estas organizaciones salieron del espacio privado al público para expresar su protesta y se movilizaron a partir del papel que jugaban desde hacía décadas como guardianes y responsables del hogar;

pero como desafiaron la política dictatorial destinada a privatizar las consecuencias de la represión y pudieron vencer el aislamiento provocado por el miedo, el terror o la pasividad, politizaron las demandas de respeto por la vida y el derecho de padres y familiares por conocer el destino de las víctimas.

A pesar de la represión, las expresiones de descontento podían ocupar carriles distintos de los de la tradicional protesta obrera. La cultura, por ejemplo, tampoco estuvo ajena. Una de las expresiones de resistencia más notable fue la organización del ciclo Teatro Abierto, un festival teatral que se realizó por primera vez en 1981 en el que se presentaban obras cuyos temas centrales se relacionaban con la violación de los derechos humanos y la falta de libertades.

El fin de la dictadura militar y el triunfo del radicalismo, encabezado por Raúl Alfonsín en 1983, abrieron nuevas expectativas en el conjunto de la población. El advenimiento de un nuevo gobierno democrático era un importante desafío tanto para los dirigentes en general como para toda la sociedad.

— *Los gobiernos democráticos*

Aunque había enorme expectativas, el terreno estaba minado: la herencia del pasado represivo había dejado profundas huellas. Y, a pesar de ciertos matices que diferenciaban a los diversos planes económicos, en el largo plazo la política económica de los sucesivos gobiernos democráticos se fue revelando en parte como una continuidad a la inaugurada por los militares. Luego de Alfonsín, la llegada de Carlos Saúl Menem a la presidencia en 1989, independientemente de las promesas de “salariazó” y “revolución productiva”, cerró el círculo iniciado por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz en 1976.

Así, se completó el proceso de desindustrialización en términos globales y de desinversión del sector; se produjo una importante fuga de capitales al

exterior y los niveles de desocupación llegaron a cifras impensables cien años atrás. Acompañando estas tendencias, se generó un fuerte y constante debilitamiento del Estado y de los sectores medios y obreros. En consecuencia, la protesta social se adecuó a estas circunstancias mostrando diversos tonos y matices.

— *Las protestas*

La apertura democrática recreó un espacio apto para una variedad de actuaciones públicas y colectivas, y se retomaron experiencias previas. También se revitalizaron las asociaciones de la sociedad civil en los barrios y las localidades que habían estado a la vanguardia de los reclamos contra los impuestos y de las protestas vecinales de 1982.

Pero el estado permanente de huelga y movilización dañó al gobierno de Alfonsín y, desde allí, la trama de la protesta social fue transformándose cada vez más y convirtiéndose en absolutamente diversa y heterogénea. Algunas manifestaciones conflictivas fueron los saqueos. En su realización se combinaron tanto las necesidades de la población como el impulso de la acción colectiva de las redes clientelares que alimentaban a los partidos políticos tradicionales, como el peronismo.

El primero, protagonizado por quienes habían perdido sus empleos y la protección del Estado, se produjo cuando finalizaba el mandato presidencial de Alfonsín en mayo de 1989. Desde entonces, la palabra saqueo comenzó a designar una compleja y amplia trama de actividades que abarcaba desde la toma de alimentos consumidos en el mismo lugar de los acontecimientos, o transportados a las viviendas de los saqueadores, hasta la construcción de barricadas, el apedreo de negocios o el incendio de algunos comercios.

Estos hechos cruzaron los períodos gubernamentales de Alfonsín, Menem y Fernando de la Rúa. En cambio, los cortes de rutas y los movimientos contra los excesos policiales y el “gatillo fácil” se

concentraron en la gestión de los dos últimos gobernantes y continúan en la actualidad.

Por otra parte, los medios de comunicación masivos juegan un papel importante para otorgarles visibilidad a las protestas, y hasta generan fenómenos mediáticos alrededor de algunas de ellas.

— Causas

El desconocimiento de los convenios colectivos, el incremento de los ritmos de trabajo y de la productividad obrera, las privatizaciones, la elevación de la edad jubilatoria, la rebaja de las indemnizaciones, el alargamiento de la jornada laboral y la caída salarial fueron un cóctel explosivo que estalló en las manos de los gobernantes cuando la población protestó de diferentes formas. Y allí emergieron otros repertorios de confrontación, vinculados al fenómeno de la desocupación en un contexto de fragmentación de los actores sociales y de multiplicación de las demandas sectoriales por la continua aplicación local de políticas neoliberales: *los cortes de rutas y el movimiento piquetero*.

La ejecución de los planes privatizadores afectó las economías provinciales. En el caso de Neuquén, la privatización de la empresa estatal YPF, ubicada en el área de Cutral Có-Plaza Huincul, llevó a la emergencia de protestas en forma de puebladas y cortes de rutas. Cuando entre el 20 y el 26 de junio de 1996 se produjo el corte de la ruta 22, quienes ejercieron la custodia de las barricadas recibieron el nombre de “piqueteros”. Los que ocuparon la escena de la protesta bajo el reclamo de “trabajo” y la denuncia de la corrupción y la falta de honestidad de los políticos locales recibieron esta denominación.

Desde entonces, y en forma creciente, la interrupción del tránsito en rutas y calles urbanas se extendió a casi todo el país y se transformó en la principal forma de protesta, pero también realizaron otras acciones, como la ocupación de sedes gubernamentales en el ámbito municipal.

La visibilidad y efectividad fueron claves en la extensión del piquete como factor de presión y forma de lucha.

La dimensión de la protesta favoreció el surgimiento y la organización de comisiones de desocupados, asambleas populares y organizaciones no gubernamentales (ONG); incluso el cuadro del movimiento piquetero se hizo cada vez más complejo. Las organizaciones de base se multiplicaron: la Federación de Tierra y Vivienda, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), el Movimiento de Trabajadores Desocupados Teresa Rodríguez (MTR), la Coordinadora Aníbal Verón, el Polo Obrero (PO) y el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados (MIJP), surgido como una organización de jubilados en oposición a la destrucción del sistema previsional.

Los desocupados se han organizado, debaten sobre los objetivos, las características y las formas de organización, y algunas agrupaciones han establecido comedores, merenderos, hornos de pan y huertas.

Si bien la protesta de los desocupados ocupó la escena, ello no significó que se abandonaran las demandas de otros actores. Los organismos de derechos humanos, no sin conflictos internos, continuaron efectuando sus reclamos, aunque debieron adecuarse a las nuevas situaciones.

La novedad en este plano la aportaron los jóvenes nucleados en la agrupación HIJOS, que se constituyó en un movimiento social para exigir justicia articulado en torno a los “escraches”, es decir, a la denuncia de la impunidad y la visibilidad de los genocidas para evitar que se mantengan en el anonimato. Los “escraches” son una herramienta política, una forma de movilización y de participación que incluye casi siempre la presencia de una murga y de grupos de teatro. Como ocurriera con los “piquetes”, pronto fueron usados por otros actores sociales lo que configuró una nueva forma de acción colectiva.

— *Diciembre de 2001*

La llegada del gobierno de la alianza UCR-FRE-PASO, a fines de 1999, abrió un breve paréntesis esperanzador con su promesa de modificar los rasgos más cuestionados del modelo económico menemista: personalismo, pactos secretos, corrupción, falta de control, etc. Sin embargo, una vez en el gobierno, la distancia entre las promesas y la realidad fue el detonante para que las voces de la protesta se hicieran oír nuevamente.

La recesión económica, la caída del PBI, la profundización del endeudamiento externo y las políticas de ajuste permanente, que sólo acentuaban la recesión, sumadas a la grave crisis política, conducían a un callejón sin salida. Y cuando el 3 de diciembre de 2001 el gobierno bloqueó los depósitos y salarios existentes en los bancos, toda la situación contenía los componentes para una explosión.

Durante ese mes se multiplicaron las protestas, los saqueos o simplemente la demanda de alimentos. Es difícil resumir el número y la magnitud de las personas involucradas en ellos, incluso diferenciar los que fueron saqueos propiamente dichos de las demandas de alimentos, los que fueron espontáneos de aquellos inducidos. Sin embargo, hay un elemento común que cruzó los comportamientos populares de esos días: la impaciencia y la decisión de protesta.

El 19 y 20 de diciembre de 2001, el continuo estado de postergación de la población se hizo sentir cuando el gobierno declaró el estado de sitio; las clases medias, cuyos ahorros habían sido confiscados por los bancos públicos y privados, salieron a las calles y marcharon a la Plaza de Mayo.

A partir de ese momento, los “cacerolazos” se repitieron cotidianamente. Y el rostro de la protesta incluyó a ahorristas y deudores, bancarios y no bancarios.

La “rebelión de las cacerolas” desembocó en las asambleas populares de grupos de vecinos que se reunían para deliberar en plazas y esquinas de la

ciudad de Buenos Aires así como en algunas del interior del país. Los asambleístas cuestionaron todo: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las formas de representación política y, en algunos casos, hasta el comportamiento que los ciudadanos habían tenido hasta ese momento. Pero con el tiempo, se hizo visible su decadencia.

— *Cuadro heterogéneo*

La modalidad de los cortes y los piquetes, principalmente, continúa en la actualidad junto con las protestas de organismos de Derechos Humanos y aquellas realizadas por el problema de la inseguridad.

Así, se configura un cuadro heterogéneo de formas, actores y demandas donde convergen todas las experiencias acumuladas durante las últimas décadas: conviven elementos residuales de la lucha obrera y los nuevos repertorios de acción colectiva que resultan de los cambios estructurales, de las acciones gubernamentales y de las prácticas sociales de los diversos protagonistas de nuestro tiempo.

La gente utiliza nuevas herramientas para reclamar por sus intereses y las profundas transformaciones parecen anunciar que, posiblemente, estamos asistiendo a la conformación de un nuevo entramado social.

Libertad de expresión y despenalización de la protesta social

Los argumentos a favor de penar la protesta social se fundan en varias decisiones judiciales basadas en una interpretación de los derechos en juego, la Constitución Nacional, el estado de necesidad y la misma concepción de derechos. Pero existen otros que no penalizan la protesta. Este trabajo intenta señalarlos y propone una interpretación alternativa.

En la primera parte se han expuesto varios aspectos del contexto en el que surgen los reclamos de los diferentes sectores sociales y, en particular,

de aquellos en forma de cortes de ruta. También, se analizó la situación económica y política en el que se desarrollan los mismos.

En ésta, se mostrará si los argumentos que fundan dichas decisiones judiciales pro penalización ignoran o mal interpretan algunos de los principios y derechos con los que un Estado democrático debe encarar las demandas.

— Opiniones

Patricia Walsh, diputada nacional por la Capital Federal de Alianza Izquierda Unida, integrante de las Comisiones de Derechos y Garantías, Educación y Libertad de Expresión, indica -en una consulta realizada en abril último- que existen, desde hace algunos años, varios proyectos vinculados a la no criminalización de la protesta social. Uno de ellos es el de la diputada nacional Alicia Castro (Frente para el cambio, provincia de Buenos Aires) que propone amnistía. Otro, que contó con la firma de Walsh, del diputado nacional Ricardo Gómez (Partido Justicialista, provincia de Buenos Aires), de mandato cumplido cuando se renovó la Cámara en diciembre del año pasado, es también de amnistía.

Por su parte, Ariel Basteiro (Partido Socialista, provincia de Buenos Aires), presentó un proyecto por el “desprocesamiento a los luchadores populares”. Y, por último, el de “extinción de la acción penal y de la pena”, de Basteiro y Walsh, con la firma de otros trece diputados nacionales.

Con respecto a éste, Walsh señala: “Es producto del compromiso que adoptamos con Ariel (Basteiro) de impulsar un proyecto unitario, lo cual busca dotarlo de mayor fuerza en el ámbito parlamentario”.

La diputada por Izquierda Unida dice: “tenemos alrededor de 4.000 procesos judiciales en trámite, algunos elevan esta cifra a 6.000, por hechos que nosotros entendemos se enmarcan dentro de lo que llamamos ‘protesta social’. Son los piqueteros, naturalmente, pero no sólo ellos, la lista de esos mi-

les incluye a todo tipo de personas que han protestado: ahorristas, jubilados y pensionados, docentes, trabajadores de la salud, de empresas recuperadas, integrantes de comunidades aborígenes y de minorías sexuales, dirigentes sindicales, y hasta sacerdotes católicos como el padre Jesús Olmedo de La Quiaca, por una protesta por vacuna contra la aftosa en mal estado”, enumera.

Para Walsh no hay que olvidar que “la protesta con la forma de corte de ruta surgió en las localidades afectadas por la pérdida de miles de puestos de trabajo, comunidades cuya principal fuente de empleo era YPF. Por eso se alzaron en Cutral-Có y Plaza Huinul, al sur, y en Libertador General San Martín y General Mosconi, al norte”.

— Libertades

Como vocal de la Comisión de Libertad de Expresión menciona que “la misma, en un país como el nuestro, está fuertemente condicionada por la existencia de grupos económicos que se adueñaron de los medios de comunicación social. La Ley de Radiodifusión, que todavía está vigente, aunque con un par de artículos que se han derogado y sustituido este año en el Congreso, es de la dictadura militar”.

Además de la libertad expresión, el tema de la **libertad de circulación** también forma parte del debate. Según Walsh, “ésta se halla fuertemente condicionada por un sistema de peaje en las rutas nacionales de la mayoría de las provincias, pero no todas”. “¿Por qué no todas?” Esa es una pregunta que ella se hace.

Para la diputada, “hay una tensión entre los derechos y garantías que la Constitución Nacional establece, y las luchas que sectores sociales y políticos ponen en juego cuando consideran avasallados sus derechos. Es un debate político, aunque lo técnico-jurídico tiene su lugar”.

“En un país con la mitad de la población debajo de la línea de la pobreza, la otra mitad no quie-

re verse perjudicada. Incluso, en algunos lugares, el premio por presentismo no es tal, sino que forma parte de un porcentaje importante del salario. Salario 'en negro' porque muchas veces son sumas no remunerativas, o sea, no integran el salario 'en blanco', expresa. Walsh manifiesta, además, que "esto genera una tensión entre los trabajadores pobres que quieren llegar a su lugar de empleo y los desocupados que cortan las rutas o impiden la circulación en las ciudades, como ocurre en la Capital".

El tema es si en dicha tensión esas luchas van ganando solidaridad o la pierden. "Los ahorristas tuvieron mucha solidaridad y el apoyo de los medios. Se trataba, claro, de ahorros. En cambio, los piqueteros están siendo objeto de una campaña mediática para restarles legitimidad. Se trata de planes de 150 pesos, para Jefes y Jefas de Hogar, con la cantidad de hijos que tengan, o sea, de cinco pesos por día, para tres, cuatro, cinco o seis chicos. Es igual para todos", opina.

En estos casos, se trata de la comida, es decir, de la subsistencia. "Cualquiera sea la evaluación que hagamos, cuando las personas que se encuentran bajo proceso son miles, y se llega a la condena, lo que naturalmente tendremos es cientos, y luego miles, de presos políticos. Finalmente, la capacidad legislativa de amnistiar está también contemplada en la Constitución Nacional", afirma la legisladora.

Si bien el mismo presidente de la Nación, Néstor Kirchner, ha señalado en varias oportunidades que no se va a criminalizar la protesta social, Walsh sostiene que "es falso y los números del país lo demuestran. Con el 'endurecimiento' de la legislación penal, es decir, la acumulación de penas, quienes protesten podrían ir a la cárcel por muchos años. Un gobierno que proclama la defensa de los Derechos Humanos no puede tener miles de presos, llegado el caso, por protestar por aquello que hace a la vigencia de los Derechos Humanos, como el de-

recho a la alimentación, a la salud, al empleo, a la vivienda, al medio ambiente, por citar sólo algunos", concluye.

Por su parte, la socióloga Maristella Svampa¹ a quien le preguntamos sobre el origen de los movimientos sociales que caracterizan, sobre todo, la década de los 90 en Argentina, como es el piquetero, coincide con la diputada Walsh en que "el hambre y la desocupación en nuestro país son el principal reclamo que el Estado debe atender en lugar de penalizar la protesta". Según Svampa, "desde el comienzo, el movimiento piquetero pidió trabajo, sin embargo, el gobierno de (Carlos) Menem y los sucesivos contestaron con planes sociales exigiendo una contraprestación laboral de cuatro horas diarias. Recién en 1999, después de una ardua lucha, por ejemplo la que se dio en el conurbano bonaerense contra los punteros peronistas, la mayoría de estas organizaciones obtuvieron cierta autonomía y pudieron contraer esos recursos para canalizarlos en el trabajo solidario, en los comedores, en las huertas, y también en las experiencias de autogestión".

Según la socióloga, "la autogestión, al igual que la recuperación de fábricas, es una de las principales características pero, ciertos sectores, prefieren no hacerlas visibles y hablar de los cortes de rutas". Finalmente, considera que "reconocerlo sería asumir que hay muchos movimientos piqueteros que están interesados y ligados al proceso de desarrollo de la economía social".

Conclusión

A través del presente trabajo se intentó analizar las distintas formas de protesta social en Argentina, especialmente, el surgimiento del movimiento piquetero. Se pudo observar de qué manera cobra fuerza la idea de que la gente común está utilizando nuevas herramientas para defender sus intereses y derechos.

1 Autora, junto a Sebastián Peyrera, del libro *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Biblos, Buenos Aires, 2002.

Hemos visto que las profundas transformaciones ocurridas en las últimas décadas parecen anunciar que la movilidad de las personas se debe a una búsqueda tal como es la obtención de la ciudadanía social. También, se planteó el debate sobre la libertad de expresión, de circulación y las figuras jurídicas que existen en torno a “la despenalización de la protesta”.

Más allá de reconocer la presencia de cierto clientelismo no se puede pasar por alto que los reclamos se originaron a partir de algo tan legítimo como la necesidad de pan y trabajo. Y ese fondo, a pesar de las críticas, se conserva.

Penalizar la protesta social sería interpretar garantías constitucionales de los ciudadanos de manera contraria al ideal democrático porque el respeto a la libertad de expresión no sólo implica que el Estado se abstenga de violarla sino que, además, actúe para garantizarla.

De esta manera, cuando existe una situación de necesidad que, como en los casos mencionados, es por el derecho a la alimentación o al empleo, la protesta debe respetarse y es el Estado quien tiene el deber de hacerlo en lugar de “criminalizar o penalizar” la misma.

Delitos contra el honor

Por Mirta Luisa Jurío y Emilia Isabel Erquiaga Jaurena

Docentes de “Derecho de la Información”, Cátedra I, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

A fin de abordar el tema de los delitos contra el honor y su relación con la libertad de expresión debemos comenzar señalando que tanto el honor -bien jurídico protegido penalmente- como la libertad de expresión tienen raigambre constitucional, por lo que la doctrina y la jurisprudencia nacional han debido compatibilizar ambos derechos, a los fines de una coexistencia armoniosa.

Los delitos contra el honor se encuentran tipificados en los arts. 109 a 117 bis de nuestro Código Penal.

Si bien el honor es difícil de conceptualizar, podríamos citar a Carlos Creus (1998) cuando afirma que el este representa “el conjunto de cualidades valiosas que revistiendo a la persona en sus relaciones sociales, no sólo se refieren a sus calidades morales o éticas -como alguna vez se entendió-, sino también a cualesquiera otras que tengan vigencia en esas relaciones (profesionales, jurídicas, familiares, culturales, físicas, psíquicas y sociales en general)”.

Así también a Quintano Ripollés quien ha señalado que el honor, como concepto jurídico, constituye “el valor individual de estimación que la sociedad acuerda a todo hombre tutelándolo contra los ataques de los demás en la medida que la propia sociedad estima relevante”.

De lo señalado se desprende que existen dos aspectos del bien jurídico protegido: un *honor subjetivo* y un *honor objetivo*.

- El honor subjetivo es el valor en que cada cual tiene de su propia personalidad y se ofende por medio del ultraje o la deshonra personal.

- El honor objetivo es el juicio que los demás se forman de nuestra personalidad, y a través del cual la valoran. De allí que se ofende a través de la difamación o el descrédito ante terceros.

Nuestro derecho protege el honor desde un punto de vista abstracto, sin importar las circunstancias particulares de cada individuo. Es decir, que en principio, aun las personas deshonestas o de mala reputación pueden ser víctimas de un delito contra el honor si, conforme las circunstancias, el ataque es ilegítimo.

Asimismo, nuestro Código Penal distingue entre el delito de calumnias y el de injurias, los que pasaremos a analizar.

La injuria

Este delito, que se encuentra previsto en el art. 110 del Código Penal, consiste en **deshonrar** o **desacreditar** a otro, lo que implica que abarca todos los hechos que lesionan el honor, comprendiendo la contumelia y la difamación.

Pero, ¿qué significa deshonrar?

La deshonra supone un ataque a la honra, al decoro, a la dignidad o a la consideración del individuo. Se habla en este caso de ataque, y no de lesión, porque carece de significado que el agravio logre o no deshonrar a aquel a quien va dirigido. La honra atacada puede mantenerse incólume, sin dejar de ser una injuria, pues la ley presupone la existencia del honor en cierta medida, que no se somete a discusión en el caso judicial.

Es decir que la deshonra puede suceder: sólo en presencia del imputado, en presencia de terceros

estando ausente el mismo, o en presencia del ofendido y de terceros.

Y ¿desacreditar?

Por desacreditar se entiende el ataque a la reputación de una persona, es decir a la confianza o el prestigio de que debe gozar o merecer en razón de su personalidad. No es preciso que el descrédito se alcance, sino que la injuria se caracteriza por la entidad que el hecho tenga para lograrlo. De allí que sea preciso que la injuria llegue a terceros porque ése es el efecto del descrédito, no requiriéndose la divulgación, e independientemente de que el ofendido esté o no presente.

La injuria como delito es formal, pues es suficiente que una conducta -de acuerdo con las circunstancias, la calidad y cultura de los sujetos y las relaciones de estos entre sí- tenga capacidad ofensiva para lesionar la honra o el crédito de alguien. Y también es un delito doloso, pues el dolo se constituye con la conciencia de la entidad injuriosa de la imputación por lo que quien obra para atacar la honra o el crédito ajeno, sabiendo que con su acción ha de atacarlo o conociendo la posibilidad de la ofensa, llena subjetivamente los requisitos de la injuria con dolo directo, indirecto o eventual, respectivamente.

El ataque al honor tiene una doble faceta, la penal y la civil. El ofendido puede: a) iniciar la querrela penal por calumnias o injurias, y accesoriamente reclamar la reparación del perjuicio causado; o b) ejercer la acción civil sin haber intentado la querrela penal.

Así pues, podemos distinguir:

Desde la esfera del derecho penal se exige el recaudo de la tipicidad, rige el principio *in dubio pro reo*, y el juez penal apreciará con mayor estrictez los requisitos de la responsabilidad.

Desde la esfera del derecho civil se va a exigir la existencia de un daño o el peligro de causarlo, conforme el art. 1067 del Código Civil; facilitándose a la víctima la reparación del mismo, ampliándose la

responsabilidad objetiva y la inversión de la carga de la prueba a través de presunciones legales o jurisprudenciales. En este caso, el juez civil apreciará con mayor flexibilidad los requisitos de la responsabilidad.

La doctrina entiende que existen casos en los que es lícita la imputación lesiva de la honra o el crédito ajeno, si media una causa de justificación que autoriza al autor a realizarla, y que la ley lo permite. Por ejemplo:

a) El estado de necesidad, cuando para evitar un daño mayor e inminente, una persona pone al descubierto una situación que agravia a un tercero.

b) El ejercicio de un cargo o autoridad, sería el caso de formular expresiones injuriosas necesarias en un sumario administrativo o investigación.

c) La obediencia debida, si el subordinado está obligado a producir informes sobre las conductas ajenas.

d) El ejercicio regular de un derecho, como el expresarse libremente o publicar las ideas por la prensa sin censura previa.

e) El cumplimiento de un deber legal, por ejemplo el testigo que está obligado a decir la verdad.

Pero como toda causal de justificación debe tener un límite en su operatividad: no debe ser una conducta abusiva ni excesiva. Es decir que el sacrificio de un bien, como el honor, en beneficio de otro reputado más valioso, se debe hacer en la medida de lo indispensable y ajustado, en cuanto a que se cause sólo el daño necesario.

En el caso del delito de injurias, nuestro ordenamiento prevé la institución de la *exceptio veritatis*, por la cual en ciertos casos se permite la prueba de la verdad por parte del acusado para eximirse de responsabilidad. En este sentido, el art. 111 del Código Penal establece: "*El acusado de injuria sólo podrá probar la verdad de la imputación en los casos siguientes: 1º) si la imputación hubiere tenido por objeto defender o garantizar un interés público actual; 2º) si el hecho atribuido a la persona ofendida,*

hubiere dado lugar a un proceso penal; 3º) si el querellante pidiere la prueba de la imputación dirigida contra él. En estos casos, si se probare la verdad de las imputaciones el acusado quedará exento de pena”.

Por *interés público* debe entenderse el que se refiere al interés general de la organización político-social, que interese a todos los componentes del grupo organizado. Debe ser actual, lo cual resulta lógico, puesto que el fundamento de la medida es la protección del interés público, el cual desaparece cuando se trata de hechos que han perdido actualidad o no han llegado aún a tenerla, en el momento de la ofensa.

El simple reconocimiento de la existencia del interés público actual no exime de pena, sino que debe probarse la verdad de la imputación para que opere la eximente. Asimismo, la injuria puede ser manifiesta, equívoca o encubierta.

a) Injuria manifiesta: cuando la imputación agravante es abierta e indudable, aún cuando se puede inferir la ofensa en el contexto en que se formula otra idea o información.

b) Injuria equívoca: cuando la ofensa es solapada o ambigua, pero de los detalles dados, del empleo de las palabras con doble sentido, se puede inferir con claridad el ataque al honor.

c) Injuria encubierta: cuando por medio de una expresión que en su texto no es imputativa, a mérito de las circunstancias se oculta dolosamente la ofensa.

El carácter equívoco o encubierto opera como factor de atenuación, conforme lo dispone el art. 112 del Código Penal que señala: *“El reo de calumnia o injuria equívoca o encubierta que rehusare dar en juicio explicaciones satisfactorias sobre ella, sufrirá del minimum a la mitad de la pena correspondiente a la calumnia o injuria manifiesta”.*

En cambio, en el caso de injurias recíprocas, se podrá eximir de penas a ambas partes, según lo norma el art. 116 del C. Penal. Pero ello no obsta a

la responsabilidad civil, ya que las injurias no se compensan sino que se suman. El autor de cada una de ellas deberá resarcir el daño ocasionado, sin importar la eximente de pena.

La calumnia

La calumnia es la forma de los delitos contra el honor más severamente penada en nuestra legislación y consiste en atribuir falsamente a otro la comisión de un delito, en forma circunstanciada, expresa, concreta y determinada. Constituye una forma agravada de deshonorar o desacreditar a otro.

La imputación debe versar sobre un delito de acción pública y puede ser doloso, preterintencional o culposo. Puede ser tentado o consumado, sin importar su especie o gravedad. Puede imputarse autoría o participación, incluyendo los delitos políticos, los prescriptos y los que han sido objeto de amnistía, indulto o conmutación, pero no los que han sido voluntariamente desistidos.

La imputación debe ser falsa, tanto objetiva como subjetivamente, si no es así, no hay tipicidad de la conducta que pueda ser punible.

La imputación calumniosa se puede realizar por cualquier medio, con dibujos, señalando a una persona en silencio, o aun en forma tácita, preparando falsos indicios que acusan a un inocente, etc.

El delito se consume cuando la falsa imputación llega a conocimiento del propio ofendido, de un tercero o de un extraño, aun si la víctima no se ha enterado. No se requiere, pues, que la víctima se haya sentido efectivamente deshonrada o que hubiere descrédito, ya que es suficiente que el extraño haya creído en la falsa imputación.

A diferencia de lo que ocurre en la injuria -para la que, por regla, carece de significado que el hecho o conducta atribuidos sean o no ciertos- en la calumnia la prueba de la verdad excluye la tipicidad y en general suele ser permitida en el juicio de calumnia ya que con ella se tiende a demostrar la inexis-

tencia del delito. En este caso, será a cargo del presunto ofensor la prueba de la verdad de la imputación realizada, sustanciándose en el mismo proceso de calumnias, aunque si la imputación ha dado lugar a otro proceso, se paralizará el primero hasta tanto se resuelva el otro.

Calumnias e injurias por la prensa

Nuestro ordenamiento legal prevé en el art. 113 que será reprimido como autor de las injurias o calumnias el que publicare o reprodujere por cualquier medio las calumnias o injurias inferidas por otro. Es un delito autónomo y se funda en el mayor daño que implica la difusión.

Son dos hechos distintos, una cosa es la calumnia o injuria materializada y otra es publicar o reproducir las mismas.

En nuestro ordenamiento está prohibida la censura previa, por lo que aunque una expresión afecte el honor de otro, no podrá ser censurada antes de ser comunicada, sino que existirá una represión posterior. Es decir que el tipo penal pone un límite a la libertad de expresión, ya que el comunicador deberá sopesar la pena que recibirá si decide publicar una idea que sabe que podrá afectar el honor de otro.

Es por esta razón que los periodistas profesionales y los medios de comunicación social deben extremar los recaudos para ejercer regularmente su derecho de informar sin agraviar a terceros. Deben ser conscientes de que nadie puede ser tildado de delincuente, asesino, violador o corrupto hasta tanto así lo determine la justicia competente, puesto que una persona imputada o procesada, goza también de sus derechos constitucionales.

Es a fin de conciliar ambos derechos que tanto la doctrina como la jurisprudencia han establecido ciertos parámetros por los cuales, cuando se trate de informaciones que puedan importar lesión al honor de una persona, deben utilizarse formas no asertivas, tiempo de verbos potenciales y, eventual-

mente, en caso de ser necesario, reservarse la identidad de los implicados.

La real malicia

Justamente uno de los parámetros que ha construido la jurisprudencia es la doctrina de la "real malicia" que surge a raíz de un fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos, en el célebre caso "*New York Times vs. Sullivan*", 376 U.S. 254, 84, Ct. 710, 11L., de 1964.

Este fallo tuvo su origen el 29 de marzo de 1960, cuando el diario *New York Times* publicó una solicitada bajo el título de "Escuchad sus voces clamorosas", en la cual se detallaban denuncias y reclamos formulados por diversos ciudadanos con motivo de actos de discriminación racial ejecutados por la autoridad policial. Al concluir su texto figuraban los nombres de 64 personas y, a continuación, y debajo de una línea de palabras que decían "los que luchamos diariamente en el sur por la dignidad y libertad apoyamos firmemente esta solicitada", aparecían los nombres de 20 personas de las cuales 18 eran sacerdotes de diversas ciudades del sur de los Estados Unidos. La solicitada era atribuida al "Comité de Defensa de Martin Luther King y de la lucha por la libertad en el sur" y enunciaba los nombres de los miembros del comité.

Algunos de los hechos descriptos en la solicitada eran inexactos y tal circunstancia se acreditó fehacientemente.

La ley de Alabama distinguía entre el dolo o real malicia y el dolo presunto. El primero consistía en la comisión intencional de un acto ilícito sin razón valedera que lo justifique y con la intención de producir un daño. El segundo era aquella conducta voluntaria de la cual no se infiere una intención subjetiva dolosa sino presumida por la ley en atención a las particularidades del caso. En la acción resarcitoria el dolo se presume salvo prueba en contrario, mientras que en la acción punitiva debía ser probado.

El tribunal del Condado de Montgomery hizo lugar a la acción de difamación de Sullivan, condenando a cuatro de los autores de la solicitada y al diario al pago de una indemnización de 500.000 dólares. El fallo fue confirmado por la Suprema Corte del Estado de Alabama aplicando aquellos principios del *common law* y prescindiendo del sentido que cabía asignar en el caso a las disposiciones del derecho constitucional.

El tribunal sostuvo que el texto de la solicitada era por sí mismo difamatorio, y que se presumía el perjuicio económico de Sullivan sin admitir prueba en contrario. También se tuvo por acreditado el dolo, el cual se infería de la irresponsabilidad del *New York Times* al publicar la solicitada pese a tener en sus archivos artículos publicados que demostraban la falsedad del contenido de aquella.

Por la vía del "certiorari", el diario recurrió ante la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos que, al revocar el pronunciamiento, formuló la célebre doctrina de la "real malicia".

Fue en el voto del juez William J. Brennan donde se precisó el contenido de esta doctrina al señalar que: "Las garantías constitucionales requieren una norma federal que prohíba a un funcionario público ser indemnizado por razón de una manifestación inexacta y difamatoria referente a su conducta como tal a menos que pruebe que fue hecha con real malicia, es decir, con conocimiento de que era falsa o con una temeraria despreocupación acerca de su verdad o falsedad".

Así, y conforme al voto de la mayoría, en dicho fallo se estableció que para que un medio de prensa o un particular sea responsable jurídicamente con motivo del ejercicio de la libertad de expresión, cuando ella recae sobre el desempeño de sus funciones por un funcionario público, se requiere:

1. La prueba por el accionante de una manifestación difamatoria.
2. La prueba por el accionante sobre la inexactitud de la expresión.

3. La prueba por el accionante de que la emisión de la expresión fue hecha teniendo conocimiento de que era falsa (dolo directo) o con una temeraria despreocupación acerca de su verdad o falsedad (dolo eventual), como expresión de una indiferencia egoísta sobre la producción del hecho lesivo. La prueba de una mera conducta culposa resulta insuficiente para afirmar aquella responsabilidad.

Si bien en principio esta doctrina estaba dirigida a funcionarios públicos, luego la Corte de los EE.UU. la aplicó y la amplió a figuras públicas, ya que consideraba que ellos estaban en situación de poder contraargumentar públicamente las imputaciones de que eran objeto.

Para la aplicación de la misma se consideran figuras públicas a aquellas personas ampliamente conocidas en la comunidad con motivo de sus logros, actos u opiniones y que, por tal razón, gravitan e influyen sobre los grupos sociales que, además de no permanecer insensibles frente a ellos, demandan el conocimiento de sus puntos de vista sobre una amplia gama de áreas sociales o temáticas.

Así pues, el objeto de la referida doctrina es procurar un equilibrio razonable entre la función de la prensa y los derechos individuales que pudieran ser afectados, de funcionarios públicos, figuras públicas y aún de particulares que hubieran intervenido en cuestiones de interés público, con motivo de la información brindada por el medio, respecto de su persona.

De este modo, los periodistas acusados penalmente (por calumnias e injurias) o demandados civilmente, por daños y perjuicios provenientes de noticias falsas o comentarios lesivos al honor de funcionarios públicos, figuras públicas y aún de particulares que hayan intervenido en cuestiones de interés público objeto de la información o crónica, quedarán exentos de responsabilidad si la víctima (querellante o demandante) no prueba que la información fue realizada con conocimiento de que la misma era falsa o con imprudente y notoria despreocupación sobre si era o no falsa.

Es decir, regula una inversión del “onus probandi” basada en el valor absoluto que debe tener la noticia en relación con el interés público y su importancia para la vida social, política e institucional del país.

Así pues se dispone que para la configuración del delito de calumnias e injurias contra funcionarios y figuras públicas (en el sentido amplio), debe existir “real malicia” de parte del periodista. Es decir que se exige un verdadero ánimo de injuriar: debe existir la intención de difundir una información a sabiendas de su falsedad para que el delito se configure.

La importancia de esta doctrina reside en la necesidad de evitar la autocensura por medio de la prensa, ya que de no existir la doctrina, los informadores se encontrarían temerosos de informar sobre ciertos personajes, aún creyendo que la noticia es verdadera, debido a la duda de poder probarla, y verse imputados del delito del art. 113 del Código Penal, o ser considerados responsables civilmente.

Esta doctrina modifica el factor de atribución de responsabilidad, ya que exige no solamente ser el causante del daño sino que debe haber actuado con conocimiento de que la noticia era falsa, o sin poner el interés suficiente para saber si era realmente falsa.

De lo expuesto surge claramente que esta doctrina tiende a robustecer el derecho a la libertad de expresión.

En síntesis

Tanto el honor como la libertad de expresión tienen raigambre constitucional, por lo que la doctrina y la jurisprudencia nacional han debido compatibilizar ambos derechos, a los fines de una coexistencia armoniosa.

Cabe remarcar que existen dos aspectos del bien jurídico protegido: un *honor subjetivo* y un *honor objetivo*. El primero es el valor en que cada cual tie-

ne su propia personalidad y se ofende por medio del ultraje o la deshonra personal; el segundo es el juicio que los demás se forman de nuestra personalidad y a través de la cual la valoran y se ofende a través de la difamación o el descrédito ante terceros.

Nuestro derecho protege el honor desde un punto de vista abstracto, sin importar las circunstancias particulares de cada individuo. Es decir, que en principio, aun las personas deshonestas o de mala reputación pueden ser víctimas de un delito contra el honor, si conforme a las circunstancias, el ataque es ilegítimo.

El delito de injuria, que consiste en deshonrar o desacreditar a otro, abarca todos los hechos que lesionan el honor, comprendiendo la contumelia y la difamación. Pero es preciso que llegue a terceros porque ése es el efecto del descrédito.

También es un delito doloso, pues el dolo se constituye con la conciencia de la entidad injuriosa de la imputación por lo que quien obra para atacar la honra o el crédito ajeno, sabiendo que con su acción ha de atacarlo o conociendo la posibilidad de la ofensa, llena subjetivamente los requisitos de la injuria con dolo directo, indirecto o eventual respectivamente.

El ataque al honor tiene una doble faceta. Desde la penal, se exige el recaudo de la tipicidad, rige el “in dubio pro reo” y el juez apreciará con mayor estrictez los requisitos de la responsabilidad. Desde la esfera del derecho civil se va a exigir la existencia de un daño o el peligro de causarlo conforme al art. 1067 del Código Civil. De esta regulación surge para la víctima la reparación del daño ampliándose la responsabilidad objetiva y la inversión de la carga de la prueba a través de presunciones legales o jurisprudenciales. En este caso el juez apreciará con mayor flexibilidad los requisitos de responsabilidad.

La calumnia es la forma de los delitos contra el honor más severamente penada en nuestra legislación y consiste en atribuir falsamente a otro la comi-

sión de un delito, en forma circunstanciada, expresa, concreta y determinada. Constituye una forma agravada de deshonrar o desacreditar a otro. Nuestro Código Penal en su artículo 113 prescribe que será reprimido como autor de las injurias o calumnias, el que publicare o reprodujere por cualquier medio las calumnias o injurias inferidas por otro.

En nuestro ordenamiento está prohibida la censura previa, por lo que aunque una expresión afecte el honor de otro, no podrá ser censurado antes de ser publicada.

Para armonizar el derecho de informar sin agravar a terceros, tanto la doctrina como la jurisprudencia han establecido ciertos parámetros. De los mismos surge que cuando se trate de informaciones que puedan importar lesión al honor de una persona: 1) debe atribuirse el contenido de la información a la fuente pertinente y efectuarse una transcripción sustancialmente idéntica a lo manifestado por aquélla; 2) deben utilizarse formas no asertivas -tiempos de verbos potenciales- y 3) eventualmente, en caso de ser necesario, reservarse la identidad de los implicados (criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación).

La doctrina de la "real malicia" surge del fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el caso "*New York Times vs. Sullivan*". Esta doctrina dispone que para la configuración del delito de calumnias e injuria, contra funcionarios y figuras públicas, debe existir real malicia del periodista o medio de prensa. Es decir, se invierte la carga de la prueba exigiendo que el accionante acredite que quien publicó la noticia falsa lo hizo con conocimiento de que no era verídica (dolo directo), o con una temeraria despreocupación acerca de su verdad o falsedad.

Toda solución en contrario que consagre responsabilidades objetivas, dejaría a los medios de comunicación social expuestos a resarcir cualquier daño, por el mero hecho de haber difundido noticias inexactas o agraviantes, provocando un menoscabo irreparable para las libertades de expresión y

de prensa (criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación).

Bibliografía

CREUS, Carlos. *Derecho Penal. Parte Especial*, Buenos Aires, Astrea, 1998.

“Con increíbles y severas leyes de seguridad, le hacían a uno sentir que no se podía escribir sobre cualquier cosa. Creo, realmente, que eso fue lo que los diarios decidieron hacer”.

David Cox

En estudios anteriores hemos centrado nuestra atención en las condiciones en las que se produjo la ruptura institucional del 24 de marzo de 1976, la activa participación del cuarto poder en la construcción del golpe -además del consenso con que contó la instauración de la dictadura militar, y la gestión de J. Videla como presidente, por parte de la sociedad civil- y, esencialmente, las políticas comunicacionales negativas implementadas por el Proceso (Díaz, 2002).

Nuestra intención ha sido ofrecer a los lectores, desde la historia del periodismo, una mirada que diera cuenta de la complejidad de la etapa que se inauguró con la muerte del presidente J. Perón y que se prolongó durante la dictadura militar, evitando caer en la búsqueda de “chivos emisarios” (periodismo, militares o sociedad) que sean depositarios excluyentes y exclusivos de la “culpa” sobre lo ocurrido en ese momento dramático de nuestra historia contemporánea.

En esta oportunidad nos proponemos estudiar el posicionamiento de los órganos gráficos “no socios” del Estado, *La Prensa*, *The Buenos Aires Herald* y *El Día*, acerca de los aspectos normativos vinculados a la problemática de la libertad de expresión durante la segunda etapa de la dictadura, bajo las presidencias de Viola y Galtieri (marzo de 1981 y abril de 1982), último período abordado por el proyecto de investigación que actualmente llevamos a cabo.

Seguramente esa identidad de “no socios” comenzó a forjarse a poco de iniciada la dictadura, aunque la conformación de la empresa Papel Pren-

La asfixia legal a la libertad de expresión durante la Dictadura

Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)¹

sa S.A., en mayo de 1977, integrada por *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* -*La Prensa* fue invitada a participar pero se negó- y el Estado nacional, fue la piedra de toque en la ruptura definitiva de su vínculo “solidario”. Esta “disociación” determinó que los tres medios desarrollaran estrategias comunicacionales, a veces coincidentes, a veces discordantes², para construir su posición de cara a un “proceso” cuyos objetivos compartían -aunque la metodología cada día se les volviera más ajena- y al cual, después de la gestión de Videla, empezarían a emplazar para su despedida.

Si bien el conjunto de los diarios ofició, por acción u omisión, como tribuna para desalojar al justicialismo en 1976, no fueron pocos, ni tardaron tanto, en comprender que su “militancia golpista” y aquel “pacto” que sellaron con Videla en la Casa Rosada el 1º de abril de 1976, no los inmunizaría del Estado terrorista que ya por entonces ahogaba al país, y del que algunos “logros” permanecen aún hoy tangibles (Díaz, Giménez y Passaro, 2002). Seguramente, el contraste entre los objetivos políticos, económicos y sociales proclamados por el proceso y consensuados por los medios, y la “metodología” terrorista implementada para alcanzarlos, hizo palpables sus diferencias a poco andar la Dictadura, cuando comenzaron a sentir en carne propia la combinación de diversas instan-

Por César L. Díaz, Mario J. Giménez y Ma. Marta Passaro

Docentes e investigadores de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

cias de control explícitas, es decir, cierres de medios e instrumentos legales -artículos del Código Penal, la vigencia de leyes y decretos gestados en la democracia a los que se sumaban los sancionadas por la dictadura (leyes 21.322, 21.459 y 22.285, ésta última de Radiodifusión)-, con otros mecanismos coercitivos, menos “visibles” pero no por ello menos eficaces -comunicados, memorándums, papeles sin membrete e, inclusive, recomendaciones informales y listas negras-. De este modo se fue consolidando un cuerpo jurídico férreo, con múltiples niveles de instrumentación, que contribuyó a materializar una censura “peculiar”, amplia al tiempo que difusa. La efectividad de estas políticas encontró su corolario en la instauración de una “cultura del miedo” que derivó en el repliegue del escenario social, como resultado del accionar clandestino de los grupos de tareas que actuaban bajo el amparo oficial (Novaro y Palermo, 2003; Vezzetti, 2002); al margen de la multiplicidad de mecanismos de instrumentación de políticas comunicativas negativas, que posibilitaron conjuntamente que la censura impuesta se consolidara mediante la autocensura³, aspecto que no analizaremos en esta ocasión⁴.

Esos distintos niveles de censura se manifestaron tempranamente en los medios provinciales y tuvieron su correlato en los órganos gráficos nacionales antes que la dictadura cumpliera su primer aniversario, no obstante no perder vigencia posteriormente. Este hecho no pasó desapercibido para los medios aquí analizados que, coherentes con su postura de cara al “proceso”⁵, manifestaron la misma preocupación durante la segunda etapa. De ahí que las pocas leyes sancionadas en la primera etapa del “proceso”, y sobre todo la vigencia de aquellas gestadas durante el último período justicialista que “heredó” Viola al ocupar la primera magistratura, dieran lugar a numerosas notas editoriales reclamando por su anulación.

El Estado de Sitio y la Ley 20.840

Los tres medios coincidieron en advertirle al gobierno que el valor de las normas dependía, en todos los casos, de la permanencia de las causas que las originaron -esto es, la amenaza de la “subversión”-. Por ello demandaron la supresión de la legislación obstaculizadora para la institucionalización, tan afanosa como demagógicamente proclamada desde las más altas esferas del gobierno. De ahí que los “no socios” insistieran en preguntar a su interlocutor por qué continuaban suspendidos los derechos y garantías previstos en la Carta Magna.

Para poner de manifiesto la flagrante contradicción entre el discurso y las prácticas oficiales, el *Herald* hacía suya una declaración del organismo que nuclea a los propietarios de órganos gráficos, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)⁶, que solicitaba a las autoridades “se cancelen todos los escollos legales, incluyendo al represivo decreto de ‘estado de sitio’ que opera en detrimento de las libres actividades periodísticas” (3/5/81). Por cierto, esta medida represiva no pertenecía al acervo dictatorial: había sido implantada en noviembre de 1974 y, a pesar de las ditirámicas afirmaciones castrenses sobre la “derrota de la subversión” desde 1978, seguía pendiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza del cuarto poder (Díaz, Giménez y Passaro, 2004).

Al mismo tiempo, una de las leyes “legadas” por la democracia -y sobre la que se formularían severos cuestionamientos- era la denominada “anti-subversiva”, que implicaba para el periodismo una verdadera “mordaza”, tan eficaz como la vigencia del estado de sitio (Díaz, Giménez y Passaro, 2001). Al respecto, *La Prensa* evocaba “las innumeradas oportunidades en que hemos denunciado las trabas impuestas al periodismo independiente, como consecuencia de la amenaza que implica la ley 20.840” (15/5/81). Por supuesto que estas objeciones no fueron mensajes aislados, ya que la misma ADEPA

las trasladaría al propio Viola en oportunidad de entrevistarlo. En ese encuentro, que por cierto no había llegado a “disfrutar” durante la gestión de Videla, la entidad requeriría “la derogación del estado de sitio; (...) del inciso b), art. 3º de la ley 20.840, denominada de Seguridad Nacional y del art. 212 del Código Penal, incorporado a ese cuerpo represivo por la ley 19.797” (TBAH, 7/7/81; LP, 8/7, 14/7/81).

El *Herald*, cuya denuncia de las violaciones a los derechos humanos lo ubicó tempranamente a la vanguardia del resto (Díaz, Passaro y Giménez, 2004c), saldría esta vez a la palestra para “defender” al medio gráfico orientado por el almirante retirado Emilio E. Massera, ya lanzado de lleno a la carrera política. Haciendo suyos, nuevamente, los conceptos de la ADEPA, cuestionaría al poder ejecutivo por la confiscación y prohibición del quincenario *Cambio para una Democracia Social*⁸, valiéndose de aquellos “poderes especiales que reserva para su uso bajo los términos de la llamada legislación del ‘estado de sitio’”. Por cierto, que la “salvaguardia” del órgano gráfico la efectuaba explicitando que el represor, mientras integró la Junta Militar, no cultivaba “estrechas relaciones con la prensa ni fue diplomático en absoluto cuando quiso que sus críticos bajaran la voz”⁹ (19/7/81).

La manipulación del Código Penal: el desacato y la revelación de secretos de estado

Entre las preocupaciones evidenciadas institucionalmente por los medios analizados encontramos las denuncias por desacato efectuadas contra los periodistas. El “uso” de esta figura del Código Penal¹⁰ aparecía como una novedad dentro del abanico de mecanismos censorios puesto que durante la gestión de Videla no fue común su aplicación. La innovación, no obstante, fue rechazada de plano por parte de los “no socios”. Bastó que la Justicia Federal de Dolores (provincia de Buenos Aires) se

decidiera a sancionar por ese supuesto delito a Reynaldo Alberto Bertell, editor del semanario *El Noticiero*, de Castelli, para que los diarios exteriorizaran su oposición. El primero en saltar al ruedo fue el matutino platense, que opinó basándose en los argumentos expuestos por la Cámara de Apelaciones de Dolores y la Suprema Corte de Justicia que, para objetar el fallo en primera instancia, afirmaron: “la Constitución Nacional ha desechado la censura previa, y restablecerla, sería restablecer la peor de las censuras: la de la ignorancia” (18/5/81).

Transcurridas sólo veinticuatro horas, haría lo propio el diario angloparlante descalificando la sanción porque el desacato representaba “un privilegio del que disfruta colectivamente un número restringido de individuos para protegerse de las críticas del pueblo al que presuntamente sirven”. Esa prerrogativa, de la que sólo gozaban los funcionarios, resultaba “incompatible con el ideal de la igualdad absoluta ante la ley”. Para robustecer la descalificación estableció una analogía con el “fuero sindical”¹¹, una de las “inmunidades” que tanto había fustigado durante el último gobierno justicialista. Finalmente, destacaba que “los funcionarios públicos y burócratas argentinos no son electos, ni rinden cuentas ante ninguna clase de organismo representativo y no hay manera de obligarles a responder a la preocupación de personas afectadas por sus actos” (19/5/81). Evidentemente, para lograr su derogación¹² el *Herald* no ahorró recursos, pues no le bastó comparar a los militares con Isabel Perón, sino que además les enrostró su ilegitimidad como gobernantes.

Por último, consignaremos que además de esta norma restrictiva, otra figura incluida en el Código Penal, que sancionaba la “Revelación de secretos políticos o militares”, sería considerada en el espacio institucional del *Herald* cuando el PEN querrelara al columnista de *La Prensa* Jesús Iglesias Rouco¹³. En esta oportunidad reflexionaba sobre el verdadero sentido con que debía ser aplicada: “el artículo

222 del Código Penal [ha sido objeto de] un uso deliberadamente impropio de una ley destinada a un propósito muy diferente: proteger los genuinos intereses de la nación y no proteger a funcionarios no electos de las consecuencias del conocimiento público de sus deficiencias, reales o presuntas" (TBAH, 7/7/81). Curiosa estrategia comunicacional la del matutino angloparlante que, para expresarse contra un Código centenario, volvía a espetarle a las autoridades su carácter "no electo", con lo cual les restaba legitimidad política al tiempo que las descalificaba al acusarlas de "protegerse" en detrimento de los "genuinos intereses nacionales". Tal era el grado de enfrentamiento ideológico que el medio estaba dispuesto a explicitar¹⁴.

La Ley de Radiodifusión 22.285

Por supuesto que la crítica no sólo apuntó a la "pesada herencia" normativa que recibió la segunda gestión de la Dictadura. También recaería sobre la ley 22.285¹⁵ sancionada cuando, ante el "levantamiento" de un "sketch televisivo"¹⁶ en el cual se imitaba al escritor Jorge L. Borges, el diario *El día* rechazó "el ordenamiento legal que permite este tipo de acciones restrictivas" (10/7/81). Reclamo que volvería a efectuar a poco de cumplirse un año de su vigencia, cuando le recordó al gobierno que nada había hecho por erradicar la censura. Su discurso se centraba en el derecho del pueblo a ser informado y a elegir libremente sus fuentes, así como también en el inexorable destino democrático que tendría la Argentina después de la segunda etapa de dictadura militar. Para ello, tomaba como principio de autoridad definiciones provenientes del gobierno: "muchas veces se ha afirmado que no hay libertad sin responsabilidad. Cabría preguntarse cómo podrán los ciudadanos asumir algún día la responsabilidad de elegir sus gobernantes si ni siquiera se les permite escuchar una canción" (28/10/81). De este modo, *El Día* ratificaba su confianza en el

público y, para garantizar el camino a la institucionalización, le demandaba lo propio al gobierno.

En ocasión en que el COMFER, para "resguardar" la moralidad pública, censurara una publicidad televisiva por no respetar "los criterios éticos establecidos por la Ley de Radiodifusión", *La Prensa*, tal como su colega platense, resaltaría la ambigüedad de la norma, señalando que esos "criterios" de los que debían imbuirse los periodistas estarían "supuestamente incluidos en una no muy clara enumeración que hace su artículo quinto, de preceptos cuya valoración estará siempre sujeta al juicio subjetivo del censor" (30/10/81).

Ambos medios volverían a manifestar sus reparos a la ley 22.285 al polemizar con el titular del COMFER, general Rodolfo Emilio Ferroglio. El militar defendía la norma descalificando a quienes la criticaban; argüía que los ataques provenían de "mentes perturbadas o perturbadoras" que inventaron una "fábula fantasmagórica" persiguiendo "un interesado anhelo de desprestigiar", pues la ley "se abstiene de mencionar la censura". Estas afirmaciones, tan endeble y carentes de fundamento, actuaron como acicate para el matutino platense que, en lugar de responder a la diatriba oficial, retomó la crítica que desde su sanción venía efectuando contra la norma legal (Díaz, Giménez y Passaro, 2003). Por eso interrogaba al interlocutor acerca de cuál era el sentido de explicitar la palabra "censura" en un texto plagado de restricciones a la libertad de opinión. Como conclusión, para el matutino de Kraiselburd, en el copioso articulado de la ley, que no daba lugar al libre albedrío, radicaba "el origen de la confusión" (28/11/81) que padecía el funcionario.

Por su parte, *La Prensa* desmentía al burócrata destacando que si bien el cuerpo normativo no explicitaba el término censura, sí albergaba su concepto pues establecía "la prohibición de difundir comentarios de carácter político en las emisoras televisivas o radiofónicas oficiales". Agregaba

también la notificación que en julio de 1981 hizo la Secretaría de Información Pública a esos mismos medios como “ejemplo del penoso régimen de asfixia informativo que viene caracterizando a nuestra radiodifusión”¹⁷ (29/11/81). Esa presión “invisible” establecía que deberían abstenerse de realizar reportajes o emitir comentarios relacionados con la evolución del mercado cambiario. Además, los diarios no dejaban de alertar que, previamente, el mismo organismo había dispuesto la incorporación de asesores eclesiásticos en los cuatro canales metropolitanos para supervisar los programas de contenido religioso o moral. Estas acciones coadyuvaban a demostrar, inequívocamente, el carácter censorio no sólo de la norma en particular sino de la política comunicacional del proceso en su conjunto.

Los proyectos sobre colegiación de periodistas

Las iniciativas tendientes a “dirigir” el mensaje periodístico a través de los organismos de gobierno, así como también por medio de entes o instancias creadas “ad hoc”, venían siendo resistidas desde hacía años por parte de los medios analizados. En tal sentido, la posibilidad de que en esta etapa se creara un “ente regulador” de la actividad periodística, constituyó un aspecto más que los “no socios” consideraron perjudicial para el desempeño de su labor, pues era juzgado como un mecanismo destinado a “encorsetar” su trabajo más que a protegerlo. Por ello, ante las primeras manifestaciones que en el ámbito internacional abrigaron la creación de un órgano para regular al cuarto poder, estos matutinos reaccionaron críticamente.

Por caso, *El Día*, alentado por el rechazo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), cuestionaría la colegiación del periodismo reivindicando nuevamente el derecho del público a ser informado: “lo único que necesitan los hombres y mujeres de todo el mundo es que se les asegure la posibilidad

de acceder a fuentes de información más diversas, que se les permita conocer los más disímiles enfoques sobre todos los temas de interés general”. El medio de Kraiselburd insistía en vincular el derecho a la libre expresión con la recuperación de la vida institucional y, a pesar de no señalárselo en forma admonitoria al gobierno, advertía que “en la esencia del pensamiento democrático está la convicción de que en el seno de un ámbito pluralista se posibilita el libre ejercicio del espíritu crítico”. Equiparaba, además, el principio de diversidad con una defensa irrestricta de la igualdad que ignoraba la iniciativa pues llevaba “implícito un criterio de minoría calificada”, situación a la que el matutino platense le respondía desde el propio título de la columna sentenciado: “Único juez, el lector” (6/4/81). De tal modo, se reafirmaba la propensión del diario platense en depositar en la opinión pública el principal beneficiario de la libertad de expresión.

La Prensa sumaría su voz al coro opositor a la iniciativa. Para ello, también recurría a los conceptos vertidos en la asamblea de la SIP aunque, a diferencia de su colega platense, se centraba en la defensa del comunicador esgrimiendo que sólo necesitaba libertad pues “no son los colegios los que mejorarán el nivel de la prensa ni la preparación técnica de sus hombres”. Reforzaba su impugnación mediante un ejemplo anclado en la historia, tan caro al estilo tradicional del diario sábana porteño: “los iniciadores de la colegiación obligatoria de los periodistas han sido Lenin, Mussolini y Hitler”. Por otra parte destacaba que “los mejores periodistas que ha conocido el hemisferio no tienen títulos universitarios o licencias, pero son personas de ‘coraje, inteligencia e independencia’, mientras que muchos graduados de escuelas de periodismo son ‘ideólogos, propagandistas o burócratas” (06/04/81). Posición osada que decretaba la “imposibilidad” de formar académicamente a los comunicadores sociales y que expresaría nuevamente en su espacio editorial¹⁸.

Por su parte, el *Herald* se abstuvo de opinar hasta tanto la creación del “órgano regulatorio” tomara cuerpo en nuestro país. En efecto, con su distintiva ironía discursiva, descalificaba al Poder Ejecutivo endilgándole que “con el peculiar paso de cangrejo, que tan a menudo caracteriza sus actos, el gobierno parece encaminarse a una ‘ley de prensa’ que establecería un colegio profesional exclusivo y que, al parecer, cuidaría de que los diarios sólo contratasen los servicios de sus miembros”. Su oposición al proyecto, como *La Prensa*, la ejercía exaltando la trascendencia de la profesión pues “el periodismo carga con una tremenda responsabilidad, que es la de tratar de presentar los hechos de la historia cotidiana con la menor deformación posible”, aunque para asumir ese compromiso consideraba inocuo el aporte de un “colegio’ estatal que controle a los periodistas o los seleccione” estimando “suficiente que el aspirante a periodista sepa leer y escribir correctamente, conocimiento del que debiera ser munido por la escuela, más una aptitud natural indefinible para la tarea, que ninguna carrera puede enseñar” (28/10/81). Aspecto este último en el que también coincidía con el matutino de los Gainza Paz. Seguramente esta postura estaba relacionada con la impronta que recibían quienes transitaban las aulas de los centros de formación académica durante la década del 70 dado que, desde mediados de los 60, predominaba la tendencia impartida desde el Centro de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), organismo regional de la UNESCO (Zangara, 2003). Las iniciativas de esta entidad en materia de comunicaciones¹⁹ venían siendo rechazadas de plano por los “no socios”.

La excepción que confirma la regla: el caso San Luis

La nota discordante en la superficie editorial de los medios estudiados quedó representada por el único caso de “recuperación” de la libertad de expresión²⁰, acaecido en San Luis. Al respecto, pode-

mos decir que tanto *La Prensa* como *The Buenos Aires Herald* coincidieron en comunicar apologeticamente la supresión de la censura adoptada por las autoridades puntanas calificándola como modelo a sus pares nacionales. El matutino escrito en castellano, titulaba celebrando “Libertad de prensa en San Luis”, al tiempo que en la nota recogía los testimonios de sus colegas locales y señalaba que “este reconocimiento del error cometido no puede dejar de aplaudirse [al tiempo que] puede constituirse en ejemplo de los principios que deberían imperar en todo el ámbito nacional” (19/8/81).

El matutino escrito en inglés, además de los términos laudatorios y de subrayar el valor señalizador de esta conducta para el poder nacional, haría hincapié en la atención que debía prestarle la comunidad. Así, en términos admonitorios, consignaba que “el gobierno nacional debe tomar medidas inmediatas para suprimir la así llamada ‘legislación de emergencia’ (...) mientras tanto, el pueblo en general no debería limitarse a encogerse de hombros y preguntarse con tristeza: “¿qué podemos hacer?” (24/7/81). Esta última reflexión no puede sorprender ya que el diario dirigido por James Neilson, aún en los momentos más duros de la represión, nunca dejó de considerar a la participación del público como un mecanismo eficaz para resguardar la libertad de expresión y explicitar su anhelo de recuperar la institucionalización del país. En tal sentido, planteaba el rol protagónico que le cabía a los medios, actuando como portavoces populares, en la contribución al “desalojo” de la Dictadura a través de la presentación de un discurso que conciliara la vigencia de la libertad de expresión y el anhelo democrático²¹.

Conclusiones

Las distintas normativas relacionadas con el funcionamiento del cuarto poder, aplicadas por la dictadura militar en el periodo 1981-1982, fueron en-

frentadas por los "no socios" mediante diversas construcciones argumentativas. Por caso, demandaron la supresión del estado de sitio amparados en la explicación de que su vigencia era contraria a la institucionalización proclamada por el gobierno, al tiempo que reclamaban el respeto de los derechos y garantías previstos en la Carta Magna, en particular al haberse proclamado oficialmente la "derrota de la subversión" desde 1978. También fustigaron la vigencia de la ley 20.840, sancionada por Isabel Perón y denominada "antisubversiva", porque al igual que el estado de sitio implicaba una verdadera "mordaza" a la libertad de prensa. Igual rechazo manifestaban *El Día* y el *Herald* hacia la "novedosa" aplicación de los artículos 212 y 244 (desacato) y 222 (revelaciones de secretos de estado) del Código Penal contra los hombres de prensa.

En la defensa de la libre expresión, hallamos un ejemplo de coherencia en el diario dirigido por J. Neilson que si bien se constituyó en el mayor denunciante de las violaciones a los derechos humanos, no titubeó en levantar su voz hasta para "defender" al quincenario *Cambio para una Democracia Social*, a pesar de estar orientado por el almirante (RE) E. Massera.

También la ley de radiodifusión 22.285, sancionada durante la gestión de J. Videla, sería rechazada por *El Día* mediante un discurso centrado en el derecho del pueblo a ser informado y elegir libremente sus fuentes, como medio para llegar a la democracia. *La Prensa*, por su parte, observaría la ambigüedad de la norma, señalando que sus "criterios" dejaban a los periodistas a merced de la subjetividad del censor. Al respecto, resultó interesante la polémica entablada por ambos medios con el titular del COMFER. El diario de Kraiselburd lo refutó preguntándose cuál era la necesidad de explicitar la palabra "censura" en un texto plagado de restricciones a la libertad de opinión, mientras que *La Prensa*, destacaría qué si bien no figuraba explícito el término censura, sí establecía "la prohibición de

difundir comentarios de carácter político en las emisoras, televisivas o radiofónicas oficiales".

Párrafo aparte merecen las iniciativas tendientes a crear "colegios de periodistas" que eran resistidas desde hacía años por parte de los tres medios analizados, pues encontraron en esta problemática una excusa para confrontar con la Dictadura. En tanto, la derogación de la legislación censoria en la provincia de San Luis vino a constituir un caso emblemático que fue aprovechado periodísticamente para señalarle al poder ejecutivo el camino a seguir para orientar al país hacia su definitiva institucionalización.

Finalmente, corroboramos que los tres medios elaboraron diferentes estrategias comunicacionales, apelando como principio de autoridad a las propias palabras de los funcionarios, la Constitución Nacional y los documentos de la ADEPA y la SIP, con el propósito de hacer ostensible la contradicción que representaba la vigencia de leyes restrictivas de la actividad periodística con las afirmaciones oficiales sobre el destino democrático al cual decían querer conducir al país.

Bibliografía

- CASULLO, N. *Pensar entre épocas. Memoria, sujetos y crítica intelectual*, Norma, Buenos Aires, 2004.
- COX, D. *En Honor a la verdad. Memorias desde el exilio de Robert Cox*, Colihue, Buenos Aires, 2002.
- DÍAZ, C. *La cuenta regresiva*, La Crujía, Buenos Aires, 2002.
- _____ y Giménez, M. "El *Día* 'opina' sobre el sindicalismo y su participación institucional. Desde la muerte de Perón hasta la renuncia de Gelbard", en *II Congreso Historia del Movimiento Obrero*, Biblioteca Nacional-CGT, Capital Federal, 1998.
- DÍAZ, C.; GIMÉNEZ, M. Y PASSARO, M. "La libertad de expresión entre dos fuegos 1974-1976", en *Oficios Terrestres*, FPyCS, Año VI, Nº 9/10, 2001.
- _____ "Una de las víctimas privilegiadas del 'proceso': la libertad de expresión", *Anuario de In-*

investigaciones 2001, FPyCS, La Plata, 2002.

_____ "El Día y las cuentas pendientes con la dictadura: desde Papel Prensa hasta la Ley de radiodifusión", en IX Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires, AHPB, Pinar, 2003.

_____ "Del idilio a la desilusión de los medios durante el proceso" (1976/1981)", en VIII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), FPyCS, La Plata, 2004.

_____ "Cuando ni los objetivos ni los plazos respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981", *Anuario de Investigaciones 2003*, FPyCS, La Plata, 2004.

_____ "La Visita indeseada. La CIDH en la Argentina bajo la lupa editorial de los 'no socios'", en VI Congreso de la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo en la Argentina (Red Com), FPyCS, La Plata, 2004.

-INVERNIZZI, H. Y GOCIOI, J. *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires, 2002.

-NEILSON, J. *En tiempo de oscuridad 1976-1983*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

-NOVARO, M. Y PALERMO, V. *La dictadura militar 1976/1983*, Paidós, Buenos Aires, 2003.

-RAMOS, J. *La Prensa atrasada*, Fundación GADA, Buenos Aires, 1996.

-SOUTHWELL, M. "La escuela como gendarme", en *Puentes*, Año 4, N° 12, 2004.

-VERBITSKY, H. *Un mundo sin periodistas*, Planeta, Buenos Aires, 1997.

_____ *Hacer la Corte*, Planeta, Buenos Aires, 1993.

-VEZZETTI, H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2002.

-ZANGARA, J. P. "70 años de periodismo y comunicación: Avatares de una historia por (re)escribir", *Anuario de Investigaciones 2002*, FPyCS, La Plata, 2003.

Notas

1 Este trabajo es resultado parcial del proyecto de investigación en curso "La voz institucional de los 'no socios' del proceso militar: Los editoriales de *La Prensa*, *The Buenos Aires Herald* y *El Día*", dirigido por el Lic. César Díaz, integrado por el Lic. Mario Giménez, la Prof. Marta Passaro, el Lic. Martín Oliva y el Lic. Sebastián Tutito y desarrollado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP, en el marco del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.

2 Una de las controversias más fuertes surgió cuando el *Herald* (1/7/81) hizo trascender la posibilidad de que el jefe de la policía bonaerense, general Ramón J. Camps, escribiera un libro con Máximo Gainza y Raúl Kraiselburd destinado a contestarle a Jacobo Timerman, quien acababa de publicar *Preso sin nombre, celda sin número*. Allí describía las sesiones de tortura a las que había sido sometido por el mencionado funcionario policial en los años más crueles del proceso. La preocupación por esta posible vinculación trascendió las fronteras pues, desde su residencia en Carolina del Sur (EE.UU.), el ex titular del *Herald* -en carta fechada 21/7/81- le preguntaba a su amigo columnista del mismo diario, Harry Ingham, sobre la veracidad de la noticia (Cox, 2002).

3 En el ámbito educativo también se complementaron instrumentos legales y presiones indirectas acompañadas por la violencia estatal (Invernizzi y Gociol, 2002; Southwell, 2004).

4 Estos desarrollos son trabajados en Díaz, C.; Passaro, M. y Giménez, M. "Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la guerra de Malvinas (1981-1982)", aceptado para su publicación en el *Anuario de Investigaciones 2004*, actualmente en preparación.

5 Nótese que oportunamente señalamos un principio de 'quiebre' en el discurso editorial de los no socios ya con Videla en 1979 (Díaz, Passaro y Giménez, 2004a).

6 En un editorial titulado "La crisis de ADEPA" (6/3/79) *La Prensa* exponía la conmoción que atravesó esta entidad, al convertirse en caja de resonancia de la división de los medios gráficos argentinos en "socios" y "no socios" del Estado: "Este diario fue uno de los fundadores de ADEPA y su entonces director, el Dr. Alberto Gainza Paz, aceptó ser su primer presidente, porque los fines perseguidos por la entidad armonizaban a la perfección con los ideales de 'La Prensa'. Posteriormente y durante catorce años consecutivos, la presidencia estuvo a cargo del representante de 'La Nación', profesor Juan S. Valmaggia, el que ahora, asociándose a la actitud adoptada por su diario presentó su

renuncia como presidente honorario, distinción ésta de que lo había hecho objeto la última asamblea general (...). Las dificultades surgieron en ADEPA cuando los tres diarios que acaban de renunciar a la entidad ingresaron en Papel Prensa S.A., empresa esta última en la que, como es sabido, el grupo Graiver tuvo con anterioridad a su ingreso participación accionaria. En virtud de lo expuesto, ADEPA se vio enfrentada a la necesidad de hacer concesiones en procura de conservar la armonía entre sus asociados y, al mismo tiempo, ser fiel a los principios que la inspiraban”.

7 El artículo 212 del Código Penal establecía: “será reprimido con prisión de tres a seis años el que públicamente incitare a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones, por la sola incitación”. El decreto-ley 19.797/72 estipulaba: “El que por cualquier medio difundiere, divulgare o propalare comunicaciones o imágenes provenientes de o atribuidas o atribuibles a asociaciones ilícitas o a personas o a grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo, será reprimido con prisión de seis meses a tres años”. *Código Penal de la Nación Argentina*. Edición conforme a las Leyes N° 20.509, 20.642, 20.708 y 20.771 bajo la supervisión del doctor Mario I. Chichizola. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1975, pp. 76-77.

8 El quincenario apareció en junio de 1981. Tenía por editor responsable a Alfredo Vezza y entre sus columnistas a E. Massera, Joaquín Ledesma, Marta Lynch, Ausbruch Costafort e Inés Cano. Su tamaño tabloide, y su gráfica, lo asemejaban notoriamente al diario *Noticias* (1973-1974) financiado por “Montoneros”. Nótese que el marino habría organizado en el centro clandestino de detención que funcionaba en la ESMA un “staff” con militantes provenientes de aquella organización armada. Por otra parte, el partido político de corta trayectoria estructurado por el almirante, en las postrimerías de la dictadura, llevaría el nombre de Partido para la Democracia Social.

9 Al marino lo juzgaba por su pasado represivo, dejando en claro que en 1981 el lugar que ocupaba era distinto, por lo tanto si el medio “contiene afirmaciones difamatorias o falsas, el gobierno debe presentar la acusación en los tribunales ordinarios. Si no lo son, debe dejar en paz a la publicación y a sus ‘orientadores” (TBAH, 19/7/81).

10 Según lo establecía el art. 244 del Código Penal: “Será reprimido con prisión de quince días a seis meses, el que provocare a duelo, amenazare, injuriare o de cualquier modo ofendiere en su dignidad o decoro a un funcionario público, a causa del ejercicio de sus funciones o al tiempo de practicarlas. La prisión será de un mes a un año, si el

ofendido fuere el presidente de la nación, un miembro del congreso, un gobernador de provincia, un ministro nacional o provincial, un miembro de las legislaturas provinciales o un juez”. Código Penal, Op. Cit, p. 88.

11 El diario platense también había criticado con dureza la vigencia de este privilegio durante la última gestión justicialista (Díaz y Giménez, 1998).

12 Esta figura fue finalmente eliminada de la codificación merced a la infatigable labor del periodista H. Verbitsky, quien expuso los perjuicios que ocasionaba esta norma ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1992 (Verbitsky, 1997). Finalmente el poder ejecutivo nacional sancionó el decreto de derogación del desacato, en mayo de 1993 (Verbitsky, 1993).

13 La acusación recaía en dos notas, publicadas los días 21 y 25 de junio de 1981, sobre la mediación papal por el conflicto del canal de Beagle.

14 También mencionaremos otra instancia en la que los medios se vieron cuestionados al ejercer su “derecho a informar”. Tal el caso de la revista *Gente*, de editorial Atlántida, que sería blanco de acciones judiciales interpuestas por la clínica privada de la ciudad de La Plata en la que se hallaba internado y en la que encontrara la muerte el dirigente radical Ricardo Balbín. La inclusión de una foto del occiso en tapa, le valió la querrela, acerca de la cual el diario de los Gainza Paz no dudó en argumentar que “entre las disposiciones del Código Penal y de la libertad de prensa existe una zona intermedia en la que pueden ubicarse algunas formas de delito o demasías en el ejercicio de aquella libertad”, aunque, por supuesto, no dejaba de argüir que “las penas tienen carácter personal y sólo pueden aplicarse a personas físicas [y de ningún modo] recabar sanciones para la revista cuestionada”, tal como lo señalaba en el título de la nota “Delitos comunes y libertad de prensa” (LP, 22/9/81) y, por ende, a la Justicia le cabía la responsabilidad de deslindar ambas cuestiones.

15 Años después, el director del por entonces recientemente surgido *Ámbito Financiero*, le otorgaría un valor superlativo a esta ley en virtud que su art. 45 prohibía el funcionamiento de los multimedia: “allí apareció el principio clave de la libertad de expresión (...) prohibir ser dueño simultáneo de prensa gráfica y medio de ondas” (Ramos, 1996).

16 El programa tenía como actor principal a Mario Sapag. El por entonces director del *Herald* diría el 12/7/81: “para el régimen, Borges ha sido motivo de irritación desde hace mucho tiempo, de suerte que se necesitaba cierta dosis de ingenio malicioso de su parte para reducirlo a un pedazo de ‘patrimonio cultural” (Neilson, 2001).

17 Aunque consideraba necesario aclarar que “va de suyo que esta enumeración no pretende agotar el cúmulo de indicaciones, pautas o sugerencias y también exclusiones emanadas de fuente oficial, con que se limita la libertad de expresión, tanto informativa como de opinión, en esos medios audiovisuales” (LP, 29/11/81).

18 En otras dos ocasiones volvería a descalificar el proyecto de colegiación recurriendo, en la primera, a argumentos que emparentaban la tarea periodística con el arte (LP, 28/4/81). Más contundente fue su digresión cuando calificó a esta propuesta como “intento liberticida que amenaza nuestra civilización” al tiempo que rescataba la reunión de “Talloires” efectuada para rechazar la iniciativa de la UNESCO de reglamentar la actividad periodística (LP, 29/5/81).

19 Nicolás Casullo relata en 1981: “arribé a la capital de Austria con un grupo de periodistas exiliados de Chile, Uruguay, Brasil y Perú, quienes nos habíamos encontrado en Yugoslavia durante una reunión de la UNESCO dedicada al nuevo orden internacional de la información (...) invitados por periodistas de la socialdemocracia austríaca, cinco latinoamericanos viajamos de Belgrado a Viena y durante varios días nos reunimos con los anfitriones a discutir y elaborar proyectos de prensa efectivos para redinamizar la denuncia contra las dictaduras en nuestros respectivos países. Formas de articular informaciones, de acceder más rápidamente a los diarios europeos, conseguir circuitos de traducción en distintos idiomas y armar boletines de cada país vinculado con recursos financieros de la socialdemocracia austríaca” (Casullo, 2004).

20 Recientes controversias del gobierno constitucional de la provincia puntana con los órganos de prensa locales vienen a contrastar con el hecho de que autoridades de facto, designadas por un poder central usurpador del mandato popular, hayan sido halagadas por los medios gráficos por su “valorización” de la libertad de expresión.

21 Por ello reconocía que si bien “el gobierno está en manos autoritarias, sus funcionarios han expresado la intención de retornar a la democracia y por lo tanto no pueden, honestamente, prestar oídos sordos a las demandas del pueblo, si éste se hace oír con la suficiente frecuencia y sonoridad” (TBAH, 24/8/81). Sin duda, el desafío hacia la opinión pública estaba planteado.

Lecturas



Cuando irrumpe lo televisivo

Por Natalia Ferrante

Libro: *Sobre lo televisivo. Dispositivos, discursos y sujetos*
 Autor: Mario Carlón
 Editorial: La Crujía

Sobre lo televisivo, dispositivos, discursos y sujetos es una necesaria recopilación de trabajos escritos por Mario Carlón entre 1995 y 2003. Este autor, destacado profesor universitario, tanto de la UBA como de la UNLP, supo reunir en esta obra diversas reflexiones que en los últimos años ha realizado en torno a la problemática semiótica sobre el dispositivo y los sujetos telespectadores construidos en los discursos televisivos.

En este trabajo, Carlón hace especial hincapié en cuestiones injustamente reducidas al campo de lo meramente tecnológico o, en el mejor de los casos, mal llamadas ornamentales. Es así como, para describir y analizar el género noticiero, puntualiza la importancia de la toma directa/grabado y aborda el modo en

que su organización espacial y temporal edifica un tipo de sentido. O, por ejemplo, las operaciones y modalidades del *crudo* o *no editado* y su contribución al verosímil realista.

Uno de los momentos más destacados del libro es el capítulo "El Muerto, el Fantasma y el Vivo en los lenguajes contemporáneos", páginas en las que desarrolla el tema del dispositivo asociado a su impacto en la vida cotidiana y a ciertas preocupaciones existenciales.

"En realidad, podemos decir que vivimos rodeados de muerto, de fantasmas, de 'vivos' mediáticos, de testigos lejanos, y que, cotidianamente, nos convertimos en todos ellos (a veces a lo largo de un día)", nos interpela Carlón con particular lucidez. La inserción de ciertos dispositivos -la fotografía, lo fílmico, el directo mediático- en nuestra cotidianidad apenas ha comenzado y si bien no sabemos qué pasará, tampoco podemos negar que ha modificado nuestra relación con la vida y la muerte.

Otro segmento en el sin duda vale la pena detenerse es aquel en el que el autor aborda las imágenes del atentado a las Torres Gemelas. Aquí es importante analizar cómo interviene -en algunas tomas del atentado- el dispositivo del directo televisivo donde el espectador asiste, a la vez que el camarógrafo, al descubrimiento del acontecimiento. A esto Carlón lo llama *enunciación automática y/o no previsualizada* y lo enmarca como un rasgo propio de los dispositivos icónico-indicial.

La edición, además, se presenta muy bien acompañada por un CD con imágenes del juicio a María Soledad Morales, el atentado a las Torres Gemelas y una carrera de TC 2000 que completa y enriquece el libro.

"Mi última observación -concluye Eliseo Verón en el prólogo del libro- será sobre el

atreimiento. Carlón es, en efecto, atrevido: se arriesga. Por ejemplo, en el empleo de los conceptos de "arte" y "artístico" asociados a algunos de sus análisis de la televisión. Por ejemplo, en los efectos que le atribuye a la televisión respecto del funcionamiento de los procesos cognitivos. (...) En ambos casos, mientras leía a Carlón, estuve a punto de hacer ese gesto (rara supervivencia, en la modernidad, de la civilización romana), de la mano cerrada con el pulgar hacia arriba".

Sin duda, y continuando con la metáfora de Verón, *Sobre lo televisivo, dispositivos, discursos y sujetos* merece un lugar destacado en el Coliseo Académico actual.



Las Ciudades Invisibles

Autor: Italo Calvino
 Editorial: Minotauro

Por Gabriela Scatena y Juan Pablo Zangara

(...) *De una ciudad no disfrutas las siete o setenta y siete maravillas, sino la respuesta que da a una pregunta tuya. - O la pregunta que te hace obligándote a responder, como Tebas por boca de la Esfinge.*

Como tantos otros textos del siglo XX, *Las ciudades invisibles* puede leerse como un libro sobre los libros o como un relato sobre el arte del relato; en él, son evidentes las claves de *autorreferencia literaria*. Una clave de primer orden es la situación de diálogo entre Marco Polo y Kublai Jan (emperador de los Tártaros en tierras de Oriente), no sólo por los comentarios del emperador sobre el modo de contar de Marco, su manera de interpretar lo que éste le cuenta, el involucramiento cada vez mayor del emperador en la construcción de los relatos y las respuestas de Marco, sino también por la presencia de ciertos elementos que simbolizan los mecanismos del lenguaje o de la ficción.

De hecho, no es difícil tomar a las ciudades de estos relatos como alegorías de los textos. En muchas ciudades, Polo señala la existencia concreta de dispositivos narrativos (en sentido amplio: las postales en Maurilia, la esfera de vidrio en Fedora, la biblioteca en Ipazia, el lago que refleja la ciudad en Valdrada, los hilos en Ersilia, el tapiz en Eudoxia); en muchas ciudades, los comentarios o las comparaciones a las que apela Marco remiten al arte de narrar o al lenguaje. En un sentido global, el libro está dispuesto como una ciudad -geométrica, simétrica, celosamente planificada-, a la que el lector puede ingresar de varias maneras; la organización matemática y la clasificación de los relatos pueden alterarse en la lectura, ya que la autonomía relativa de cada micro-relato permite varias travesías. Y, siguiendo esa idea, las referencias sobre el modo en que los viajeros construyen las ciudades que conocen, pueden leerse como otros tantos comentarios sobre los encuentros posibles entre los lectores y los textos ("Los lectores son viajeros: circulan las tierras del prójimo, nómadas que cazan furtivamen-

te a través de los campos que no han escrito, que roban los bienes de Egipto para disfrutarlos", De Certeau, 1996).

El narrador que construye Ítalo Calvino en la figura de Marco recorre las ciudades para imaginarlas, para leerlas como si se tratara de un libro o un texto, atento a la tarea de interpretar prácticas, objetos y espacios como si fuesen las pistas de un código cifrado. Su figura puede tomarse como un modelo de la mirada que el investigador social despliega a la hora de adentrarse en el espacio urbano para descifrar los signos. Es también un modelo acertado para pensar hasta qué punto las investigaciones sobre los espacios urbanos, que han ocupado al campo de la comunicación con el riesgo de repetirse de modo excesivo, conforman el universo narrativo mediante el cual se construyen las ciudades latinoamericanas.

Si se lee con cuidado, puede notarse que todas las ciudades están duplicadas; para referirse a una de ellas, Marco necesita hablar de dos. A veces, porque la ciudad presente para el narrador no coincide con la que recuerdan sus habitantes; a veces porque, como dice Marco, "la ciudad es diferente para el que viene por tierra y para el que viene del mar"; a veces, porque efectivamente la ciudad ha sido duplicada (como Eusapia, donde ya no se sabe si los muertos copian a los vivos o viceversa). Y otras, porque, como se apuntó antes, un mecanismo semiológico reproduce la ciudad. En esos mecanismos, puede leerse un símil de los dispositivos que despliegan en nuestras ciudades los medios de comunicación.

En otras palabras, toda ciudad es dos ciudades, porque toda ciudad es signo de otra. Desde esa perspectiva, resulta más evidente la posibilidad de homologar el narrador del

texto de Calvino con el investigador (el *flâneur*) que persigue en los espacios urbanos los signos de las prácticas humanas, atravesadas por conflictos sociales y desafiadas por los rituales de la identidad en un mundo globalizado. "La figura del flâneur/ flâneuse es el prototipo del etnógrafo urbano. (...) Alguien que busca de incógnito el significado de la modernidad; que busca lo eterno en lo efímero y transitorio, y descubre una unidad entre lo pasajero y lo eterno, y que encuentra tanto lo particular en lo universal como lo universal en lo particular" (Mc Laren, 1998).

Las ciudades y el lenguaje

Los dos principios de organización del libro (el vertical de las clasificaciones temáticas y el horizontal de la disposición de relatos en capítulos) remiten a los que rigen el funcionamiento del sistema de la lengua, según la formulación clásica de Ferdinand de Saussure: el eje de la *combinación* (en este caso, los capítulos) y el eje *asociativo* o de la selección (en este caso, las clasificaciones), también conocidos, respectivamente, como *eje sintagmático* y *eje paradigmático*.

Se apuntó antes la presencia constante en el texto de Calvino de comentarios y reflexiones sobre estos mecanismos; el principio de la *diferencia* como motor de la significación es el eje permanente que aparece trabajado en -al menos- dos niveles. Uno es quizá más explícito, y se ubica en los comentarios del narrador: "Rara vez el ojo se detiene en una cosa, y es cuando la ha reconocido como el signo de otra", dice Polo antes de llegar a Tamara; "Cada ciudad recibe su forma del desierto al que se opone", afirma al dejar Despina; "Los signos forman una lengua, pero no la que crees conocer", le dice el filósofo de Ipazia; en Esmeraldina, "la línea más

breve entre dos puntos no es una recta sino un zigzag ramificado en tortuosas variantes". Una cosa como signo de *otra*, la necesidad de *oponer* la ciudad al desierto para dar con su forma, esa *otra lengua* que forman los signos, la ramificación en zigzag de toda línea entre dos puntos: todos estos ejemplos señalan el principio ineludible de la *diferencia* como base del sentido. El segundo nivel, que ya fue mencionado, es tan explícito como el anterior (y quizá por eso pase desapercibido); aparece al notar que todas las ciudades que describe el narrador son *ciudades duplicadas*; Marco sólo puede señalarlas por contraste con una ciudad segunda que se les opone.

Estos principios del lenguaje, que remiten a la lingüística saussureana, permiten a su vez establecer una vinculación más amplia con el *estructuralismo*. Se pueden trazar así dos líneas de interpretación; de un lado, la familiaridad del libro con las enseñanzas de la semiología estructuralista, del otro, la discusión sobre el peso de las estructuras en un universo social sin sujetos.

En el primer caso, pueden anotarse frases como la que abre el capítulo VI: "Para distinguir las cualidades de las otras he de partir de una primera ciudad que permanece implícita"; o el diálogo que cierra el capítulo IV: "he construido en mi mente un modelo de ciudad del cual se pueden deducir todas las ciudades posibles", dice el Jan; "También yo he pensado en un modelo de ciudad del cual deduzco todas las otras", responde Marco. Estas y otras expresiones podrían encontrarse en la *Antropología estructural* de Lévi-Strauss, en el análisis estructural de los relatos de Barthes, en la *Gramatología* de Derrida. En todos estos casos, el narrador (el antropólogo, el semiólogo, el filósofo) procede

por sistemas de diferencias, por la construcción de modelos de relaciones diferenciales entre elementos, por principios de clasificación, en pos del sentido de las prácticas humanas, los relatos, los textos.

En otros términos: toda práctica, relato, texto, ha de relacionarse con un sistema, modelo, estructura, que engloba el conjunto de los elementos que hacen a distintos aspectos de la vida humana. Y ese modelo permanece implícito (como para Saussure permanecía implícita la totalidad del sistema de la lengua en cada acto de habla), de modo de permitir el despliegue del sentido. Un modelo implícito, una estructura ausente (diría Umberto Eco), una ciudad invisible. Para el Marco Polo de Calvino, esa ciudad implícita, ausente pero presente, es Venecia; una alegoría de la teoría para los investigadores, que está invisible pero que hace hablar de.

Las ciudades y los sujetos

Se ha acusado al estructuralismo de proponer un análisis que deriva en una mirada estática de lo social; se lo ha acusado de sostener el peso y la coacción de las estructuras por sobre los individuos, de proponer *prácticas sociales sin sujeto*, en la medida en que estos son producidos por las estructuras y sólo cumplen con el rol de sostenerlas o reproducirlas de modo inconsciente. Algo de eso hay en las narraciones del Marco Polo que imagina Calvino; en ellas, las personas aparecen a menudo para sostener una ley secreta que organiza o da sentido a las ciudades; los individuos aparecen sujetos a las leyes invisibles de la ciudad (en vez de aparecer como sujetos de las ciudades, en vez de que las ciudades aparezcan como el resultado de las prácticas dinámicas y conflictivas de los sujetos); los deseos o los sueños (que son la rea-

lización de un deseo, y como tales inconscientes) gobiernan la acción de sujetos atados a leyes que desconocen (otra definición posible para los deseos).

Ahora bien, si *la ciudad es diferente para el que viene por tierra y para el que viene del mar*, existe la posibilidad de que, antes que reproducir una ley de modo inconsciente, los sujetos de las ciudades estén forjando representaciones de lo urbano que dependen de su experiencia de ese espacio. Llegar por tierra o por mar, pertenecer a una clase social u otra, reconocerse marcado por uno u otro género, y, en el límite, la experiencia cruda de lo social que ningún lenguaje puede verbalizar, suponen diferentes ciudades y obligan a nombrar el conflicto antes que la persistencia de la ley. "Si aceptamos que la relación entre cosa física, la ciudad, vida social, su uso, y representación, sus escrituras, van parejas, una llamando a lo otro y viceversa, entonces vamos a concluir que en una ciudad lo físico produce efectos en lo simbólico: sus escrituras y representaciones. Y que las representaciones que se hagan de la urbe, de la misma manera, afectan y guían su uso social y modifican la concepción del espacio" (Silva, 2000).

Queda pendiente la pregunta por el rol de los medios de comunicación en este escenario. El libro de Calvino invita a pensar que un relato puede ser, precisamente, una manera de atribuir un orden y una ley a una realidad caótica, un modo de organizar el sentido del absurdo colectivo; un relato puede ser un modo de asegurarse la posesión simbólica de cosas que se escapan todo el tiempo. La *imago* de las ciudades que tejen y destejan los discursos mediáticos se mantiene anclada en un imaginario moderno, que construyó a la ciudad como espacio de integra-

ción y símbolo del progreso civilizatorio; aunque la realidad latinoamericana, fragmentada y premoderna, lo refute a diario, ese imaginario aparece como el relato mediático que asigna un orden y una ley a la arena de las luchas por (definir) lo social.

La ciencia y la fábula

Así como el hilo de Ariadna le permitió a Teseo salir y entrar del laberinto, el diálogo entre el navegante veneciano y el emperador de los Tártaros permite enhebrar los relatos de *Las ciudades invisibles*, y sirve de guía a los lectores. Junto con el esbozo de una enseñanza o una moraleja que podría dejar cada viaje de Polo, recortado sobre el tapiz de una escritura (o una finalidad) estética, preocupada por los artificios de la forma, constituyen dos aspectos que recuerdan la organización de los contarios medievales (*Decamerón*, *Las Mil y Una Noches*, *Canterbury Tales*, *Libro de Buen Amor*, *Conde Lucanor*). La inequívoca alusión (algo más que una excusa) al *Libro de los Viajes de Marco Polo* refuerza ese sistema de referencias; tanto los mapas como los relatos de viajes que poblaron la Edad Media europea habilitan el juego de la fábula y la mitología, entremezcladas con datos geográficos, informes sobre el comercio, apuntes sobre las costumbres y, en especial, la religión en los territorios de Oriente (el Otro por excelencia de los occidentales).

Se había sugerido antes la posibilidad de equiparar la figura del narrador con el lugar del investigador social en la tarea de descifrar las claves de las ciudades latinoamericanas. Esa tarea, siguiendo la comparación, requiere en parte del conocimiento científico y en parte de la imaginación y la capacidad de fabular. Como los contarios y los relatos de viajes del medioevo, las narraciones que sostie-

nen los trabajos de investigación en ciencias sociales (y la comunicación entre ellos) están hechas de ciencia y mitología, de registros empíricos y leyendas urbanas, de la verdad de la razón moderna y la fuerza de la imaginación.

Las ciudades modernas han nacido y crecido, en buena medida, como relatos de la utopía y como concreción de esa utopía. En su proyecto también se fusionan la ciencia y la imaginación. En definitiva, a la pregunta sobre qué es una ciudad, ¿se puede responder fuera, o más allá, de los relatos que la construyen?

Bibliografía

-CALVINO, ÍTALO. *Las ciudades invisibles*, Unidad Editorial, Madrid, 1999.

-DE CERTEAU, MICHEL. "Leer: una cacería furtiva", en *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1996.

-MC LAREN, PETER. "El etnógrafo como flâneur posmoderno: la capacidad de reflexión crítica como compromiso narrativo", en *Multiculturalismo revolucionario. Pedagogías de disensión para el nuevo milenio, Siglo XXI*, México DF, 1998.

-Silva, Armando. *Imaginario urbanos*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000.

Una selección posible de relatos, según la clasificación propuesta por el autor.

Las ciudades y la memoria: 5. Las ciudades y el deseo: 3 ó 4. Las ciudades y los signos: 1 ó 4. Las ciudades y los trueques: 2 ó 4. Las ciudades y los ojos: 4. Las ciudades y el nombre: 3. Las ciudades y los muertos: 2 ó 3. Las ciudades y el cielo: 1 ó 5. Las ciudades sutiles: 4 ó 5. Las ciudades continuas: 3. Las ciudades escondidas: 2.



Noticias

Altos estudios en comunicación

La experiencia del posgrado brasileiro¹

Por Nilda Jacks

Profesora del Programa de Posgrado en
Comunicación e Información de la Universidad
Federal de Rio Grande do Sul.

Traducción de Susana Martins

El texto, que fue presentado en el seminario Internacional sobre Posgrado en América Latina, promovido por la Universidad de Veracruz/México en setiembre de 2003, se propone presentar aspectos del Sistema de Posgrado en Brasil como una manera de insertar la experiencia en desarrollo en el área de la Comunicación.

Se parte de la estructura y de las propuestas de los Programas para apuntar a las tendencias en la configuración de la investigación brasileira en Comunicación, que se desenvuelve casi en su totalidad en el ámbito de las Universidades.

1 Agradezco la lectura atenta y experimentada del Prof. José Luiz Braga y sus sugerencias que fueron todas incorporadas al texto.

2 La primera universidad brasileira data de 1920, mientras que las primeras universidades de América Hispánica fueron creadas entre 1538 y 1558 en México, Santo Domingo y Lima. De 1577 a 1822 (independencia de Brasil) se graduaron en América Latina 150 mil estudiantes, mientras que 2.500 brasileiros se graduaron en Coimbra/Portugal (Zulian, 1998).

El posgrado brasileiro y los Programas de Comunicación

Sólo es posible entender el desarrollo de los Programas de Posgrado en Comunicación en Brasil conociendo el sistema como un todo, constituido a partir de una Universidad tardía si se la compara con el resto de las de América Latina². Aunque su desenvolvimiento también se debe a la "reforma (educativa) de 1968 que quiso consolidar esa tendencia, pues suponía que la creación de un cuerpo de profesores de tiempo completo en el sistema público estaría basado en la creación de un nuevo nivel de enseñanza en el país, en los cursos de posgrado donde los nuevos profesores serían formados" (Capparelli e Stumpf, 1996).

El Sistema Nacional de Posgrado fue formalmente instituido a mediados de los 60, entró en proceso de expansión en la década del 70 y tuvo un notable crecimiento en los 90, cuando una parte significativa de los Programas adquirió un modelo internacional. En la época de su reglamentación contaba con 38 cursos, entre los que apenas había 11 doctorados, mientras que en el área de las Ciencias Sociales Aplicadas -localizadas en los programas de comunicación- había sólo cursos de maestría. A fines de 2002 el Sistema contaba con 2.300 cursos de Posgrado, de los cuales 35% eran doctorados -14 en Comunicación-, involucraba más de 95 mil estudiantes y diplomaba una media de 15 mil por año, de los cuales hay cerca de 5 mil doctores. Otro índice de consolidación del Sistema es la actual proporción de títulos obtenidos en el país. Mientras que en el período 1986-1995 el índice de titulación en el exterior era del 30%, en la mitad de los 90 cayó a menos del 20% (Velloso, 2002a).

Estos son apenas algunos datos que muestran la posición del posgrado en la política general de la enseñanza superior en Brasil³, la cual es tributaria de la Ley de Direcciones y Bases de la Educación, promulgada en 1966, que estableció que las universidades⁴ debían tener un mínimo de 1/3 de masters y doctores en su cuerpo docente e institucionalizar la investigación⁵.

Tales definiciones ampliaron el mercado de trabajo para masters y doctores⁶, sumado al hecho de que los cursos superiores debían obtener reconocimiento cada cinco años, lo que generó la necesidad de un constante perfeccionamiento docente.

Un aspecto relevante en la consolidación del posgrado es el *Sistema de Validación* al que es sometido periódicamente. Desarrollado por la Coordinación de Perfeccionamiento del personal del Nivel Superior (CAPES), este sistema fue concebido en los 70 y perfeccionado por el Plan Nacional de Posgraduación. En los 90 sufrió algunas modificaciones y ahora vive un proceso de consolidación y reconocimiento internacional.

El Sistema "está basado en comisiones de especialistas reclutados de las propias áreas de conocimiento existentes en las Universidades, rechazando así desde su origen, un control patrimonialista de esa actividad social" (Velloso, 2002a). A partir de 1998, para acreditar la calidad de los Programas de Maestría y Doctorado, este sistema opera con una escala de uno a siete, haciendo, con todo, diferentes límites de excelencia de las Maestrías (5 puntos) y de los Doctorados (7 puntos). Otro instrumento de validación es el *Sistema de Calidad*, que clasifica las revistas donde circula la producción docente. Actualmente hay 10 revistas nacionales de Comunicación recomendadas con concepto "A" en

una lista, en formación, con las internacionales, a partir de indicadores calculados por el Institute for Sciences Information (ISI)⁷.

El alcance de la excelencia es la actual meta de la política de posgrado brasilera⁸, como estrategia de inserción internacional de los Programas en todas las áreas. Además de la validación sistemática, otro criterio utilizado es el estímulo a la cooperación y al intercambio internacional⁹, paso a seguir por los Programas de Comunicación.

Posgrado en Comunicación: escenario de la investigación brasilera

El Posgrado en Comunicación en Brasil tiene 30 años y, hasta el momento, 20 Programas componen el cuadro de oferta de

los cursos, de los cuales 14 ofrecen doctorado.

Según los datos de evaluación de 2000 (Infocapes, 2002), esta estructura involucra el trabajo de 353 doctores, de los cuales 210 pertenecen a la categoría NRD6¹⁰, es decir, tienen más del 30% de su carga horaria dedicada a los programas en un período superior a nueve meses sobre la base de un año, y el número de alumnos de maestría y doctorado alcanza los 2.350. En el 2001 fueron defendidas 411 disertaciones de maestría y 105 tesis de doctorado, en un total de 516 diplomados; en el 2002, 178 tesis y 522 disertaciones, en un total de 700 diplomados en comunicación. (CAPES/ MEC).

Los primeros cursos de maestría datan de principios de los 70¹¹, mientras que los doc-

3 "Entre 1976 y 1994, la enseñanza superior creció cerca del 30%. El posgrado, en el mismo período, creció 130%. En los últimos meses, la enseñanza superior aceleró su expansión, creciendo un 43%, mientras que el posgrado mantuvo un ritmo aún más alto, 87%" (Ferreira e Moreira, 2000).

4 Además de las universidades, la enseñanza superior puede ser suministrada en facultades aisladas o en centros universitarios, instituciones intermedias entre la primera y segunda modalidad.

5 En la segunda mitad de los 90 la CAPES y el CNPq (Consejo Nacional de Desarrollo Tecnológico), las dos principales agencias de fomento, redujeron las bolsas del doctorado pleno en el exterior y comenzaron a ofrecer el llamado "doctorado sandwich", en el momento en el que los doctorados crecían aceleradamente en todo el país (Velloso, 2002a). En el 2000 fueron ofrecidas 1.500 bolsas para el doctorado en el exterior y 21 mil para maestrías y doctorados en el país (Ferreira y Moreira, 2000).

6 Velloso (2002a) dice que sólo hay un factor de retraso en la expansión del posgrado en Brasil: la restricción de la contratación de nuevos profesores en las universidades federales para sustituir profesores jubilados o que dejan las universidades por cualquier otro motivo.

7 Como una limitación por ser restringido a la lengua inglesa y precario en cuanto a las Ciencias Sociales, según el representante del área junto a CAPES (Comunicapes).

8 Está en pauta el lanzamiento de un nuevo plan nacional para el posgrado, los llamados PNGP.

9 En el 2000 cerca de 300 equipos mantenían intercambio científico con equipos extranjeros (Ferreira e Moreira, 2000).

10 Las categorías van de NRD1 a NRD7, conforme a la inserción y a la dedicación de los Programas y en referencia al Núcleo de Referencia Docente (NRD).

11 Según Capparelli e Stumpf (1996), la elección de las áreas de concentración no fue aleatoria. En el origen de la maestría en Comunicación de la PUC de São Paulo y de Río de Janeiro están los cursos de Letras y Lingüística. Profesores de renombre en el campo de la Literatura formaron los primeros núcleos de investigación y, debido a la especialización de los investigadores, las áreas privilegiadas fueron los análisis textuales, volviéndose luego a la semiótica y al análisis de discursos; tendencia que continúa hasta hoy.

torados son de los 80. Los Programas pioneros son de la Universidad Federal de Río de Janeiro (1972 y 1983, respectivamente), de la Universidad de San Pablo (1973 y 1980, respectivamente) y de la Universidad de Brasilia (1974 y 1999, respectivamente). Como señalan Capparelli e Stumpf (1996), “los 80 perdieron el ímpetu en la creación de nuevos programas, con una maestría en la UNICAMP y tres doctorados: el de la PUC de São Paulo, el de la USP y el de la UFRJ. En otras palabras, las universidades más tradicionales que abrieron la maestría en la década anterior prosiguieron su proyecto de calificación docente a través de los doctorados”.

El gran desarrollo en la implementación de nuevos programas ocurrió, por lo tanto, en la década del 90, cuando se creó la mayoría de los programas en funcionamiento, ya que la Universidad Federal de Bahía es de 1989. En el período 1993-1996, fueron abiertos más programas de posgrado en *sentido estricto* que en los primeros 20 años de Posgrado en Comunicación, o sea, de 1972 a 1992. La apertura de esos cursos, según estos autores, tiene otras dos características: “se observa una descentralización geográfica y el surgimiento de una nueva modalidad de maestría, en la que un programa ya consolidado y de calidad asume la tutoría de un programa de mayor densidad”. Se trataba de las maestrías, más tarde llamadas inter-institucionales.

Esta demanda acontece en los posgrados, según los autores, como correlato de la ampliación de la oferta de cursos de grado (sólo en 1996 fueron enviados al Consejo Nacional de Educación más de 170 pedidos de creación, siendo la quinta área con mayor número de solicitudes. A partir de 2000 sur-

gieron más de cuatro nuevos Programas, todos ya miembros de la Asociación Nacional de Programas de Posgrado en Comunicación (COMPOS) que congrega, entre otros criterios de calidad, los aprobados por la CAPES.

Sin embargo, la descentralización referida es relativa pues, de los actuales 20 programas, apenas tres están fuera del eje Sur/Sudeste, regiones que concentran los recursos y el desarrollo dentro de muchas áreas. Dos fueron establecidas en la región Nordeste

(UFBA e UFPE) y una en el Centro-Oeste, que es la Universidad de Brasilia, uno de los Programas pioneros. También es relevante el dato que muestra la naturaleza de los cursos: siete pertenecen a Universidades Federales, tres a Estatales y diez a particulares.

Los Programas, localizados en el gran área de conocimiento¹² designada por el CNPq como *Ciencias Sociales Aplicadas*, se definen por especialidades: Ciencias de la Comunicación (2 Programas), Comunicación

Cuadro I: Regiones y niveles de formación

Región	Nº de Programas	Universidad	Niveles
SUL	4	UNISINOS	M/D
		UFRGS	M/ D
		PUCRS	M/ D
		TUIUTI	M
SUDESTE	13	USP	M/D
		UFRJ	M/D
		UMESP	M/D
		PUCSP	M/D
		UNICAMP	M/D
		UERJ	M
		UFF	M/D
		UFMG	M/D
		UNIP	M
		CÁSPER LÍBERO	M
		UNESP	M
PUCRIO	M		
UNIMAR	M		
NORDESTE	2	UFBA	M/D
		UFPE	M
CENTRO-OESTE	1	UnB	M/D

12 CAPES y CNPq están rediscutiendo la clasificación pues no contempla las nuevas áreas de conocimiento.

(8), Comunicación y Cultura Contemporánea (1), Comunicación e Información (1), Comunicación y Lenguajes (1), Comunicación y Semiótica (1), Comunicación Social (3), Comunicación, Imágenes e Información (1), Multi-medios (1) y Comunicación y Mercado (1).

Según estas áreas, 13 Programas se dedican al estudio de la comunicación de forma genérica, mientras que los demás trazan un

recorte más específico relacionándola con otras disciplinas o temáticas (Información, Lenguajes, Semiótica, Imágenes, Cultura, Mercado) y abordando los Medios en sus multiplicidades.

Como es corriente, todos los programas están organizados en torno a las áreas de Concentración y de Líneas de Investigación, siendo que la mayoría tiene sólo un área de

concentración. Las excepciones son la Universidad de San Pablo (USP), que posee cinco, y la PUC de San Pablo, con tres. Esta configuración puede indicar, entre otras cosas, el aporte de los Programas o su tiempo de existencia. En el siguiente cuadro son presentados los trabajos con sus Áreas de Concentración y Líneas de Investigación:

Cuadro II: Organización de los programas

Universidad	Áreas de concentración	Líneas de investigación
USP	1) Ciencias de la Información y Documentación	Acción cultural Análisis documental Generación y uso de la información Información, comunicación y educación
	2) Comunicación	Epistemología, teorías y metodologías de la comunicación Comunicación y cultura Comunicación y educación Comunicación y ficción televisiva
	3) Periodismo	Epistemología del periodismo Periodismo, mercado y tecnología Periodismo comparado Periodismo y lenguajes Periodismo y ciudadanía
	4) Relaciones Públicas, Propaganda y Turismo	Comunicación institucional: políticas y procesos Publicidad, moda y producción simbólica Turismo y tiempo libre
	5) Comunicación y Estética de lo Audiovisual	Técnicas y poéticas en imagen y sonido Sistemas de significación en imágenes y sonido

UFRJ ¹³	Comunicación y cultura	Sistemas sociales Sistemas de interpretación
UnB	Comunicación y sociedad	Periodismo y sociedad Imagen y sonido Comunicación y política
UMESP	Procesos comunicacionales	Comunicación masiva Comunicación segmentada
PUCSP	1) Signo y significación en los medios 2) Intersemiosis en la literatura y en las artes 3) Tecnologías de la información Tecnoculturas	Fundamentos conceptuales de la semiótica y de la comunicación Lenguajes y procesos psicosociales en los medios Intertextualidad e hipertextualidad Lenguajes del arte y del arte mediático Cognición e información
UFBA	Comunicación y cultura contemporánea	Análisis de productos y lenguajes de la cultura mediática Organización de la comunicación y de la cultura Comunicación y política Cibercultura
PUCRS	Comunicación, cultura y tecnología	Comunicación y tecnología del imaginario Comunicación y prácticas sociopolíticas
UFRGS	Comunicación e información	Comunicación y prácticas culturales Información, tecnología y sociedad Comunicación, poder y representación
UNICAMP	Multimedios	Multimedios y ciencia Multimedios y artes
UNISINOS	Procesos mediáticos	Medios y procesos de significación Medios y procesos socio-culturales

TUIUTI	Interfases de lenguajes verbal y no verbal	Comunicación, sociedad y cultura Comunicación, medios y tecnologías
UERJ	Comunicación social	Cultura de masa y representación social Nuevas tecnologías y cultura
UFF	Comunicación	Comunicación y mediaciones Tecnologías de la comunicación y de la información Análisis de la imagen y el sonido
UFMG	Comunicación y sociabilidad contemporánea	Comunicación y prácticas sociales Comunicación y lenguajes
UFPE	Comunicación	Lenguajes de los medios Medios y cultura
UNIP	Comunicación y cultura mediática	Configuración de lenguajes y productos audiovisuales en la cultura mediática Cultura mediática y grupos sociales
CÁSPER LÍBERO ¹⁴	Comunicación y Mercado	Planeamiento y gestión de la comunicación Dinámica de los mensajes y de la recepción
UNIMAR	Medios y Cultura	Ficción en los medios Producción y recepción en los medios
UNESP	Comunicación mediática	Cultura mediática y sociedad Géneros, formatos y producción de sentido Gestión de la comunicación y la Información mediática
PUCRIO	Comunicación Social	Cultura de masa y representaciones sociales Cultura de masa y prácticas sociales

13 Este Programa está sufriendo profundas reformulaciones en sus líneas de investigación.

14 La Cásper Líbero, así como la UFRJ, indicando el patrón dinámico del área, están desarrollando una fuerte reformulación de la organización y el enfoque de sus programas.

Partiendo de las áreas de Concentración, que según Fausto Neto (1996) son “indicadores que condensan o retratan las intenciones de los cursos”, se pueden explorar algunas tendencias que configuran las propuestas:

- Dos Programas se dedican más a cuestiones de Lenguaje (PUCSP e Tuiuti), aunque el primero ofrece una línea que no trata específicamente de esto;
- Siete programas (UFRJ, UnB, UFBA, PUCRS, UFMG, UNIP e UNIMAR) se definen por tratar, aunque con pequeñas diferencias, las relaciones entre Comunicación, Cultura y Sociedad, las cuales ganan en cinco de ellas (con excepción de la PUCRS y UNIMAR) ciertas inclinaciones para el estudio de los Lenguajes;
- Dos Programas (UMESP e UNISINOS) se concentran en el estudio de los Procesos que involucran a la Comunicación, con la diferencia de que UNISINOS le da mayor especificidad a través de las líneas de investigación;
- Tres Programas (USP, PUCSP, UFRGS) ofrecen áreas de concentración que incluyen Información, relacionándola con Documentación, Tecnología y Comunicación, que en el ámbito de las líneas de investigación alcanzan una derivación para las áreas de Cultura, Educación y Gerenciamiento (USP), Tecnología y Cognición (PUCSP) y Sociedad (UFRGS);
- Solamente la USP aún ofrece estudios concentrados en las prácticas profesionales (Periodismo, Relaciones Públicas, Propaganda y Turismo) y sólo la UNICAMP y la UNIMAR ofrecen áreas de concentración dedicada a

los medios, aunque la segunda especifica que es en relación a la Cultura;

- Tres Programas (UERJ, UNESP e PUCRIO) enfocan la Comunicación con menor especificidad de enfoque restrictivo dentro del Campo, abordándola como Social y Mediática, y dos programas (UFF e UFPE) son aún más genéricos, o sea, son denominados como posgrados en Comunicación. Sólo uno se define por la relación con el Mercado (Cáspere Líbero), trazando, por lo tanto, una relación más específica.

En cuanto a las líneas de investigación, sin un análisis más detallado que identifique los enfoques teóricos y/o metodológicos, además de los objetos de estudio y las conexiones que pueden establecer con otras áreas y/o disciplinas, no hay cómo hacer afirmaciones precisas y consistentes. La diversidad de sus formulaciones -son 66 líneas¹⁵- y la falta de claridad de muchas de ellas¹⁶, sin embargo, mostraron la imposibilidad de alinear tendencias que identifiquen los intereses de estudios de los Programas y sus investigadores, de forma bien precisa. Se corre el riesgo, de este modo, de apuntarlas de manera exploratoria, de acuerdo con la nomenclatura e identificando en el menú ciertos ejes temáticos y palabras claves que designan el objeto de estudio, la perspectiva teórica o aún las relaciones disciplinares o interdisciplinares.

Además de la Comunicación en sus variados aspectos intrínsecos, se destacan grandes ejes temáticos como Cultura, Informa-

ción, Periodismo, Lenguajes, Tecnología, Política, Sociedad, Medios, entre otros menos recurrentes como Educación, Teorías y Metodologías, Semiótica, Representaciones Sociales, etc.

Cuando se trata de la Comunicación en la relación consigo misma aparecen las siguientes cuestiones: Ficción Televisiva, Instituciones y Organizaciones, Imagen y Sonido, Productos y Producción, Géneros y Formatos, Lenguajes y Mensajes, Gestión y Planeamiento, Segmentación, Multimedia, etc.

En la primera vertiente temática se identificaron 17 líneas que apuntan en dirección de la Cultura, explorando las amplias relaciones con la Comunicación y la Sociedad, o aspectos más precisos como Acción Cultural, Tecnocultura y Nuevas Tecnologías, Cultura Mediática y Masiva, Cibercultura, Prácticas Culturales etc. Esta tendencia se encuentra entre los nuevos Programas, o sea, los fundados en la década del 90.

Seis líneas abordan la Información, tanto en sus relaciones más generales como la Comunicación, como en las más intrínsecas como Producción, Uso y Gestión, Educación, Conocimiento, Tecnología y Sociedad. El abordaje de la Información está presente equilibradamente entre Programas nuevos y antiguos.

Al estudio del periodismo se dedican seis líneas, y cinco pertenecen al mismo programa, lo cual establece un área de Concentración en el Periodismo. La otra reflexiona sobre las relaciones entre Periodismo y Sociedad en un Área de Concentración que trata de la Comunicación sobre el mismo aspecto.

Las relaciones entre Comunicación y Política aparecen propuestas en dos líneas de investigación, aunque esta línea puede ser identificada en muchas otras de manera más

15 En 1996, cuando había 10 Programas, Neto identificó 85 líneas, lo que revela la fuerte reestructuración sufrida, fruto de las evaluaciones de la CAPES.

16 La coherencia entre líneas de investigación, disciplinas, proyectos de investigación y producción académica es un ítem fundamental del proceso de evaluación. Según Neto ellas reflejan “el estadio de maduración, el proceso de creatividad y los niveles de consolidación de las diferentes experiencias”.

transversal como, por ejemplo, en la línea Comunicación, Poder y Representación. (UFRGS).

La Educación es tratada por dos líneas de un mismo Programa, trazando relaciones macro y micro con la comunicación, es decir, también como proceso pedagógico.

Cinco líneas en diferentes Programas tratan la cuestión de la Lengua con diversos abordajes, como una relación con el Periodismo, los Medios y el Arte. Dos de ellas pertenecen al programa PUCSP, que también tiene una línea dedicada al estudio de la Inter e Hipertextualidad, siendo la Semiótica la perspectiva central¹⁷.

La Tecnología aparece sometida a cuestiones culturales, sociales, mediáticas, informacionales y del imaginario, y todas las líneas con esta proposición pertenecen a los Programas más recientes. En tanto, cuando la comunicación es tratada disciplinariamente, cuatro líneas proponen el estudio de la Imagen y el Sonido, dos de ellas perteneciendo a un mismo programa y formando parte de la misma área de concentración, dedicada al estudio de lo Audio-Visual. Las otras dos aparecen en relaciones menos orgánicas con las áreas de concentración de los Programas a lo que pertenecen.

Los estudios de Relaciones Públicas y de Publicidad y Propaganda aparecen con exclusividad en las líneas de investigación de la USP, único programa que se dedica a las áreas profesionales como objeto de estudio. Asimismo, se destaca el abordaje de la Comunicación como Práctica Social, Cultural y Política, como Sistema de Significación e Interpretación y como Proceso, sea Psicosocial, Socio-Cultural o de Significación.

En sentido general, estas son algunas tendencias identificadas en la proposición de

las líneas de investigación de todos los Programas, volviendo a resaltar la ausencia de un análisis más sistemático condicionado por la falta de uniformidad de la presentación de sus currículas.

Los Programas de Comunicación y el Sistema de validación de la CAPES

La última validación, realizada en 2001, correspondiente al trienio 1998-2000, fue fruto de la aplicación de tres documentos intensamente discutidos en el área¹⁸ y regidos por los siguientes principios: 1) actividades de investigación y sus resultados en términos de producción docente y académica; 2) perfecta adecuación de los programas en las áreas de conocimiento de la comunicación y la información. Los resultados fueron: dos Programas obtuvieron concepto 2 (uno de Comunicación y uno de Información) y saldrán temporariamente del sistema; cuatro obtuvieron concepto 3 (uno de Información y tres de Comunicación), indicando que reúnen las condiciones mínimas para continuar en el Sistema; seis recibieron concepto 4 (una de Información y cinco de Comunicación), lo que indica una fuerte consistencia pero que aún no están aptos para alcanzar el nivel de excelencia; siete fueron considerados de excelencia¹⁹ y recibieron concepto 5 (cinco de Comunicación y dos de Información), siendo que tres de ellos aún no estaban en este nivel (Infocapes, 2002).

17 Neto caracteriza esta centralidad teórica como el “núcleo duro” de esta oferta programática.

18 “Documento del Área”, “Perfil de los Cursos Seis y Siete” y “Perfil del Curso Tres”, discutidos a través de la COMPÓS y ANCIB (Asociación Nacional de Investigación y de PosGrado en Ciencias de la Información y de las coordinaciones de los Programas).

19 Estos programas fueron reexaminados a la luz de los patrones de excelencia de la CAPES para el nivel internacional -notas 6 ó 7-, pero ninguno alcanzó ese perfil. En el nivel nacional ese perfil corresponde a 5.

Esta validación, además de aplicar los criterios patrones -coherencia, consistencia, adecuación, cobertura, regularidad y distribución- que conceptualizan al posgrado brasileiro, también la calidad de los programas para la actuación en las áreas de Comunicación e Información, tendencia que se viene confirmando en las últimas evaluaciones. Esta estrategia alcanzó cursos cuya tradición de Investigación y Enseñanza se dirigía a otras áreas de conocimiento sin esfuerzos interdisciplinarios o temáticos en busca de entrecruzamientos con la comunicación, como los volcados a la Semiótica, Letras, Filosofía y Ciencias Humanas (Infocapes, 2002).

Según la última comisión evaluadora, lo que caracteriza a los Programas hoy es “el estadio de consolidación en que se encuentra el área de conocimiento, ya distante de las fases más incipientes de formación del campo -en que las tentativas y los ensayos son más importantes que la especialización-, pero que aún no alcanzó las fases más maduras de sedimentación, en que la experimentación y la extensión de las fronteras se tornan importantes a la luz de una autocomprensión claramente compartida”. Este procedimiento garantiza la inserción de los programas en los índices de adecuación propuestos por el Sistema de Posgrado Brasileiro.

Conforme a esta Evaluación, hubo también un dislocamiento regional e institucional, pues los Programas Líderes no están más restringidos al centro tradicional de la produc-

ción científica nacional. Los nuevos líderes están ubicados en Bahía (UFBA), Rio Grande do Sul (UFRGS e UNISINOS), Minas Gerais (UFMG) y en la ciudad de Niterói, estado de Rio de Janeiro (UFF), lo que demuestra una calificación general, que pasa para la fase de implementar el intercambio académico y científico e intensificar las políticas de investigación.

Otros escenarios y foros para la investigación y el debate académico

a) *Intercom*:

La Sociedad Brasileira de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación fue fundada en 1977 y desde entonces es la principal asociación de investigadores del área, promoviendo encuentros anuales con varios espacios para el debate académico, además de coloquios internacionales con comunidades académicas de Italia, Canadá, Portugal, España, Gran Bretaña, Francia, Dinamarca, etc., en sistema de turnos.

En los Congresos, el espacio privilegiado para los debates son los Núcleos de Investigación, que sustituyeron a los Grupos de Trabajo, que funcionaron hasta el 2000. Estos núcleos se concentran en las siguientes áreas: Teorías de la Comunicación, Periodismo, Publicidad, Propaganda y Marketing; Producción Editorial; Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional; Sonido me-

diático; Comunicación audiovisual, Tecnología de la Información y de la Comunicación, Tecnología de la Información y la Comunicación, Comunicación Científica y Ambiental; Políticas y Estrategias de Comunicación; Comunicación Educativa; Comunicación para la Ciudadanía; Comunicación y Cultura de las Minorías; Ficción Seriada; Semiótica de la Comunicación; Historietas; Folkcomunicación y Periodismo Deportivo.

b) *Compós*:

Fundada en 1991 para representar los Programas de Posgrado, junto a la comunidad académica y a los organismos reguladores y financiadores, traza las políticas y estrategias para un desarrollo conjunto del sector. Son sus objetivos: el fortalecimiento y calificación de los programas; la integración y el intercambio entre programas y el apoyo a los nuevos; el diálogo con instituciones afines nacionales e internacionales; la participación en las políticas nacionales para el área defendiendo el perfeccionamiento profesional y el desarrollo teórico, cultural, científico y tecnológico del campo de la comunicación.

Como la Intercom, promueve los Encuentros Anuales donde los investigadores participan de los Grupos de Trabajo que están concentrados en las siguientes temáticas: Comunicación y Cultura; Comunicación y Política; Comunicación y Sociabilidad; Creación y Poéticas Digitales; Cultura Mediática; Epistemología de la Comunicación; Estudios del

Periodismo; Fotografía, Cine y Video; Medios y Recepción; Políticas e Estrategias de la Comunicación; Producción de Sentido en los Medios y Tecnologías Informacionales de la Comunicación y la Sociedad. Se observa así que hay ciertas temáticas o enfoques que son comunes a los dos eventos y que reflejan, de alguna manera, las tendencias presentes en algunas áreas de concentración y líneas de investigación, proyectando y confirmando los intereses de los investigadores brasileiros.

c) *Soportes Institucionales*:

Además del CNPq²⁰ y de la CAPES que subsidian a nivel nacional los recursos para la investigación, conformando también bolsas de investigadores, varios estados mantienen agencias estatales que dan soporte a la investigación y al investigador, las llamadas Fundaciones de Apoyo a la Investigación²¹.

El Posgrado y la investigación cuentan desde 1999 con la estructura de la Plataforma Lattes²², un banco de datos que contiene hoy 300 mil currículos y contabiliza cuatro millones de accesos, que incluyen consultas de 40 países. Se trata de un software creado para la gestión de información sobre ciencia, tecnología e innovación que, además, hospeda más de 16 mil Grupos de Investigación²³ e incluye sistemas de información como el Lattes Egresados y la Demografía Institucional, los cuales disponen de información que permite planear la inversión en recursos humanos y estructurales en pos del desarrollo nacional y regional.

Esta estructura posibilita: a) al investigador mantener un único currículo que sirve para diferentes agencias de fomento, funcionando como vitrina e instrumento de intercambio entre pares; b) a los gestores de recursos comparar entre inversiones y resulta-

20 En los últimos años fueron distribuidas 15 mil bolsas institucionales de Iniciación Científica y 4 mil bolsas ligadas a los programas integrados (Of. Circ. Pr. n° 0327/ 03)

21 Capes e CNPq están implementando los cruzamiento de los bancos de datos de las diversas agencias de financiamiento, además de eliminar sobreposiciones de instrumentos de apoyo que existen entre ellas.

22 Modelo adoptado por la Red Scien TI, creada en el 2002 con participación de 11 países, la cual capitaliza y comparte informaciones y metodología de gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de América Latina, Caribe y de los países ibéricos.

23 El CNPq acaba de lanzar la versión Linux, que da acceso libre a cualquier ciudadano.

dos; c) a los periodistas y empresarios acceso a informaciones importantes sobre tecnología e investigación; d) al posgrado conocer la calificación de los profesores, información sobre egresados, producción docente y académica, la producción bibliográfica en cualquier registro, entre una infinidad de otros datos.

Consideraciones finales

El escenario institucional del Posgrado Brasileiro, si bien aún no atiende un nivel de excelencia en todas las áreas, está trabajando sistemáticamente para alcanzar este objetivo, salvaguardando políticas y momentos políticos menos favorables.

El área de Comunicación, siguiendo esta tendencia global, produce internamente su propio movimiento de acuerdo con sus especificidades e idiosincrasias, lo que se percibe comparando dos momentos de la situación del campo. La actual, contrastada con lo que Neto constató hace siete años da una dimensión de este movimiento: a) a pesar de la duplicación de los Programas, el número de líneas disminuyó de 85 a 66, seguramente por lo que se llamó la "fragmentación del campo de la comunicación en una heterogeneidad de problemas, preguntas y temas" y "la excesiva tematización de ciertas cuestiones de manera que no quedaron claras las fronteras y delimitaciones existentes entre ellas"; b) las articulaciones implementadas por las reformulaciones de las áreas de Concentración y Líneas de Investigación ocurridas en casi todos los programas, por recomendación de la CAPES después de las evaluaciones, ya consolidan lo que él apuntó como la necesidad de "transdisciplinariedad como un desafío y, al mismo tiempo, como una variable esencial

en la elección de procedimientos que van a guiar el desarrollo de la investigación".

En cuanto a los aspectos más generales, aún persiste el hecho de que los Programas son "nichos de investigación" en la medida en que están creados para procesos de formación de recursos humanos, son promotores de la producción editorial del área a partir de los resultados de la investigación y continúan potencialmente preparados para trabajar con la investigación junto al sector productivo. De allí que las limitaciones que aún pueden ser detectadas sean las tímidas iniciativas respecto de los intercambios internacionales a través de proyectos integrados, la falta de proyectos con empresas para investigar nuevas problemáticas de comunicación y la excesiva estructura curricular que secundariza la investigación.

Buena parte de la comunidad académica es consciente de los avances conquistados y de los obstáculos que aún persisten y que están siendo enfrentados a través de los mecanismos expuestos en este texto.

Bibliografía

- Braga, A.M. (coord.). *Avaliação Institucional Permanente na UFRGS*, Secretaria de Avaliação Institucional/UFRGS, Porto Alegre, 2003.
- Capparelli, S. y Stumpf, I. "Perfil do Ensino e da Pesquisa em programas de Pós-Graduação em Comunicação no Brasil (1992-1995)", em XIX INTERCOM, I Encontro de Ensino e Pesquisa da Comunicação do Mercosul, Londrina, setembro de 1996.
- Ferreira, M. de M. y Moreira, R.daL. (org.). *Capex, 50 anos: depoimentos ao CPDOC/FGV*, Fundação Getúlio Vargas/CPDOC, 2000.
- INFOCAPES. Boletim Informativo da Capes

- 2002, Vol. 10, Nº 1, CAPES, Brasília, 2002.
- Melo, J.M de. *História do pensamento comunicacional*, Paulus, São Paulo, 2003.
- Neto, A.F. "Condições da pesquisa em comunicação no Brasil", en revista *Famecos*, Nº 5, Porto Alegre, 1996.
- Tolentino, M. "Plataforma Lattes alcança 300 mil currículos e 4 milhões de accesos", comunidade@listas.stela.ufsc.br.
- Velloso, J. (org.). *A Pós- Graduação no Brasil: formação e trabalho de mestres e doutores no país*, Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasília, 2002a.
- _____ *Formação no país ou no exterior? Doutores na Pós-Graduação de excelência. Um estudo na Bioquímica, Engenharia Elétrica, Física e Química no país*, Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasília, 2002b.
- Zulian, J.A. "O ensino de jornalismo no Brasil e na Argentina e as novas tecnologias de comunicação e informação", Dissertação de Mestrado, PPGCOM/ UFRGS, 1998.

Jornadas Internacionales “Cultura, Medios y Violencia”

Un aporte al intercambio intelectual, académico y gubernamental

Con el objetivo de abrir un espacio de discusión que permita examinar qué sucede en la actualidad con problemáticas sociales que, como la seguridad/inseguridad, el riesgo, el pánico social y el miedo, se han vuelto progresivamente parte de la agenda internacional de investigación, el 6 y 7 de octubre se realizarán, en el Teatro Argentino de La Plata, las Jornadas Internacionales “Cultura, Medios y Violencia” que organizan, de manera conjunta, la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y el Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En tanto aporte específico a las actividades previstas para la conmemoración del Primer Centenario de la Universidad Nacional de La Plata, el evento busca contribuir a la promoción de reuniones intelectuales, académicas y gubernamentales que promuevan, a propósito de estos temas, el intercambio entre los distintos actores sociales que se ven involucrados en su tratamiento político y social.

Asumiendo como punto de partida la necesidad que supone para las sociedades contemporáneas el abordaje de las múltiples dimensiones y aspectos que presentan estas problemáticas, y a fin de permitir que los actores involucrados realicen sus aportes específicos y reflexionen sobre sus propias prácticas, las sesiones previstas se orientarán a:

- Problematizar el concepto de “seguridad/inseguridad”, analizando los aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos involucrados.
- Determinar el papel de los actores participantes.
- Analizar las relaciones de fuerzas sociales y las consecuencias que en estas relaciones tiene la consideración naturalizada de la problemática de “seguridad/inseguridad”.
- Identificar las representaciones sociales acerca de la “violencia social” y los peligros y riesgos de la vida en los espacios urbanos contemporáneos.
- Debatir el papel de los medios masivos de comunicación en la producción y reproducción de estas representaciones sociales.
- Evaluar los conceptos en su relación con las desigualdades y diferencias sociales y con la construcción y el mantenimiento de la hegemonía.

Como resultado del evento se espera, además de aportar a una profundización en la comprensión de la problemática planteada, y la visualización de nuevas líneas de acción para su abordaje, contribuir a la superación de los límites del ámbito académico, y al establecimiento de conexiones e intercambios con otros actores de la comunidad.

Ciclo de charlas

Múltiples voces debaten sobre el conocimiento científico actual

Con la presencia de destacadas figuras del ámbito académico nacional e internacional, la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), con el auspicio del Instituto Cultural del gobierno de la provincia de Buenos Aires, continúa realizando el ciclo de charlas "Debates y reflexiones en torno al conocimiento científico", iniciativa que se enmarca en las actividades conmemorativas de los primeros 100 años de esta prestigiosa Universidad.

Acorde al cronograma previsto, en los próximos meses tendrán lugar los siguientes encuentros:

- "Los intelectuales en la cultura contemporánea". Disertantes: Carlos Altamirano, Nicolás Casullo y Horacio González. Fecha: **26 de agosto** - 18 hs.
- "Memoria, tecnología y sociedad. La transmisión de saberes en la Sociedad de la Información". Disertantes: Elizabeth Jelín, Alejandro Kauffman y Héctor Schmucler. Fecha: **30 de septiembre** - 19 hs.
- "Nuevas y viejas formas de exclusión social". Disertantes: Cristian Alarcón, Alejandro Grimson, Rossana Reguillo y Maristella Svampa. Fecha: **28 de octubre** - 19 hs.
- "Dilemas del pensamiento político y cultural contemporáneo". Disertantes: Pablo Alabarces, Diego Tatián y Fermín Chávez. Fecha: **25 de noviembre** - 19 hs.

Las charlas que comprende este ciclo, que se inició en mayo con la conferencia "¿Qué es un lector?", a cargo de Ricardo Piglia y Pablo de Santis, y continuó con el encuentro "La emergencia de la problemática de género en el espacio público", en la que disertaron Ana Fernández, Antonia Portaneri y Flavio Rapisardi, se llevan a cabo en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires sito en calle 47 N° 510, entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata.

*Pautas de presentación para colaboradores de Oficios Terrestres**

Los trabajos con pedido de publicación deberán ser remitidos al Director de la revista *Oficios Terrestres*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Av. 44 N° 676, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Teléfonos y fax: 54-221 4236783/4236784.

E-mail: oficiost@perio.unlp.edu.ar.

Los trabajos deberán ser presentados en disquete 31/2 en versión Word para Windows o cualquier versión compatible con Macintosh; con una extensión que oscile entre los 40.000 y los 60.000 caracteres, consignando un breve curriculum del autor.

Una vez recibidos los trabajos, serán sometidos a la evaluación del Comité Editorial y de árbitros anónimos. La revista no asumirá el compromiso de devolver originales como tampoco de dar respuesta a los articulistas de las consideraciones del Comité Editorial.

Citas

Deberán colocarse al final del texto y consignar en el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título completo de la obra, editorial, lugar y fecha de edición del material consultado y los números de las páginas citadas.

En el caso de volúmenes colectivos, las citas deberán tener entrada por separado -en caso de contener la obra artículos que hicie-

ran referencia al mismo tema- identificando los autores.

En ambos casos la referencia al autor y a la obra deberá ser clara. De citar un autor más de una vez, se utilizará: apellido y nombre del autor "op.Cit;p". El término *Ibidem* se utilizará sólo cuando se quiera repetir punto por punto la cita precedente.

Ejemplo de uso de citas:

Estamos de acuerdo con Vázquez cuando sostiene que "el problema que examinamos está lejos de ser resuelto"³ y, a pesar de la conocida opinión de Braun, para quien "las cosas han quedado definitivamente claras en lo que respecta al viejo problema"⁴, estamos de acuerdo con nuestro autor en que queda mucho camino por recorrer antes de alcanzar el nivel de conocimiento suficiente"⁵.

³ Vazquez, Roberto. *Fuzzy Concepts*. Faber, Londres, 1976, pp. 160.

⁴ Braun, Richard. *Logik and Erkenntnis*, Fink, Munich, 1968, pp. 230.

⁵ Vazquez. op. Cit., pp.161.

En el caso de citar diarios y/o revistas, se deberá consignar el nombre de la publicación en cursiva, número -si se tratara de una revista- fecha y número de las páginas citadas. El título del artículo deberá aparecer entrecomillas.

De tratarse de comunicaciones personales, cartas, manuscritos, declaraciones, etc., deberá especificarse la condición, como así también la fecha.

Notas

Se entiende por nota a las reflexiones, conceptualizaciones, ampliaciones, ejemplificaciones tanto del autor del trabajo como de

referentes en la materia. No irán entrecomilladas.

Bibliografía final

Se entiende por bibliografía final, el material consultado en el proceso de elaboración de los trabajos.

En el caso de haber utilizado citas en el desarrollo del trabajo, se volverán a consignar en este apartado, si se agregara información considerada importante por el autor, para ubicar al lector en la búsqueda de bibliografía, como puede ser el caso de la fecha de la primera edición o los títulos en su idioma original.

Verón, Eliseo. *La semiosis social*. Editorial Gedisa, Buenos Aires, 1987, pp.16.

Gómez, Reynaldo. "Breve reseña de los medios gráficos argentinos", en *Trampas de la Comunicación y la Cultura* N° 24. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, 2002, pp. 45-50.

*Las pautas de presentación elaboradas por la redacción de *Oficios Terrestres* tienen por objeto unificar criterios en relación con el uso de citas, notas y bibliografía.

De los modelos posibles hemos elegido uno que, consideramos, facilita la forma en que el lector puede consultar tanto citas y notas como así también orientarse en la posterior búsqueda de bibliografía.

Se considera necesario el cumplimiento de las pautas a los efectos de contribuir con el armado y la corrección de la publicación.

Oficios Terrestres informa que a partir del mes de septiembre, Natalia Ferrante, atenderá las consultas los martes y jueves de 14 a 17 en la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado: calle 44 N° 676, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, donde también se centralizará la recepción de los trabajos.

Esta publicación se terminó de imprimir
en la ciudad de La Plata en el mes de junio de 2005
La Plata - Buenos Aires - Argentina

Solicitud de suscripción

Nombre y apellido: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Indique con una X los números que desea recibir y envíe el cupón a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, o al Centro de Comunicación Educativa "La Crujía".

Número 1
octubre de 1995

Número 2
junio de 1996

Número 3
noviembre de 1996

Número 4
septiembre de 1997

Número 5
septiembre de 1998

Número 6
diciembre de 1999

Número 7/8
octubre de 2000

Número 9/10
junio de 2001

Número 11/12
julio de 2002

Número 13
marzo de 2003

Número 14
octubre de 2003

Número 15/16
septiembre de 2004

Suscripción